

EVALUACIÓN ANUAL DEL

DESEMPEÑO

2022



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la
Información y Protección de Datos Personales

Siglas y Acrónimos

DGA: Dirección General de Administración.

DGAI: Dirección General de Asuntos Internacionales.

DGAJ: Dirección General de Asuntos Jurídicos.

DGAP: Dirección General de Atención al Pleno.

DGC: Dirección General de Capacitación.

DGCR: Dirección General de Cumplimientos y Responsabilidades.

DGCSD: Dirección General de Comunicación Social y Difusión.

DGE: Dirección General de Evaluación.

DGEALSPFM: Dirección General de Enlace con Autoridades Laborales, Sindicatos, Universidades, Personas Físicas y Morales.

DGEAPCTA: Dirección General de Enlace con la Administración Pública Centralizada y Tribunales Administrativos.

DGEIVSP: Dirección General de Evaluación, Investigación y Verificación del Sector Público.

DGEPLJ: Dirección General de Enlace con los Poderes Legislativo y Judicial.

DGEPOED: Dirección General de Enlace con Partidos Políticos, Organismos Electorales y Descentralizados.

DGGAT: Dirección General de Gobierno Abierto y Transparencia.

DGGIE: Dirección General de Gestión de Información y Estudios.

DGIVSP: Dirección General de Investigación y Verificación del Sector Privado.

DGNC: Dirección General de Normatividad y Consulta.

DGOAEFF: Dirección General de Enlace con Organismos Públicos Autónomos, Empresas Paraestatales, Entidades Financieras, Fondos y Fideicomisos.

DGPA: Dirección General de Políticas de Acceso.

DGPAR: Dirección General de Prevención y Autorregulación.

DGPDI: Dirección General de Planeación y Desempeño Institucional.

DGPDS: Dirección General de Protección de Derechos y Sanción.

DGPVS: Dirección General de Promoción y Vinculación con la Sociedad.

DGTI: Dirección General de Tecnologías de la Información.

DGTSN: Dirección General Técnica, Seguimiento y Normatividad.

DGVCCEF: Dirección General de Vinculación, Coordinación y Colaboración con Entidades Federativas.

GAP: Generador de Avisos de Privacidad.

ICCOT: Índice Compuesto del Cumplimiento de Obligaciones de Transparencia.

INAI: Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

IGCPT: Índice Global de Cumplimiento en los Portales de Transparencia.

IGCR: Índice Global de Calidad en las Respuestas.

LGPDPSSO: Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

MML: Metodología de Marco Lógico.

OE: Objetivo Estratégico.

PlanDAI: El Plan Nacional de Socialización del Derecho de Acceso a la Información.

SEDI: Sistema de Evaluación del Desempeño del Instituto Nacional de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

SESNA: Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción

SESNT: Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Transparencia.

SNT: Sistema Nacional de Transparencia.

STP: Secretaría Técnica del Pleno.

UA: Unidad Administrativa.

Índice

| | |
|---|------------|
| Índice | 4 |
| Introducción | 5 |
| 1. Objetivos y metodología | 6 |
| 1.1 Objetivos específicos..... | 6 |
| 1.2 Metodología..... | 6 |
| 2. Evaluación del Desempeño por Objetivo Estratégico | 7 |
| 3. Análisis de resultados por Objetivo Estratégico | 9 |
| 3.1 Análisis de resultados a nivel fin y propósito..... | 9 |
| 3.2 Análisis de resultados a nivel componente..... | 22 |
| 3.3 Análisis de resultados a nivel actividad | 24 |
| 3.4 Ejercicio presupuestario por Objetivo Estratégico | 25 |
| 3.5 Relación entre el cumplimiento de metas y ejercicio presupuestal | 26 |
| 4. Evaluación del desempeño por Unidad Administrativa | 28 |
| 4.1 Exploración cualitativa: elementos descriptivos | 28 |
| 4.2 Índice de Valoración de Avances | 32 |
| 4.3 Valoración técnica de desempeño por Unidad Administrativa..... | 32 |
| 5. Evaluación de Proyectos Especiales | 37 |
| 6. Composición y evolución del SEDI | 37 |
| 6.1 Aspectos principales de la evolución del SEDI..... | 37 |
| 6.2 Recurrencia de indicadores | 40 |
| 6.3 Avance de indicadores con línea base..... | 43 |
| 7. Conclusiones y recomendaciones de mejora | 44 |
| Anexos | 46 |
| Anexo 1. ¿Qué información contiene cada ficha? | 46 |
| Fichas de Desempeño 2022..... | 49 |
| Secretaría de Acceso a la Información | 49 |
| Secretaría Ejecutiva | 66 |
| Secretaría de Protección de Datos Personales | 77 |
| Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Transparencia | 88 |
| Secretaría Técnica del Pleno | 93 |
| Presidencia | 98 |
| Anexo 2. Índice de Valoración de Avances por Unidad Administrativa | 107 |
| Secretaría de Acceso a la Información | 107 |
| Secretaría Ejecutiva | 111 |
| Secretaría de Protección de Datos Personales | 114 |
| Secretaría Ejecutiva del SNT | 117 |
| Secretaría Técnica del Pleno | 119 |
| Presidencia | 121 |

Introducción

El artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece la obligación de administrar los recursos públicos de los que se disponga con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados. Asimismo, el artículo 111 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria faculta a los entes autónomos a emitir sus respectivas disposiciones para la instauración de un sistema de evaluación del desempeño que identifique la eficiencia, economía, eficacia, calidad e impacto social del ejercicio del gasto público.

Teniendo en cuenta lo anterior, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, publicó en junio de 2015 los Lineamientos del Sistema de Evaluación del Desempeño del INAI, dicho sistema se definió como una herramienta integral de seguimiento y evaluación del cumplimiento de los objetivos estratégicos del INAI, en el cual se incorporan indicadores de desempeño y metas de cada una de las unidades administrativas. El 14 de diciembre del año 2022, se modifican los Lineamientos SEDI, con el propósito de actualizar las estrategias en materia de planeación, seguimiento, ejecución del gasto y evaluación del desempeño, dentro del esquema de Presupuesto basado en Resultados, y refleja la operación efectiva y concreta de los procesos de seguimiento y evaluación del desempeño institucionales.

Tal como lo establece en el artículo 43, fracciones I, IX, X, y XI, del Estatuto Orgánico¹ del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, así como en la disposición quinta de los Lineamientos del SEDI, la Dirección General de Planeación y Desempeño Institucional, tiene la facultad de definir la metodología y las herramientas que el Instituto empleará para dar seguimiento a los objetivos y metas definidos por cada UA, así como realizar de forma anual una evaluación del desempeño y resultados de las mismas.

En virtud de lo anterior, el presente documento muestra los resultados de la Evaluación del Desempeño del INAI 2022, a través de la guía metodológica (misma que es parte del presente documento, en su Anexo final) la cual, a partir de los resultados de su aplicación, detona procesos de mejora del desempeño institucional, genera información útil para apoyar la toma de decisiones; y fortalece los procesos de planeación y programación del ciclo fiscal 2024.

El presente documento se compone de la siguiente forma: primero, se describen los objetivos de la evaluación, así como una breve descripción de la metodología que se utilizó para su elaboración. La siguiente sección, analiza el desempeño a nivel institucional que concentra los principales resultados por cada uno de los Objetivos Estratégicos del Instituto, así como un análisis a nivel gestión del cumplimiento de metas y ejercicio del gasto por cada uno de los OE; luego se presenta la evaluación del desempeño por cada una de las unidades administrativas. En el quinto apartado se presenta la evaluación de proyectos especiales; en la sexta parte, se refiere los cambios que ha experimentado el SEDI a cinco años de su implementación; finalmente, en la séptima sección, se presentan las conclusiones y recomendaciones de mejora derivadas de la evaluación.

¹ Cuya última modificación se publicó en el Diario Oficial de la Federación el 18 de marzo de 2021.

1. Objetivos y metodología

La Evaluación del Desempeño Institucional 2022, tiene como principal objetivo generar información útil para apoyar la toma de decisiones a fin de detonar procesos de mejora del desempeño institucional.

1.1 Objetivos específicos

- Mejorar el desempeño, la eficiencia, la eficacia y la distribución del gasto en las unidades administrativas del INAI.
- Llevar a cabo un análisis cuantitativo y cualitativo de gabinete del cumplimiento de metas en el año de análisis y avances respecto a la línea base.
- Detonar recomendaciones de mejora que incidan en el desempeño de las unidades administrativas del Instituto durante el ejercicio y la planeación del ciclo fiscal 2024.
- Fortalecer la congruencia entre el ejercicio del gasto y el cumplimiento de metas.
- Promover la consolidación de un Presupuesto basado en resultados en el INAI.

1.2 Metodología

Para que la información que aporta la evaluación de desempeño sea útil y relevante, es importante que el análisis realizado no se limite a corroborar cumplimiento de metas, sino que se analice la relación de los resultados contra el ejercicio del gasto, que las metas se contrasten contra líneas base y comportamientos históricos, y que se analice la idoneidad de los indicadores mismos, verificando que estos sean claros, relevantes, económicos, monitoreables y adecuados, a fin de garantizar las condiciones de evaluabilidad de sus objetivos institucionales y estratégicos.

Así las cosas, la presente evaluación se realizó a partir de una metodología ²extendida que considera de manera integral diferentes elementos que componen el SEDI, los cuales permiten que la evaluación anual de desempeño se realice desde distintos niveles y dimensiones con el objeto de poder atender cuestionamientos inherentes a la toma de decisiones.

² La metodología de evaluación se puede consultar en micrositio de la Dirección General de Planeación y Desempeño Institucional <https://micrositios.inai.org.mx/planeacion/>

2. Evaluación del Desempeño por Objetivo Estratégico

Uno de los propósitos más relevantes del SEDI es evaluar en qué medida el Instituto está cumpliendo con sus responsabilidades y alcanzando sus objetivos de acuerdo con sus atribuciones. Conviene entonces en este punto hacer mención, de la misión, Visión y Objetivos Estratégicos institucionales, mismos que constituyen el marco para la planeación estratégica y, por tanto, es la primera referencia en la presente evaluación.



MISIÓN

Garantizar en el Estado mexicano los derechos de las personas a la información pública y a la protección de sus datos personales, así como promover una cultura de transparencia, rendición de cuentas y debido tratamiento de datos personales para el fortalecimiento de una sociedad incluyente y participativa.

VISIÓN

Ser una Institución Nacional eficaz y eficiente en la consolidación de una cultura de transparencia, rendición de cuentas y debido tratamiento de datos personales, reconocida por garantizar el cumplimiento y promover el ejercicio de los derechos de acceso a la información y protección de datos personales como base para la participación democrática y un gobierno abierto.

| | | | |
|----|----------------------|--|---|
| 01 | Objetivo Estratégico | Garantizar el óptimo cumplimiento de los derechos de acceso a la información pública y la protección de datos personales. | + |
| 02 | Objetivo Estratégico | Promover el pleno ejercicio de los derechos de acceso a la información pública y de protección de datos personales, así como la transparencia y apertura de las instituciones públicas. | + |
| 03 | Objetivo Estratégico | Coordinar Sistema Nacional de Transparencia y Protección de Datos Personales, así como ser miembro del Sistema Nacional Anticorrupción, del Sistema Nacional de Archivos y demás colegiados que establezcan las normativas vigentes. | + |
| 04 | Objetivo Estratégico | Impulsar el desempeño organizacional y promover un modelo institucional de servicio público orientado a resultados con un enfoque de derechos humanos y perspectiva de género. | + |

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Esta evaluación, considera a las Secretarías y Unidades Administrativas que conforman el Instituto, de acuerdo con lo establecido en el artículo 43 del *Estatuto Orgánico del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales*.

En ese sentido, como determinan los Lineamientos SEDI, se cuenta con una Matriz de Indicadores para Resultados para cada Unidad Administrativa que, de acuerdo con los árboles de problemas y soluciones, se alinea a un objetivo estratégico al que contribuye en mayor medida. En la figura siguiente se muestra la alineación de las UA a los objetivos estratégicos institucionales.

Figura 1. Alineación de las Unidades Administrativas a Objetivos Estratégicos del INAI



De conformidad con la Metodología del Marco Lógico, cada MIR plasma de forma ascendente las actividades que realiza la UA, los bienes o servicios que entregan, su propósito o razón de ser a nivel fin, y su contribución al OE al que está alineada. A cada actividad, componente, propósito y fin corresponde, por lo menos, un indicador³. En general, los niveles más bajos de la MIR dan seguimiento a la gestión de las UA, mientras que los niveles superiores de propósito y fin, permiten medir los resultados que se alcanzan como producto de la gestión. Lo anterior, se describe en la siguiente tabla.

Tabla 1. Tipos de indicadores por nivel de la MIR

| Nivel MIR | Descripción | Tipo de indicador |
|-------------------|--|------------------------------------|
| Fin | Refleja la contribución a un objetivo estratégico | Indicador estratégico |
| Propósito | Constituye la razón de ser de la UA | Indicador estratégico |
| Componente | Bienes o servicios proporcionados por la UA | Indicador estratégico o de gestión |
| Actividad | Acciones mediante las que una UA moviliza recursos para integrar los bienes o servicios que ofrece | Indicador de gestión |

3. Análisis de resultados por Objetivo Estratégico

Como se ha mencionado, los OE son las metas finales a las que abona el trabajo de las UA, que garantizan que el INAI cumpla con sus atribuciones en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales.

3.1 Análisis de resultados a nivel fin y propósito

Para conocer en qué medida contribuye cada UA, se presenta a continuación un análisis de los indicadores a nivel fin y propósito, de acuerdo con la alineación.

| OBJETIVO ESTRATÉGICO 1 | | |
|---------------------------------|----------------------------|---|
| Dirección General de Evaluación | | |
| Nivel del indicador | Porcentaje de Cumplimiento | Contribución |
| Fin | 106.80% | El Índice de aumento y dispersión del ICCOT refleja que, en los resultados obtenidos en las diferentes dimensiones por parte de los sujetos obligados, en 2022, presentó un porcentaje de cumplimiento de 106.80% con un sobrecumplimiento de 6.80%. Este índice aumentó de 2019 a 2020 y disminuyó en 2021, debido a la ausencia de datos en el Indicador Global de Capacitación que tiene un peso ponderado de 20 por ciento en el ICCOT. Sin embargo, para el 2022, la DGE informó que los resultados de las cuatro dimensiones que se valoran por parte del INAI se comportaron dentro de los parámetros esperados para el ejercicio 2022, lo cual hizo posible que el índice de aumento y dispersión superara ligeramente la meta anual programada. Cabe considerar que este resultado es un dato preliminar ya que la dimensión de Acciones de Capacitación es con corte al 30 de noviembre de 2022. También hay que considerar que se realizaron ajustes a los componentes y metodología de evaluación en la dimensión Acciones de Capacitación. |

³ Los indicadores pueden ser estratégicos o de gestión y pueden medir distintas dimensiones: eficacia, eficiencia, calidad y economía.

| OBJETIVO ESTRATÉGICO 1 | | |
|-------------------------------|----------------------------|---|
| Propósito | 105.60% | Si bien en el ejercicio 2021, el Índice Compuesto del Cumplimiento de Obligaciones de Transparencia (ICCOT) no contó con los insumos necesarios para calcular el Índice Global de Capacitación y la dimensión correspondiente se calculó con valor CERO puntos, cuyo peso ponderado en el ICCOT es del 20 por ciento, y tuvo que ser compensado con el alcance del resto de las dimensiones. Para el ejercicio 2022, se supera en un 5.60% el porcentaje de cumplimiento de la meta anual programada, ya que, a diferencia del ejercicio 2021, si se logró reportar la dimensión Acciones de Capacitación que tiene una ponderación de un 20% en el ICCOT, y en conjunto con el resto de las dimensiones valoradas se alcanzó y se superó ligeramente. |
| DG de Normatividad y Consulta | | |
| Nivel del indicador | Porcentaje de Cumplimiento | Contribución |
| Fin | 100% | La meta se alcanzó de acuerdo con lo programado, la DGNC informa que incidió en 3 tratamientos intensivos o relevantes respecto de los informes de las recomendaciones no vinculantes, donde se advierte que los responsables realizaron diversas acciones a fin de atender las mismas. Destacan por parte del SESNA respecto a la Plataforma Digital Nacional (PDN) la implementación de diversas estrategias para el análisis y evaluación de riesgos informáticos y de seguridad de la información; se modificaron los avisos de privacidad, se incluyó en el portal de la PDN. Por lo que respecta a SEGOB sobre el Instructivo Normativo de la CURP temporal para personas mexicanas repatriadas sin registro previo, se observa que se implementaron trabajos de traducción de la Clave única de Registro de Población para Personas Mexicanas Repatriadas a lenguas indígenas; se realizaron análisis de brecha y riesgos, así como modificaciones en el aviso de privacidad en el que incluyeron el derecho a la portabilidad. Referente al INAI con motivo de la implementación de la FELINAI se advierte que se actualizó el documento de seguridad en consideración al análisis de riesgos y de brecha, así como el Aviso de Privacidad Integral en el que se contempla los titulares pertenecientes a grupos vulnerables con la finalidad de garantizar su protección de acuerdo a dichos perfiles. |
| Propósito | 100% | La unidad administrativa cumplió la meta prevista al incidir en 8 instrumentos normativos: 1. Acuerdo mediante el cual se aprueban las modificaciones a los Lineamientos para el registro, emisión y uso de la firma electrónica del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales; a las políticas de certificación y a la declaración de buenas prácticas de certificación del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales presentado ante el Pleno; 2. Acuerdo mediante el cual se aprueban los Lineamientos para la Emisión de Criterios de Interpretación del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales y se determina iniciar la Tercera Época de Criterios de Interpretación presentado ante el Pleno; 3. Ficha sobre propuestas legislativas relativas a la reforma de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares presentado ante una Ponencia; 4. Acuerdo mediante el cual se emiten los Lineamientos para la Práctica de Notificaciones por Estrados en el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales presentado ante el Pleno; 5. Anteproyecto de reformas y adiciones a la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares presentado ante la SPDP; 6. Reglamento que Regula las Sesiones del Pleno y Medios de Impugnación del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales emitiendo comentarios y observaciones por parte de la SPDP a la DGAJ; 7. Acuerdo mediante el cual se aprueban diversas modificaciones al Reglamento para la Organización y Funcionamiento de las Comisiones del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales presentado ante el Pleno y 8. Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, expide los Lineamientos para implementar los Procedimientos de Investigación y Verificación, así como la práctica de auditorías voluntarias a los responsables de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios presentado ante el Pleno del INFOEM . |

| OBJETIVO ESTRATÉGICO 1 | | |
|--|-----------------------------------|--|
| DG de Enlace con Autoridades Laborales, Sindicatos Universidades, Personas Físicas y Morales | | |
| Nivel del indicador | Porcentaje de Cumplimiento | Contribución |
| Fin | 104.26% | Los resultados de las cuatro dimensiones que conforman el ICCOT se comportaron dentro de los parámetros esperados para el ejercicio 2022, lo cual hizo posible que superara ligeramente la meta anual programada. Cabe considerar que este resultado es un dato preliminar, en virtud de que la información de la dimensión Acciones de Capacitación fue proporcionado con fecha de corte 30 de noviembre de 2022. Por otro lado, se realizaron ajustes a los componentes y metodología de evaluación en la dimensión Acciones de Capacitación, toda vez que se busca mejorar la precisión de sus instrumentos de verificación. |
| Propósito | 126.05% | La unidad administrativa señala lo siguiente :“Dado que se tomó como línea base los datos correspondientes al ejercicio 2019 y el nivel cumplimiento de los sujetos obligados ha venido aumentando significativamente, luego entonces se registró una gran variación en este indicador. Lo anterior nos obliga a establecer una nueva línea base para el ejercicio 2023”. Sin embargo, no es la línea base la que se debe modificar, sino la meta anual programada, se sugiere a la unidad administrativa, analizar el comportamiento ascendente del propósito, y en base a eso, determinar una nueva meta anual superior a la proyectada en los últimos ejercicios fiscales, ya que, en el 2019, esta meta también se vio superada en un 19.67%. |
| DG de Enlaces con Partidos Políticos, Organismos Electorales y Descentralizados | | |
| Nivel del indicador | Porcentaje de Cumplimiento | Contribución |
| Fin | 104.25% | Los resultados de las cuatro dimensiones que conforman el ICCOT se comportaron dentro de los parámetros esperados para el ejercicio 2022, lo cual hizo posible que superara ligeramente la meta anual programada. Cabe considerar que este resultado es un dato preliminar, en virtud de que la información de la dimensión Acciones de Capacitación fue proporcionado con fecha de corte 30 de noviembre de 2022. |
| Propósito | 100.75% | Se llevaron a cabo las acciones necesarias para que los sujetos obligados a cargo de la Dirección General de Enlace con Partidos Políticos, Organismos Electorales y Descentralizados conocen sus áreas de oportunidad para el cumplimiento de las obligaciones de transparencia y acceso a la información pública que se establecen en el marco normativo, a través de las acciones de acompañamiento realizadas previstas en el Programa Anual de Acompañamiento Institucional. |
| DG de Enlace con Organismos Públicos Autónomo, Empresas Paraestatales, Entidades Financieras, Fondos y Fideicomisos | | |
| Nivel del indicador | Porcentaje de Cumplimiento | Contribución |
| Fin | 104.25% | Los resultados de las cuatro dimensiones que conforman el ICCOT se comportaron dentro de los parámetros esperados para el ejercicio 2022, lo cual, hizo posible que superara ligeramente la meta anual programada. Cabe considerar que este resultado es un dato preliminar, en virtud de que la información de la dimensión Acciones de Capacitación fue proporcionado con fecha de corte 30 de noviembre de 2022. Por otro lado, se realizaron ajustes a los componentes y metodología de evaluación en la dimensión Acciones de Capacitación, toda vez que se busca mejorar la precisión de sus instrumentos de verificación. |

| OBJETIVO ESTRATÉGICO 1 | | |
|---|----------------------------|--|
| Propósito | 110.68% | Durante el ejercicio 2022 se logró mantener el nivel de cumplimiento de los sujetos obligados en el ámbito de competencia de la Dirección General de Enlace en las dimensiones de Portales de Transparencia y Respuesta a Solicitudes información, por lo que corresponde a la dimensión de Capacidades Institucionales de Unidades de Transparencia, se presenta un nivel de cumplimiento mayor respecto de año inmediato anterior. La estrategia de acompañamiento implementada por esta Dirección General de Enlace permitió dar cobertura a la totalidad del padrón de sujetos obligados de su competencia. |
| DG de Enlace con los Poderes Legislativo y Judicial | | |
| Nivel del indicador | Porcentaje de Cumplimiento | Contribución |
| Fin | 104.25% | Los resultados de las cuatro dimensiones que conforman el ICCOT se comportaron dentro de los parámetros esperados para el ejercicio 2022, lo cual hizo posible que superara ligeramente la meta anual programada. Cabe considerar que este resultado es un dato preliminar, en virtud de que la información de la dimensión Acciones de Capacitación fue proporcionado con fecha de corte 30 de noviembre de 2022. Cabe señalar que se realizaron adecuaciones a los componentes y metodología de evaluación en la dimensión Acciones de Capacitación, toda vez que se busca mejorar la precisión de sus instrumentos de verificación. |
| Propósito | 106.27% | La meta fue sobre cumplida en un 6.27% debido a que durante el ejercicio 2022, esta Dirección General de Enlace con los Poderes Legislativo y Judicial cumplió con la cobertura de acompañamiento a los sujetos obligados a su cargo. Asimismo, los sujetos obligados competencia de esta unidad administrativa lograron un adecuado resultado en las dimensiones portales de transparencia, atributos de respuestas a solicitudes de información y capacidades institucionales de las Unidades de Transparencia, de conformidad con lo dispuesto en el Programa Anual de Verificación y Acompañamiento Institucional 2022. Es importante precisar que los datos relativos a las dimensiones referidas fueron proporcionados por la Dirección General de Evaluación. |
| DG de Investigación y Verificación del Sector Privado | | |
| Nivel del indicador | Porcentaje de Cumplimiento | Contribución |
| Fin | 113.65% | De los 78 procedimientos de imposición de sanciones concluidos en el ejercicio, 13 tuvieron su origen en un procedimiento de protección de derechos y 65 en un procedimiento de verificación. La meta se rebasó en 13.64% al quedar el indicador de días utilizados para la atención integral desde su inicio hasta la resolución del procedimiento de imposición de sanciones en 119.17 días |
| Propósito | 99.13% | Se alcanzó la meta programada. De los 103 procedimientos de verificación concluidos en 2022, en 6 no se instruyó el inicio de un procedimiento de imposición de sanciones. |
| DG de Enlace con la Administración Pública Centralizada y Tribunales administrativos | | |
| Nivel del indicador | Porcentaje de Cumplimiento | Contribución |
| Fin | 112.82% | La variación entre lo programado y lo alcanzado, se debe a que, a diferencia del ejercicio anterior, ahora se obtuvo una calificación para la dimensión de Capacitación, por lo que impacto positivamente en el cálculo final. Asimismo, el comportamiento de las tres dimensiones restantes fue óptimo a lo esperado, por lo que hay un efecto positivo de las acciones realizadas en el cumplimiento de las obligaciones de transparencia y acceso a la información. |
| Propósito | 111.76% | Con la realización de las actividades programadas se logró impactar en el desempeño de los sujetos obligados de la Administración Pública Centralizada y Tribunales Administrativos para cumplir con sus obligaciones de transparencia y accesos a la información, es por ello que hay un aumento significativo respecto de lo programado. |

| OBJETIVO ESTRATÉGICO 1 | | |
|--|----------------------------|---|
| DG de Evaluación Investigación y Verificación del Sector Público | | |
| Nivel del indicador | Porcentaje de Cumplimiento | Contribución |
| Fin | 109.61% | El resultado corresponde a los 113 expedientes de investigación previa aperturados, de los cuales se concluyeron un total de 99; mientras que, de los 17 expedientes de verificación iniciados en 2022, el Pleno del INAI resolvió 15 dentro del plazo legal establecido. Encontrándose el resto en trámite dentro de los plazos legales correspondientes. |
| Fin | 100% | Se cumplió con el 100% programado ya que se evaluó a la totalidad de los sujetos obligados planeados para ser evaluados, de conformidad con las fases establecidas en el Programa de Evaluación Anual 2022-2023 aprobado por el Pleno. |
| Propósito | 103.80% | Si bien de conformidad con lo dispuesto en el artículo 199 de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales para el Sector Público, por cuanto hace a las investigaciones previas y el artículo 149 de la LGPDPPSO, por lo que respecta a las verificaciones, establecen respectivamente que se cuenta con 50 días hábiles para resolver las referidas instancias; en el ejercicio que se reporta, la variación obedece a que las fechas en que se votan las resoluciones de verificación por parte del Pleno, corresponden a las sesiones ordinarias previamente calendarizadas; por lo que se ajusta la presentación de los proyectos ante el Pleno, respetando las fechas de sesión establecidas, siempre respetando el límite de 50 días establecido en la LGPDPPSO. |
| Propósito | 100% | Se cumplió con el 100% programado, ya que la DGEIVSP emitió las recomendaciones que correspondieron a la totalidad de los 297 sujetos obligados que presentaron áreas mejora en el tratamiento de los datos personales, a fin de fomentar el debido cumplimiento de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados. |
| DG de Cumplimiento y Responsabilidades | | |
| Nivel del indicador | Porcentaje de Cumplimiento | Contribución |
| Fin | 95.13% | La Unidad Administrativa informa que se llevaron a cabo las acciones programadas para lograr la meta planteada. En tanto, el motivo de la ligera variación deviene de una conducta atípica y extraordinaria de parte del sujeto obligado COFEPRIS, que ha incurrido en un porcentaje alto de incumplimientos respecto de las resoluciones emitidas por el Pleno a recursos de revisión, lo cual se ve reflejado en el cumplimiento de las metas propuestas. |
| Propósito | 104.26% | La Unidad Administrativa informa que se llevaron a cabo las acciones programadas para lograr la meta planteada. Mientras que el ligero sobre cumplimiento se advirtió que derivó de la atención oportuna de las denuncias que debían presentarse ante los Órganos Internos de Control y que no existen denuncias pendientes o en trámite de presentación, lo cual no se estimó al momento de establecer la meta anual, derivado del cambio en el indicador de un ejercicio (2021) a otro (2022). |
| DG de Protección de Derechos y Sanción | | |
| Nivel del indicador | Porcentaje de Cumplimiento | Contribución |
| Fin | 113.65% | De los 78 procedimientos de imposición de sanciones concluidos en el ejercicio, 13 tuvieron su origen en un procedimiento de protección de derechos y 65 en un procedimiento de verificación. |

| OBJETIVO ESTRATÉGICO 1 | | |
|-------------------------|----------------------------|---|
| | | La meta se rebasó en 13.64% al quedar el indicador de días utilizados para la atención integral desde su inicio hasta la resolución del procedimiento de imposición de sanciones en 119.17 días |
| Propósito | 93.22% | Los procedimientos de protección de derechos y de imposición de sanciones, en promedio fueron atendidos en 48.95 días, lográndose cubrir la meta en un 93.22% |
| DG de Atención al Pleno | | |
| Nivel del indicador | Porcentaje de Cumplimiento | Contribución |
| Fin | 129.66% | <p>Con este resultado y con independencia de las particularidades que cada asunto puede presentar en las diferentes etapas del procedimiento (admisión, sustanciación y notificación), de forma global, los recursos de revisión se concluyen (hasta la notificación de la resolución al recurrente), antes del vencimiento de los plazos legales. Esta métrica evidencia que los mecanismos implementados para detectar y evitar el rezago son funcionales en pro de la legalidad y de la defensa de los derechos de acceso a la información y protección de datos personales.</p> <p>Cabe aclarar, que el indicador no está diseñado para medir el porcentaje de eficacia como lo dice el nombre del indicador; más bien, este indicador debe medir índice de eficacia, lo cual no resulta incongruente al obtener un resultado por encima del 100; por el contrario, el resultado obtenido evidencia la eficacia en el proceso global de sustanciación, resolución y notificación, ya que los recursos se están concluyendo en un plazo menor el legalmente establecido.</p> |
| Propósito | 118.67% | <p>El resultado obtenido fue de 89% de eficacia, lo que resulta ventajoso contra el 75% programado; no obstante, cabe precisar que al ser un indicador de nueva creación no se contaba con línea base para fijar una meta más ajustada a la realidad.</p> <p>Cabe precisar, para la fijación de la meta, se consideró que al momento de reportar este indicador, existirían muchos recursos ingresados en el último trimestre de 2022 que aún se encontrarían dentro del plazo legal para resolverse; de este modo si bien se consideraron esos recursos para fijar una meta de 75, no se previó que habría un gran número de recursos ingresados en el último trimestre que fueran desechados al momento del reporte anual, ya que este tipo de recursos son resueltos en muy poco tiempo; además, no se contempló el esfuerzo que las ponencias, la STP y la DGAP han puesto para que los recursos fluyan de la mejor manera posible en todo momento.</p> |

| OBJETIVO ESTRATÉGICO 2 | | |
|------------------------------------|----------------------------|---|
| DG de Prevención y Autorregulación | | |
| Nivel del indicador | Porcentaje de Cumplimiento | Contribución |
| Fin | Sin avance | <p>Se contará con información una vez que el INAI pulique los resultados de la encuesta diagnóstica 2022, misma que estaría disponible en la siguiente liga: https://home.inai.org.mx/?page_id=3456</p> <p>Nota: Información recibida al cierre del ciclo presupuestal 2022 por parte de cada unidad administrativa.</p> |

| OBJETIVO ESTRATÉGICO 2 | | |
|---|----------------------------|---|
| Propósito | 104.86% | Durante 2022 se recibieron un total de 227 encuestas de satisfacción; 15 correspondientes al GAP del sector público y 212 del GAP del sector privado. De dichas encuestas, 15 usuarios del GAP para el Sector Público encontraron útil la herramienta mientras que 204 la encontraron útil para el Sector Privado. |
| DG de Comunicación Social y Difusión | | |
| Nivel del indicador | Porcentaje de Cumplimiento | Contribución |
| Fin | Sin avance | Debido al regreso paulatino a las actividades normales, y dado que en varios estados de la República se conservaron algunas medidas sanitarias que no permitieron ejecutar el instrumento de investigación a nivel nacional relacionado con aplicación de la Encuesta de Percepción Ciudadana 2022 (ENPC-2022), para la medición del indicador serán tomados los resultados Encuesta Nacional de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales realizada por el INEGI presentados en junio de 2020, números muestran que al menos 6 de cada 10 mexicanos conocen o han oído hablar del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. Nota: Información recibida al cierre del ciclo presupuestal 2022 por parte de cada unidad administrativa. |
| Propósito | Sin avance | El regreso escalonado a las actividades laborales para evitar el contagio del virus SARS-CoV-2, tanto de los colaboradores del INAI, como los reporteros que cubren la fuente informativa del INAI no permitieron ejecutar los instrumentos de relacionados con el grado de identificación institucional entre el personal, y el posicionamiento entre los medios de comunicación con respecto a la difusión que realiza el INAI en materia de los derechos que tutela, así como la Encuesta Nacional de Percepción Ciudadana 2022. El indicador no presenta avance. |
| DG de Gobierno Abierto y Transparencia | | |
| Nivel del indicador | Porcentaje de Cumplimiento | Contribución |
| Fin | 77.42% | La Métrica de Gobierno Abierto es un instrumento de medición que permite conocer el estado de apertura del país a través de una muestra de sujetos obligados de todo el país. El resultado proviene del promedio simple de las dos dimensiones que componen la Métrica, Transparencia y Participación, las cuales, a su vez, se conforman por las perspectivas gubernamental y ciudadana. Si bien se presenta un retroceso en la meta anual programada, la Métrica de Gobierno Abierto permite distintos tipos de análisis que arrojan resultados positivos en distintas entidades federativas y algunos sujetos obligados del orden federal de los cuales se pretenderá realizar un diagnóstico que permita conocer las buenas prácticas para replicarse en otros sujetos obligados y así paulatinamente incrementar los resultados para la siguiente medición. |
| Propósito | 100% | Durante el ejercicio fiscal 2022, se atendieron las solicitudes de distintos sujetos obligados para realizar acciones en materia de gobierno abierto y transparencia proactiva. Lo anterior, como parte de los proyectos que impulsa la unidad administrativa tanto en el ámbito federal, estatal y municipal. |
| DG de Asuntos Internacionales | | |
| Nivel del indicador | Porcentaje de Cumplimiento | Contribución |

| OBJETIVO ESTRATÉGICO 2 | | |
|---|----------------------------|--|
| Fin | 100% | En el ejercicio 2022, el INAI a través de su Dirección General de Asuntos Internacionales integró los insumos sustantivos para el XXIII Encuentro de la Red de Transparencia y Acceso a la Información (RTA), así como para la visita técnica de cooperación de la Secretaría de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción de Honduras, del Día Internacional Contra la Corrupción y de todas las sesiones celebradas del Comité Ejecutivo de la Conferencia Internacional de Comisionados de la Información (ICIC), así como las correspondientes a la Asamblea Global de Privacidad. De la misma manera se concluyó su informe de labores 2022, el cual se encuentra considerado para su publicación en el ejercicio 2023. |
| Propósito | 100% | Para el 2022, La DGAI identificó y trabajó nueve documentos dentro de la Redes en las que participa el INAI, asimismo se registraron los documentos que hacen referencia a cuatro visitas técnicas internacionales en instalaciones del INAI, durante el año: 1. Declaratoria XXII Encuentro RTA 2. Declaratoria XIII ICIC 3. Declaratoria XXIII Encuentro RTA 4. Entrevista con Catalina Botero 5. Protocolo de Referencia para incorporar la perspectiva de género en las resoluciones en materia de acceso a la información 6. Resoluciones relevantes del Órgano Garante: manejo del COVID 19; Seguridad Nacional y medio ambiente 7. Resultados del Índice Nacional de Transparencia y Acceso a la Información 8. Libro de Justicia Abierta, RIJA 9. Foro el Futuro del Acceso a la Información en el Combate a la Corrupción Visitas: 1. Agenda de trabajo de la visita técnica de la Secretaría de Integridad Pública de Perú 2. Agenda de trabajo de la visita técnica de la Autoridad Nacional para la Protección de Datos y Libertad de Información de Hungría 3. Agenda de trabajo de la visita técnica de cooperación de la Secretaría de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción de Honduras 4. Agenda de trabajo de la visita técnica de cooperación del Ministerio de Justicia de Paraguay |
| DG de Gestión de Información y Estudios | | |
| Nivel del indicador | Porcentaje de Cumplimiento | Contribución |
| Fin | 118.29% | Se integrará una vez que se cuente con las bases de resultados del indicador de portales IGCP y del indicador de respuestas IGCR 2022, que fueron solicitadas a la Dirección de Evaluación. Nota: Información recibida al cierre del ciclo presupuestal 2022 por parte de cada unidad administrativa. |
| Propósito | Sin avance | Se reporta sin avance, sin embargo, se mantiene el resultado del año 2021, ya que derivado de la pandemia, se vieron restringidas las actividades presenciales en los sujetos obligados, sin embargo, se mantuvo comunicación de manera virtual con los miembros del grupo piloto. Asimismo, con la finalidad de impulsar el uso del autodiagnóstico entre los sujetos obligados, se llevaron a cabo las actividades de socialización del modelo y el autodiagnóstico, en la cual participaron más de 100 servidores públicos, esto como la primera etapa, durante el 2023 se impulsará con los participantes de esta actividad el uso del autodiagnóstico. Nota: Información recibida al cierre del ciclo presupuestal 2022 por parte de cada unidad administrativa. |
| DG de Capacitación | | |
| Nivel del indicador | Porcentaje de Cumplimiento | Contribución |

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2

| | | |
|------------------|---------|---|
| Fin | 101.12% | La coordinación de la DGC respecto de las acciones de capacitación y formación educativa realizadas por el INAI en materia de transparencia, acceso a la información, protección de datos personales, archivos y temas afines, ha contribuido para que los sujetos regulados y obligados garanticen los derechos fundamentales tutelados por el Instituto. |
| Propósito | 95.90% | Es importante destacar que se considera para esta medición al universo de 26 Sujetos Regulados que pueden estar conformados por empresas filiales, subsidiarias o controladoras, bajo el control común de un responsable, lo que representa en desglose a la totalidad de 100 Sujetos Regulados Aliados. |
| Propósito | 93.91% | <p>En el ejercicio 2022, de los 276 sujetos obligados del ámbito Federal a los que se les solicitó la definición, integración y remisión de su Programa de Capacitación Anual, debidamente autorizados por el Comité de Transparencia, sólo 195 cumplieron con el Acuerdo de Seguimiento establecido en el Taller de Planeación llevado a cabo con las personas Enlaces de Capacitación, en el ejercicio 2022, de los 276 sujetos obligados del ámbito Federal a los que se les solicitó la definición, integración y remisión de su Programa de Capacitación Anual, debidamente autorizados por el Comité de Transparencia, solo 195 cumplieron con el Acuerdo de Seguimiento establecido en el Taller de Planeación llevado a cabo con las personas Enlaces de Capacitación, en el marco de los trabajos de la Red por una Cultura de Transparencia en el ámbito Federal.</p> <p>Lo anterior, toda vez que, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 44, fracción VI de la LGTAIP y 65 Fracción VI de la LFTAIP, es el Comité de Transparencia de cada Sujeto Obligado, a través de las Unidad de Transparencia, establecer programas de capacitación en materia de transparencia, acceso a la información, accesibilidad y protección de datos personales, para todos los Servidores Públicos o integrantes de éste.</p> |

DG de Promoción y Vinculación con la Sociedad

| Nivel del indicador | Porcentaje de Cumplimiento | Contribución |
|---------------------|----------------------------|---|
| Fin | 51.05% | Se da esta variación debido a que se consideran el número de solicitudes a nivel general de acceso a la información y de protección de datos personales y no se tiene la certeza de que todas estén relacionadas con las actividades de la DGPVS. |
| Propósito | 1,457.97% | Se da esta variación debido a que se consideran el número de solicitudes a nivel general de acceso a la información y de protección de datos personales y no se tiene la certeza de que todas estén relacionadas con las actividades de la DGPVS. |

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3

DG de Tecnologías de la Información

| Nivel del indicador | Porcentaje de Cumplimiento | Contribución |
|---------------------|----------------------------|--|
| Fin | 111.11% | <p>La Unidad Administrativa informa que se ejecutaron proyectos de nuevos sistemas o mejoras a sistemas sustantivos concluidos:</p> <p>Mejoras técnicas SIGEMI – SICOM parte 3 (RFCs de OG) - Parte 01</p> <p>09. Datos abiertos de obligaciones de transparencia</p> <p>Mejoras Técnicas SISAI 2.0. (incluye puntos 17, 21 del PT y 13 mejoras solicitadas por los OG) - Parte 01</p> <p>Reingeniería del Sistema Precedentes</p> |

| OBJETIVO ESTRATÉGICO 3 | | |
|---------------------------|----------------------------|---|
| | | <p>Buscador de Texto BIG DATA</p> <p>Mejoras de la Arquitectura de la PNT (eliminación de Liferay) - FASE 1 y FASE 2</p> <p>Mejoras Técnicas SISAI 2.0</p> <p>Reingeniería de sistemas operativos red hat (Migración del sistema operativo Red Hat a otros sistemas operativos libres)</p> <p>Contrataciones de la DGTI programadas para el 2022</p> <p>Migración y Pruebas de Base de Datos 19 a 21 de Oracle</p> |
| Propósito | 111.11% | <p>La Unidad Administrativa logra la meta y el sobre ejecuta en un 11.11% debido a que se consolidó la realización de los Proyectos de TI:</p> <p>Mejoras técnicas SIGEMI – SICOM parte 3 (RFCs de OG) - Parte 01</p> <p>09. Datos abiertos de obligaciones de transparencia</p> <p>10. Migración PNT de Liferay 7.1 al 7.3 (Portlets, base de datos y estructura base) - Parte 01</p> <p>Mejoras Técnicas SISAI 2.0. (incluye puntos 17, 21 del PT y 13 mejoras solicitadas por los OG) - Parte 01</p> <p>Requerimientos a la Subdirección de Aplicaciones Web 2022 - Parte 01</p> <p>Reingeniería del Sistema Precedentes</p> <p>Business Intelligence Power BI</p> <p>Actualización del Padrón de Sujetos Regulados</p> <p>Actualización del Padrón de la herramienta EIPDP 2</p> <p>Pizarras etapa 4</p> <p>Buscador de Texto BIG DATA</p> <p>Mejoras de la Arquitectura de la PNT (eliminación de Liferay) – FASE 1 y FASE 2</p> <p>Mejoras Técnicas SISAI 2.0</p> <p>Reingeniería de sistemas operativos red hat (Migración del sistema operativo Red Hat a otros sistemas operativos libres)</p> <p>Contrataciones de la DGTI programadas para el 2022</p> <p>Migración y Pruebas de Base de Datos 19 a 21 de Oracle</p> |
| DG de Políticas de Acceso | | |
| Nivel del indicador | Porcentaje de Cumplimiento | Contribución |
| Fin | 168.72% | <p>Se estimaron 40000 visitas entre los portales web de datos abiertos de la Dirección General de Políticas de Acceso (Contrataciones Abiertas y DataCon) y en total se registraron 29162 visitas para la consulta en ambos portales web. El número esperado de personas que realizarían solicitudes de acceso a la información bajo el marco del PlanDAI, se proyectaba que fuera al menos el 50% (es decir, 1073) de las 2147 que se establecieron como meta de asistencia a los Organismos garantes locales para la etapa de las jornadas de socialización. Debido a la concurrencia en dichos eventos, se superó la estimación, dado que, en este último, se contó con 2707 personas.</p> |
| Propósito | 90,21% | <p>Sobre el total de sujetos obligados contemplados para implementar proyectos de datos abiertos, se contemplaron 43 instituciones. En 2022 se logró que 39 de ellos implementaran un proyecto de datos abiertos (Contrataciones Abiertas o Infraestructura Abierta). Las cuatro instituciones que no lograron implementar el proyecto de datos abiertos a pesar de haber manifestado interés formalmente durante las convocatorias solicitaron su baja del proyecto durante el transcurso del año. El número total de sujetos obligados contemplados para implementar un proyecto de socialización corresponde a aquellos Organismos garantes locales que manifestaron su interés por la vía formal (oficio) para participar en la política, es decir 30. Sin embargo, en las fases de implementación se recibieron 15 proyectos, lo que corresponde al 50% de lo esperado.</p> |

| OBJETIVO ESTRATÉGICO 3 | | |
|--|----------------------------|--|
| DG de Vinculación, Coordinación y Colaboración con Entidades Federativas | | |
| Nivel del indicador | Porcentaje de Cumplimiento | Contribución |
| Fin | 113.37% | La cobertura de promoción y vinculación se llevó a cabo en las 32 entidades federativas. El 87.5% del personal deseado de los Organismos garantes de las entidades federativas participaron en los Talleres de la RED Nacional por una Cultura de Transparencia. Los 32 Organismos garantes de las entidades federativas presentaron su programa estatal de capacitación con alcance nacional. |
| Propósito | 101.01% | La cobertura de la promoción y vinculación se llevó a cabo en las 32 entidades federativas. La cobertura de capacitación se realizó en las 32 entidades federativas. Se realizaron actividades de representación institucional en 11 entidades federativas |
| DG de Técnica, Seguimiento y Normatividad | | |
| Nivel del indicador | Porcentaje de Cumplimiento | Contribución |
| Fin | 109.89% | Durante el año 2022 el Consejo Nacional del SNT aprobó 14 acuerdos, de los cuáles la totalidad alcanzó su cumplimiento durante el año que se informa. |
| Propósito | 100% | Durante el año 2022, fueron reformados 2 instrumentos normativos 1) Lineamientos para la elección y/o reelección de Coordinaciones de Comisiones, de las Regiones y Coordinación de los Organismos Garantes de las Entidades Federativas y 2) Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas. Así mismo, se creó la estrategia de implementación de los dos Programas Nacionales del SNT (PROTAI y PRONADATOS) para su atención por parte de las Instancias del SNT. |

| OBJETIVO ESTRATÉGICO 4 | | |
|-------------------------|----------------------------|--------------|
| DG de Asuntos Jurídicos | | |
| Nivel del indicador | Porcentaje de Cumplimiento | Contribución |

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4

| | | |
|------------------|---------|---|
| Fin | 100% | <p>El IGpR que está integrado por los seis pilares del ciclo de gestión para la creación de valor público tuvo un desempeño aceptable representado por los valores:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Planeación orientada a resultados= 4.33. 2) Presupuesto por resultados= 4.58. 3) gestión financiera, auditoría y adquisiciones=4.97. 4) Gestión de programas y proyectos= 1.80. 5) Seguimiento y evaluación= 4.05 y 6) Asuntos Jurídicos= 4.00. <p>Estos pilares a su vez se descomponen en un conjunto de 22 indicadores que dan cuenta de la madurez de los sistemas institucionales.</p> <p>IGpR= (4.33+4.58+4.97+1.80+4.05+4.00) /6</p> |
| Propósito | 91.97 % | De 289 juicios de amparo concluidos en el año, 202 se resolvieron de forma favorable |
| Propósito | 137.93% | De 58 juicios de nulidad concluidos, 48 juicios fueron resueltos de forma favorable. |

DG de Planeación y Desempeño Institucional

| Nivel del indicador | Porcentaje de Cumplimiento | Contribución |
|---------------------|----------------------------|--|
| Fin | 106.45% | <p>La meta planteada para este indicador se cumplió debido al avance de las prácticas e instrumentos de la gestión para resultados del Instituto. Los avances en los pilares son:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Planeación orientada a resultados: 4.33 2) Presupuesto por resultados: 4.58 3) Gestión financiera, auditoría y adquisiciones: 4.97 4) Gestión de programas y proyectos: 1.80 5) Seguimiento y evaluación: 4.05 6) Asuntos jurídicos = 4.00. <p>Estos pilares a su vez se descomponen en un conjunto de 22 indicadores que dan cuenta de la madurez de los sistemas institucionales.</p> <p>IGpR= (4.33+4.58+4.97+1.80+4.05+4.00) /6</p> |
| Propósito | 100.88% | <p>Durante el año 2022, el INAI contó con un total de 57 indicadores estratégicos (que en su gran mayoría se conformaron de los niveles Fin y Propósito). Del total, 46 alcanzaron o superaron la meta establecida (sin contar este mismo indicador), 3 no presentaron avance a causa todavía de la situación de emergencia sanitaria nacional (se cancelaron actividades que requerían contacto físico, como levantamiento de encuestas), y 2 presentarán avances en Cuenta Pública.</p> |
| Propósito | 107.14% | <p>Para el cálculo del indicador se tomó como referencia el número de Matrices de Indicadores para Resultados (MIR) identificadas como susceptibles de incorporar perspectiva de género para el ejercicio 2023, esto es: 24 de las 26 MIR que se reportan por parte de las Unidades Administrativas (se exceptúan: DGAP y DGCR). De las 24, en total 18 incorporaron cambios en el resumen narrativo, método de cálculo y/o descripción de las variables. Entre los cambios sugeridos se recomendó la incorporación de estadística desagregada por sexo, edad, nivel jerárquico, entre otros; incluir el enfoque de derechos humanos y perspectiva de género, identificar temas de brechas e inclusión. Asimismo, cabe destacar que la totalidad de las matrices se revisaron para que cumplieran con los criterios de lenguaje incluyente y no sexista.</p> |

DG de Administración

| OBJETIVO ESTRATÉGICO 4 | | |
|------------------------|----------------------------|---|
| Nivel del indicador | Porcentaje de Cumplimiento | Contribución |
| Fin | 106.89% | <p>La meta planteada para este indicador se cumplió debido al avance de las prácticas e instrumentos de la gestión para resultados del Instituto. Los avances en los pilares son:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Planeación orientada a resultados: 4.33 2) Presupuesto por resultados: 4.58 3) Gestión financiera, auditoría y adquisiciones: 4.97 4) Gestión de programas y proyectos: 1.80 5) Seguimiento y evaluación: 4.05 6) Asuntos Jurídicos= 4.00. <p>Estos pilares a su vez se descomponen en un conjunto de 22 indicadores que dan cuenta de la madurez de los sistemas institucionales. IGpR= (4.33+4.58+4.97+1.80+4.05+4.00) /6</p> |
| Propósito | 101.55% | <p>La Dirección General de Administración realizó la encuesta anual de satisfacción sobre los servicios que prestó durante el año 2022 mediante 21 reactivos que reflejan la percepción que al interior del INAI existe respecto al quehacer de la DGA y sus áreas, considerando los servicios financieros, de recursos materiales y servicios generales, así como de recursos humanos donde se incluye la atención médica y psicológica.</p> |

Lo anterior, muestra el avance en el cumplimiento de los indicadores que miden el desempeño vinculado a las metas establecidas por las diferentes UA, para coadyuvar en el cumplimiento de los Objetivos Estratégicos, y es palpable que las acciones institucionales realizadas por la cuales se hacen efectivos los bienes y servicios son las necesarios y suficientes, y por lo cuales las UA consolidan el impacto que persigue cada una de las UA.

Como podemos ver, algunos indicadores no presentan avances, o su avance es inferior o superior a la planeación institucional, al respecto las UA justificaron la variación al cumplimiento, describiendo aquellas situaciones ajenas a las atribuciones de la propia UA a las que se vieron enfrentados y se vio obstaculizado el alcance de sus metas y objetivos.

De acuerdo al análisis previo, se puede ver que algunos indicadores tienen avances alejados de las metas que se propusieron en la planeación, al respecto, es de mayor relevancia que las UA realicen al cierre de cada ejercicio fiscal una análisis de fondo sobre los resultados históricos obtenidos en el cumplimiento de sus metas y en la calidad del ejercicio del gasto, para que en base a las tendencias, realicen proyecciones reales en el establecimiento de sus metas, programación e integración del presupuesto anual requerido para la ejecución de las acciones institucionales.

Lo anterior nos deja ver que es necesario para el ejercicio 2023, efectuar un ajuste cuando así lo amerite el indicador, para establecer la meta programada anual, con base en parámetros objetivos, que permitan una medición acorde y consistente con la línea base que se fije, una vez advertido el comportamiento real de las variables que lo componen.

A efecto de conocer la estructura de la MIR en la base de esta, a continuación, se presenta el análisis correspondiente a la ejecución de las actividades y los componentes que coadyuvaron en el logro del cumplimiento de los indicadores de los niveles Fin y Propósito, de acuerdo con su alineación a cada Objetivo Estratégico institucional.

3.2 Análisis de resultados a nivel componente

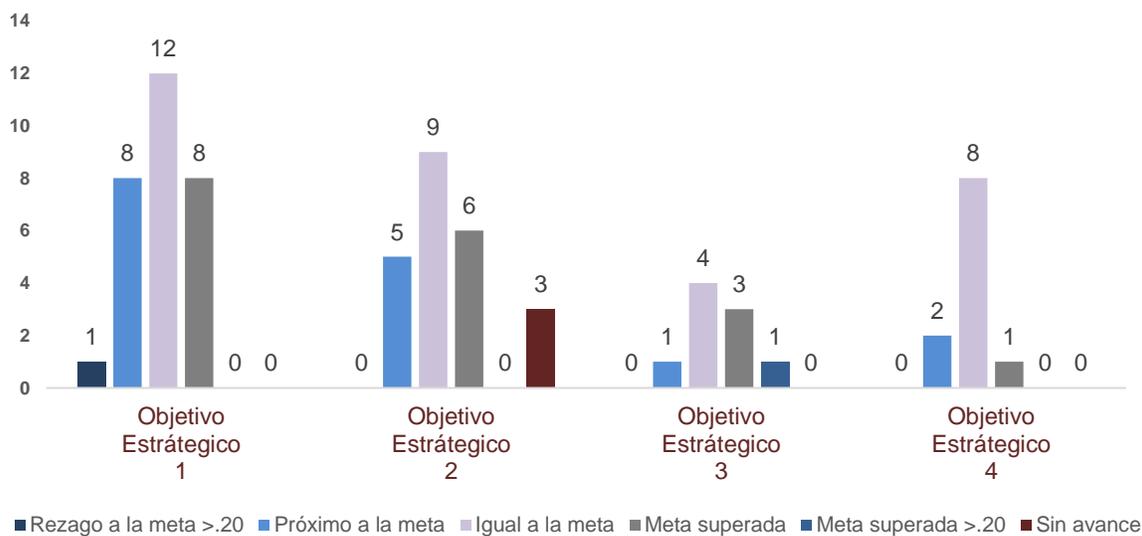
En este apartado menciona y describe el porcentaje de cumplimiento del conjunto de indicadores a nivel componente y actividad, los cuales están alineados a los Objetivos estratégicos del Instituto.

El análisis está basado en seis criterios que evalúan el cumplimiento de los indicadores; partiendo el comparativo del porcentaje de cumplimiento esperado que es un 100%, es decir que el indicador logró igualar su meta programada, a partir de ahí podemos medir que tanto quedó por debajo o que tanto rebasó la meta programada.

Tomando en cuenta lo anterior, cuando se iguala o supera lo programado en máximo 20%, se considera un desempeño adecuado; mientras que, cuando la meta alcanzada se queda por debajo de lo programado, en no más del 20%, significa que su desempeño se considera próximo. En los casos extremos, es decir, cuando el cumplimiento es mayor o menor a lo programado en más de un 20%, representa una inadecuada planeación o el bajo desempeño de las UA. En el primer caso, se requerirá revisar el valor de las metas de acuerdo con los criterios establecidos en la MML, y en el segundo, los motivos por los cuales no se alcanzó lo previsto.

Cabe mencionar que, uno de los criterios que se observan en la gráfica siguiente es el de “Sin avance”, es decir, son indicadores que por razones adversas y de las que la UA es responsable no se permitió la medición de dicho indicador.

Gráfica 1. Cumplimiento de metas a nivel componente por Objetivo Estratégico



En la Gráfica 1, se observa que la mayor parte de indicadores se concentran en los Objetivos estratégicos uno y dos. Esto se explica principalmente por el número de UA que se encuentran alineadas a cada OE. De los cuales en el OE1 hay un total de 29 indicadores, 12 de ellos igualaron el porcentaje de cumplimiento esperado, 8 quedaron próximos y otros 8 lo superaron a no más de 20%, es importante resaltar que solo un indicador tuvo un rezago quedando por debajo de lo esperado en más del 20%.

En el OE2 se concentran 23 indicadores de los cuales 5 se quedaron próximos y otros 6 superaron el porcentaje de cumplimiento a no más de 20% de lo esperado; 9 lograron igualar el 100% que se estimaba y en particular en este objetivo estratégico se encuentran 3 indicadores que no tuvieron avance al cierre del ejercicio fiscal 2022.

Para el OE3 los indicadores se localizan 4 indicadores que lograron igualar el porcentaje de cumplimiento esperado, uno quedó próximo y 3 lo superaron a no más de 20%, solo un indicador de los 9 que se concentran en este OE superó el porcentaje de cumplimiento rebasándolo por más del 20%.

Por último, en el OE4 se encuentran 11 indicadores, de los cuales 2 quedaron próximos y uno superó el porcentaje de cumplimiento a no más del 20% y los otros 8 indicadores lograron igualarlo.

- El OE1 Presentó un solo indicador que está por debajo del porcentaje de cumplimiento por más del 20%, el cual se describe a continuación:

- ✓ La **DGIVSP**, presentó un indicador de nivel componente con un porcentaje de cumplimiento del 71.97% el cual corresponde al *Porcentaje de procedimientos de investigación conforme a la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares que se concluyen en 90 días hábiles o menos*, la UA explica que la razón por la cual no lograron alcanzar el porcentaje de cumplimiento esperado se debe a que a inicios de año se continuaron con las medidas y restricciones que se derivaron de la prevención de contagios por SARS-CoV-2, por tal motivo solo 239 de los 369 expedientes se lograron concluir en 90 días hábiles o menos.

- El OE2 reportó 3 indicadores que no presentaron avance ya que no pudieron ser evaluados mismos que se describen a continuación:

- ✓ La **DGCSO**, reportó un indicador sin avance que corresponde al *Porcentaje de efectividad de las herramientas de comunicación interna ejecutadas a partir de la estrategia de comunicación interna*. La UA explica que aun cuando, la unidad administrativa coadyuvó en la realización de acciones de comunicación interna, El regreso escalonado a las actividades laborales para evitar el contagio del virus SARS-CoV-2 de los colaboradores del INAI no permitieron ejecutar los instrumentos de investigación relacionados con el grado de identificación institucional entre el personal.
- ✓ La **DGC**, reportó un indicador sin avance que corresponde al *Porcentaje de participantes que concluyen satisfactoriamente los cursos en línea disponibles en los campus dirigidos a sujetos obligados (PPCCLSO)*. Lo anterior, derivado de que en la consulta disponible de la base de datos solo es posible obtener el número de personas que acreditaron los cursos de capacitación y no el total de participantes, aunque no hayan aprobado el curso, por tal razón es imposible medir el indicador por falta de una variable que conforma el método de cálculo.
- ✓ La **DGPAR**, reportó un indicador sin avance que corresponde a la *Tasa de variación de personas que manifiestan conocer sobre el derecho de protección de datos personales*. La UA manifiesta que no se cuenta con la información para poder medir el indicador, toda vez que la Encuesta Nacional de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (ENAID) es ejecutada por el INEGI misma institución que no la ha aplicado desde 2020.

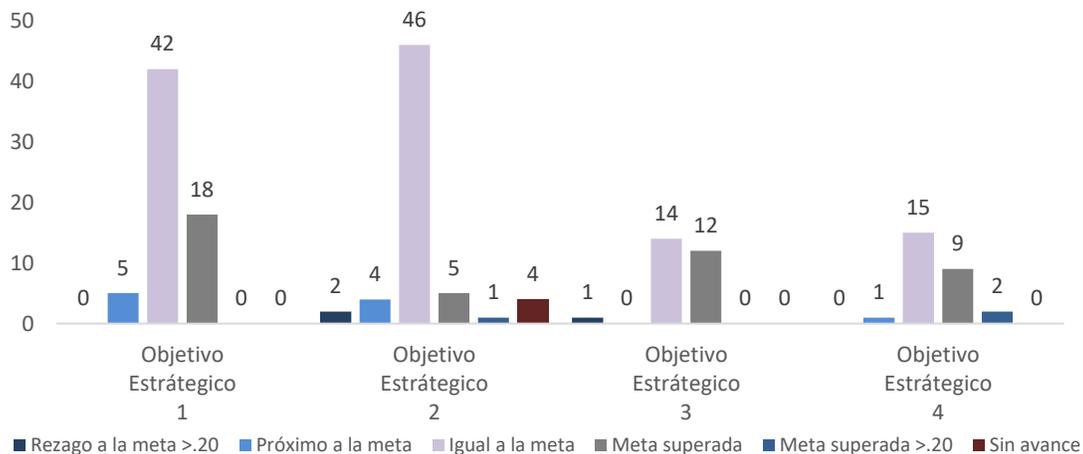
• El OE3, presentó un indicador con un porcentaje de cumplimiento mayor del 20% el cual se describe a continuación:

- ✓ La DGPA, presentó un indicador con un porcentaje de cumplimiento mayor a 20% lo cual lo colocó en un estado crítico, corresponde al *Porcentaje de personas formadas para ejercer el derecho de acceso a la información*, la UA explica que durante el ejercicio fiscal 2022 se continuaron realizando labores de capacitación a diferentes grupos propuestos por los Organismos garantes locales e integrantes de Redes bajo la modalidad virtual, por ello, se optimizaron las capacidades institucionales y se formó a más personas interesadas en el tema, provocando la participación de más números de entidades que en años anteriores.

3.3 Análisis de resultados a nivel actividad

En la siguiente Gráfica 3, se puede observar en qué criterios se colocan los indicadores a nivel actividad por objetivo estratégico y en que rango de porcentaje de cumplimiento se encuentran. En general, destaca que, en términos de cumplimiento, 171 de 181 indicadores de actividad presentan un grado de cumplimiento próximo, igual o superior (en menos de 20%) al porcentaje de cumplimiento esperado. Tomando en cuenta lo que se ha mencionado en temas anteriores sobre la reducción de indicadores es importante mencionar que ya solo 10 indicadores inciden en una probable mala programación con respecto a sus metas que esperan alcanzar.

Gráfica 3. Cumplimiento de metas a nivel actividad por Objetivo Estratégico



• El OE1, es el único que tiene el total de sus 65 indicadores a nivel actividad en un grado de cumplimiento próximo, igual o superior (en menos de 20%) al porcentaje de cumplimiento esperado. Lo que significa que las unidades administrativas alineadas al OE1 realizaron una buena planeación y programación de sus metas en los indicadores correspondientes.

• El OE2, se conformó por 62 indicadores de los cuales 55 se concentraron en rangos de cumplimientos cercanos, igual o superiores al porcentaje de cumplimiento esperado (en no más de 20%). Se reflejan 2

indicadores que presentaron un rezago de más del 20%, un indicador superó en más del 20%, finalmente se presentan 4 indicadores que se encuentran en el criterio Sin avance, los cuales se mencionan a continuación:

- ✓ La DGCS, presentó el indicador *Porcentaje de cumplimiento de las actividades calendarizadas para la aplicación de la encuesta de diagnóstico de instrumentos de comunicación interna*, sin avance a lo cual la UA explica que el regreso escalonado a las actividades laborales para evitar el contagio del virus SARS-CoV-2 de los colaboradores del INAI no permitieron ejecutar los instrumentos de investigación relacionados con el grado de identificación institucional entre el personal.
- ✓ La DGPVS, presentó el indicador *Porcentaje de enlaces establecidos*, sin avance, por lo que la UA mencionó no existieron condiciones por parte de las organizaciones para dar seguimiento a los casos de RED USOC.
- ✓ La DGPAR, presentó el indicador *Porcentaje de esquemas de autorregulación (EA) evaluados*, sin avance, por lo que la UA señaló que la programación de esquemas al ser evaluados dependió de las solicitudes de validación de esquemas de autorregulación que presentaron los responsables al INAI y durante el ciclo presupuestal 2022 no se recibieron solicitudes para la validación de esquemas.
- ✓ La DGPAR, presentó el indicador *Porcentaje de esquemas de mejores prácticas (EM) reconocidos*, sin avance, a lo que la UA señaló que, derivado de la solicitud de la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA), para ser la entidad acreditadora en el sistema de certificación del sector público, la Secretaría de Economía resolvió que los servicios de acreditación en materia de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados para organismo de certificación, no es compatible con las nuevas disposiciones de la responsable, por lo anterior, no se realizaron procedimientos en esta materia.

• El OE3, se conformó por 27 indicadores de los cuales 26 se concentraron en rangos de cumplimientos cercanos, igual o superiores al porcentaje de cumplimiento esperado (en no más de 20%). Se refleja solo un indicador que presentaron un rezago de más del 20%, el cual se menciona a continuación:

- ✓ La DGVCCEF, presentó el indicador *Número de eventos conmemorativos del Día Internacional de Protección de Datos Personales en el país*, con estado en crítico por un rezago de más de 20% en cumplimiento de la meta, a lo que la UA mencionó que la variación entre la meta programa y los eventos realizados se debe a la variación en las agendas de los Organismos garantes locales para sumarse a la iniciativa, en cuyo caso, los proyectos efectivamente realizados por ellos variaron de los proyectados inicialmente.

• El OE4, se conformó por 27 indicadores de los cuales la totalidad de sus indicadores se concentraron en rangos de cumplimientos cercanos, igual o superiores al porcentaje de cumplimiento esperado (en no más de 20%). Esto representa que las UA alineadas a este OE a nivel actividad tienen una buena programación en sus metas y alto rendimiento para su cumplimiento de metas.

3.4 Ejercicio presupuestario por Objetivo Estratégico

Tomando en cuenta que para el año inmediato anterior se aprobaron \$905.34 millones de pesos para el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF), para el ejercicio presupuestal 2022 se aumentó en términos nominales el 8.5% con respecto al presupuesto del 2021, es decir, se aprobaron \$982.90 millones de pesos.

El presupuesto ejercido durante el año fiscal 2022 fue de \$975 millones de pesos, la diferencia entre el presupuesto aprobado y el ejercido fue reintegrado a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), dentro del ejercicio de austeridad del gasto.

En la Figura 3, se observa la distribución del presupuesto ejercido entre los cuatro OE y entre el Gasto Operativo y el Capítulo 1000⁴, sin embargo, es importante mencionar que para que se pueda cumplir con el Objetivo estratégico no se toma en cuenta el programa presupuestario K025 (Proyecto de inmuebles/oficinas administrativas) y el gasto ordinario ejecutado por del Órgano Interno de Control.

Figura 3. Ejercicio presupuestal por Objetivo Estratégico



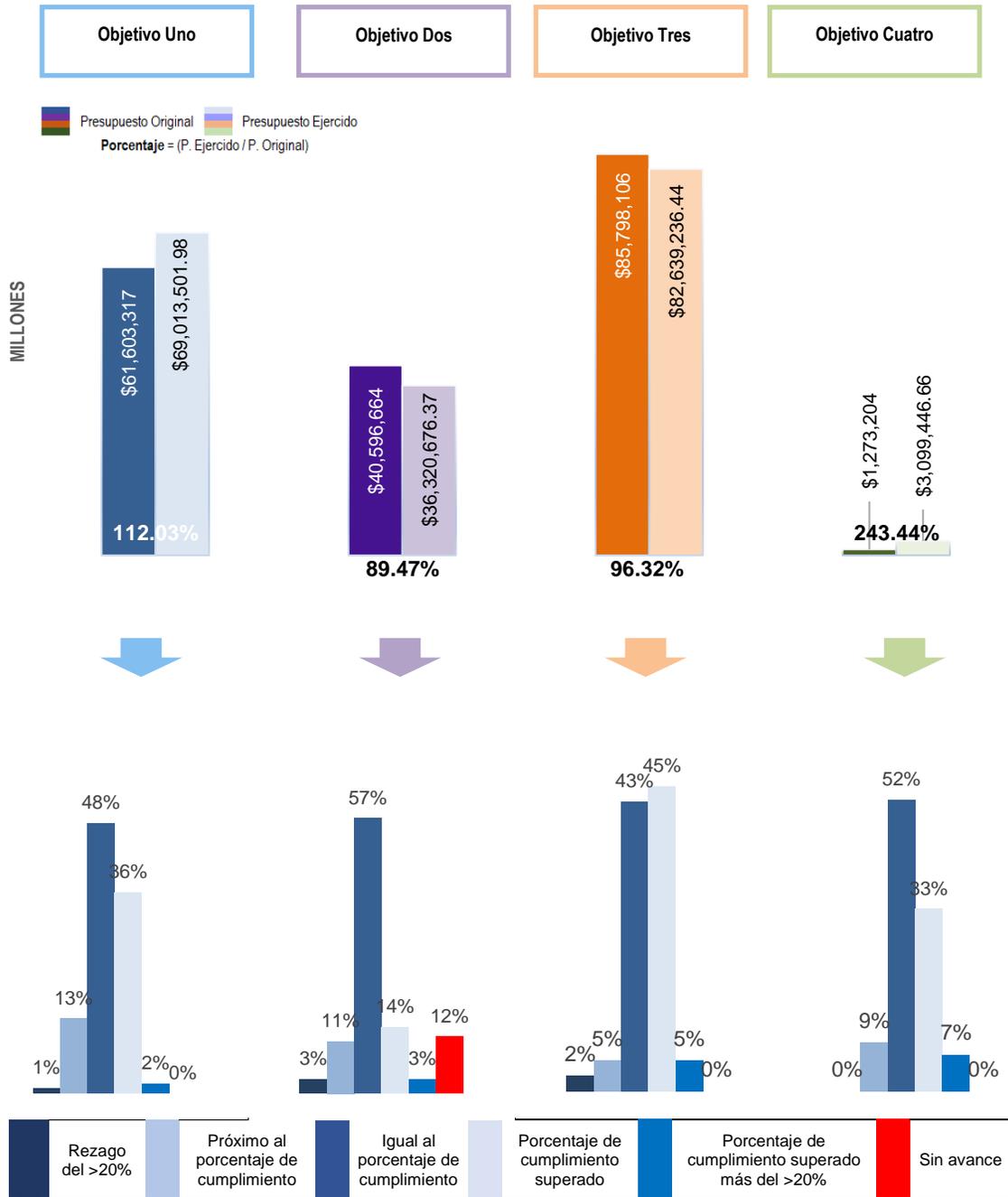
3.5 Relación entre el cumplimiento de metas y ejercicio presupuestal

La planificación presupuestal y su articulación con el cumplimiento de metas, es un proceso estratégico en el que el criterio de eficiencia debe permear la efectiva asignación de recursos, considerando también que, solo con procesos de evaluación continua y aprendizaje, esa asignación puede ser óptima. Bajo esta prerrogativa, se observa que el ejercicio presupuestal, en general, no se encuentra asociado al porcentaje de cumplimiento esperado.

Las dos secciones anteriores muestran análisis por nivel del comportamiento de los indicadores de la MIR y el ejercicio del presupuesto de acuerdo con cada Objetivo Estratégico. Sin embargo, a fin de conocer cómo se relacionan ambos factores para conseguir la contribución de estos al logro y objetivos del INAI, se espera que el presupuesto debe asociarse al porcentaje de cumplimiento esperado. Tomando en cuenta los criterios anteriormente mencionados, es pertinente analizar la relación que hay entre el porcentaje de cumplimiento y el presupuesto ejercido, como se muestra en la Figura 4.

⁴ Este gasto se refiere al pago por concepto de servicios personales.

Figura 4. Ejercicio presupuestal y cumplimiento de metas por Objetivo Estratégico



El OE1 concentra su ejercicio presupuestal en un 97% de su total de indicadores que están dentro de los parámetros que quedaron próximos, igual, o superaron el porcentaje de cumplimiento esperado a no más de un 20%, eso quiere decir que, fue ejercido adecuadamente.

El OE2 ejerció tan solo el 89.47% del presupuesto que fue aprobado para ejecutar sus actividades, es importante decir que a pesar de que el 12% de los indicadores alineados a este OE que quedaron sin avance

por falta de información a efecto del regreso paulatino a la normalidad a causa del SARS-CoV-2, las UA lograron colocar 83 indicadores dentro de los parámetros para dar un resultado Aceptable, esto quiere decir que el presupuesto fue ejercido de una manera adecuada. Sin embargo, es recomendable realizar un ajuste a las metas o reestablecer actividades que se apeguen a las nuevas formas de trabajo que el INAI ha adoptado y se está enfrentando con el regreso de actividades a la normalidad, además de establecer indicadores cuyo cumplimiento quede al alcance de la UA y no de instancias o instrumentos externos.

Con respecto al OE3, es importante mencionar que tiene un 7% de sus indicadores en un criterio de sobrecumplimiento (rebasaron el porcentaje de cumplimiento con más de 20%), y el resto se encuentra dentro de los parámetros de ser un indicador Aceptable. Mencionando lo anterior, vale la pena resaltar que es el único OE que ejerció un 3.68% menos que el presupuesto original aprobado pero que logro obtener mayores alcances en sus metas programadas, es decir, con menor recurso alcanzó a cumplir más.

Por último, el OE4 colocó un 91% de su total de indicadores en un criterio en donde igualaron y superaron el porcentaje de cumplimiento, cabe mencionar que este OE ejerció un 143.44% más de su presupuesto original aprobado, esto se debe a que la mayor parte de las actividades programadas para el 2022 fueron planificadas con una incertidumbre a raíz de la pandemia por lo cual no se tenía la certeza si se regresaría a realizar eventos, capacitaciones, etc presenciales, además para adecuarse a las nuevas formas de trabajo también se tuvieron que realizar actualizaciones en las plataformas donde ya la mayor parte de las servidoras y los servidores públicos realizan sus cursos de capacitación, todo ello conlleva a que ejerciera más de lo que originalmente se presupuestó. Es importante señalar también que el presupuesto ejercido por la DGA también deriva de haber recibido los recursos de economías por parte del resto de las UA.

4. Evaluación del desempeño por Unidad Administrativa

El análisis de los resultados obtenidos desde la perspectiva del objetivo estratégico, tanto de los indicadores en los distintos niveles de la MIR, así como del ejercicio presupuestal, es importante porque da cuenta del avance global en el desempeño del INAI. Sin embargo, ese análisis no permite conocer el comportamiento micro hacia el interior del Instituto, por ello, se realiza un análisis más detallado que muestre información de cómo se están ejerciendo los recursos y se están alcanzando las metas en cada una de las UA que se alinean a cada OE.

En esta sección, se evalúa de manera integral el desempeño de las UA del Instituto. Para ello, se realizan tres tipos de análisis sobre el desempeño de las UA.⁵

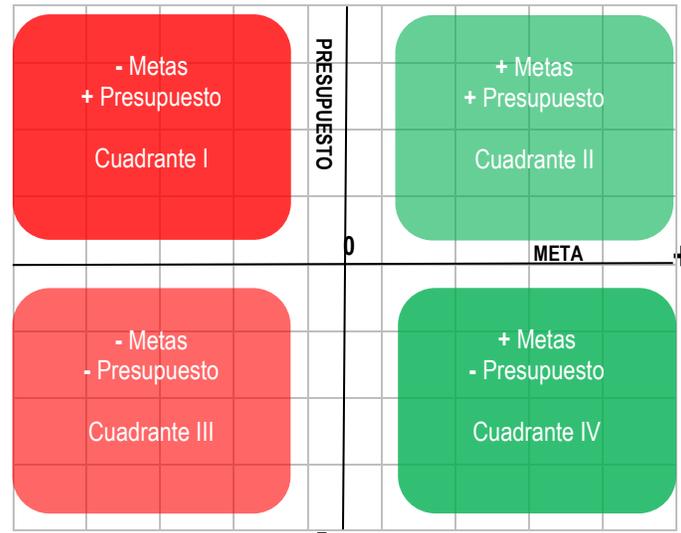
4.1 Exploración cualitativa: elementos descriptivos

Para un primer acercamiento, en esta sección se mide el ejercicio presupuestal con respecto al presupuesto original⁶ en relación con el cumplimiento del propósito de la UA. El resultado, se puede ubicar en alguno de los siguientes cuadrantes:

⁵ Para una revisión detallada sobre la metodología del análisis que aquí se presenta, véase el Anexo 1, en el cual se incluye una portada descriptiva del contenido, así como las fichas de cada una de las Unidades Administrativas.

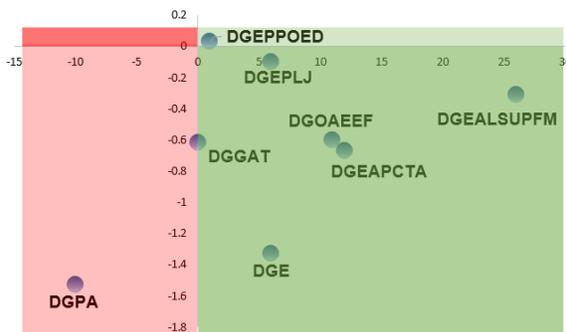
⁶ El presupuesto original del año analizado ha sido modificado para para descontar y/o sumar los gastos relacionados con centralización de recursos, publicación en el Diario Oficial de la Federación, proyectos de tecnologías de la información, así como los recursos que se ponen a disposición para cumplir otras metas

Figura 5. Cuadrantes de análisis la relación metas – presupuesto



En el cuadrante I, se sitúa un incremento en el presupuesto ejercido respecto al original y un cumplimiento de metas por debajo de lo programado, ello implica que se logró menos de lo esperado con más recursos de los originalmente programados, y por tanto representa un escenario crítico. Por el contrario, en el cuadrante IV, se sitúa un menor ejercicio presupuestario con respecto al original y un mayor cumplimiento de metas con respecto a lo programado, lo cual significa que se están alcanzando mayores resultados a los esperados con menos recursos. En tanto, los cuadrantes II y III reflejan cierta consistencia en cuanto el ejercicio de los recursos y el avance en las metas. Por un lado, se está ejerciendo más de lo que se programó con un mayor alcance en las metas que es el cuadrante II, y por otro el cuadrante III, se están ejerciendo menos recursos con un menor alcance de las metas programadas. El escenario de equilibrio, es decir la ubicación en el centro del mapa cartesiano, significa que no hay variación en el ejercicio presupuestario y alcance de propósito conforme a lo que se planeó (Óptima planeación-ejecución).

A continuación, se presentan los resultados de cada UA, agrupados por Secretaría.



Secretaría de Acceso a la Información

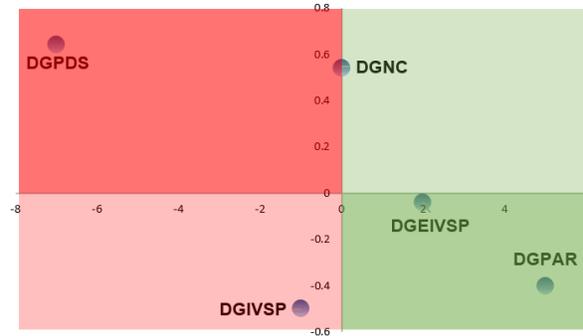
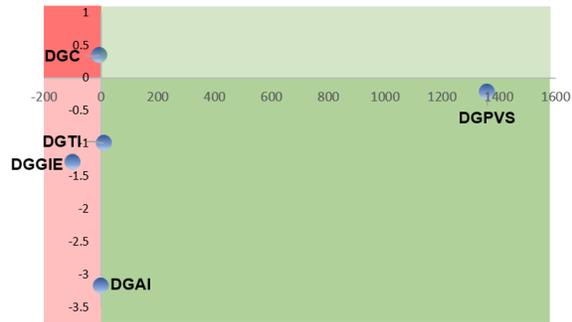
En el cuadrante de análisis de relación metas – presupuesto, la Secretaría de Acceso a la Información presentó cinco UA en el cuadrante IV, lo que representa que ejercieron menos de lo presupuestado, pero a su vez lograron obtener un mayor cumplimiento de metas con respecto a lo programado: DG de Enlace con Autoridades Laborales, Sindicatos, Universidades, Personas Físicas y Morales (DGEALSUPFM), DG de

Enlace con Organismos Públicos Autónomos, Empresas Paraestatales, Entidades Financieras, Fondos y Fideicomisos (DGOAEEF), DG de Enlace con los Poderes Legislativo y Judicial (DGEPLJ), DG de Enlace con la Administración Pública Centralizada y Tribunales Administrativos (DGEAPCTA) y DG de Evaluación (DGE). Por otra parte, se observa que en el cuadrante III se encuentra la DG de Políticas de Acceso (DGPA), indicando

que no logró alcanzar la meta programada y a su vez no ejerció la totalidad de su presupuesto aprobado y la DG de Gobierno Abierto y Transparencia (DGGAT) se encuentra entre ambos cuadrantes antes mencionados (III y IV) es decir cumplió su meta programada con un presupuesto ligeramente menor al aprobado. En el cuadrante II, se encuentra localizada la DG de Enlace con Partidos Políticos, Organismos Electorales y Descentralizados (DGEPPPOED), es decir, ejerció más presupuesto de lo aprobado y logró superar su meta programada.

Secretaría Ejecutiva

En el análisis de relación metas – presupuesto, la Secretaría Ejecutiva presentó una de las 5 UA entre el cuadrante I y II que refiere que utilizó más del ejercicio presupuestal aprobado para lograr alcanzar sus metas; DG de Capacitación (DGC). En el cuadrante III se encuentra la DG de Gestión de Información y Estudios (DGGIE), es decir no logró complementar sus metas y ejerció poco menos del presupuesto aprobado, entre el cuadrante III y IV se encuentran dos UA; DG de Asuntos Internacionales (DGAI) y DG de Tecnologías de la Información (DGTI), es decir lograron igualar sus metas con un presupuesto ejercido menor al que se aprobó para el ciclo presupuestal 2022. Por último, se observa la DG de Promoción y Vinculación con la Sociedad (DGPVS) en el cuadrante IV indicando que ejerció menos del presupuesto aprobado y logró superar su meta.

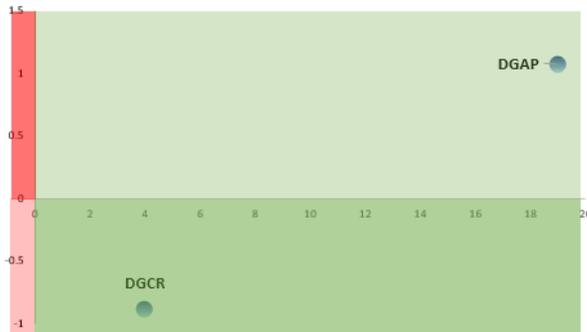
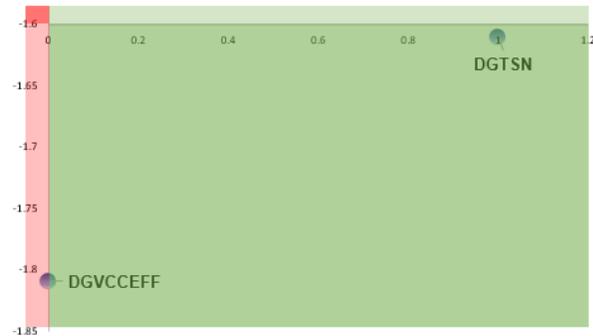


Secretaría de Protección de Datos Personales

En el cuadrante de análisis de relación metas – presupuesto, la Secretaría de Protección de Datos Personales presentó una UA en el cuadrante I que interpreta un mayor ejercicio presupuestario y menor cumplimiento de metas; DG de Protección de Derechos y Sanción (DGPDS), entre este cuadrante y el II, se encuentra la DG de Normatividad y Consulta (DGNC) indicando que ejerció más presupuesto del aprobado igualando su meta programada. La DG de Investigación y Verificación del Sector Privado (DGIVSP) se encuentra en el cuadrante III, es decir, que no logró cumplir con sus metas, pero tampoco ejerció su totalidad del presupuesto aprobado. Por último, la DG de Evaluación Investigación y Verificación del Sector Público (DGEIVSP) y la DG de Prevención y Autorregulación (DGPAR) se encuentran en el cuadrante IV, en donde indica que lograron superar sus metas con un presupuesto menor al que fue aprobado para el ciclo fiscal 2022.

Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Transparencia

En el análisis de relación metas – presupuesto, la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Transparencia presentó a la DG Vinculación, Coordinación y Colaboración con Entidades Federativas (DGVCCFEF) en los límites del cuadrante III y IV, es decir, que logró igualar su meta programada con un ejercicio presupuestal menor al aprobado, y la DG Técnica de Seguimiento y Normatividad (DGTSN) se encuentra en el cuadrante IV, indicando que lograron superar sus metas ejerciendo menos del presupuesto aprobado.



Secretaría Técnica del Pleno

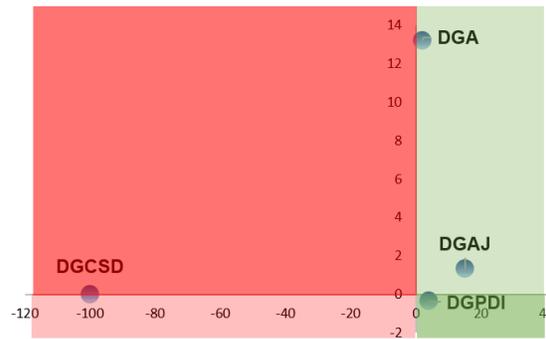
En el análisis de la relación metas – presupuesto, la Secretaría Técnica del Pleno presentó a la DG de Atención al Pleno (DGAP) en el cuadrante II, es decir, superó sus metas con un ejercicio presupuestal mayor al que fue aprobado y por último la DG de Cumplimientos y Responsabilidades (DGCR) en el cuadrante IV,

indicando que logró superar la meta programada ejerciendo un presupuesto menor al aprobado en el ciclo presupuestal 2022.

Presidencia

En el análisis de la relación metas – presupuesto, la Presidencia presentó una Unidad Administrativa en los límites del cuadrante I y III indicando ejerció justo el presupuesto aprobado sin alcanzar su meta programada; DG de Comunicación Social y Difusión (DGCSO). Por otra parte, en la línea del cuadrante I y II se encuentra la DG de Administración (DGA), es decir, que igualó su meta programada y ejerció más del presupuesto original.

La DG de Asuntos Jurídicos (DGAJ) se encuentra en el cuadro II demostrando que superó su meta y ejerció más del presupuesto original. Por último, la DG de Planeación y Desempeño Institucional (DGPDI), indica que superó ligeramente su meta programada y ejerció un poco menos de lo que originalmente fue aprobado.



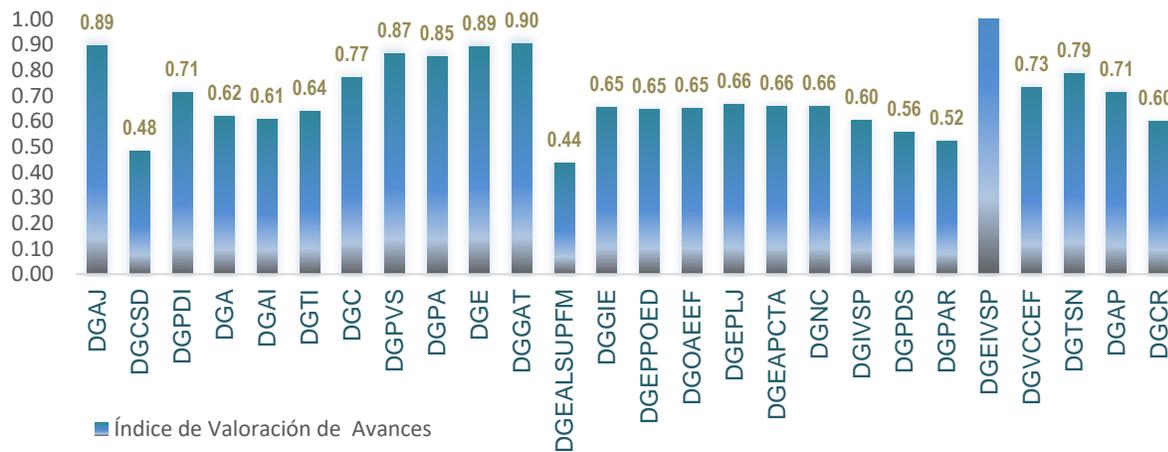
4.2 Índice de Valoración de Avances

Para conocer el grado de asociación que existe entre la planeación de los indicadores y su cumplimiento, se establece un sistema asociado a los porcentajes de avance en el cumplimiento entre los niveles de la MIR y la congruencia de avance respecto a la meta o la línea base (Valoración de Avances VA). Para obtenerlo, se calcula un valor del grado de asociación (Subíndice Lógica Vertical) entre los niveles de la MIR y el cumplimiento de metas (Subíndice Avance de Cumplimiento de Meta). El valor de los subíndices se asigna conforme a la siguiente fórmula:

$$VA = LV * (0.75) + ACM * (0.25)^7$$

El siguiente gráfico para mejor detalle resume los resultados del Índice, por cada UA, consúltese el anexo 2 del presente documento en el cual se puede observar el comportamiento con respecto a años anteriores:

Gráfica 5. Índice de valoración de Avances por UA del periodo 2021

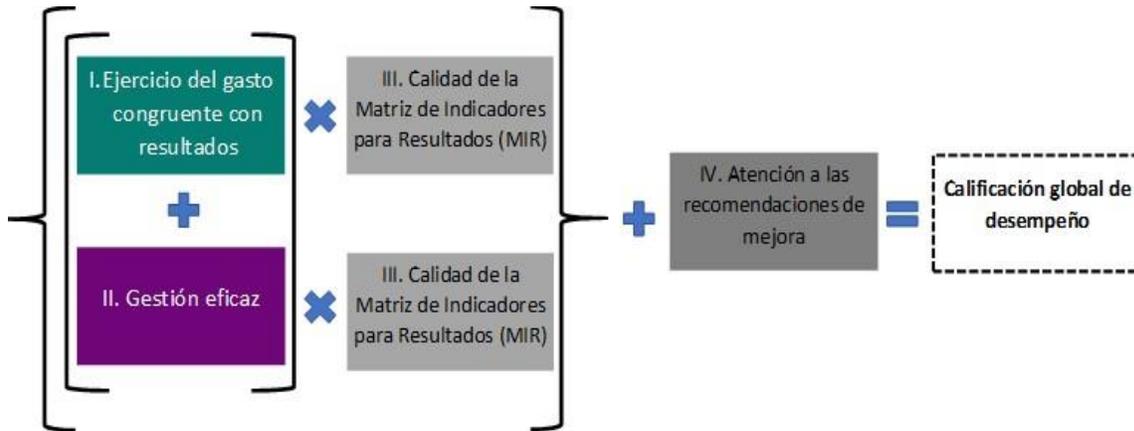


4.3 Valoración técnica de desempeño por Unidad Administrativa

El tercer análisis contempla el desempeño integral de la UA, que a diferencia de los anteriores va más allá de la vinculación entre las metas alcanzadas y el ejercicio del gasto. Para el ejercicio fiscal 2022, la ficha técnica toma en cuenta elementos que permiten conocer la eficiencia del gasto institucional en relación con los resultados alcanzados y, a nivel gestión (actividades y componentes) se considera el cumplimiento de las metas de cada UA en rangos aceptables. Estos elementos son ponderados por la calidad de la MIR y, de manera adicional, se incentiva a las UA a atender las recomendaciones de mejora que sean acordadas en mesas de trabajo o en otros instrumentos de evaluación.

⁷ El sentido del Índice es ascendente, su rango va de 0 a 1, en donde un valor más próximo a uno refleja una mayor congruencia en dos sentidos: Por un lado, una lógica de cumplimiento ad hoc con la metodología de marco lógico y por otro, el cumplimiento promedio de los indicadores es consistente con las metas programadas en las matrices de indicadores para resultados.

Figura 6. Elementos considerados en la valoración integral del desempeño



Como resultado de la evaluación, cada UA obtiene una calificación global comprendida en un rango entre 0 y 10, la cual es resultado de la suma de los valores obtenidos en cada elemento (ponderado por la valoración de la MIR).

La calificación cuantitativa está asociada a una valoración cualitativa de acuerdo con la equivalencia mostrada en la siguiente tabla:

Tabla 2. Valoración cualitativa y cuantitativa de la ficha de desempeño

| Calificación cuantitativa | Valoración cualitativa |
|---------------------------|------------------------|
| 9.5 – 10 | Óptimo |
| 8 – 9.49 | Satisfactorio |
| 5.5 – 7.9 | Regular |
| 3 – 5.49 | Bajo |
| 0 – 2.9 | Deficiente |

De esta manera, cada uno de los elementos que conforman la ficha es evaluado de forma independiente, por lo que, también tienen una valoración cuantitativa y cualitativa. A continuación, de manera general, se muestran los resultados cualitativos que se obtuvieron en la Valoración Técnica del Desempeño 2022 por UA de acuerdo con la Secretaría a la que pertenecen. Cabe señalar que, para una revisión más detallada, se sugiere consultar el Anexo 1.1. *Fichas de Desempeño 2022*.

Tabla 3. Resultados generales de la Secretaría de Acceso a la Información

| Unidad administrativa | Ejercicio del gasto congruente con resultados | Gestión eficaz | Calidad de la MIR | Recomendaciones de mejora | Valoración global |
|--|---|----------------|-------------------|---------------------------|-------------------|
| DG de Políticas de Acceso | Regular | Satisfactorio | Satisfactorio | Satisfactorio | Satisfactorio |
| DG de Evaluación | Óptimo | Óptimo | Óptimo | Satisfactorio | Óptimo |
| DG de Gobierno Abierto y Transparencia | Satisfactorio | Óptimo | Óptimo | Satisfactorio | Óptimo |
| DG de Enlace con Autoridades Laborales, Sindicatos, Universidades, Personas Físicas y Morales | Satisfactorio | Óptimo | Óptimo | Satisfactorio | Óptimo |
| DG de Enlace con Partidos Políticos, Organismos Electorales y Descentralizados | Satisfactorio | Óptimo | Óptimo | Satisfactorio | Óptimo |
| DG de Enlace con Partidos Públicos Autónomos, Empresas Paraestatales, Entidades Financieras, Fondos y Fideicomisos | Satisfactorio | Óptimo | Óptimo | Satisfactorio | Óptimo |
| DG de Enlace con los Poderes Legislativo y Judicial | Satisfactorio | Óptimo | Óptimo | Satisfactorio | Óptimo |
| DG de Enlace con la Administración Pública Centralizada y Tribunales Administrativos | Óptimo | Óptimo | Óptimo | Satisfactorio | Óptimo |

En la valoración técnica del desempeño, las UA que integran la SAI, obtuvieron una valoración global de desempeño de Óptimo y una de Satisfactorio. Por lo tanto, existen algunas áreas de oportunidad para la DGPA, en esta Secretaría.

Tabla 4. Resultados generales de la Secretaría Ejecutiva

| Unidad administrativa | Ejercicio del gasto congruente con resultados | Gestión eficaz | Calidad de la MIR | Recomendaciones de mejora | Valoración global |
|---|---|----------------|-------------------|---------------------------|-------------------|
| DG de Asuntos Internacionales | Satisfactorio | Óptimo | Óptimo | Satisfactorio | Óptimo |
| DG de Tecnologías de la Información | Óptimo | Óptimo | Satisfactorio | Satisfactorio | Óptimo |
| DG de Gestión de Información y Estudios | Bajo | Óptimo | Óptimo | Satisfactorio | Regular |
| DG de Capacitación | Regular | Óptimo | Óptimo | Satisfactorio | Satisfactorio |
| DG de Promoción y Vinculación con la Sociedad | Regular | Satisfactorio | Óptimo | Satisfactorio | Satisfactorio |

En general, la SE obtuvo una valoración positiva en las Direcciones Generales que la integran, aunque existen áreas de oportunidad en algunos rubros. La variable que obtuvo un cumplimiento Bajo se registró por la DG de Gestión de Información y Estudios en el elemento de *Ejercicio del gasto congruente con resultados* ya que en los parámetros de las metas alcanzadas no hubo avance contra las programadas y a su vez ejercieron el 93.6% de su presupuesto aprobado, la UA no pudo ejecutar las actividades presenciales por causa del regreso paulatino a la normalidad por lo que le impidió obtener buenos resultados en el indicador de nivel propósito.

Para mantener la mejora continua en el desempeño de la SE, en general se recomienda que, en los casos que aplique, se ajusten las metas de acuerdo con el comportamiento histórico de los indicadores.

Tabla 5. Resultados generales de la Secretaría de Protección de Datos Personales

| Unidad administrativa | Ejercicio del gasto congruente con resultados | Gestión eficaz | Calidad de la MIR | Recomendaciones de mejora | Valoración global |
|--|---|----------------|-------------------|---------------------------|-------------------|
| DG de Normatividad y Consulta | Regular | Óptimo | Óptimo | Satisfactorio | Óptimo |
| DG de Investigación y Verificación del Sector Privado | Regular | Óptimo | Óptimo | Satisfactorio | Óptimo |
| DG de Protección de Derechos y Sanción | Regular | Óptimo | Satisfactorio | Satisfactorio | Satisfactorio |
| DG de Prevención y Autorregulación | Satisfactorio | Óptimo | Satisfactorio | Satisfactorio | Satisfactorio |
| DG Evaluación, Investigación y Verificación del Sector Público | Óptimo | Óptimo | Óptimo | Satisfactorio | Óptimo |

La SPDP, registró tres UA con una valoración global en Óptimo y dos en Satisfactoria, por lo que la DG de Protección de Derechos y Sanción presenta áreas de oportunidad en su ejercicio del gasto congruente con resultados. En general se recomienda que, en los casos que aplique, se ajusten las metas de acuerdo con el comportamiento histórico los resultados de cumplimiento de los indicadores.

Tabla 6. Resultados generales de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Transparencia

| Unidad administrativa | Ejercicio del gasto congruente con resultados | Gestión eficaz | Calidad de la MIR | Recomendaciones de mejora | Valoración global |
|--|---|----------------|-------------------|---------------------------|-------------------|
| DG de Vinculación, Coordinación y Colaboración con Entidades Federativas | Satisfactorio | Óptimo | Óptimo | Satisfactorio | Óptimo |
| DG Técnica, Seguimiento y Normatividad | Regular | Óptimo | Óptimo | Satisfactorio | Satisfactorio |

La SESNT, registró la DGVCCEF con una valoración global de Óptimo. Por otra parte, la DGTSN presento una valoración global de Satisfactorio con áreas de oportunidad en el ejercicio del gasto congruente con resultados, esto se debe a que en comparación con el año inmediato anterior alcanzó las mismas metas, pero con un ejercicio presupuestal ejercido mayor.

Aunque pareciera que deben obtener la misma valoración global, la ponderación en el ejercicio del gasto congruente con resultados es mayor a las recomendaciones de mejora, es por ello que salen con diferencias en su Valoración global. Para mantener la mejora continua en el desempeño de la SESNT, en general se recomienda que, en los casos que aplique, se realicen los cambios o esfuerzos pertinentes para cumplir con un buen desempeño.

Tabla 7. Resultados generales de la Secretaría Técnica del Pleno

| Unidad administrativa | Ejercicio del gasto congruente con resultados | Gestión eficaz | Calidad de la MIR | Recomendaciones de mejora | Valoración global |
|---|---|----------------|-------------------|---------------------------|-------------------|
| DG de Atención al Pleno | Regular | Óptimo | Satisfactorio | Satisfactorio | Satisfactorio |
| DG de Cumplimientos y Responsabilidades | Regular | Óptimo | Satisfactorio | Óptimo | Satisfactorio |

La STP registró a la DGCR con una valoración global en Satisfactorio, la cual presentó áreas de mejora en el ejercicio del gasto congruente con resultados ya que a pesar de haber cambiado su indicador y salir con un porcentaje de cumplimiento mayor, la valoración en comparación con el año inmediato anterior a través de la aplicación de la razón meta-presupuesto 2021-2022 de acuerdo a lo que señala la Metodología para la Evaluación del Desempeño indica, es rígida, por tal razón se espera que con la modificación realizada en el indicador, para la siguiente valoración la UA obtenga mejores resultados. Mientras que DGAP obtuvo de igual forma una valoración global Satisfactoria presentando áreas de mejora de igual manera en el ejercicio del gasto congruente con resultados a pesar de haber cumplido con la meta programada, en comparación con el año previo, se presenta un desfase que hace ver que fue menor lo que alcanzó la UA en el año valorado y a su vez ejerció más presupuesto con respecto al 2021. En general se recomienda que, en los casos que aplique, se ajusten las metas de acuerdo con el comportamiento histórico de los resultados de cumplimiento de los indicadores.

Tabla 8. Resultados generales de la Presidencia

| Unidad Administrativa | Ejercicio del gasto congruente con resultados | Gestión eficaz | Calidad de la MIR | Recomendaciones de mejora | Valoración global |
|--|---|----------------|-------------------|---------------------------|-------------------|
| DG de Asuntos Jurídicos | Satisfactorio | Óptimo | Óptimo | Satisfactorio | Óptimo |
| DG de Comunicación Social y Difusión | Deficiente | Regular | Óptimo | Satisfactorio | Regular |
| DG de Planeación y Desempeño Institucional | Optimo | Satisfactorio | Optimo | Satisfactorio | Óptimo |
| DG de Administración | Satisfactorio | Óptimo | Satisfactorio | Satisfactorio | Satisfactorio |

De las UA adscritas a la Presidencia, dos registraron una valoración global de Óptimo, una en Satisfactorio y una en Regular. La variable que provocó que la DGCSA presentara una valoración Deficiente en *Ejercicio del gasto congruente* fue debido al regreso escalonado a las actividades laborales para evitar el contagio del virus SARS-CoV-2, tanto de los colaboradores del INAI, como los reporteros que cubren la fuente informativa del INAI no permitieron ejecutar los instrumentos de relacionados con el grado de identificación institucional entre el personal, y el posicionamiento entre los medios de comunicación con respecto a la difusión que realiza el INAI en materia de los derechos que tutela, así como la Encuesta Nacional de Percepción Ciudadana 2022.

5. Evaluación de Proyectos Especiales

Un Proyecto Especial es una acción de política pública comprendida por un conjunto de actividades coordinadas que se llevan a cabo para lograr objetivos específicos, con parámetros de tiempo establecidos (tienen un inicio y fin delimitados), costo y desempeño previamente definidos, que brindan valor agregado a los objetivos de las Unidades Administrativas o que contribuyen de manera directa a los Objetivos Estratégicos del Instituto.

Al estar comprendidos en un modelo organizacional orientado a resultados mensurables, los Proyectos Especiales deberán ser susceptibles de ser evaluados, esto es, se valorará si el Proyecto cumplió con su objetivo y si fue congruente con el presupuesto y tiempo establecidos, así como su aporte a los objetivos estratégicos del Instituto.

Los Proyectos Especiales se regulan tanto por los *Lineamientos del SEDI* en sus capítulos II, VIII, XI, y XIII, como por los *Criterios para la selección, autorización de los Proyectos Especiales del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales*.

De acuerdo con esta normativa podrán ser de tres tipos: De Propósito Específico, Transversales y Piloto. Durante cada ciclo presupuestal, las Unidades Administrativas tienen la oportunidad de poner a consideración del Pleno del Instituto aquellas iniciativas para ejecutar proyectos que consideren necesarios de realizar en el ejercicio presupuestal siguiente. Para ello, los titulares de las Unidades Administrativas envían la propuesta de sus Proyectos Especiales previo a la integración del presupuesto de cada año, utilizando la Ficha de Presentación de un Proyecto Especial.

Ahora bien, para el ejercicio 2022, no se programó la ejecución de ningún Proyecto Especial, por lo que este apartado no aplica para el año evaluado.

6. Composición y evolución del SEDI

En los apartados previos, se ha analizado el desempeño institucional a nivel macro y micro del Sistema de Evaluación para el Desempeño, que aborda desde los resultados del cumplimiento de los Objetivos Estratégicos, hasta un nivel de análisis de gestión de las UA. Ahora bien, en forma adicional de forma complementaria, resulta pertinente analizar la evolución del SEDI institucional, para ello, a continuación, se desarrollará en tres secciones con información que describen la evolución del SEDI.

6.1 Aspectos principales de la evolución del SEDI

El Sistema de Evaluación del Desempeño del INAI se instauró en el ejercicio fiscal 2015. En ese entonces existían 20 Unidades Administrativas. Al tratarse del primer ejercicio en el que se construiría una MIR por Unidad Administrativa se realizaron talleres para la construcción de la MIR con la finalidad de capacitar a los Enlaces designados en los temas referentes a la Metodología de Marco Lógico. Es por ello por lo que se considera que el primer año de implementación del SEDI fue 2015.

Durante el ejercicio 2016, inicio la implementación de los mecanismos de evaluación definidos en el SEDI. En este año se ejecutó por primera vez el “proceso de valoración MIR”, cuyo objetivo es detectar oportunidades de mejora para las MIR referentes a la lógica vertical, lógica horizontal, programación presupuestaria, etc. Como resultado de la ejecución de dicho proceso se emitieron recomendaciones de mejora, mismas que fueron presentadas, analizadas y acordadas en las mesas técnicas de desempeño realizadas con cada UA con la finalidad de que los resultados de su atención fueran reflejados en la MIR del siguiente ejercicio fiscal. Es importante mencionar que en 2016 se valoraron las 20 MIR ya existentes en 2015, más las seis de las Unidades Administrativas de reciente creación.

Como era de esperarse, al ser el primer año de valoración de la calidad de la MIR, los resultados obtenidos no fueron óptimos, por lo que el número de recomendaciones de mejora emitidas en ese ejercicio fiscal fue considerable. Las principales recomendaciones emitidas fueron referentes a la redefinición de los indicadores definidos a nivel Fin y Propósito de la mayoría de las Direcciones Generales, ya que estos no eran estratégicos, lo cual impedía la implementación del modelo de Gestión para en Resultados. De aquí deriva la explicación del porque la recurrencia de indicadores del ejercicio 2016 respecto a 2015, es prácticamente nula. El detalle de esta información se especifica en la siguiente sección.

En el ejercicio fiscal 2018, el SEDI se integró por 27 Unidades Administrativas, una más que el año anterior, esto derivado de la expedición de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, se creó la Dirección General de Evaluación, Investigación y Verificación del Sector Público.

Para los ejercicios 2017, 2018, 2019 y 2020 las mejoras a la MIR se enfocaron en robustecer la lógica horizontal (indicadores, métodos de cálculo, medios de verificación) y lógica vertical (resumen narrativo y supuestos), así como en la incorporación de lenguaje ciudadano, lenguaje incluyente y perspectiva de género.

A partir del año 2020, el Órgano Interno de Control no ha sido considerado para las evaluaciones, ya que este determinó durante el mes de mayo de 2020, en el marco de los trabajos correspondientes a las Mesas Técnicas de Desempeño, no enviar información de su Matriz de Indicadores para Resultados a la Dirección General de Planeación y Desempeño Institucional. Por tal motivo, se contemplan hoy en día 26 unidades administrativas.

Es importante hacer énfasis en que la disposición y trabajo realizado por las Unidades Administrativas para la atención de las recomendaciones de mejora emitidas durante estos años, se ha traducido en la maduración de las MIR y del Sistema de Evaluación del Desempeño Institucional. Lo anterior se refleja en que, para el ejercicio 2021, 9 de las 26 MIR obtuvieron una calificación óptima al ser valoradas, mientras que 13 estuvieron valoradas como satisfactorias y, 4 en regular, esto tomando en cuenta que, en el caso de algunas Unidades Administrativas, afectó la contingencia sanitaria ocasionada por el virus SARS-CoV-2, y la aplicación de las medidas de confinamiento, afectaron la ejecución de las acciones institucionales programadas.

Al cierre del ejercicio fiscal 2021, las 26 MIR de las Unidades Administrativas del Instituto se integraron por un total de 351 indicadores de desempeño. De éstos, se consideraron 350, ya que uno, no se reporta porque es de frecuencia de medición “bienio”, y 10 se reportaron sin avance durante el año.

Es en el ejercicio 2022, que se advierte la necesidad de actualizar los LSEDI, ya que estos lineamientos al representar el conjunto de elementos metodológicos que permiten realizar una valoración objetiva del desempeño de las UA del INAI, deben fomentar la correcta implementación de un modelo de Gestión para Resultados dentro del INAI, orientando las decisiones a los resultados. Así las cosas, esta modificación

actualiza y da vigencia a las estrategias en materia de planeación, seguimiento, ejecución del gasto y evaluación del desempeño, dentro del esquema de Presupuesto basado en Resultados, y refleja la operación efectiva y concreta de los procesos de seguimiento y evaluación del desempeño institucionales.

En el año que nos ocupa, el 2022, al cierre del ejercicio se continuó con 26 MIR institucionales mismas que se integraron por 310 indicadores, es sumamente relevante hacer mención que, derivado de los acuerdos de las de las Mesas Técnicas de Desempeño y de un arduo trabajo en colaboración con las 26 Unidades Administrativas, se realizó una reducción en el número de indicadores, subsanando en paralelo la observación emitida por la Auditoría Superior de la Federación, en la que señalaba que la tendencia en el modelo de PbR-SED es hacia la reducción de los indicadores, lo que conlleva conservar aquellos que son representativos de las actividades realizadas por las organizaciones públicas; y que en el caso del INAI, se presenta un caso inverso, en donde dicho incremento estaba sustentado en la definición de indicadores a partir de las atribuciones de sus Unidades Administrativas, por lo que se tenía una amplia relación de indicadores de gestión respecto de los estratégicos. Así las cosas, la Dirección General de Planeación y Desempeño Institucional realizó y continúa un análisis en conjunto con las UA, para promover la permanencia de aquellos indicadores que tienen un proceso sólido de apropiación al interior de las UA a efecto de contar con indicadores representativos de sus actividades y también se valoró la posibilidad de consolidarlos en macroprocesos o conjuntos de actividades.

Lo anterior se ve claramente en el número de indicadores con los que se arrancó el ejercicio que se contaban en 323, se redujo un total de 13 indicadores al cierre del año, sin embargo, este trabajo de reducción se mostrará más claramente al inicio del ejercicio 2023, ya que las Unidades Administrativas continúan realizando esfuerzos por integrar sus Matrices de Indicadores para Resultados a partir de los indicadores de gestión más representativos de las actividades institucionales alineadas al OE respectivo.

En el ejercicio 2022 de los 310 indicadores, el 82% correspondía a indicadores de gestión (255) y el 18% fueron estratégicos (55), lo que permite ver dos situaciones, que aunque el número total de indicadores sea inferior al de los ejercicios previos, el porcentaje de indicadores estratégicos y de gestión se ha mantenido durante los últimos ejercicios en un 20-80% aproximadamente, y esto se debe al número total de Matrices de Indicadores para Resultados de la institución (26) y a que el número de indicadores de los niveles Actividad y Componente, que pueden integrar cada MIR, se cuentan en más de uno, por lo que siempre será superior este número de indicadores (gestión), a los correspondientes de los niveles estratégicos (Fin, Propósito y algunos Componentes, estos últimos, pueden ser estratégicos o de gestión de acuerdo a lo que se esté midiendo)

Es importante destacar que, de la totalidad de indicadores, el 85% (263) son de dimensión eficacia, mientras que el 11% (35) corresponden a la dimensión de eficiencia y el 4% restante son de calidad. Se puede observar que en el 2021 los porcentajes de las dimensiones de los indicadores fueron similares 86% de eficacia, 10% fueron de eficiencia y los de calidad son del mismo porcentaje un 11%.

El siguiente gráfico representa la distribución de los indicadores que integran el Sistema de Evaluación del Desempeño en el ejercicio fiscal 2022 por nivel MIR y por dimensiones.

Figura 8. Composición del SEDI 2022



Durante estos siete años de implementación del Sistema de Evaluación del Desempeño, es posible observar la maduración de las MIR. Lo anterior se puede ver claramente al contrastar lo acontecido en la evaluación anual de desempeño del ejercicio fiscal 2016, donde para la realización de esta, únicamente fueron considerados 268 (83.48%) de los 321 indicadores correspondientes a ese ejercicio fiscal, ya que no fue posible considerar la totalidad de estos, debido a que no eran interpretables, o se reportaban sin avance; mientras que para el ejercicio 2022, fueron considerados 290 (93.55%) de la totalidad de los indicadores institucionales, lo que habla de la efectividad y pertinencia de los indicadores que miden el desempeño institucional y consecuentemente de la capacidad de las UA de construir indicadores claros, relevantes, económicos, monitoreables, adecuados y con aportación marginal, de acuerdo a lo que establece la Metodología del Marco Lógico.

6.2 Recurrencia de indicadores

La presencia de un indicador a lo largo del tiempo permite revisar la continuidad de su trayectoria desde su primera medición. Es importante recordar que, en cuestión de política pública, las necesidades de la ciudadanía y los escenarios constantemente cambian, por lo que es indispensable responder a estos cambios y nuevos desafíos, por lo tanto, siempre habría que analizar la suficiencia y pertinencia de los indicadores y siempre cabe la posibilidad de modificar algunos de ellos, ya que estos miden el desempeño respecto a las acciones institucionales recurrentes, esto es, de aquellas que ya se medían con anterioridad, pero también de aquellas que hayan tenido variaciones en su ejecución, o aquellas de nueva creación y cuya medición del desempeño

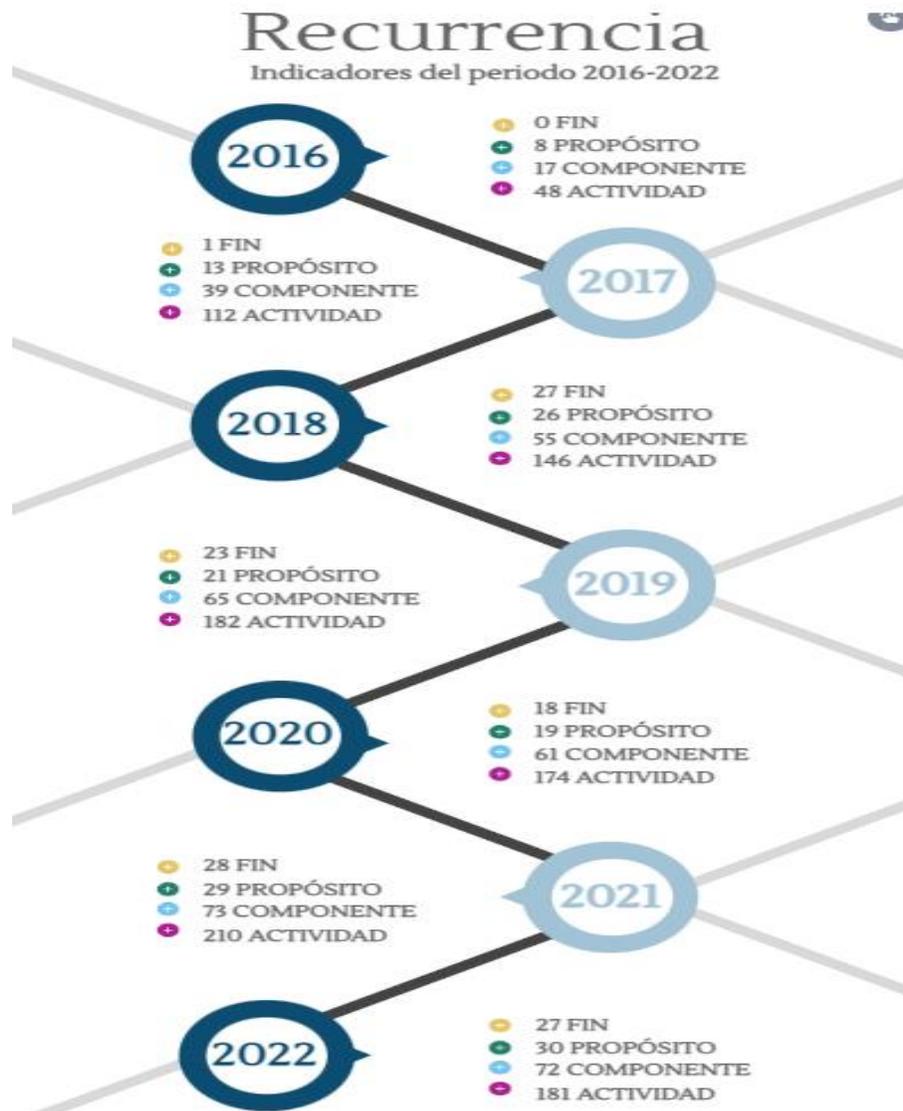
sea reciente, todo ello deriva en variaciones en las mediciones al desempeño, lo que implica que los indicadores de igual manera, deban ser modificados o algunos de ellos eliminados.

Para analizar la recurrencia es necesario hacer un recuento de los indicadores que integran la MIR de las Unidades Administrativas; para esto se contabilizan aquellos indicadores que son de primera medición y los que cuentan con un antecedente, es decir, que sean similares para un ejercicio fiscal en relación con el año inmediato anterior. El análisis de la recurrencia de los indicadores es uno de los factores que dan cuenta de la estabilización del SEDI.

Al sexto año de la implementación del Sistema de Evaluación del Desempeño del INAI, en el 2021 se observó que las modificaciones a los indicadores que integran las 26 MIR habían disminuido considerablemente en comparación con los ejercicios fiscales anteriores. Sin embargo, en el ejercicio que nos ocupa, el 2022, se puede ver una variación que no sigue la tendencia y/o proyección de los años previos hasta el 2021, ahora se nota una ligera disminución en la recurrencia de los años previos.

El siguiente gráfico muestra la recurrencia de los indicadores a lo largo del tiempo. Como se mencionó, el análisis presentado se realiza de cada año fiscal en relación con el inmediato anterior.

Gráfica 5. Recurrencia de indicadores del periodo 2016-2022



Del análisis de la recurrencia de los indicadores reportados en el ejercicio fiscal 2022 respecto al ejercicio fiscal 2021, el 97.14% de los indicadores son recurrentes (340 de los 350), lo que significa que el año 2021 presentó más recurrencia que los años previos. Esto se traduce en un indicador que muestra la estabilización del SEDI. Lo anterior, tiene dos explicaciones, la primera, lo que reiteradamente se ha mencionado a lo largo del presente documento, la observación de los órganos de fiscalización respecto a la necesidad de reducir el número de indicadores, pero también a que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) quien administra el Portal Aplicativo en el que se registran a través del Módulo PbR, los avances de las metas programadas para los indicadores del desempeño del INAI, a partir del tercer trimestre del ejercicio 2022.

Y es justo a partir del inicio de esta gestión ante la SHCP, que esta última ha informado sobre la necesidad de contar con MIR alineadas a los Programas presupuestarios, que para el INAI son cuatro, lo que correspondería a cuatro MIR institucionales y consecuentemente a un número mucho menor de indicadores totales.

6.3 Avance de indicadores con línea base

La MML establece que todos los indicadores deben contar con un valor de línea base (punto de partida). Cuando se trata de la primera medición, la mayoría de las veces, el valor que se define es un proxy y al finalizar el primer año dicho valor debe ser actualizado con el resultado obtenido.

El valor de línea base ayuda a establecer las metas de los indicadores, ya que este valor es el punto de partida y sirve como referencia para analizar si el resultado alcanzado es significativo y permite su comparabilidad a lo largo del tiempo.

En relación con la línea base, para el ejercicio fiscal 2022, el número de indicadores que contaron con un valor de línea base disminuyó respecto a los años anteriores. Como se mencionó, en el año 2022, de los 310 indicadores que integraron originalmente en las MIR, el 100% (310 indicadores) fueron considerados para la presente evaluación. De estos, el 93.54% (290 indicadores) cuentan con un valor de línea base, el 6.45% (20 indicadores) no cuentan con dicho valor debido a que se trata de indicadores de nueva creación.

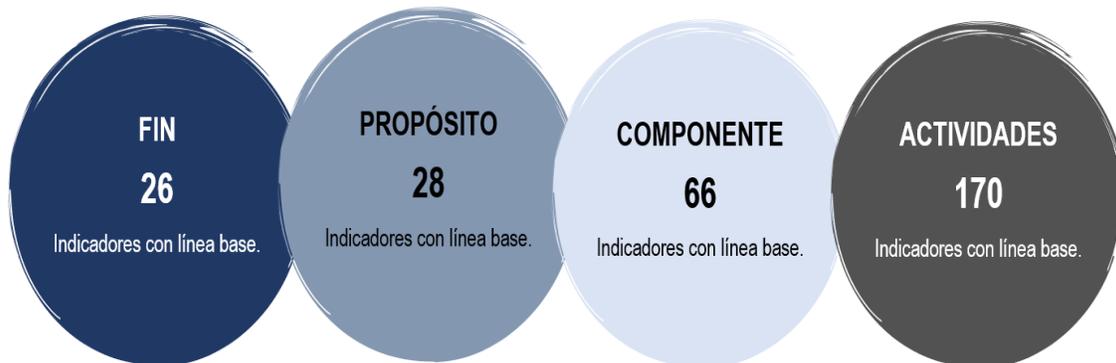
Se destaca que, el avance en el establecimiento del valor de línea base de los indicadores que integran las MIR de las Unidades Administrativas se debe principalmente al trabajo realizado para la atención de las recomendaciones de mejora emitidas a partir del año 2016 hasta el año previo anterior (2021). Una de las mejoras implementadas a la MIR fue la incorporación de la columna denominada “justificación de línea base”, ya que en este apartado es posible enunciar cual es el origen de dicho valor, si el valor es un proxy o si el indicador es de nueva creación. Dicha información aporta más elementos para el análisis del comportamiento histórico de los indicadores.

En lo que respecta a los indicadores que para el ejercicio 2022 no cuentan con valor de línea base, se ha de precisar que dicho valor fue retomado del informe de la Cuenta Pública a fin de que para el proceso de planeación del ejercicio fiscal 2023 dichos indicadores ya cuenten con ese valor y sean considerados para la Evaluación Anual del Desempeño 2023.

Cabe mencionar que el año 2022, fue un año en el que todas las Unidades Administrativas del INAI, realizaron un exhaustivo análisis respecto de la suficiencia, pertinencia y efectividad de los indicadores de desempeño correspondientes, lo que se verá reflejado en las MIR correspondientes a la planeación del ejercicio 2023, donde se habrán agrupado las mediciones de macroprocesos de impacto y relevancia, de acuerdo a lo sugerido por los órganos de fiscalización.

El siguiente gráfico muestra de manera general la totalidad de los indicadores institucionales con línea base, así como el promedio de los avances por nivel de la MIR.

Figura 9. Avance respecto a la línea base, organizados por nivel de la MIR



Como se observa en la imagen anterior, a nivel Fin se cuenta con 26 indicadores que son comparables con el valor establecido como línea base; de los cuales se obtuvo un resultado promedio de avance del 110.86% (22 indicadores) por arriba de la misma.

A nivel Propósito tenemos que 28 indicadores fueron comparables con el valor de línea base; mismos que tuvieron un avance promedio del 168.64% (22 indicadores) por arriba del valor establecido como punto de partida.

A nivel Componente fueron comparados 66 indicadores con el valor establecido como línea base, presentando un avance promedio del 112.74% (52 indicadores) por arriba de la línea base.

Finalmente, a nivel actividad 170 indicadores fueron comparables con el valor establecido como línea base, mismos que tuvieron un avance promedio de 102.75% (164 indicadores) por arriba del valor establecido como punto de partida.

Lo anteriormente mencionado, nos deja ver que, de los 310 indicadores totales, 20 son de nueva creación y no cuentan con un valor inicial. De esos 310 indicadores, 290 si cuentan con un valor de línea base y se encuentran ubicados en los 4 niveles de las MIR institucionales, de estos, 260 de ellos cuentan con un valor de meta igual o por arriba del valor establecido en su valor inicial, esto es, en su línea base, con un promedio general de 123,74% en su avance respecto a su línea base.

7. Conclusiones y recomendaciones de mejora

De acuerdo con los resultados presentados en las secciones previas, es claro que, a lo largo de estos siete años, el SEDI ha presentado mejoras significativas. En sus inicios, en 2015, con la creación de las MIR por UA,

y posteriormente pasó a su etapa de retroalimentación y fortalecimiento derivado de la implementación de los diversos mecanismos de evaluación y de ahí se encaminó a su proceso de maduración al entrar en una fase de estabilidad, al mantener un nivel considerable de indicadores recurrentes y de cumplimientos de metas aceptables. Cabe mencionar que el principal factor de este resultado se vincula con el desarrollo de las mesas técnicas de desempeño, mediante las cuales se han venido formalizando acuerdos entre las UA y la DGPDI, mismos que derivan de las evaluaciones de desempeño, estos procesos de mejora continua han dado muestra, acerca de la disposición de las UA para atender las recomendaciones realizadas.

Es importante mencionar que, pese a que las UA han trabajado de manera híbrida los años recientes, es decir, tanto de manera presencial, como en forma remota, y posteriormente durante el año 2022, retomando gradualmente las actividades presenciales, han logrado cumplir sus metas pese a que la programación de estas se ha realizado en un panorama de incertidumbre debido primero, a la contingencia originada por el virus SARS-CoV2, y al regreso gradual de las actividades, retomando los escenarios de trabajo previos al año 2020, lo que ha modificado drásticamente la planeación, programación y ejecución a de las acciones institucionales, destacando así, que el INAI ha mantenido la realización de las actividades primordiales sin causar un impacto negativo en el cumplimiento de su misión.

Por otro lado, como parte del proceso de mejora a los mecanismos de evaluación del desempeño, la DGPDI ha realizado actividades en conjunto con las UA para fortalecer sus instrumentos de planeación, tales como talleres y capacitaciones, en donde las personas servidoras públicas encargadas de atender los temas de planeación, seguimiento y evaluación de cada UA, han desarrollado o actualizado sus habilidades teórico – prácticas para fortalecer los procesos de planeación, seguimiento y evaluación del desempeño con indicadores que midan el avance en las metas contenidas en los programas institucionales y presupuestarios del INAI, capacitándolos en el diseño, construcción, mejora y evaluación de indicadores que miden el desempeño institucional y que forman parte de la Matriz de Indicadores para Resultados y a orientar la asignación de recursos al cumplimiento de objetivos específicos y claros para contribuir al cumplimiento de los objetivos estratégicos con base en la MML, sin dejar de lado el acompañamiento permanente a las áreas, para adecuar aquellas mediciones al desempeño que les puedan resultar adversas y para que puedan redireccionar y tomar medidas correctivas durante el ejercicio y no al cierre del año, cuando no hay posibilidades de subsanar variaciones en la programación y en el ejercicio del gasto.

De igual manera, la DGPDI ha recomendado a las UA del Instituto, realizar análisis periódicos a sus árboles de problemas y de soluciones, para que las MIR se mantengan alineadas al objetivo estratégico institucional correspondiente, al problema público que deben atender, a sus atribuciones estatutarias y a las actividades institucionales que actualmente realizan, tal como lo han sugerido los órganos de fiscalización.

Las recomendaciones derivadas de la valoración de las MIR, así como de la presente evaluación, serán presentadas a las UA durante las mesas técnicas de desempeño 2023, en las que aparte de los titulares de las UA, serán invitados los integrantes del Consejo Consultivo del Instituto, en donde se formalizarán acuerdos que deriven en acciones de mejora lo que permitirá fortalecer la planeación del ejercicio fiscal 2024.

De manera general las recomendaciones de mejora van dirigidas al análisis del ejercicio del gasto congruente con resultados, una gestión eficaz, sobre los indicadores y la relación y/o congruencia de estos con el nombre del mismo, su definición, resumen narrativo, método de cálculo, sus variables, la programación, la definición de sus metas anuales, la incorporación de indicadores con enfoque de derechos humanos y perspectiva de género,

la correcta selección de los medios de verificación y supuestos de sus MIR, la adecuada sintaxis de los resúmenes narrativos en todos los niveles de la MIR, que los indicadores cumplan con los criterios CREMAA, que la frecuencia de medición, el tipo de indicador, dimensión sean adecuados de acuerdo a lo que establece la MML.

En lo que respecta a las recomendaciones de mejora emitidas durante el ejercicio 2021 a las unidades administrativas, con el objeto de impactar positivamente la planeación del año que nos ocupa, el 2022, estas se contaban en 197, de las cuales fueron atendidas un 74.11% por parte de las UA.

Por su parte, las recomendaciones de mejora al ejercicio 2022 a las UA, las cuales se hicieron explícitas a los titulares de las UA durante las mesas técnicas de desempeño y que fueron formalizadas en minutas de acuerdos, tenían por objeto impactar positivamente la planeación, programación, establecimiento de metas y la mejora de sus instrumentos de medición del desempeño del ejercicio 2023, estas se contaron en 345 para las 26 UA, de las cuales fueron atendidas un 80.30%.

Como se puede observar, la atención que le dieron las UA a las recomendaciones de mejora fue superior en el año 2022 respecto del anterior, ya que se incrementó en un 5.90%, pero al referirnos a estas en números, en el año 2022, se realizaron 147 recomendaciones adicionales a las del año previo, lo que nos deja ver el compromiso de las áreas por mejorar sus instrumentos de planeación y seguimiento, mediante un adecuada planeación, programación, establecimiento de metas, y la construcción de indicadores apropiados. Cabe precisar que, en el año 2022, el porcentaje restante, el 19,70%, considera el supuesto en el que las áreas, si bien no aplicaron la sugerencia, decidieron reconstruir sus indicadores por unos nuevos y en esos casos la medida adoptada, se puede considerar como una recomendación atendida.

Anexos

Anexo 1. ¿Qué información contiene cada ficha?

En este apartado se muestran la información resumida del desempeño por Unidad Administrativa, cada Ficha contiene la siguiente información:

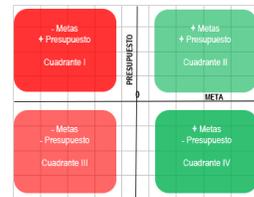
Datos Generales de la Unidad Administrativa

Dirección General de Evaluación
Secretaría de Acceso a la Información

Contribuye a: Garantizar el óptimo cumplimiento de los derechos de acceso a la información pública y la protección de datos personales, a través de mecanismos tales como el incremento del índice de aumento y dispersión del índice compuesto del cumplimiento de obligaciones de transparencia (ICCOT)

Propósito: Que se ejecute un buen desempeño de los sujetos obligados del ámbito federal en el cumplimiento de sus obligaciones de transparencia en sus cuatro dimensiones: Portal de Internet, Calidad de las Respuestas, Atención prestada por la Unidad de Transparencia y Acciones de Capacitación.

| Presupuesto Original (Millones) | Presupuesto Original Ajustado* (Millones) | Presupuesto Ejercido (Millones) | Cumplimiento de propósito |
|---------------------------------|---|---------------------------------|---------------------------|
| \$14.79 | \$15.56 | \$14.94 | 121.61% |



Efecto concreto que la Unidad Administrativa alcanzó durante el año analizado, es la descripción del resultado de su indicador de propósito.



Gráfica que muestra la relación entre el resultado logrado respecto a la meta programada a nivel propósito y la proporción de recursos efectivamente ejercidos respecto al presupuesto original

Resultado estratégico: La Dirección General logró superar la meta establecida a nivel propósito en 21.6%. Lo anterior se debe a que el Índice Compuesto del Cumplimiento de Obligaciones de Transparencia, que contempla las dimensiones de portales de transparencia, calidad de las respuestas a las solicitudes de información, atención prestada por las unidades de transparencia y acciones de capacitación, alcanzó un resultado de 76.61% respecto de una meta programada de cumplimiento del 63%. **(Los datos mencionados son a modo de ejemplo).**

Ficha técnica de desempeño de la Unidad Administrativa

| Valoración global de desempeño de la Dirección General de Atención al Pleno | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---------------------------------|---|---------------------------------|-------------------------------------|---------------------------------------|---|-------------------------------------|--|--------|------------------------------------|--|--------|--------------------|--|---------------|-------|-------------------------------|------------------------------------|---------------|-----------------------------|--------------|-------------------------------------|---|---------------|--------------|------------------------------------|----------------------|------|-------------|--------------------------------------|-------|--|------------|---|------------|-------------------|---------------|--|--------------|--|--|
| Promedio de las 26 Unidades Administrativas en la Valoración Global | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Valoración global anual INAI 2021 (Promedio de las 26 Unidades Administrativas) | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Valoración de la DGAP 2021 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Resultado de la valoración de elementos de desempeño | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Composición de la Valoración Global de la Unidad Administrativa | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|  | | <table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción elementos</th> <th>Calificación final por elemento</th> <th>Calificación cualitativa de elementos</th> <th>Ponderador (III.Valoración MIR)</th> <th>Proporción de la calificación final</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I. Ejercicio del gasto congruente con resultados</td> <td>10.00</td> <td>Óptimo</td> <td rowspan="2">1.00</td> <td>5.00</td> </tr> <tr> <td>II. Gestión eficaz</td> <td>8.44</td> <td>Satisfactorio</td> <td>4.22</td> </tr> <tr> <td>IV. Recomendaciones de mejora</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>1.00</td> </tr> <tr> <td>VALORACIÓN GLOBAL</td> <td></td> <td>Óptimo</td> <td></td> <td>10.00</td> </tr> </tbody> </table> | Descripción elementos | Calificación final por elemento | Calificación cualitativa de elementos | Ponderador (III.Valoración MIR) | Proporción de la calificación final | I. Ejercicio del gasto congruente con resultados | 10.00 | Óptimo | 1.00 | 5.00 | II. Gestión eficaz | 8.44 | Satisfactorio | 4.22 | IV. Recomendaciones de mejora | | | | 1.00 | VALORACIÓN GLOBAL | | Óptimo | | 10.00 | | | | | | | | | | | | | | | |
| Descripción elementos | Calificación final por elemento | Calificación cualitativa de elementos | Ponderador (III.Valoración MIR) | Proporción de la calificación final | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| I. Ejercicio del gasto congruente con resultados | 10.00 | Óptimo | 1.00 | 5.00 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| II. Gestión eficaz | 8.44 | Satisfactorio | | 4.22 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| IV. Recomendaciones de mejora | | | | 1.00 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| VALORACIÓN GLOBAL | | Óptimo | | 10.00 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| <p>Gráfica de la Valoración de la Unidad Administrativa</p> <p>Ejercicio presupuestario (Hasta 2 puntos) → 2.00</p> <table border="1"> <tr> <td>Presupuesto ejercido en el año analizado</td> <td>19,388,279</td> <td>100.0%</td> <td>10.00</td> </tr> <tr> <td>Presupuesto modificado en el año analizado*</td> <td>19,388,279</td> <td></td> <td></td> </tr> </table> <p>Resultado alcanzado a nivel Propósito (Hasta 5 puntos) → 5.00</p> <table border="1"> <tr> <td>Meta alcanzada en el año analizado</td> <td>95.78</td> <td>105.3%</td> <td>6.50</td> </tr> <tr> <td>Meta programada en el año analizado</td> <td>91.00</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Meta alcanzada en el año analizado</td> <td>95.78</td> <td>258.9%</td> <td>3.50</td> </tr> <tr> <td>Meta alcanzada en el año anterior**</td> <td>37.00</td> <td></td> <td></td> </tr> </table> <p>Relación Metas - Presupuesto (Hasta 3 puntos) → 3.00</p> <table border="1"> <tr> <td>Meta alcanzada en el año analizado</td> <td>95.78</td> <td rowspan="4">2.46</td> <td rowspan="4">10.00</td> </tr> <tr> <td>Meta alcanzada en el año anterior***</td> <td>37.00</td> </tr> <tr> <td>Presupuesto ejercido en el año analizado</td> <td>19,388,279</td> </tr> <tr> <td>Presupuesto ejercido en el año anterior</td> <td>18,441,259</td> </tr> <tr> <td>Valoración</td> <td>Óptimo</td> <td></td> <td>10.00</td> </tr> </table> <p>Un ejercicio del gasto congruente con resultados está determinado por dos factores: asignación eficiente de los recursos y operación eficiente de los mismos (CEE, 2013). En este sentido, este primer elemento de la valoración técnica del desempeño se enfoca en medir la capacidad de cada Unidad Administrativa para alcanzar su meta de propósito mediante un ejercicio congruente de los recursos públicos. Para ello, se consideran tres indicadores que, de manera integral, se enfocan en analizar el ejercicio del gasto, el alcance de las metas de resultados con respecto al valor que se tiene como punto de partida y, la relación entre los recursos presupuestarios asignados y los resultados obtenidos a través del tiempo. El indicador de Ejercicio presupuestario busca que se gaste conforme a lo programado. El indicador de Resultado alcanzado a nivel propósito otorga la puntuación según el nivel de cumplimiento de la meta de propósito y, que este resultado sea igual o mayor con respecto lo alcanzado en años anteriores. Finalmente, el indicador de Relación Metas - Presupuesto mide la relación entre los recursos presupuestarios ejercidos y los resultados obtenidos a través del tiempo, para ello, se mide como cambian las metas al cambiar el presupuesto en el año de análisis con respecto al año inmediato</p> | | Presupuesto ejercido en el año analizado | 19,388,279 | 100.0% | 10.00 | Presupuesto modificado en el año analizado* | 19,388,279 | | | Meta alcanzada en el año analizado | 95.78 | 105.3% | 6.50 | Meta programada en el año analizado | 91.00 | | | Meta alcanzada en el año analizado | 95.78 | 258.9% | 3.50 | Meta alcanzada en el año anterior** | 37.00 | | | Meta alcanzada en el año analizado | 95.78 | 2.46 | 10.00 | Meta alcanzada en el año anterior*** | 37.00 | Presupuesto ejercido en el año analizado | 19,388,279 | Presupuesto ejercido en el año anterior | 18,441,259 | Valoración | Óptimo | | 10.00 | | |
| Presupuesto ejercido en el año analizado | 19,388,279 | 100.0% | 10.00 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Presupuesto modificado en el año analizado* | 19,388,279 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Meta alcanzada en el año analizado | 95.78 | 105.3% | 6.50 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Meta programada en el año analizado | 91.00 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Meta alcanzada en el año analizado | 95.78 | 258.9% | 3.50 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Meta alcanzada en el año anterior** | 37.00 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Meta alcanzada en el año analizado | 95.78 | 2.46 | 10.00 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Meta alcanzada en el año anterior*** | 37.00 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Presupuesto ejercido en el año analizado | 19,388,279 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Presupuesto ejercido en el año anterior | 18,441,259 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Valoración | Óptimo | | 10.00 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| <p>II. Gestión eficaz</p> <p>Cumplimiento a nivel Componente (Hasta 5 puntos) → 3.75</p> <table border="1"> <tr> <td>Indicadores en estado "Aceptable"</td> <td>1</td> <td>50.0%</td> <td>5.00</td> </tr> <tr> <td>Indicadores en estado "Riesgo"</td> <td>0</td> <td>0.0%</td> <td>0.00</td> </tr> <tr> <td>Indicadores en estado "Crítico"</td> <td>1</td> <td>50.0%</td> <td>2.50</td> </tr> </table> <p>Cumplimiento a nivel Actividad (Hasta 5 puntos) → 4.69</p> <table border="1"> <tr> <td>Indicadores en estado "Aceptable"</td> <td>7</td> <td>87.5%</td> <td>8.75</td> </tr> <tr> <td>Indicadores en estado "Riesgo"</td> <td>0</td> <td>0.0%</td> <td>0.00</td> </tr> <tr> <td>Indicadores en estado "Crítico"</td> <td>1</td> <td>12.5%</td> <td>0.63</td> </tr> <tr> <td>Valoración</td> <td>Satisfactorio</td> <td></td> <td>8.44</td> </tr> </table> <p>Retomando la importancia de uno de los pilares de la Gestión por Resultados, se analiza el nivel de cumplimiento de la gestión (metas de las actividades y componentes) con el objetivo de conocer si los servicios o productos que se debieron generar se han entregado con éxito, lo que es crucial para conseguir el resultado de propósito. Para ello, se mide el porcentaje de indicadores a nivel Componente y Actividad que, de acuerdo con los parámetros de semaforización, se encuentran dentro del rango de cumplimiento en la programación de metas, dando la mayor calificación a las metas alcanzadas en un rango de "aceptable" y menos a las de estado "crítico". Para evaluar el cumplimiento de la gestión, se asigna la mitad de la calificación al cumplimiento de los componentes y la otra mitad a las actividades.</p> | | Indicadores en estado "Aceptable" | 1 | 50.0% | 5.00 | Indicadores en estado "Riesgo" | 0 | 0.0% | 0.00 | Indicadores en estado "Crítico" | 1 | 50.0% | 2.50 | Indicadores en estado "Aceptable" | 7 | 87.5% | 8.75 | Indicadores en estado "Riesgo" | 0 | 0.0% | 0.00 | Indicadores en estado "Crítico" | 1 | 12.5% | 0.63 | Valoración | Satisfactorio | | 8.44 | | | | | | | | | | | | |
| Indicadores en estado "Aceptable" | 1 | 50.0% | 5.00 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Indicadores en estado "Riesgo" | 0 | 0.0% | 0.00 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Indicadores en estado "Crítico" | 1 | 50.0% | 2.50 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Indicadores en estado "Aceptable" | 7 | 87.5% | 8.75 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Indicadores en estado "Riesgo" | 0 | 0.0% | 0.00 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Indicadores en estado "Crítico" | 1 | 12.5% | 0.63 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Valoración | Satisfactorio | | 8.44 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| <p>III. Calidad de la Matriz de Indicadores para Resultados</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Criterios de Valoración</th> <th>Valoración</th> <th>Puntuación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Alineación a Objetivos Estratégicos</td> <td>Óptimo</td> <td>0.15</td> </tr> <tr> <td>Congruencia del Resumen Narrativo</td> <td>Óptimo</td> <td>2.85</td> </tr> <tr> <td>Indicadores y elementos asociados - Medios de Verificación</td> <td>Óptimo</td> <td>5.00</td> </tr> <tr> <td>Identificación y consistencia de Supuestos</td> <td>Óptimo</td> <td>1.00</td> </tr> <tr> <td>Proyectos Especiales</td> <td>N/A</td> <td>0.00</td> </tr> <tr> <td>Programación presupuestaria</td> <td>Óptimo</td> <td>1.00</td> </tr> <tr> <td>Análisis de consistencia de la MIR</td> <td>Óptimo</td> <td>10.00</td> </tr> </tbody> </table> <p>La MIR es una herramienta de planeación estratégica basada en la identificación de situaciones problemáticas y de las alternativas para revertir éstas. La valoración MIR, a través de los parámetros de evaluación permite definir una calificación cuantitativa y una correspondiente valoración cualitativa acerca de la calidad de la MIR en términos de su lógica vertical (objetivos necesarios y suficientes para la consecución de los niveles) y lógica horizontal (concordancia entre las columnas de la MIR); la calificación se determina en consideración a determinados criterios y ponderaciones establecidas. Las ponderaciones utilizadas para valorar cada uno de los criterios de evaluación obedecen a la importancia relativa que posee cada uno de los criterios en la consecución de metas y objetivos institucionales, así como en cumplimiento de la MML.</p> | | Criterios de Valoración | Valoración | Puntuación | Alineación a Objetivos Estratégicos | Óptimo | 0.15 | Congruencia del Resumen Narrativo | Óptimo | 2.85 | Indicadores y elementos asociados - Medios de Verificación | Óptimo | 5.00 | Identificación y consistencia de Supuestos | Óptimo | 1.00 | Proyectos Especiales | N/A | 0.00 | Programación presupuestaria | Óptimo | 1.00 | Análisis de consistencia de la MIR | Óptimo | 10.00 | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Criterios de Valoración | Valoración | Puntuación | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Alineación a Objetivos Estratégicos | Óptimo | 0.15 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Congruencia del Resumen Narrativo | Óptimo | 2.85 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Indicadores y elementos asociados - Medios de Verificación | Óptimo | 5.00 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Identificación y consistencia de Supuestos | Óptimo | 1.00 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Proyectos Especiales | N/A | 0.00 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Programación presupuestaria | Óptimo | 1.00 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Análisis de consistencia de la MIR | Óptimo | 10.00 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| <p>IV. Recomendaciones de mejora</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Seguimiento de los acuerdos</th> <th>Número</th> <th>%</th> <th>Puntos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Acuerdos atendidos</td> <td>3</td> <td>100.0%</td> <td>10.00</td> </tr> <tr> <td>Parcialmente atendidos</td> <td>0</td> <td>0.0%</td> <td>0.00</td> </tr> <tr> <td>No atendidos</td> <td>0</td> <td>0.0%</td> <td>0.00</td> </tr> <tr> <td>Valoración de cumplimiento</td> <td>Óptimo</td> <td></td> <td>10.00</td> </tr> </tbody> </table> <p>Mide el grado de avance en el cumplimiento de las recomendaciones emitidas por mesas técnicas de expertos o por evaluaciones externas. Las recomendaciones de mejora se refieren a los hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas identificadas que, de ser atendidas, pueden contribuir a mejorar el desempeño de las Unidades Administrativas y del Instituto. Para establecer estas se podrá tomar en cuenta los resultados de evaluaciones externas, las modificaciones a los Objetivos Estratégicos del Instituto realizados por el Pleno, las recomendaciones de mejora derivadas de las Mesas Técnicas de Desempeño con Expertos, así como otros elementos que se consideren pertinentes para mejorar los bienes, servicios o productos que proporcionan las Unidades Administrativas, como las recomendaciones de mejora a la calidad de la MIR, indicadores de desempeño y metas de cada una.</p> | | Seguimiento de los acuerdos | Número | % | Puntos | Acuerdos atendidos | 3 | 100.0% | 10.00 | Parcialmente atendidos | 0 | 0.0% | 0.00 | No atendidos | 0 | 0.0% | 0.00 | Valoración de cumplimiento | Óptimo | | 10.00 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Seguimiento de los acuerdos | Número | % | Puntos | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Acuerdos atendidos | 3 | 100.0% | 10.00 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Parcialmente atendidos | 0 | 0.0% | 0.00 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| No atendidos | 0 | 0.0% | 0.00 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Valoración de cumplimiento | Óptimo | | 10.00 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

Fichas de Desempeño 2022

Secretaría de Acceso a la Información

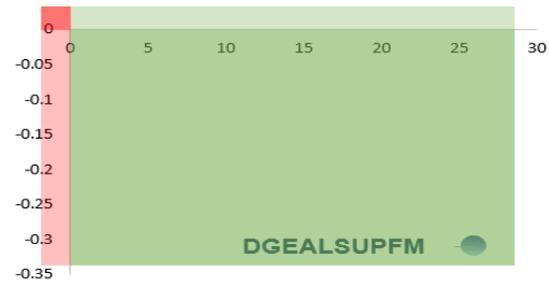
Dirección General de Enlace con Autoridades Laborales, Sindicatos, Universidades, Personas Físicas y Morales

Secretaría de Acceso a la Información

Contribuye a: Garantizar el óptimo cumplimiento de los derechos de acceso a la información pública y la protección de datos personales a través del acompañamiento y el seguimiento de cumplimientos proporcionado a los sujetos obligados para el cumplimiento de la normatividad en materia de acceso a la información y protección de datos personales.

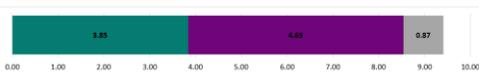
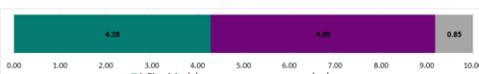
Propósito: Que los sujetos obligados de las Autoridades Laborales, Sindicatos, Universidades, Personas Físicas y Morales conocen sus áreas de oportunidad para el cumplimiento de las obligaciones de transparencia y acceso a la información pública que se establecen en el marco normativo.

| Presupuesto Original (Millones) | Presupuesto ejercido (Millones) | Cumplimiento de Propósito |
|---------------------------------|---------------------------------|---------------------------|
| \$13.93 | \$13.62 | 126.1% |



Resultado estratégico: La información señalada en el mapa cartesiano, nos indica que la UA se ubicó en el cuadrante IV, que se refiere a que sobre cumplió la meta programada y gastó menos recursos a los programados, esto es, obtuvo un resultado a nivel propósito de un 26.1% por encima de lo programado. Lo anterior se debe a que el indicador del Índice de cobertura de acciones de acompañamiento realizada a los sujetos obligados a cargo de la Dirección General de Enlace y nivel de cumplimiento obtenido en las dimensiones verificadas, que contempla el cumplimiento en portales de transparencia y calidad de las respuestas otorgadas a las solicitudes de acceso a la información, alcanzó un resultado de 94.54% respecto de una meta programada de cumplimiento del 75%. Cabe mencionar que este resultado es superior al alcanzado el año anterior al evaluado que fue de 119.57, lo anterior deja ver que es necesario que la UA modifique su meta ya que lleva 2 años consecutivos sobre cumpliéndola, esta sugerencia ya se le había planteado al área, sería conveniente atenderla para evitar diferencias entre la ejecución y la planeación. Respecto a la ejecución del gasto, esta fue de un 97.78%, lo que refleja, que la calidad del gasto no fue mala, muy similar a la de la planeación presupuestal, sin embargo, el avance programático fue superior, lo que indicaría que pueden hacer más con menos recursos, o en su caso, con los mismos recursos. Estos resultados de cierre del ejercicio siempre deben ser analizados y considerados por las UA, para la integración del próximo anteproyecto de presupuesto y definición de sus metas.

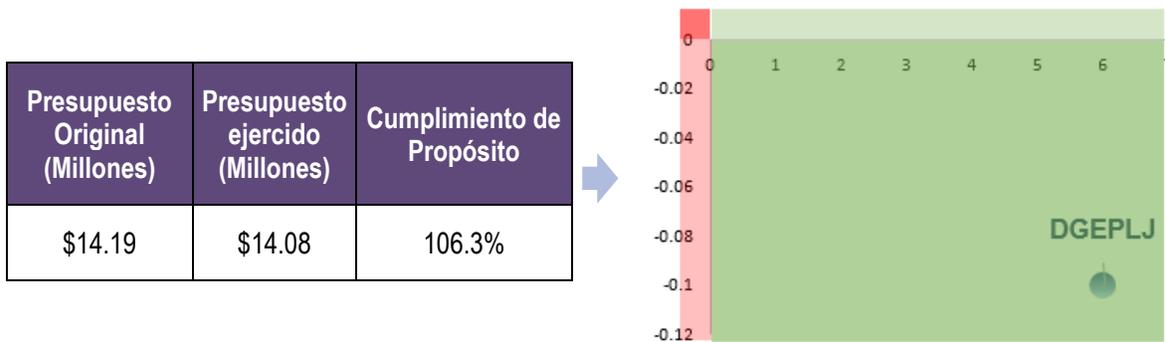
Ficha técnica de desempeño de la DGEALSUPFM

| Valoración global de desempeño de la Dirección General de Enlace con Autoridades Laborales, Sindicatos, Universidades, Personas Físicas y Morales | | | | |
|--|---------------------------------|---------------------------------------|---------------------------------|--|
| <p>Valoración global anual INAI 2022 (Promedio de las 26 Unidades Administrativas)</p>  | | | | |
| <p>Valoración de la DGEALSUPFM 2022</p>  | | | | |
| Descripción elementos | Calificación final por elemento | Calificación cualitativa de elementos | Ponderador (III.Valoración MIR) | Proporción de la calificación final |
| I. Ejercicio del gasto congruente con resultados | 8.75 | Satisfactorio | 0.98 | 4.28 |
| II. Gestión eficaz | 10.00 | Óptimo | | 4.89 |
| IV. Recomendaciones de mejora | | | | 0.85 |
| VALORACIÓN GLOBAL | | Óptimo | | 10.00 |
| Resultado de la valoración de elementos de desempeño | | | | |
| I. Ejercicio del gasto congruente con resultados | | | | |
| Ejercicio presupuestario (Hasta 2 puntos) → 2.00 | | | | |
| Presupuesto ejercido en el año analizado | 13,617,919 | 99.9% | 10.00 | |
| Presupuesto original en el año analizado* | 13,628,405 | | | |
| Resultado alcanzado a nivel Propósito (Hasta 5 puntos) → 3.75 | | | | |
| Meta alcanzada en el año analizado | 94.54 | 126.1% | 4.00 | <p>La Unidad Administrativa obtuvo una valoración Satisfactoria en el ejercicio del gasto congruente con resultados, ya que ejerció el 99.9% de su presupuesto modificado, aunque por otro lado, tuvo un sobrecumplimiento de 26.1% sobre su meta programada.</p> <p>Estos resultados deben promover que el área analice de manera detallada sus logros para que pueda fijarse metas más altas y de esa manera se refleje una buena planeación.</p> <p>Las acciones de esta UA durante el ejercicio 2022, fue de realizar una cobertura en el acompañamiento a los sujetos obligados a cargo de la Dirección General de Enlace y nivel de cumplimiento obtenido en las dimensiones verificadas.</p> <p>Respecto a la relación metas-presupuesto, si bien la UA durante el 2022 ejerció más recurso que en el 2021, también alcanzó más, existe una congruencia entre lo que gasta y lo que alcanza, es decir, durante el 2022 gastó más pero alcanzó más.</p> |
| Meta programada en el año analizado | 75.00 | | | |
| Meta alcanzada en el año analizado | 94.54 | 105.3% | 3.50 | |
| Meta alcanzada en el año anterior** | 89.76 | | | |
| Relación Metas - Presupuesto (Hasta 3 puntos) → 3.00 | | | | |
| Meta alcanzada en el año analizado | 94.54 | 1.00 | 10.00 | |
| Meta alcanzada en el año anterior*** | 89.76 | | | |
| Presupuesto ejercido en el año analizado | 13,617,919 | | | |
| Presupuesto ejercido en el año anterior | 12,944,295 | | | |
| Valoración | Satisfactorio | | 8.75 | |
| II. Gestión eficaz | | | | |
| Cumplimiento a nivel Componente (Hasta 5 puntos) → 5.00 | | | | |
| Indicadores en estado "Aceptable" | 2 | 100.0% | 10.00 | <p>La Unidad Administrativa realizó una gestión adecuada de sus insumos y productos programados al alcanzar las metas programada en la totalidad de las actividades y componentes, por lo que el resultado de la valoración fue Óptimo. Muestra de ello, es el resultado de "Aceptable" en todos sus indicadores de Componente y Actividad, esto deja ver que la calidad de sus indicadores es óptima, el establecimiento de sus metas, la programación y que la frecuencia de medición establecida es la correcta de acuerdo al nivel correspondiente de la MIR, este análisis que se infiere realizó el área en función de los resultados obtenidos, es un ejercicio que se sugiere al área realizar año con año a efecto de lograr estos resultados de manera sostenida.</p> <p>Estos resultados obedecen a que la UA, durante el ejercicio 2022, llevó a cabo la verificación a las tres dimensiones que estableció el PAVAI, tal como se señala en el mismo, tomando en consideración el ACUERDO mediante el cual se estableció el calendario oficial de días inhábiles del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, para el año 2022 y enero de 2023, acciones de acompañamiento a los sujetos obligados competencia de la Dirección General de Enlace para el cumplimiento de sus obligaciones en materia de transparencia.</p> |
| Indicadores en estado "Riesgo" | 0 | 0.0% | 0.00 | |
| Indicadores en estado "Crítico" | 0 | 0.0% | 0.00 | |
| Cumplimiento a nivel Actividad (Hasta 5 puntos) → 5.00 | | | | |
| Indicadores en estado "Aceptable" | 5 | 100.0% | 10.00 | |
| Indicadores en estado "Riesgo" | 0 | 0.0% | 0.00 | |
| Indicadores en estado "Crítico" | 0 | 0.0% | 0.00 | |
| Valoración | Óptimo | | 10.00 | |
| III. Calidad de la Matriz de Indicadores para Resultados | | | | |
| Criterios de Valoración | | Valoración | | |
| Alineación a Objetivos Estratégicos | | Óptimo | 0.15 | <p>Como resultado del proceso de valoración de la Matriz de Indicadores para Resultados 2022, la Unidad Administrativa obtuvo una valoración global de consistencia de la MIR "Óptima". Esto demuestra que el área mantiene una Matriz perfectamente estructurada en la lógica horizontal y vertical de acuerdo con la Metodología de Marco Lógico, por lo que es conveniente que se mantenga así.</p> |
| Congruencia del Resumen Narrativo | | Óptimo | 2.85 | |
| Indicadores y elementos asociados - Medios de Verificación | | Óptimo | 4.79 | |
| Identificación y consistencia de Supuestos | | Óptimo | 1.00 | |
| Proyectos Especiales | | N/A | 0.00 | |
| Programación presupuestaria | | Óptimo | 1.00 | |
| Análisis de consistencia de la MIR | | Óptimo | 9.79 | |
| IV. Recomendaciones de mejora | | | | |
| Seguimiento de los acuerdos | | | | |
| | Número | % | Puntos | |
| Acuerdos atendidos | 11 | 84.6% | 8.46 | <p>A esta UA se le hicieron 13 recomendaciones de mejora, de las cuales atendió 11, un 84.6%, y 2 de ellas no fueron atendidas, las cuales consisten en:</p> <ul style="list-style-type: none"> Evitar subejercicios trimestrales. Es una prioridad informar tanto a la Dirección General de Administración, como a la Dirección General de Planeación y Desempeño Institucional, antes de los cierres trimestrales de cada ejercicio presupuestal, el monto de los recursos que no serán ejercidos de acuerdo, al programa establecido, por una parte, para evitar subejercicios y por otra para que, en su caso, esos recursos se reasignen a actividades prioritarias que requieran montos adicionales a los previstos. |
| Parcialmente atendidos | 0 | 0.0% | 0.00 | |
| No atendidos | 2 | 15.4% | 0.00 | <ul style="list-style-type: none"> Evitar presupuestos inerciales. Se refiere a que los presupuestos anuales no sean de carácter inercial, tomando en consideración que la gestión del Instituto se basa en resultados, lo cual conlleva proponer presupuestos diferentes para cada anualidad; por tanto, deben considerarse los objetivos y las metas alcanzadas, la calidad del gasto y los subejercicios, en su caso. <p>Con el propósito de llevar a cabo una mejora permanente de los procesos internos del INAI, es relevante atender estas recomendaciones que incidirán en una gestión más racional del gasto anual.</p> |
| Valoración de cumplimiento | Satisfactorio | | 8.46 | |

**Dirección General de Enlace con los Poderes Legislativo y Judicial
 Secretaría de Acceso a la Información**

Contribuye a: Garantizar el óptimo cumplimiento de los derechos de acceso a la información pública y la protección de datos personales, a través del acompañamiento y el seguimiento de cumplimientos proporcionado a los sujetos obligados para el cumplimiento de la normatividad en materia de acceso a la información y protección de datos personales.

Propósito: Que los sujetos obligados de los poderes legislativo y judicial conocen sus áreas de oportunidad para el cumplimiento de las obligaciones de transparencia y acceso a la información pública que se establecen en el marco normativo.



Resultado estratégico: El mapa cartesiano anterior ubica a la UA en el cuadrante IV, que refiere a que ejecutaron más metas y ejercieron menos presupuesto respecto al programado. Así las cosas, el resultado a nivel propósito de la UA, corresponde a un 6.3% por encima de lo programado. Lo anterior se debe a que el índice de cobertura de acciones de acompañamiento realizada a los sujetos obligados a cargo de la Dirección General de Enlace y del nivel de cumplimiento obtenido en las dimensiones verificadas alcanzó un resultado superior (95.52%) respecto a su meta programada (88%), por lo que se sugiere que para los años siguientes se analice el comportamiento histórico de los resultados de este indicador, ya que lleva dos años consecutivos con sobrecumplimiento, lo que implica que la UA tome la decisión de incrementar la meta anual, con el objeto de evitar sobrecumplimientos. El ejercicio del recurso permite ver que la UA puede hacer más con menos recursos, y esta información no puede ser ignorada para la integración del próximo anteproyecto de presupuesto y para la próxima planeación de sus metas, es forzoso que las UA analicen sus últimos ejercicios presupuestales y el alcance de sus metas, para que se apeguen a una planeación y presupuestación basada en resultados.

Ficha técnica de desempeño de la DGEPLJ

| Valoración global de desempeño de la Dirección General de Enlace con los Poderes Legislativo y Judicial | | | | |
|---|---------------------------------|---------------------------------------|---------------------------------|-------------------------------------|
| Descripción elementos | Calificación final por elemento | Calificación cualitativa de elementos | Ponderador (III.Valoración MIR) | Proporción de la calificación final |
| I. Ejercicio del gasto congruente con resultados | 8.80 | Satisfactorio | 0.96 | 4.21 |
| II. Gestión eficaz | 10.00 | Óptimo | | 4.78 |
| IV. Recomendaciones de mejora | | | | 0.80 |
| VALORACIÓN GLOBAL | | Óptimo | | 9.78 |

Resultado de la valoración de elementos de desempeño

| I. Ejercicio del gasto congruente con resultados | | | |
|---|----------------------|--------|-------------|
| Ejercicio presupuestario (Hasta 2 puntos) | 2.00 | | |
| Presupuesto ejercido en el año analizado | 14,084,840 | 100.0% | 10.00 |
| Presupuesto modificado en el año analizado* | 14,087,814 | | |
| Resultado alcanzado a nivel Propósito (Hasta 5 puntos) | 5.00 | | |
| Meta alcanzada en el año analizado | 93.52 | 106.3% | 6.50 |
| Meta programada en el año analizado | 88.00 | | |
| Meta alcanzada en el año analizado | 93.52 | 97.6% | 3.50 |
| Meta alcanzada en el año anterior** | 95.84 | | |
| Relación Metas - Presupuesto (Hasta 3 puntos) | 1.80 | | |
| Meta alcanzada en el año analizado | 93.52 | 0.91 | 6.00 |
| Meta alcanzada en el año anterior*** | 95.84 | | |
| Presupuesto ejercido en el año analizado | 14,084,840 | | |
| Presupuesto ejercido en el año anterior | 13,144,778 | | |
| Valoración | Satisfactorio | | 8.80 |

La Unidad Administrativa obtuvo una valoración Satisfactoria en el ejercicio del gasto congruente con resultados, esto debido a que en materia presupuestal en 2022 ejerció el 100% de su presupuesto modificado, y en el cumplimiento de metas, a nivel Propósito la UA alcanzó un 106.27%, es decir, tuvo un sobrecumplimiento de un 6.27%.

Lo anterior habla de calidad en el ejercicio del gasto por parte del área y de que realizan un análisis de los resultados históricos del ejercicio del gasto, a la hora de integrar su anteproyecto de presupuesto para el ejercicio fiscal. Las acciones que esta UA realizó durante el ejercicio 2022 fueron las de cobertura de acompañamiento a los sujetos obligados a su cargo. Asimismo, los sujetos obligados competencia de esta unidad administrativa lograron un adecuado resultado en las dimensiones portales de transparencia, atributos de respuestas a solicitudes de información y capacidades institucionales de las Unidades de Transparencia, de conformidad con lo dispuesto en el Programa Anual de Verificación y Acompañamiento Institucional 2022.

Respecto a la relación Metas-Presupuesto, se puede observar que la UA tuvo alcances similares en sus metas durante los ejercicios fiscales 2021 y 2022, sin embargo en el ejercicio 2022 ejerció más recurso que en el año 2021.

Es importante señalar que al gastar más, se espera alcanzar más, es decir, entre mas recursos gastemos, debemos tener un alcance mayor en las metas, no menor.

| II. Gestión eficaz | | | |
|---|---------------|--------|--------------|
| Cumplimiento a nivel Componente (Hasta 5 puntos) | 5.00 | | |
| Indicadores en estado "Aceptable" | 2 | 100.0% | 10.00 |
| Indicadores en estado "Riesgo" | 0 | 0.0% | 0.00 |
| Indicadores en estado "Crítico" | 0 | 0.0% | 0.00 |
| Cumplimiento a nivel Actividad (Hasta 5 puntos) | 5.00 | | |
| Indicadores en estado "Aceptable" | 6 | 100.0% | 10.00 |
| Indicadores en estado "Riesgo" | 0 | 0.0% | 0.00 |
| Indicadores en estado "Crítico" | 0 | 0.0% | 0.00 |
| Valoración | Óptimo | | 10.00 |

La Unidad Administrativa realizó una gestión adecuada de sus insumos y productos programados al alcanzar las metas programada en la totalidad de las actividades y componentes, por lo que el resultado de la valoración fue Óptimo. Muestra de ello, es el resultado de "Aceptable" en todos sus indicadores de Componente y Actividad, esto deja ver que la calidad de sus indicadores es óptima, el establecimiento de sus metas, la programación y que la frecuencia de medición establecida es la correcta de acuerdo al nivel correspondiente de la MIR, este análisis que se infiere realizó el área en función de los resultados obtenidos, es un ejercicio que se sugiere al área realizar año con año a efecto de lograr estos resultados de manera sostenida.

Estos resultados obedecen a que la UA, durante el ejercicio 2022, llevó a cabo la verificación de las dimensiones de Portales de Obligaciones de Transparencia, Atributos de las Respuestas y Capacidades de Unidades de Transparencia, en un menor plazo al establecido en el Programa Anual de Verificación y Acompañamiento Institucional 2022 y generó una cobertura de acompañamiento permanente con los sujetos obligados a su cargo.

| III. Calidad de la Matriz de Indicadores para Resultados | | |
|--|---------------|-------------|
| Criterios de Valoración | Valoración | |
| Alineación a Objetivos Estratégicos | Óptimo | 0.15 |
| Congruencia del Resumen Narrativo | Óptimo | 2.85 |
| Indicadores y elementos asociados - Medios de Verificación | Satisfactorio | 4.56 |
| Identificación y consistencia de Supuestos | Óptimo | 1.00 |
| Proyectos Especiales | N/A | 0.00 |
| Programación presupuestaria | Óptimo | 1.00 |
| Análisis de consistencia de la MIR | Óptimo | 9.56 |

Concluido el proceso de valoración de la Matriz de Indicadores para Resultados 2022, la Unidad Administrativa obtuvo una valoración global de consistencia de la MIR "Óptima". Esto demuestra que el área mantiene una Matriz perfectamente estructurada en la lógica horizontal y vertical de acuerdo con la Metodología de Marco Lógico, por lo que es conveniente que se mantenga así y en todo caso buscara mejorar en el criterio denominado "Indicadores y elementos asociados-Medios de verificación", para lo cual se le sugirió desglosar las variables de los métodos de cálculo en celdas diferentes, que los medios de verificación estén siempre disponibles, y comprobar que las programaciones fueran congruentes con la meta anual programada.

| IV. Recomendaciones de mejora | | | |
|-----------------------------------|----------------------|-------|-------------|
| Seguimiento de los acuerdos | Número | % | Puntos |
| Acuerdos atendidos | 12 | 80.0% | 8.00 |
| Parcialmente atendidos | 0 | 0.0% | 0.00 |
| No atendidos | 3 | 20.0% | 0.00 |
| Valoración de cumplimiento | Satisfactorio | | 8.00 |

De las 15 recomendaciones de mejora que se le hicieron a la UA, 12 fueron atendidas, esto es un 80%, y 3 de ellas no se ejecutaron, estas se refieren a:

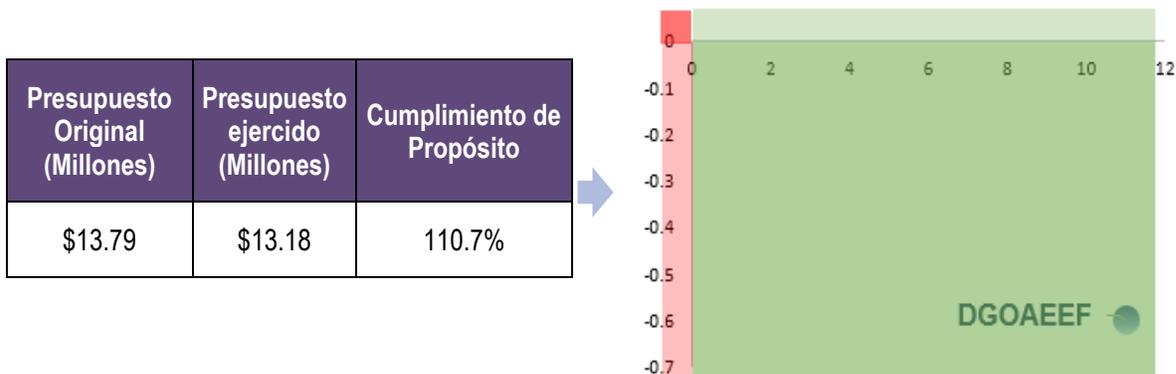
- Evitar subejercicios trimestrales. Es una prioridad informar tanto a la Dirección General de Administración, como a la Dirección General de Planeación y Desempeño Institucional, antes de los cierres trimestrales de cada ejercicio presupuestal, el monto de los recursos que no serán ejercidos de acuerdo, al programa establecido, por una parte, para evitar subejercicios y por otra para que, en su caso, esos recursos se asignen a actividades prioritarias que requieran montos adicionales a los previstos.
- Integrar y conservar memorias de cálculo. Consiste en integrar con formalidad la memoria de cálculo que sirve para elaborar el anteproyecto de presupuesto de cada ejercicio. Asimismo, esa memoria debe quedar bajo resguardo de cada una de las UA del INAI, respaldadas por la evidencia documental que se consultó para establecer los montos requeridos en el citado anteproyecto. Es importante destacar que esas memorias de cálculo han sido requeridas por los órganos de fiscalización.
- Evitar presupuestos inerciales. Se refiere a que los presupuestos anuales no sean de carácter inercial, tomando en consideración que la gestión del Instituto se basa en resultados, lo cual conlleva proponer presupuestos diferentes para cada anualidad; por tanto, deben considerarse los objetivos y las metas alcanzadas, la calidad del gasto y los subejercicios, en su caso.

Es conveniente para la UA atender la totalidad de las recomendaciones de mejora, ya que esto le permitirá obtener un mejor puntaje en el seguimiento de acuerdos, además de que estas recomendaciones permitirán a las áreas tener una medición del desempeño más efectiva lo que al final se ve reflejado en el resultado de la Evaluación del Desempeño de cada una de las UA.

Dirección General de Enlace con Organismos Públicos, Autónomos, Empresas Paraestatales, Entidades Financieras, Fondos y Fideicomisos
Secretaría de Acceso a la Información

Contribuye a: Garantizar el óptimo cumplimiento de los derechos de acceso a la información pública y la protección de datos personales a través del acompañamiento y el seguimiento proporcionado a los sujetos obligados para el cumplimiento de la normatividad en materia de acceso a la información y protección de datos personales.

Propósito: Que los sujetos obligados de los sectores organismos públicos autónomos, empresas paraestatales, entidades financieras, fondos y fideicomisos conocen sus áreas de oportunidad para el cumplimiento de las obligaciones de transparencia y acceso a la información pública que se establecen en el marco normativo.



Resultado estratégico: El cuadro anterior deja ver que la UA se ubicó en el cuadrante IV, que implica una ejecución de más metas a las proyectadas y erogó menos recursos a los programados, esto es, obtuvo un resultado a nivel propósito 10.7% por arriba de lo programado y que el ejercicio del recurso fue inferior a lo solicitado. Esto se debe a que el Índice de cobertura de acciones de acompañamiento realizada a los sujetos obligados a cargo de la Dirección General de Enlace y del nivel de cumplimiento obtenido en las dimensiones verificadas alcanzó un resultado de 96.29% respecto de una meta programada de 87%, esto es, se permitió dar cobertura a la totalidad del padrón de sujetos obligados de su competencia, y se logró mantener el nivel de cumplimiento de los sujetos obligados en el ámbito de competencia de la Dirección General de Enlace en las Dimensiones de Portales de Transparencia y Respuesta a Solicitudes de Información, así como en lo que corresponde a la dimensión de capacidades institucionales de unidades de transparencia, donde el nivel de cumplimiento fue superior al del ejercicio previo. Ahora bien, resulta conveniente que la UA analice los resultados de los últimos ejercicios fiscales para que, a partir del comportamiento del cumplimiento de las metas alcanzadas y del ejercicio del gasto, se defina la nueva programación de recursos y establecimiento de metas.

Ficha técnica de desempeño de la DGOAEEF

Valoración global de desempeño de la Dirección General de Enlace con Organismos Públicos Autónomos, Empresas Paraestatales, Entidades Financieras, Fondos y Fideicomisos

| Valoración global anual INAI 2022 (Promedio de las 26 Unidades Administrativas) | Descripción elementos | Calificación final por elemento | Calificación cualitativa de elementos | Ponderador (III. Valoración MIR) | Proporción de la calificación final |
|---|--|---------------------------------|---------------------------------------|----------------------------------|-------------------------------------|
|  | I. Ejercicio del gasto congruente con resultados | 8.75 | Satisfactorio | 0.99 | 4.32 |
|  | II. Gestión eficaz | 10.00 | Óptimo | | 4.93 |
| | IV. Recomendaciones de mejora | | | | 0.91 |
| | VALORACIÓN GLOBAL | | Óptimo | | 10.00 |

Resultado de la valoración de elementos de desempeño

| I. Ejercicio del gasto congruente con resultados | | | |
|--|----------------------|---------|-------------|
| Ejercicio presupuestario (Hasta 2 puntos) → 2.00 | | | |
| Presupuesto ejercido en el año analizado | 13,184,306 | 99.7% | 10.00 |
| Presupuesto modificado en el año analizado* | 13,218,592 | | |
| Resultado alcanzado a nivel Propósito (Hasta 5 puntos) → 3.75 | | | |
| Meta alcanzada en el año analizado | 96.29 | 117.94% | 4.00 |
| Meta programada en el año analizado | 81.64 | | |
| Meta alcanzada en el año analizado | 96.29 | 113.7% | 3.50 |
| Meta alcanzada en el año anterior** | 84.71 | | |
| Relación Metas - Presupuesto (Hasta 3 puntos) → 3.00 | | | |
| Meta alcanzada en el año analizado | 96.29 | 1.16 | 10.00 |
| Meta alcanzada en el año anterior*** | 84.71 | | |
| Presupuesto ejercido en el año analizado | 13,184,305.89 | | |
| Presupuesto ejercido en el año anterior | 13,484,725.11 | | |
| Valoración | Satisfactorio | | 8.75 |

La Unidad Administrativa obtuvo una valoración Óptima en el ejercicio del gasto congruente con resultados, esto debido a que a que en materia presupuestal en el 2022 ejerció un 99.7% de su presupuesto modificado, y por otro en el cumplimiento de su meta a nivel Propósito alcanzó un sobrecumplimiento del 10.68%.

La UA durante el ejercicio 2022 llevó a cabo las acciones correspondientes para mantener el nivel de cumplimiento de los sujetos obligados en el ámbito de competencia de la Dirección General de Enlace en las dimensiones de Portales de Transparencia y Respuesta a Solicitudes información, por lo que corresponde a la dimensión de Capacidades Institucionales de Unidades de Transparencia, se presenta un nivel de cumplimiento mayor respecto de año inmediato anterior. La estrategia de acompañamiento implementada por esta Dirección General de Enlace permitió dar cobertura a la totalidad del padrón de sujetos obligados de su competencia.

En cuanto a la relación Metas-Presupuesto, se puede observar que la UA alcanzó más gastando menos durante el ejercicio 2022, comparándolo con el 2021, ya que en este alcanzó menos gastando más.

Es importante que las metas alcanzadas sean congruentes con las programadas, y que el ejercicio sea similar entre los años para así obtener un resultado óptimo.

| II. Gestión eficaz | | | |
|---|---------------|--------|--------------|
| Cumplimiento a nivel Componentes (Hasta 5 puntos) → 5.00 | | | |
| Indicadores en estado "Aceptable" | 2 | 100.0% | 10.00 |
| Indicadores en estado "Riesgo" | 0 | 0.0% | 0.00 |
| Indicadores en estado "Crítico" | 0 | 0.0% | 0.00 |
| Cumplimiento a nivel Actividad (Hasta 5 puntos) → 5.00 | | | |
| Indicadores en estado "Aceptable" | 5 | 100.0% | 10.00 |
| Indicadores en estado "Riesgo" | 0 | 0.0% | 0.00 |
| Indicadores en estado "Crítico" | 0 | 0.0% | 0.00 |
| Valoración | Óptimo | | 10.00 |

La Unidad Administrativa gestionó adecuadamente sus insumos y productos, ya que cumplió con la totalidad de las metas programadas a nivel componente y actividad, por lo que el resultado de la valoración fue Óptimo. Muestra de ello, es el resultado de "Aceptable" en todos sus indicadores de Componente y Actividad, esto deja ver que la calidad de sus indicadores es óptima, el establecimiento de sus metas, la programación y que la frecuencia de medición establecida es la correcta de acuerdo al nivel correspondiente de la MIR, este análisis que se infiere realizó el área en función de los resultados obtenidos, es un ejercicio que se sugiere al área realizar año con año a efecto de lograr estos resultados de manera sostenida.

Estos resultados obedecen a que la UA, durante el ejercicio 2022, realizó las actividades de verificación en sus tres dimensiones, las cuales se encuentran previstas en el Programa Anual de Verificación y Acompañamiento Institucional para el cumplimiento de las obligaciones en materia de acceso a la información y transparencia por parte de los sujetos obligados del ámbito federal publicado, correspondientes al ejercicio 2022 (PAVAI), en un plazo menor al establecido en el referido Programa Anual, lo que se traduce en un aumento en el nivel de eficiencia en el plazo en el que se realizan las verificaciones, de igual manera, implementó la estrategia de acompañamiento implementada por esta Dirección General de Enlace permitió dar cobertura a la totalidad del padrón de sujetos obligados de su competencia.

| III. Calidad de la Matriz de Indicadores para Resultados | | | |
|--|---------------|--|-------------|
| Criterios de Valoración | Valoración | | |
| Alineación a Objetivos Estratégicos | Óptimo | | 0.15 |
| Congruencia del Resumen Narrativo | Óptimo | | 2.85 |
| Indicadores y elementos asociados - Medios de Verificación | Óptimo | | 4.87 |
| Identificación y consistencia de Supuestos | Óptimo | | 1.00 |
| Proyectos Especiales | N/A | | 0.00 |
| Programación presupuestaria | Óptimo | | 1.00 |
| Análisis de consistencia de la MIR | Óptimo | | 9.87 |

Como resultado del proceso de valoración de la Matriz de Indicadores para Resultados 2022, la Unidad Administrativa obtuvo una valoración global de consistencia de la MIR "Óptima". Esto demuestra que el área mantiene una Matriz perfectamente estructurada en la lógica horizontal y vertical de acuerdo con la Metodología de Marco Lógico, por lo que es conveniente que se mantenga así, en todo caso se le recomendó a la UA desagregar cada una las variables que integran los métodos de cálculo, tal y como lo sugiere la Metodología del Marco Lógico, esto es para dar claridad sobre los indicadores, y cuidar que la información correspondiente a los medios de verificación estén siempre disponibles.

| IV. Recomendaciones de mejora | | | |
|-----------------------------------|----------------------|-------|-------------|
| Seguimiento de los acuerdos | Número | % | Puntos |
| Acuerdos atendidos | 10 | 90.9% | 9.09 |
| Parcialmente atendidos | 0 | 0.0% | 0.00 |
| No atendidos | 1 | 9.1% | 0.00 |
| Valoración de cumplimiento | Satisfactorio | | 9.09 |

Esta UA recibió 11 recomendaciones de mejora de las cuales atendió 10, que representa un 90.9%, y no atendió 1, que se refiere a:

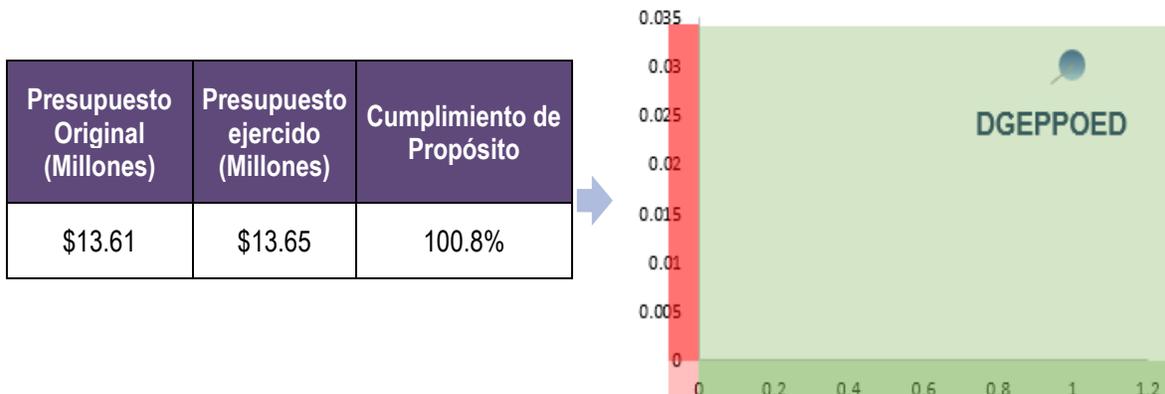
- Evitar subejercicios trimestrales. Es una prioridad informar tanto a la Dirección General de Administración, como a la Dirección General de Planeación y Desempeño Institucional, antes de los cierres trimestrales de cada ejercicio presupuestal, el monto de los recursos que no serán ejercidos de acuerdo, al programa establecido, por una parte, para evitar subejercicios y por otra para que, en su caso, esos recursos se reasignen a actividades prioritarias que requieran montos adicionales a los previstos.

El implementar las recomendaciones de mejora permitirá robustecer la lógica vertical y horizontal de la MIR en términos de la Metodología de Marco Lógico y la rendición de cuentas del presupuesto necesario para las actividades de la MIR.

Dirección General de Enlace con Partidos Políticos, Organismos Electorales y Descentralizados
Secretaría de Acceso a la Información

Contribuye a: Garantizar el óptimo cumplimiento de los derechos de acceso a la información pública y la protección de datos personales, a través del acompañamiento y el seguimiento de cumplimientos proporcionado a los sujetos obligados para el cumplimiento de la normatividad en materia de acceso a la información y protección de datos personales.

Propósito: Que los sujetos obligados a cargo de la Dirección General de Enlace con Partidos Políticos, Organismos Electorales y Descentralizados conozcan sus áreas de oportunidad para el cumplimiento de las obligaciones de transparencia y acceso a la información pública que se establecen en el marco normativo.



Resultado estratégico: Las figuras anteriores, señalan que la UA se ubicó en el límite de los cuadrantes II y IV lo que significa que ejecutó sus metas en forma casi idéntica a su proyección y ejecutó un recurso mínimamente superior al programado, y esto se debe a que se llevaron a cabo las acciones necesarias para que los sujetos obligados a cargo de la Dirección General de Enlace con Partidos Políticos, Organismos Electorales y Descentralizados conocen sus áreas de oportunidad para el cumplimiento de las obligaciones de transparencia y acceso a la información pública que se establecen en el marco normativo, a través de las acciones de acompañamiento realizadas previstas en el Programa Anual de Acompañamiento Institucional.



Resultado de la valoración de elementos de desempeño

I. Ejercicio del gasto congruente con resultados

| Ejercicio presupuestario (Hasta 2 puntos) | | 2.00 |
|--|----------------------|-------------|
| Presupuesto ejercido en el año analizado | 13,646,044 | 99.9% 10.00 |
| Presupuesto modificado en el año analizado* | 13,656,531 | |
| Resultado alcanzado a nivel Propósito (Hasta 5 puntos) | | 5.00 |
| Meta alcanzada en el año analizado | 87.65 | 100.7% 6.50 |
| Meta programada en el año analizado | 87.00 | |
| Meta alcanzada en el año analizado | 87.65 | 96.9% 3.50 |
| Meta alcanzada en el año anterior** | 90.42 | |
| Relación Metas - Presupuesto (Hasta 3 puntos) | | 1.80 |
| Meta alcanzada en el año analizado | 87.65 | 0.90 6.00 |
| Meta alcanzada en el año anterior*** | 90.42 | |
| Presupuesto ejercido en el año analizado | 13,646,044 | |
| Presupuesto ejercido en el año anterior | 12,697,051 | |
| Valoración | Satisfactorio | 8.80 |

La Unidad Administrativa obtuvo una valoración Satisfactoria en el ejercicio del gasto congruente con resultados.

Lo anterior debido a que en materia presupuestal ejerció un 99.9% del presupuesto modificado, y por lo que respecta al cumplimiento de la meta a nivel propósito la UA alcanzó un cumplimiento de 100.75%, lo que implica que prácticamente ejecutaron lo que planearon realizar durante el ejercicio fiscal. Esto habla de calidad en el ejercicio del gasto por parte del área.

Respecto a la relación metas-presupuesto, se observa que en el 2022 la UA ejerció más presupuesto y tuvo menos alcance comparándolo con el ejercicio 2021, ya que en este último ejerció menos presupuesto alcanzando más.

En un presupuesto basado en resultados, debe haber una congruencia entre lo que gasta y las metas que alcanza, es decir, si se gasta más, debería alcanzar más, no menos.

II. Gestión eficaz

| Cumplimiento a nivel Componente (Hasta 5 puntos) | | 5.00 |
|--|---------------|--------------|
| Indicadores en estado "Aceptable" | 2 | 100.0% 10.00 |
| Indicadores en estado "Riesgo" | 0 | 0.0% 0.00 |
| Indicadores en estado "Crítico" | 0 | 0.0% 0.00 |
| Cumplimiento a nivel Actividad (Hasta 5 puntos) | | 5.00 |
| Indicadores en estado "Aceptable" | 5 | 100.0% 10.00 |
| Indicadores en estado "Riesgo" | 0 | 0.0% 0.00 |
| Indicadores en estado "Crítico" | 0 | 0.0% 0.00 |
| Valoración | Óptimo | 10.00 |

La Unidad Administrativa realizó una gestión adecuada de sus insumos y productos programados al alcanzar las metas programada en la totalidad de las actividades y componentes, por lo que el resultado de la valoración fue Óptimo. Muestra de ello, es el resultado "Aceptable" en todos sus indicadores de Componente y Actividad, esto deja ver que la calidad de sus indicadores es óptima, el establecimiento de sus metas, la programación y que la frecuencia de medición establecida es la correcta de acuerdo al nivel correspondiente de la MIR, este análisis que se infiere realizó el área en función de los resultados obtenidos, es un ejercicio que se sugiere al área realizar año con año a efecto de lograr estos resultados de manera sostenida.

Estos resultados obedecen a que la UA, durante el ejercicio 2022, llevo a cabo la verificación a las tres dimensiones que establece el PAVAI, tal como se señala en el mismo, tomando en consideración el ACUERDO mediante el cual se establece el calendario oficial de días inhábiles del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, para el año 2022 y enero de 2023. Y también acciones de acompañamiento para 255 de un total de 255 sujetos obligados competencia de la Dirección General de Enlace con Partidos Políticos, Organismos Electorales y Descentralizados, dando seguimiento y acompañamiento a estos sujetos obligados para el cumplimiento de sus obligaciones en materia de transparencia.

III. Calidad de la Matriz de Indicadores para Resultados

| Criterios de Valoración | Valoración | |
|--|---------------|-------------|
| Alineación a Objetivos Estratégicos | Óptimo | 0.15 |
| Congruencia del Resumen Narrativo | Satisfactorio | 2.60 |
| Indicadores y elementos asociados - Medios de Verificación | Óptimo | 4.79 |
| Identificación y consistencia de Supuestos | Óptimo | 1.00 |
| Proyectos Especiales | N/A | 0.00 |
| Programación presupuestaria | Óptimo | 1.00 |
| Análisis de consistencia de la MIR | Óptimo | 9.54 |

Derivado del proceso de valoración de la Matriz de Indicadores para Resultados 2022, la Unidad Administrativa obtuvo una valoración global de consistencia de la MIR "Óptima". Esto demuestra que el área mantiene una Matriz robusta en la lógica horizontal y vertical de acuerdo con la Metodología de Marco Lógico, por lo que es conveniente que se mantenga así. Como un área de oportunidad, se presentó el criterio denominado "Congruencia del Resumen Narrativo", para ello se recomendó atender la sintaxis sugerida por la Metodología del Marco Lógico para los resúmenes narrativos, verificar que las variables de los métodos de cálculo sean descritas y desagregadas, que los medios de verificación, permitan el acceso a estos, y cuidar que la programación trimestral, coincida con la meta programada anual.

El implementar las recomendaciones de mejora permitirá robustecer la lógica vertical y horizontal de la MIR en términos de la Metodología de Marco Lógico y la rendición de cuentas del presupuesto necesario para las actividades de la MIR.

IV. Recomendaciones de mejora

| Seguimiento de los acuerdos | Número | % | Puntos |
|-----------------------------------|----------------------|-------|-------------|
| Acuerdos atendidos | 13 | 81.3% | 8.13 |
| Parcialmente atendidos | 0 | 0.0% | 0.00 |
| No atendidos | 3 | 18.8% | 0.00 |
| Valoración de cumplimiento | Satisfactorio | | 8.13 |

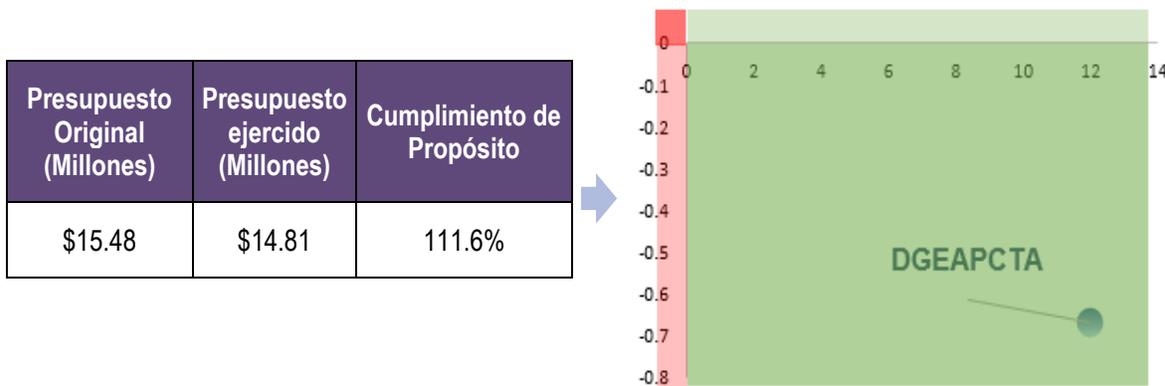
A esta UA se le hicieron 16 recomendaciones de mejora, de las cuales atendieron 13, esto es un 81.3%, y 3 de ellas no fueron atendidas, las cuales se refieren a:

- A la corrección de la sintaxis del resumen narrativo del Componente, de acuerdo a lo que sugiere la Metodología del Marco Lógico, esta recomendación la mantienen por 2 años consecutivos, sería conveniente atenderla con el objeto de mejorar el puntaje de valoración de su MIR.
- Evitar subejercicios trimestrales. Es una prioridad informar tanto a la Dirección General de Administración, como a la Dirección General de Planeación y Desempeño Institucional, antes de los cierres trimestrales de cada ejercicio presupuestal, el monto de los recursos que no serán ejercidos de acuerdo, al programa establecido, por una parte, para evitar subejercicios y por otra para que, en su caso, esos recursos se reasignen a actividades prioritarias que requieran montos adicionales a los previstos.
- Integrar y conservar memorias de cálculo. Consiste en integrar con formalidad la memoria de cálculo que sirve para elaborar el anteproyecto de presupuesto de cada ejercicio. Asimismo, esa memoria debe quedar bajo resguardo de cada una de las UA del INAI, respaldadas por la evidencia documental que se consultó para establecer los montos requeridos en el citado anteproyecto. Es importante destacar que esas memorias de cálculo han sido requeridas por los órganos de fiscalización.

Secretaría de Acceso a la Información

Contribuye a: Garantizar el óptimo cumplimiento de los derechos de acceso a la información pública y la protección de datos personales a través del acompañamiento y el seguimiento de cumplimientos proporcionado a los sujetos obligados para el cumplimiento de la normatividad en materia de acceso a la información y protección de datos personales.

Propósito: Que los sujetos obligados de la Administración Pública Centralizada y Tribunales Administrativos conozcan sus áreas de oportunidad para el cumplimiento de las obligaciones de transparencia y acceso a la información pública que se establecen en el marco normativo.



Resultado estratégico: El mapa cartesiano ubica a la UA en el cuadrante II, lo que significa que ejecutó más metas respecto de las proyectadas y erogó más recursos de los programados, logró un resultado a nivel propósito de 11.6% más de lo programado. El sobrecumplimiento es porque el índice de cobertura de acciones de acompañamiento realizada a los sujetos obligados a cargo de la Dirección General de Enlace y del nivel de cumplimiento obtenido en las dimensiones verificadas, fue de un 0.95%, mientras que se tenía programada una ejecución de 0.85%, y con la realización de las actividades programadas de verificación a las dimensiones de los Portales de Transparencia, las respuestas a solicitudes de información y capacitaciones institucionales a las Unidades de Transparencia, así como las actividades previstas en el Programa Anual de Verificación y el acompañamiento institucional se logró impactar el desempeño de los sujetos obligados de la Administración Pública Centralizada y Tribunales Administrativos, en el cumplimiento de sus obligaciones de transparencia y acceso a la información. Su ejercicio presupuestal fue de un 104.52% y el sobrecumplimiento, deberán ser analizados y considerados por la UA en la integración de su anteproyecto de presupuesto y en la planeación y definición de sus metas del próximo ejercicio fiscal.

Ficha técnica de desempeño de la DGEAPCTA

| Valoración global de desempeño de la Dirección General de Enlace con la Administración Pública Centralizada y Tribunales Administrativos | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---------------------------------|---------------------------------------|---------------------------------|-------------------------------------|-----------------------|---------------------------------|---------------------------------------|---------------------------------|-------------------------------------|--|-------|--------|------|------|--------------------|-------|--------|------|-------------------------------|--|--|--|------|--------------------------|--|---------------|--|--------------|
| Valoración global anual INAI 2022 (Promedio de las 26 Unidades Administrativas) | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Valoración de la DGEAPCTA 2022 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| <table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción elementos</th> <th>Calificación final por elemento</th> <th>Calificación cualitativa de elementos</th> <th>Ponderador (III.Valoración MIR)</th> <th>Proporción de la calificación final</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I. Ejercicio del gasto congruente con resultados</td> <td>10.00</td> <td>Óptimo</td> <td rowspan="2">0.97</td> <td>4.84</td> </tr> <tr> <td>II. Gestión eficaz</td> <td>10.00</td> <td>Óptimo</td> <td>4.84</td> </tr> <tr> <td>IV. Recomendaciones de mejora</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>0.87</td> </tr> <tr> <td>VALORACIÓN GLOBAL</td> <td></td> <td>Óptimo</td> <td></td> <td>10.00</td> </tr> </tbody> </table> | | | | | Descripción elementos | Calificación final por elemento | Calificación cualitativa de elementos | Ponderador (III.Valoración MIR) | Proporción de la calificación final | I. Ejercicio del gasto congruente con resultados | 10.00 | Óptimo | 0.97 | 4.84 | II. Gestión eficaz | 10.00 | Óptimo | 4.84 | IV. Recomendaciones de mejora | | | | 0.87 | VALORACIÓN GLOBAL | | Óptimo | | 10.00 |
| Descripción elementos | Calificación final por elemento | Calificación cualitativa de elementos | Ponderador (III.Valoración MIR) | Proporción de la calificación final | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| I. Ejercicio del gasto congruente con resultados | 10.00 | Óptimo | 0.97 | 4.84 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| II. Gestión eficaz | 10.00 | Óptimo | | 4.84 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| IV. Recomendaciones de mejora | | | | 0.87 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| VALORACIÓN GLOBAL | | Óptimo | | 10.00 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

Resultado de la valoración de elementos de desempeño

| I. Ejercicio del gasto congruente con resultados | | | | |
|--|---------------|--------|--------------|---|
| Ejercicio presupuestario (Hasta 2 puntos) → 2.00 | | | | |
| Presupuesto ejercido en el año analizado | 14,810,427 | 100.0% | 10.00 | La Unidad Administrativa obtuvo una valoración Óptima en el ejercicio del gasto congruente con resultados, por un lado ejerció el 100% de su presupuesto modificado, y por otro, tuvo un sobrecumplimiento de su meta programada de un 11.8% |
| Presupuesto modificado en el año analizado* | 14,815,499 | | | |
| Resultado alcanzado a nivel Propósito (Hasta 5 puntos) → 5.00 | | | | |
| Meta alcanzada en el año analizado | 0.95 | 111.8% | 6.50 | Las acciones que esta UA realizó durante el ejercicio 2022, fueron las de cobertura de acompañamiento realizada a los sujetos obligados y de verificación a los sujetos obligados del ámbito federal en el cumplimiento de sus obligaciones de transparencia en sus cuatro dimensiones: Portal de Internet, Calidad de las Respuestas, Atención prestada por la Unidad de Transparencia y Acciones de Capacitación |
| Meta programada en el año analizado | 0.85 | | | |
| Meta alcanzada en el año analizado | 0.95 | 101.1% | 3.50 | El sobrecumplimiento que se mencionó anterior mente se debe a que el índice de cobertura de acciones de acompañamiento realizada a los sujetos obligados a cargo de la Dirección General de Enlace y del nivel de cumplimiento obtenido en las dimensiones verificadas fue de un 0.95%, mientras que se tenía programada una ejecución de 0.85%, y con la realización de las actividades programadas de verificación a las dimensiones de los Portales de Transparencia, las respuestas a solicitudes de información y capacitaciones institucionales a las Unidades de Transparencia, así como las actividades previstas en el Programa Anual de Verificación y el acompañamiento institucional se logró impactar el desempeño de los sujetos obligados de la Administración Pública Centralizada y Tribunales Administrativos, en el cumplimiento de sus obligaciones de transparencia y acceso a la información. |
| Meta alcanzada en el año anterior** | 0.94 | | | |
| Relación Metas - Presupuesto (Hasta 3 puntos) → 3.00 | | | | |
| Meta alcanzada en el año analizado | 0.95 | 1.02 | 10.00 | En cuanto a la relación metas-presupuesto, la UA tuvo un alcance similar en sus metas en los ejercicios 2022 y 2021, y de igual manera el ejercicio del presupuesto es similar, esto habla de una buena calidad del gasto. |
| Meta alcanzada en el año anterior*** | 0.94 | | | |
| Presupuesto ejercido en el año analizado | 14,810,427 | | | |
| Presupuesto ejercido en el año anterior | 14,933,738 | | | |
| Valoración | Óptimo | | 10.00 | Es importante tomar en cuenta las metas alcanzadas de los ejercicios 2022 y 2021, ya que estas son similares, por lo que sería recomendable establecer una meta más alta. |

| II. Gestión eficaz | | | | |
|--|---------------|--------|--------------|---|
| Cumplimiento a nivel Componente (Hasta 5 puntos) → 5.00 | | | | |
| Indicadores en estado "Aceptable" | 2 | 100.0% | 10.00 | La Unidad Administrativa, concluyó óptimamente su gestión al cierre del ejercicio, ya que el resultado de los indicadores de desempeño en los niveles Componente y Actividad de su MIR, culminaron en estado "Aceptable", esto quiere decir, que la UA ha realizado un análisis a fondo de sus resultados históricos y de sus proyecciones, de manera preliminar a la conformación de su planeación anual, esto es, previo al establecimiento de sus metas y programación de las mismas, correspondientes al ejercicio fiscal siguiente. Lo anterior da muestra de que la calidad de sus indicadores es óptima, el establecimiento de sus metas, la programación y que la frecuencia de medición establecida es la correcta de acuerdo al nivel correspondiente de la MIR, este análisis que se infiere realizó el área en función de los resultados obtenidos, es un ejercicio que se sugiere al área realizar año con año a efecto de lograr estos resultados de manera sostenida. |
| Indicadores en estado "Riesgo" | 0 | 0.0% | 0.00 | |
| Indicadores en estado "Crítico" | 0 | 0.0% | 0.00 | |
| Cumplimiento a nivel Actividad (Hasta 5 puntos) → 5.00 | | | | |
| Indicadores en estado "Aceptable" | 5 | 100.0% | 10.00 | Lo anterior se debe a que esta UA, tuvo una eficiencia en la proporción de días que se realizan las verificaciones programadas en el Programa Anual de Verificación, de 9 días, a que la cobertura de acompañamiento con la Administración Pública Centralizada y Tribunales Administrativos se ejecutó, por 54 Unidades de Transparencia, que a través de ellas se atienden a los 204 sujetos obligados a cargo de la Dirección General; también se concluyó la verificación de las tres dimensiones en un periodo de 20 días hábiles antes de lo programado en el Programa Anual de Verificación 2022, que en comparación del ejercicio anterior, se redujeron 3 días en dicho proceso, verificando a la totalidad de los SO programados. Además se sustanciaron 166 denuncias en el plazo establecido mientras que 84 se sustanciaron en un tiempo inferior, por otro lado, se realizaron 33 de movimientos de sujetos obligados de la Administración Pública Centralizada durante el ejercicio. Durante el año solo 21 consultas fueron atendidas en un periodo mayor al de 15 días hábiles, y se realizaron 4 actividades para promover una cultura de la transparencia con los sujetos obligados de la Administración Pública Centralizada. |
| Indicadores en estado "Riesgo" | 0 | 0.0% | 0.00 | |
| Indicadores en estado "Crítico" | 0 | 0.0% | 0.00 | |
| Valoración | Óptimo | | 10.00 | |

| III. Calidad de la Matriz de Indicadores para Resultados | | | | |
|--|---------------|--|-------------|---|
| Criterios de Valoración | Valoración | | | |
| Alineación a Objetivos Estratégicos | Óptimo | | 0.15 | Como resultado del proceso de valoración de la Matriz de Indicadores para Resultados 2022, la Unidad Administrativa obtuvo una valoración global de consistencia de la MIR "Óptima". Esto demuestra que el área mantiene una Matriz perfectamente estructurada en la lógica horizontal y vertical de acuerdo con la Metodología de Marco Lógico, por lo que es conveniente que se mantenga así. Como un área de oportunidad, se presentó el criterio denominado "Indicadores y elementos asociados - Medios de Verificación". Para ello se le sugirió a la UA la descripción de las variables que integran los métodos de cálculo de los indicadores, verificar el sentido de los indicadores, revisar la disponibilidad de los medios de verificación, y adecuar las programaciones trimestrales de las metas para que coincidan con la meta anual programada. |
| Congruencia del Resumen Narrativo | Óptimo | | 2.85 | |
| Indicadores y elementos asociados - Medios de Verificación | Satisfactorio | | 4.68 | |
| Identificación y consistencia de Supuestos | Óptimo | | 1.00 | |
| Proyectos Especiales | N/A | | 0.00 | |
| Programación presupuestaria | Óptimo | | 1.00 | |
| Análisis de consistencia de la MIR | Óptimo | | 9.68 | En el cuadro que se detalla enseguida, correspondiente al cumplimiento de los acuerdos derivados de la valoración MIR, se podrá observar que la UA analizó los hallazgos derivados de la valoración MIR. |

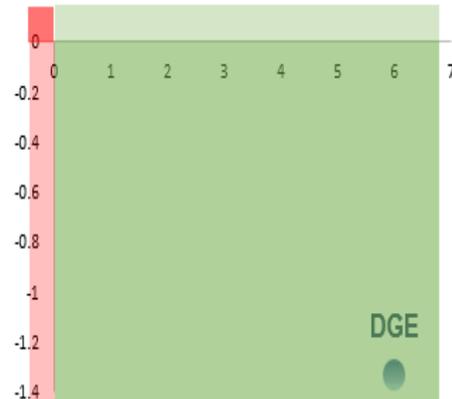
| IV. Recomendaciones de mejora | | | | |
|-----------------------------------|----------------------|-------|-------------|---|
| Seguimiento de los acuerdos | Número | % | Puntos | |
| Acuerdos atendidos | 13 | 86.7% | 8.67 | A esta UA se le hicieron 15 recomendaciones de mejora, de las cuales atendió 13, esto es un 86.7%, y 2 de ellas no fueron atendidas, estas se refieren a: • Evitar subejercicios trimestrales. Es una prioridad informar tanto a la Dirección General de Administración, como a la Dirección General de Planeación y Desempeño Institucional, antes de los cierres trimestrales de cada ejercicio presupuestal, el monto de los recursos que no serán ejercidos de acuerdo, al programa establecido, por una parte, para evitar subejercicios y por otra parte que, en su caso, esos recursos se reasignen a actividades prioritarias que requieran montos adicionales a los previstos. • Integrar y conservar memorias de cálculo. Consiste en integrar con formalidad la memoria de cálculo que sirve para elaborar el anteproyecto de presupuesto de cada ejercicio. Asimismo, esa memoria debe quedar bajo resguardo de cada una de las UA del INAI, respaldadas por la evidencia documental que se consultó para establecer los montos requeridos en el citado anteproyecto. Es importante destacar que esas memorias de cálculo han sido requeridas por los órganos de fiscalización. |
| Parcialmente atendidos | 0 | 0.0% | 0.00 | |
| No atendidos | 2 | 13.3% | 0.00 | |
| Valoración de cumplimiento | Satisfactorio | | 8.67 | |

Dirección General de Evaluación
Secretaría de Acceso a la Información

Contribuye a: Garantizar el óptimo cumplimiento de los derechos de acceso a la información pública y la protección de datos personales a través de acciones como el incremento del índice de aumento y dispersión del índice compuesto del cumplimiento de obligaciones de transparencia.

Propósito: Que se ejecute un buen desempeño de los sujetos obligados del ámbito federal en el cumplimiento de sus obligaciones de transparencia en sus cuatro dimensiones: Portales de transparencia, Respuestas a Solicitudes de Información, Capacidades Institucionales de las Unidades de Transparencia y Acciones de Capacitación.

| Presupuesto Original (Millones) | Presupuesto ejercido (Millones) | Cumplimiento de Propósito |
|---------------------------------|---------------------------------|---------------------------|
| \$17.58 | \$16.25 | 105.6% |



Resultado estratégico: El mapa cartesiano ubica a la UA en el cuadrante IV, lo que significa que ejecutó más metas respecto de las proyectadas y erogó menos recursos de los programados, logró un resultado a nivel propósito de 5.6% más de lo programado. El sobrecumplimiento es porque los resultados de las cuatro dimensiones que conforman el ICCOT se comportaron dentro de los parámetros esperados para el ejercicio 2022, lo cual hizo posible que se superara ligeramente la meta anual programada. Su ejercicio presupuestal fue de un 92.4%, esto es, inferior al recurso solicitado, por lo que el subejercicio y el sobrecumplimiento, deberán ser considerados en la integración de su anteproyecto de presupuesto y en la planeación y definición de sus metas del próximo ejercicio fiscal.

Ficha técnica de desempeño de la DGE

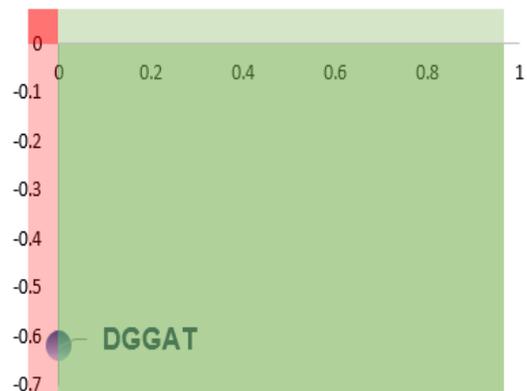
| Valoración global de desempeño de la Dirección General de Evaluación | | | | | |
|---|--|---------------------------------|---------------------------------------|---|-------------------------------------|
| Valoración global anual INAI 2022 (Promedio de las 26 Unidades Administrativas) | Descripción elementos | Calificación final por elemento | Calificación cualitativa de elementos | Ponderador (III.Valoración MIR) | Proporción de la calificación final |
|  | I. Ejercicio del gasto congruente con resultados | 10.00 | Óptimo | 0.99 | 4.96 |
|  <p>■ I. Ejercicio del gasto congruente con resultados ■ II. Gestión eficaz ■ III. Recomendaciones de mejora</p> | II. Gestión eficaz | 9.89 | Óptimo | | 4.91 |
| | IV. Recomendaciones de mejora | | | | 0.96 |
| | VALORACIÓN GLOBAL | | Óptimo | | 10.00 |
| Resultado de la valoración de elementos de desempeño | | | | | |
| I. Ejercicio del gasto congruente con resultados | | | | | |
| Ejercicio presupuestario (Hasta 2 puntos) → 2.00 | | | | | |
| Presupuesto ejercido en el año analizado | 16,249,151 | 99.9% | 10.00 | | |
| Presupuesto modificado en el año analizado* | 16,262,054 | | | | |
| Resultado alcanzado a nivel Propósito (Hasta 5 puntos) → 5.00 | | | | | |
| Meta alcanzada en el año analizado | 82.36 | 105.6% | 6.50 | La Unidad Administrativa obtuvo un resultado Óptimo en el ejercicio del gasto congruente con resultados, ejerció el 99.9% de su presupuesto modificado, lo que habla de la calidad en el ejercicio del gasto por parte del área, por otro lado, tuvo un ligero sobrecumplimiento en su meta a nivel Propósito de un 5.60%, esto se debe a que los resultados de las cuatro dimensiones que conforman el ICCOT se comportaron dentro de los parámetros esperados para el ejercicio 2022. | |
| Meta programada en el año analizado | 78.00 | | | | |
| Meta alcanzada en el año analizado | 82.36 | 116.1% | 3.50 | En cuanto a la relación metas-presupuesto, la UA en el 2022 tuvo un alcance superior que en el 2021, y de igual manera gastó un poco más, lo que se traduce en que si bien ejerció más recurso, también realizó más acciones institucionales a las programadas. | |
| Meta alcanzada en el año anterior** | 70.97 | | | | |
| Relación Metas - Presupuesto (Hasta 3 puntos) → 3.00 | | | | | |
| Meta alcanzada en el año analizado | 82.36 | 1.09 | 10.00 | Analizar las metas alcanzadas a los indicadores y las metas programadas, permitirá siempre tomar mejores decisiones al momento de planear, es decir, la UA puede programar metas más altas para evitar sobrecumplimientos que den muestra de una mala planeación. | |
| Meta alcanzada en el año anterior** | 70.97 | | | | |
| Presupuesto ejercido en el año analizado | 16,249,151 | | | | |
| Presupuesto ejercido en el año anterior | 15,231,806 | | | | |
| Valoración | Óptimo | | 10.00 | | |
| II. Gestión eficaz | | | | | |
| Cumplimiento a nivel Componente (Hasta 5 puntos) → 4.89 | | | | | |
| Indicadores en estado "Aceptable" | 8 | 88.9% | 8.89 | La Unidad Administrativa realizó en lo general una gestión adecuada de sus insumos y productos, ya que alcanzó la meta programada en la mayoría de sus componentes y en la totalidad de sus actividades, por tal razón el resultado de la valoración fue Óptimo. | |
| Indicadores en estado "Riesgo" | 1 | 11.1% | 0.89 | | |
| Indicadores en estado "Crítico" | 0 | 0.0% | 0.00 | | |
| Cumplimiento a nivel Actividad (Hasta 5 puntos) → 5.00 | | | | | |
| Indicadores en estado "Aceptable" | 14 | 100.0% | 10.00 | Es en el GC08, que se refiere a la medición del grado de inconformidad de las personas solicitantes con las respuestas recibidas, el único que no alcanzó las metas programadas y obtuvo un resultado de "Crítico", alcanzando un 93.13% de un 100% programado, este alcance es inferior incluso al establecido en la línea base de este indicador, la UA argumentó al momento del reporte que esto se debió al comportamiento de recurrentes atípicos en algunos sujetos obligados que incrementó de manera significativa el número de recursos de revisión interpuestos, lo cual desvió el indicador de la meta planteada. Específicamente dos recurrentes, con alrededor de 3,500 y 1,300 recursos interpuestos, impactaron la cifra de recursos por encima de la tendencia de años previos. Se sugiere que los resultados obtenidos al cierre de cada ejercicio presupuestal, sean elemento de análisis y considerados a la hora de integrar el anteproyecto de presupuesto, con objeto de evitar incurrir en subejercicios, y no cumplir con el porcentaje de cumplimiento de las metas a las que la UA se comprometa en la planeación estratégica institucional cada año. | |
| Indicadores en estado "Riesgo" | 0 | 0.0% | 0.00 | | |
| Indicadores en estado "Crítico" | 0 | 0.0% | 0.00 | | |
| Valoración | Óptimo | | 9.89 | | |
| III. Calidad de la Matriz de Indicadores para Resultados | | | | | |
| Criterios de Valoración | Valoración | | | | |
| Alineación a Objetivos Estratégicos | Óptimo | | 0.15 | Como resultado del proceso de valoración de la Matriz de Indicadores para Resultados 2022, la Unidad Administrativa obtuvo una valoración global de consistencia de la MIR "Óptima". Esto demuestra que el área mantiene una Matriz perfectamente estructurada en la lógica horizontal y vertical de acuerdo con la Metodología de Marco Lógico, por lo que es conveniente que se mantenga así en cada ejercicio fiscal. | |
| Congruencia del Resumen Narrativo | Óptimo | | 2.85 | | |
| Indicadores y elementos asociados - Medios de Verificación | Óptimo | | 4.92 | | |
| Identificación y consistencia de Supuestos | Óptimo | | 1.00 | | |
| Proyectos Especiales | N/A | | 0.00 | | |
| Programación presupuestaria | Óptimo | | 1.00 | | |
| Análisis de consistencia de la MIR | Óptimo | | 9.92 | | |
| IV. Recomendaciones de mejora | | | | | |
| Seguimiento de los acuerdos | Número | % | Puntos | | |
| Acuerdos atendidos | 11 | 91.7% | 9.17 | De las 12 recomendaciones de mejora realizadas, la UA atendió 11, esto es un 91.7%, que representa una buena atención, sin embargo atendió una de ellas de manera parcial, que se refiere a la necesidad de que las áreas informen antes del cierre del trimestre el destino de los recursos no erogados, y esta UA lo realizó 2 meses después del cierre del trimestre, es por eso que se definió como parcialmente atendida. Es importante informar sobre el destino de los recursos no ejecutados con el objeto de evitar sub ejercicios presupuestales, ya que estos recursos bien pueden orientarse a actividades prioritarias que en ese momento estén requiriendo recursos adicionales. | |
| Parcialmente atendidos | 1 | 8.3% | 0.42 | | |
| No atendidos | 0 | 0.0% | 0.00 | | |
| Valoración de cumplimiento | Óptimo | | 9.58 | | |

**Dirección General de Gobierno Abierto y Transparencia
 Secretaría de Acceso a la Información**

Contribuye a: Promover el pleno ejercicio de los derechos de acceso a la información pública y de protección de datos personales, así como la transparencia y apertura de las instituciones públicas a través de que los organismos garantes y sujetos obligados promuevan la interacción entre las autoridades y la sociedad, y generen información y conocimiento público útil.

Propósito: Que los sujetos obligados desarrollen acciones en materia de Gobierno abierto y Transparencia Proactiva.

| Presupuesto Original (Millones) | Presupuesto ejercido (Millones) | Cumplimiento de Propósito |
|---------------------------------|---------------------------------|---------------------------|
| \$14.23 | \$13.62 | 100% |



Resultado estratégico: El mapa cartesiano ubica a la UA al centro de los cuadrantes III y IV, lo que significa que ejecutó las metas programadas y ejerció un 95.7% de los recursos de los solicitados. Esto se debe a que, durante el ejercicio 2022, se atendieron las solicitudes de distintos sujetos obligados para realizar acciones en materia de gobierno abierto y transparencia proactiva, todo esto como parte de los proyectos que impulsa la UA tanto en el ámbito federal, estatal y municipal. El subejercicio, es un resultado que deberá ser analizado y considerado por la UA en la integración de su anteproyecto de presupuesto y en la planeación y definición de sus metas del próximo ejercicio fiscal.

Ficha técnica de desempeño de la DGGAT

| Valoración global de desempeño de la Dirección General de Gobierno Abierto y Transparencia | | | | | |
|--|--|---------------------------------|---------------------------------------|----------------------------------|-------------------------------------|
| Valoración global anual INAI 2022 (Promedio de las 26 Unidades Administrativas) | Descripción elementos | Calificación final por elemento | Calificación cualitativa de elementos | Ponderador (III. Valoración MIR) | Proporción de la calificación final |
|  | I. Ejercicio del gasto congruente con resultados | 8.30 | Satisfactorio | 0.97 | 4.04 |
|  | II. Gestión eficaz | 10.00 | Óptimo | | 4.87 |
| | IV. Recomendaciones de mejora | | | | 0.91 |
| | VALORACIÓN GLOBAL | | Óptimo | | 9.81 |

| Resultado de la valoración de elementos de desempeño | | | | |
|--|----------------------|--------|-------------|--|
| I. Ejercicio del gasto congruente con resultados | | | | |
| Ejercicio presupuestario (Hasta 2 puntos) → 2.00 | | | | |
| Presupuesto ejercido en el año analizado | 13,617,121 | 100.0% | 10.00 | |
| Presupuesto modificado en el año analizado* | 13,620,324 | | | |
| Resultado alcanzado a nivel Propósito (Hasta 5 puntos) → 4.50 | | | | |
| Meta alcanzada en el año analizado | 100.00 | 100.0% | 6.50 | |
| Meta programada en el año analizado | 100.00 | | | |
| Razón de la meta del año analizado | 1.00 | 85.0% | 2.50 | |
| Razón de la meta del año anterior*** | 1.18 | | | |
| Relación Metas - Presupuesto (Hasta 3 puntos) → 1.80 | | | | |
| Razón de la meta del año analizado | 1.00 | 0.92 | 6.00 | |
| Razón de la meta del año anterior*** | 1.18 | | | |
| Razón del presupuesto del año analizado | 1.00 | | | |
| Razón del presupuesto del año anterior | 1.08 | | | |
| Valoración | Satisfactorio | | 8.30 | |

La Unidad Administrativa tuvo una valoración Satisfactoria en el ejercicio del gasto congruente con resultados, ejerció el 100% de su presupuesto modificado, lo que habla de calidad del ejercicio del gasto, asimismo, alcanzó el 100% en el cumplimiento de su meta a nivel propósito, lo que habla de una proyección adecuada sobre la ejecución de las acciones institucionales que planeó ejecutar a lo largo de todo un ejercicio fiscal. La ejecución de esta UA durante el ejercicio 2022, fue de cobertura de atención a Sujetos Obligados en el desarrollo de acciones de Gobierno Abierto y/o Transparencia Proactiva.

Por otro lado, respecto a la relación Metas-Presupuesto, hay congruencia entre lo que gasta y lo que alcanza.

Cumplir el 100% de las metas y ejercer del 100% del recurso habla de la calidad en el ejercicio del gasto por parte del área, y de que realizan un análisis de los resultados históricos del ejercicio del gasto y del cumplimiento de sus metas a la hora de integrar su anteproyecto de presupuesto para el ejercicio fiscal.

| II. Gestión eficaz | | | | |
|--|---|--------|---------------|--------------|
| Cumplimiento a nivel Componente (Hasta 5 puntos) → 5.00 | | | | |
| Indicadores en estado "Aceptable" | 2 | 100.0% | 10.00 | |
| Indicadores en estado "Riesgo" | 0 | 0.0% | 0.00 | |
| Indicadores en estado "Crítico" | 0 | 0.0% | 0.00 | |
| Cumplimiento a nivel Actividad (Hasta 5 puntos) → 5.00 | | | | |
| Indicadores en estado "Aceptable" | 5 | 100.0% | 10.00 | |
| Indicadores en estado "Riesgo" | 0 | 0.0% | 0.00 | |
| Indicadores en estado "Crítico" | 0 | 0.0% | 0.00 | |
| Valoración | | | Óptimo | 10.00 |

La Unidad Administrativa realizó una gestión adecuada de sus insumos y productos programados al alcanzar las metas programada en la totalidad de las actividades y componentes, por lo que el resultado de la valoración fue Óptimo. Muestra de ello, es el resultado "Aceptable" en todos sus indicadores de Componente y Actividad, esto deja ver que la calidad de sus indicadores es óptima, el establecimiento de sus metas, la programación y que la frecuencia de medición establecida es la correcta de acuerdo al nivel correspondiente de la MIR, este análisis que se infiere realizó el área en función de los resultados obtenidos, es un ejercicio que se sugiere al área realizar año con año a efecto de lograr estos resultados de manera sostenida.

Estos resultados obedecen a que la UA durante el ejercicio 2022 implementó tanto la política de Gobierno Abierto, como la Política de Transparencia Proactiva, esto a través de 53 sensibilizaciones en materia de apertura institucional, también se recibieron y atendieron oportunamente 45 consultas en materia de gobierno abierto y transparencia proactiva provenientes de sujetos obligados del ámbito federal y también como parte de los ejercicios locales de gobierno abierto en el marco de la iniciativa "Coocreación desde lo Local", o bien, producto de situaciones específicas provenientes de distintas instancias también se llevaron a cabo 70 actividades de promoción y/o acompañamiento a solicitud de los distintos sujetos obligados, o bien, como parte del ejercicio de programación realizado por la unidad administrativa, elaboró diversos materiales para la promoción de acciones de apertura gubernamental. Y cumplió con las actividades programadas para el indicador relacionado con la participación del INAI en la AGA en México. Es importante destacar las acciones relacionadas con el Compromiso 13 del Cuarto Plan de Acción, mismo que ha generado diversas actividades en el marco del impulso de la Estrategia Local de Estado Abierto.

| III. Calidad de la Matriz de Indicadores para Resultados | | |
|--|---------------|-------------|
| Criterios de Valoración | Valoración | Valoración |
| Alineación a Objetivos Estratégicos | Óptimo | 0.15 |
| Congruencia del Resumen Narrativo | Óptimo | 2.85 |
| Indicadores y elementos asociados - Medios de Verificación | Satisfactorio | 4.73 |
| Identificación y consistencia de Supuestos | Óptimo | 1.00 |
| Proyectos Especiales | N/A | 0.00 |
| Programación presupuestaria | Óptimo | 1.00 |
| Análisis de consistencia de la MIR | Óptimo | 9.73 |

Derivado del proceso de valoración de la Matriz de Indicadores para Resultados 2022, la Unidad Administrativa obtuvo una valoración global de consistencia de la MIR "Óptima". Esto demuestra que el área mantiene una Matriz perfectamente estructurada en la lógica horizontal y vertical de acuerdo con la Metodología de Marco Lógico, por lo que es conveniente que se mantenga así y en todo caso buscara mejorar en el criterio denominado "Indicadores y elementos asociados-Medios de verificación". En el cuadro que se verá en la sección siguiente, correspondiente al seguimiento de acuerdos mismos que derivan de los hallazgos de la valoración de la MIR, se puede ver que la UA analizó y precisó la mayoría de las observaciones encontradas.

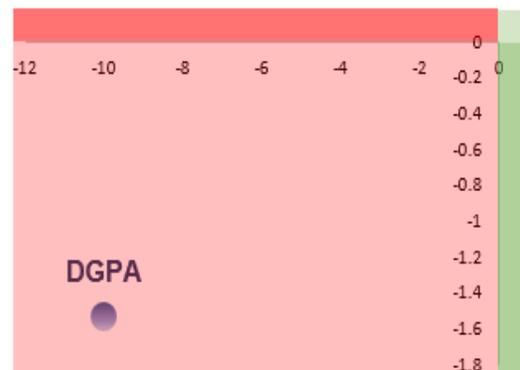
| IV. Recomendaciones de mejora | | | | |
|-----------------------------------|--------|-------|----------------------|---|
| Seguimiento de los acuerdos | Número | % | Puntos | |
| Acuerdos atendidos | 10 | 90.9% | 9.09 | A esta UA se le sugirieron 11 recomendaciones de mejora de las cuales atendió 10, lo que representa un 90.9%, y no atendió 1 de ellas, que se refiere a: • Evitar subejercicios trimestrales. Es una prioridad informar tanto a la Dirección General de Administración, como a la Dirección General de Planeación y Desempeño Institucional, antes de los cierres trimestrales de cada ejercicio presupuestal, el monto de los recursos que no serán ejercidos de acuerdo, al programa establecido, por una parte, para evitar subejercicios y por otra para que, en su caso, esos recursos se reasignen a actividades prioritarias que requieran montos adicionales a los previstos. El implementar las recomendaciones de mejora permitirá robustecer la lógica vertical y horizontal de la MIR en términos de la Metodología de Marco Lógico y la rendición de cuentas del presupuesto necesario para las actividades de la MIR. |
| Parcialmente atendidos | 0 | 0.0% | 0.00 | |
| No atendidos | 1 | 9.1% | 0.00 | |
| Valoración de cumplimiento | | | Satisfactorio | 9.09 |

**Dirección General de Políticas de Acceso
 Secretaría de Acceso a la Información**

Contribuye a: Al ejercicio pleno del derecho de acceso a la información pública, así como a la transparencia y la apertura de las instituciones públicas, mediante el diseño e implementación de políticas públicas.

Propósito: Que la población ejerza el derecho de acceso a la información derivado de la implementación de los proyectos en el marco de las políticas públicas.

| Presupuesto Original (Millones) | Presupuesto ejercido (Millones) | Cumplimiento de Propósito |
|---------------------------------|---------------------------------|---------------------------|
| \$13.32 | \$11.79 | 90.2% |



Resultado estratégico: El mapa cartesiano ubica a la UA en el cuadrante III, lo que significa que ejecutó menos metas de las proyectadas y erogó menos recursos de los programados, logró un resultado a nivel propósito de 90.2% que es inferior a la meta programada, esto se debe a que, sobre el total de SO contemplados para implementar proyectos de datos abiertos, se contemplaron 43 instituciones. En 2022 se logró que 39 de ellos implementaran un proyecto de datos abiertos (Contrataciones Abiertas o Infraestructura Abierta). Las cuatro instituciones que no lograron implementar el proyecto de datos abiertos a pesar de haber manifestado interés formalmente durante las convocatorias solicitaron su baja del proyecto durante el transcurso del año. El número total de sujetos obligados contemplados para implementar un proyecto de socialización corresponde a aquellos Organismos garantes locales que manifestaron su interés por la vía formal (oficio) para participar en la política, es decir 30. Sin embargo, en las fases de implementación se recibieron 15 proyectos, lo que corresponde al 50% de lo esperado. Su ejercicio presupuestal fue de un 88.5%, esto es, inferior al recurso solicitado, por lo que el subejercicio y el no alcanzar el porcentaje de cumplimiento programado de metas, deberán ser analizados y considerados por la UA en la integración de su anteproyecto de presupuesto y en la planeación y definición de sus metas del próximo ejercicio fiscal.

Ficha técnica de desempeño de la DGPA

| Valoración global de desempeño de la Dirección General de Políticas de Acceso | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|--|---------------------------------|---------------------------------------|---------------------------------|--|------------|------------|-------------------------------------|--|------------|-----------------------------------|---------------|------------------------------------|--|---------------|------|--|--------|--------|----------------------|------------------------------------|----------------------|-----------------------------|-------------|--------------------------------------|---|----------------------|-------------|------------------------------------|-------|------|------|---------------------------------------|-------|--|------------|---|------------|
| Valoración global anual INAI 2022 (Promedio de las 26 Unidades Administrativas) | Descripción elementos | Calificación final por elemento | Calificación cualitativa de elementos | Ponderador (III Valoración MIR) | Proporción de la calificación final | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|  <p>Valoración de la DGPA 2022</p>  <p>■ I. Ejercicio del gasto congruente con resultados ■ II. Gestión eficaz ■ III. Recomendaciones de mejora</p> | I. Ejercicio del gasto congruente con resultados | 7.45 | Regular | 0.91 | 3.38 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | II. Gestión eficaz | 9.17 | Satisfactorio | | 4.15 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | IV. Recomendaciones de mejora | | | | 0.85 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| VALORACIÓN GLOBAL | | Satisfactorio | | 8.38 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Resultado de la valoración de elementos de desempeño | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| I. Ejercicio del gasto congruente con resultados | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| <p>Ejercicio presupuestario (Hasta 2 puntos) → 2.00</p> <table border="1"> <tr> <td>Presupuesto ejercido en el año analizado</td> <td>11,791,986</td> <td>99.0%</td> <td>10.00</td> </tr> <tr> <td>Presupuesto modificado en el año analizado**</td> <td>11,913,869</td> <td></td> <td></td> </tr> </table> <p>Resultado alcanzado a nivel Propósito (Hasta 5 puntos) → 4.25</p> <table border="1"> <tr> <td>Meta alcanzada en el año analizado</td> <td>73.97</td> <td>90.2%</td> <td>6.00</td> </tr> <tr> <td>Meta programada en el año analizado</td> <td>82.00</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Meta alcanzada en el año analizado</td> <td>73.97</td> <td>83.4%</td> <td>2.50</td> </tr> <tr> <td>Meta alcanzada en el año anterior***</td> <td>88.64</td> <td></td> <td></td> </tr> </table> <p>Relación Metas - Presupuesto (Hasta 3 puntos) → 1.20</p> <table border="1"> <tr> <td>Meta alcanzada en el año analizado</td> <td>73.97</td> <td rowspan="4">0.82</td> <td rowspan="4">4.00</td> </tr> <tr> <td>Meta alcanzada en el año anterior****</td> <td>88.64</td> </tr> <tr> <td>Presupuesto ejercido en el año analizado</td> <td>11,791,986</td> </tr> <tr> <td>Presupuesto ejercido en el año anterior</td> <td>11,631,132</td> </tr> </table> <p>Valoración Regular 7.45</p> <p>La Unidad Administrativa obtuvo un resultado Regular en el ejercicio del gasto congruente con resultados.</p> <p>Si bien, la unidad administrativa ejerció el 99% de su presupuesto, su meta alcanzada de nivel propósito fue inferior en un 9.79% respecto a su meta programada. Esto debido a que 4 instituciones no lograron implementar el proyecto de datos abiertos a pesar de haber manifestado interés formalmente durante las convocatorias, por lo que solicitaron su baja del proyecto durante el transcurso del año, cuando el total de sujetos obligados contemplados para implementar proyectos de datos abiertos fue de 43 instituciones.</p> <p>En cuanto a la relación metas-presupuesto, la UA ejerció ligeramente más recurso durante el 2022 y tuvo menor alcance en su meta, lo que se traduce en que alcanzó menos gastando más.</p> <p>Es importante que al momento de realizar la planeación y presupuestación del siguiente ejercicio fiscal, la UA tome en cuenta los resultados obtenidos, ya que estos facilitan la toma de decisiones.</p> | | | | | Presupuesto ejercido en el año analizado | 11,791,986 | 99.0% | 10.00 | Presupuesto modificado en el año analizado** | 11,913,869 | | | Meta alcanzada en el año analizado | 73.97 | 90.2% | 6.00 | Meta programada en el año analizado | 82.00 | | | Meta alcanzada en el año analizado | 73.97 | 83.4% | 2.50 | Meta alcanzada en el año anterior*** | 88.64 | | | Meta alcanzada en el año analizado | 73.97 | 0.82 | 4.00 | Meta alcanzada en el año anterior**** | 88.64 | Presupuesto ejercido en el año analizado | 11,791,986 | Presupuesto ejercido en el año anterior | 11,631,132 |
| Presupuesto ejercido en el año analizado | 11,791,986 | 99.0% | 10.00 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Presupuesto modificado en el año analizado** | 11,913,869 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Meta alcanzada en el año analizado | 73.97 | 90.2% | 6.00 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Meta programada en el año analizado | 82.00 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Meta alcanzada en el año analizado | 73.97 | 83.4% | 2.50 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Meta alcanzada en el año anterior*** | 88.64 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Meta alcanzada en el año analizado | 73.97 | 0.82 | 4.00 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Meta alcanzada en el año anterior**** | 88.64 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Presupuesto ejercido en el año analizado | 11,791,986 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Presupuesto ejercido en el año anterior | 11,631,132 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| II. Gestión eficaz | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| <p>Cumplimiento a nivel Componente (Hasta 5 puntos) → 4.17</p> <table border="1"> <tr> <td>Indicadores en estado "Aceptable"</td> <td>2</td> <td>66.7%</td> <td>6.67</td> </tr> <tr> <td>Indicadores en estado "Riesgo"</td> <td>0</td> <td>0.0%</td> <td>0.00</td> </tr> <tr> <td>Indicadores en estado "Crítico"</td> <td>1</td> <td>33.3%</td> <td>1.67</td> </tr> </table> <p>Cumplimiento a nivel Actividad (Hasta 5 puntos) → 5.00</p> <table border="1"> <tr> <td>Indicadores en estado "Aceptable"</td> <td>6</td> <td>100.0%</td> <td>10.00</td> </tr> <tr> <td>Indicadores en estado "Riesgo"</td> <td>0</td> <td>0.0%</td> <td>0.00</td> </tr> <tr> <td>Indicadores en estado "Crítico"</td> <td>0</td> <td>0.0%</td> <td>0.00</td> </tr> </table> <p>Valoración Satisfactorio 9.17</p> <p>A nivel Componente, la UA obtuvo un cumplimiento "Aceptable" de sus indicadores que representan en un 66.7%, en tanto que un 33.3% resultó crítico, esto implica que uno de ellos es el que salió en "Crítico". Se observa que el indicador en una de sus variables presenta un área de oportunidad, por lo que podrían mejorar la medición del desempeño a nivel Componente mejorando la construcción de uno de sus indicadores (consultar Valoración MIR nivel Componente). Por su parte, a nivel Actividad se logró un resultado de Aceptable para todos los indicadores que miden este nivel, lo que deja ver que a nivel Actividad, la calidad de sus indicadores es óptima, el establecimiento de sus metas, la programación y que la frecuencia de medición establecida es la correcta de acuerdo al nivel correspondiente de la MIR, este análisis que se infiere realizó el área en función de los resultados obtenidos, es un ejercicio que se sugiere al área realizar año con año a efecto de lograr estos resultados de manera sostenida.</p> <p>Los resultados anteriores se obtienen a partir de que en materia de Infraestructura Abierta, en total, se ha trabajado con 22 sujetos obligados, los cuales manifestaron su interés formal para implementar la iniciativa de contrataciones abiertas, de igual manera se trabajó en la estrategia de implementación a nivel nacional de esta iniciativa con los Organismos Garantes Locales (OGL), se firmaron 4 Convenios de colaboración y se cuenta con 16 manifestaciones formales de interés en implementar la iniciativa por parte de los OGL de Chiapas y Coahuila, y SO pertenecientes a la Red Estatal de Datos. Se realizaron y publicaron dos actualizaciones de las herramientas Contrataciones Abiertas e Infraestructura Abierta. En esta edición del PlanDAI participaron más entidades que en años anteriores, por la cual se capacitaron más personas, además toda la capacitación se realizó de manera virtual lo que permitió llegar a más personas. Se continuaron realizando labores de capacitación a diferentes grupos propuestos por los Organismos garantes locales e integrantes de Redes bajo la modalidad virtual, por ello, se optimizaron las capacidades institucionales y se formó a más personas interesadas en el tema. Se llevó a cabo la segunda edición de la Conferencia Nacional de Datos Abiertos DATACON 2022, en este año para la implementación de herramientas de datos abiertos y la definición de la apertura de datos relevantes, se realizaron 207 sesiones de sensibilización y asistencia técnica de las 185 que estaban programadas, y fueron solicitadas 7 sesiones por los implementadores. Estas sesiones de sensibilización, capacitación y asistencia técnica, se llevaron a cabo tanto de forma remota como presencial, para atender las necesidades y dar seguimiento a las actividades de los implementadores. Se documentaron las 179 incidencias y mejoras que fueron reportadas en el 2022 y el desarrollo de funcionalidades y mantenimiento a las herramientas tecnológicas de datos abiertos.</p> | | | | | Indicadores en estado "Aceptable" | 2 | 66.7% | 6.67 | Indicadores en estado "Riesgo" | 0 | 0.0% | 0.00 | Indicadores en estado "Crítico" | 1 | 33.3% | 1.67 | Indicadores en estado "Aceptable" | 6 | 100.0% | 10.00 | Indicadores en estado "Riesgo" | 0 | 0.0% | 0.00 | Indicadores en estado "Crítico" | 0 | 0.0% | 0.00 | | | | | | | | | | |
| Indicadores en estado "Aceptable" | 2 | 66.7% | 6.67 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Indicadores en estado "Riesgo" | 0 | 0.0% | 0.00 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Indicadores en estado "Crítico" | 1 | 33.3% | 1.67 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Indicadores en estado "Aceptable" | 6 | 100.0% | 10.00 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Indicadores en estado "Riesgo" | 0 | 0.0% | 0.00 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Indicadores en estado "Crítico" | 0 | 0.0% | 0.00 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| III. Calidad de la Matriz de Indicadores para Resultados | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| <table border="1"> <thead> <tr> <th>Criterios de Valoración</th> <th>Valoración</th> <th>Valoración</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Alineación a Objetivos Estratégicos</td> <td>Óptimo</td> <td>0.15</td> </tr> <tr> <td>Congruencia del Resumen Narrativo</td> <td>Satisfactorio</td> <td>2.30</td> </tr> <tr> <td>Indicadores y elementos asociados - Medios de Verificación</td> <td>Satisfactorio</td> <td>4.61</td> </tr> <tr> <td>Identificación y consistencia de Supuestos</td> <td>Óptimo</td> <td>1.00</td> </tr> <tr> <td>Proyectos Especiales</td> <td>N/A</td> <td>0.00</td> </tr> <tr> <td>Programación presupuestaria</td> <td>Óptimo</td> <td>1.00</td> </tr> <tr> <td>Análisis de consistencia de la MIR</td> <td>Satisfactorio</td> <td>9.06</td> </tr> </tbody> </table> <p>Derivado del proceso de valoración de la Matriz de Indicadores para Resultados 2022, la Unidad Administrativa obtuvo una valoración global de consistencia de la MIR "Satisfactoria". Esto demuestra que el área mantiene una Matriz robusta en la lógica horizontal y vertical de acuerdo con la Metodología de Marco Lógico, por lo que es conveniente que se mantenga así y se busque mejorar en cada ejercicio. Como un área de oportunidad, se presentan dos criterios, los denominados "Congruencia del Resumen Narrativo", e "Indicadores y elementos asociados - Medios de Verificación".</p> <p>En el cuadro que se detalla enseguida, correspondiente al cumplimiento de los acuerdos derivados de la valoración MIR, se podrá observar que la UA analizó los hallazgos derivados de la valoración MIR.</p> <p>El implementar las recomendaciones de mejora permitirá robustecer la lógica vertical y horizontal de la MIR en términos de la Metodología de Marco Lógico y la rendición de cuentas del presupuesto necesario para las actividades de la MIR.</p> | | | | | Criterios de Valoración | Valoración | Valoración | Alineación a Objetivos Estratégicos | Óptimo | 0.15 | Congruencia del Resumen Narrativo | Satisfactorio | 2.30 | Indicadores y elementos asociados - Medios de Verificación | Satisfactorio | 4.61 | Identificación y consistencia de Supuestos | Óptimo | 1.00 | Proyectos Especiales | N/A | 0.00 | Programación presupuestaria | Óptimo | 1.00 | Análisis de consistencia de la MIR | Satisfactorio | 9.06 | | | | | | | | | | |
| Criterios de Valoración | Valoración | Valoración | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Alineación a Objetivos Estratégicos | Óptimo | 0.15 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Congruencia del Resumen Narrativo | Satisfactorio | 2.30 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Indicadores y elementos asociados - Medios de Verificación | Satisfactorio | 4.61 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Identificación y consistencia de Supuestos | Óptimo | 1.00 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Proyectos Especiales | N/A | 0.00 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Programación presupuestaria | Óptimo | 1.00 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Análisis de consistencia de la MIR | Satisfactorio | 9.06 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| IV. Recomendaciones de mejora | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| <table border="1"> <thead> <tr> <th>Seguimiento de los acuerdos</th> <th>Número</th> <th>%</th> <th>Puntos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Acuerdos atendidos</td> <td>11</td> <td>84.6%</td> <td>8.46</td> </tr> <tr> <td>Parcialmente atendidos</td> <td>0</td> <td>0.0%</td> <td>0.00</td> </tr> <tr> <td>No atendidos</td> <td>2</td> <td>15.4%</td> <td>0.00</td> </tr> <tr> <td>Valoración de cumplimiento</td> <td>Satisfactorio</td> <td></td> <td>8.46</td> </tr> </tbody> </table> <p>De las 13 recomendaciones de mejora realizadas, la UA atendió 11, un 84.6 %, sin embargo 2 de estas no fueron atendidas, las cuales se detallan a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> Evitar subejercicios trimestrales. Es una prioridad informar tanto a la Dirección General de Administración, como a la Dirección General de Planeación y Desempeño Institucional, antes de los cierres trimestrales de cada ejercicio presupuestal, el monto de los recursos que no serán ejercidos de acuerdo, al programa establecido, por una parte, para evitar subejercicios y por otra parte que, en su caso, esos recursos se reasignen a actividades prioritarias que requieran montos adicionales a los previstos. Evitar presupuestos inerciales. Se refiere a que los presupuestos anuales no sean de carácter inercial, tomando en consideración que la gestión del Instituto se basa en resultados, lo cual conlleva proponer presupuestos diferentes para cada anualidad; por tanto, deben considerarse los objetivos y las metas alcanzadas, la calidad del gasto y los subejercicios, en su caso. <p>Con el propósito de llevar a cabo una mejora permanente de los procesos internos del INAI, es relevante atender estas recomendaciones que incidirán en una gestión más racional del gasto anual.</p> | | | | | Seguimiento de los acuerdos | Número | % | Puntos | Acuerdos atendidos | 11 | 84.6% | 8.46 | Parcialmente atendidos | 0 | 0.0% | 0.00 | No atendidos | 2 | 15.4% | 0.00 | Valoración de cumplimiento | Satisfactorio | | 8.46 | | | | | | | | | | | | | | |
| Seguimiento de los acuerdos | Número | % | Puntos | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Acuerdos atendidos | 11 | 84.6% | 8.46 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Parcialmente atendidos | 0 | 0.0% | 0.00 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| No atendidos | 2 | 15.4% | 0.00 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Valoración de cumplimiento | Satisfactorio | | 8.46 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

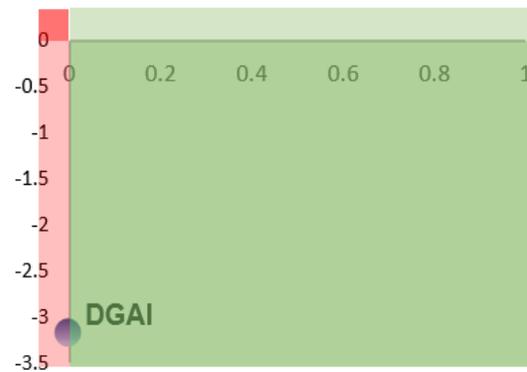
Secretaría Ejecutiva

**Dirección General de Asuntos Internacionales
 Secretaría Ejecutiva**

Contribuye a: Promover el pleno ejercicio de los derechos de acceso a la información pública y de protección de datos personales, así como la transparencia y apertura de las instituciones públicas, a través de que el INAI incida en los temas de la Agenda de los grupos interinstitucionales en esas materias mediante la formulación de iniciativas.

Propósito: Que el INAI implemente y fomente buenas prácticas internacionales en materia de los derechos que tutela.

| Presupuesto Original (Millones) | Presupuesto ejercido (Millones) | Cumplimiento de Propósito |
|---------------------------------|---------------------------------|---------------------------|
| \$21.41 | \$18.24 | 100% |



Resultado estratégico: El mapa cartesiano ubica a la UA en el cuadrante IV, lo que significa que ejecutó más metas respecto de las proyectadas y erogó menos recursos de los programados, logró un resultado a nivel propósito del 100%. Lo anterior se debe a que en el 2022, la DGAI identificó y trabajó nueve documentos dentro de la Redes internacionales en las que participa el INAI, asimismo se registraron los documentos que hacen referencia a cuatro visitas técnicas internacionales en instalaciones del INAI, durante el año Su ejercicio presupuestal fue de 85.2%, lo que resulta menos del recurso solicitado, este sub ejercicio, deberá ser analizado y considerado por la UA en la integración de su anteproyecto de presupuesto y en la planeación y definición de sus metas del próximo ejercicio fiscal.

Ficha técnica de desempeño de la DGAI

| Valoración global de desempeño de la Dirección General de Asuntos Internacionales | | | | | |
|---|--|---------------------------------|---------------------------------------|----------------------------------|-------------------------------------|
| Valoración global anual INAI 2022 (Promedio de las 26 Unidades Administrativas) | Descripción elementos | Calificación final por elemento | Calificación cualitativa de elementos | Ponderador (III. Valoración MIR) | Proporción de la calificación final |
|  | I. Ejercicio del gasto congruente con resultados | 8.80 | Satisfactorio | 1.00 | 4.40 |
|  | II. Gestión eficaz | 10.00 | Óptimo | | 5.00 |
| | IV. Recomendaciones de mejora | | | | 0.80 |
| VALORACIÓN GLOBAL | | Óptimo | | | 10.00 |

Resultado de la valoración de elementos de desempeño

| I. Ejercicio del gasto congruente con resultados | | | | |
|--|----------------------|--------|-------------|---|
| Ejercicio presupuestario (Hasta 2 puntos) → 2.00 | | | | |
| Presupuesto ejercido en el año analizado | 18,242,591 | 100.0% | 10.00 | |
| Presupuesto modificado en el año analizado* | 18,245,385 | | | |
| Resultado alcanzado a nivel Propósito (Hasta 5 puntos) → 5.00 | | | | |
| Meta alcanzada en el año analizado | 100.00 | 100.0% | 6.50 | La Unidad Administrativa obtuvo una valoración Satisfactoria en el ejercicio del gasto congruente con resultados, esto debido a que en materia presupuestal en el 2022 ejerció el 100% de su presupuesto modificado, y logró alcanzar el 100% de su meta a nivel Propósito. |
| Meta programada en el año analizado | 100.00 | | | |
| Meta alcanzada en el año analizado | 100.00 | 100.0% | 3.50 | Lo anterior se debe a que la UA durante el 2022, identificó y trabajó nuevos documentos dentro de la Redes en las que participa el INAI, asimismo se registraron los documentos que hacen referencia a cuatro visitas técnicas internacionales en instalaciones del Instituto durante el año. |
| Meta alcanzada en el año anterior** | 100.00 | | | |
| Relación Metas - Presupuesto (Hasta 3 puntos) → 1.80 | | | | |
| Meta alcanzada en el año analizado | 100.00 | 0.93 | 6.00 | En cuanto a la relación Metas-Presupuesto, la UA tuvo el mismo porcentaje de cumplimiento en sus metas en el año analizado y el año inmediato anterior, y ejerció mayor presupuesto en el 2022. |
| Meta alcanzada en el año anterior*** | 100.00 | | | |
| Presupuesto ejercido en el año analizado | 18,242,591 | | | |
| Presupuesto ejercido en el año anterior | 16,994,772 | | | |
| Valoración | Satisfactorio | | 8.80 | |

| II. Gestión eficaz | | | | |
|--|---------------|--------|--------------|--|
| Cumplimiento a nivel Componente (Hasta 5 puntos) → 5.00 | | | | |
| Indicadores en estado "Aceptable" | 2 | 100.0% | 10.00 | La Unidad Administrativa realizó una gestión adecuada de sus insumos y productos programados al alcanzar las metas programada en la totalidad de las actividades y componentes, por lo que el resultado de la valoración fue Óptimo. Muestra de ello, es el resultado "Aceptable" en todos sus indicadores de Componente y Actividad, esto deja ver que la calidad de sus indicadores es óptima, el establecimiento de sus metas, la programación y que la frecuencia de medición establecida es la correcta de acuerdo al nivel correspondiente de la MIR, este análisis que se infiere realizó el área en función de los resultados obtenidos, es un ejercicio que sugiere al área realizar año con año a efecto de lograr estos resultados de manera sostenida. |
| Indicadores en estado "Riesgo" | 0 | 0.0% | 0.00 | |
| Indicadores en estado "Crítico" | 0 | 0.0% | 0.00 | |
| Cumplimiento a nivel Actividad (Hasta 5 puntos) → 5.00 | | | | |
| Indicadores en estado "Aceptable" | 3 | 100.0% | 10.00 | Estos resultados obedecen a que la UA, durante el ejercicio 2022, realizó dieciocho opiniones técnicas, las cuales fueron el punto de partida para la toma de decisiones en las diversas reuniones celebradas en los del Consejo Directivo de la RTA, la ICIC, OCDE y ALA. Con el objetivo de conocer la experiencia obtenida durante las visitas técnicas realizadas durante el ejercicio 2022 en el INAI, fueron aplicados cuestionarios a cada una de las delegaciones invitadas, lo que llevó a un óptimo cumplimiento respecto a la emisión de opiniones técnico-jurídicas emitidas por las DGAI en el marco de participación del INAI en las redes internacionales, así como de las buenas prácticas transmitidas. |
| Indicadores en estado "Riesgo" | 0 | 0.0% | 0.00 | |
| Indicadores en estado "Crítico" | 0 | 0.0% | 0.00 | |
| Valoración | Óptimo | | 10.00 | |

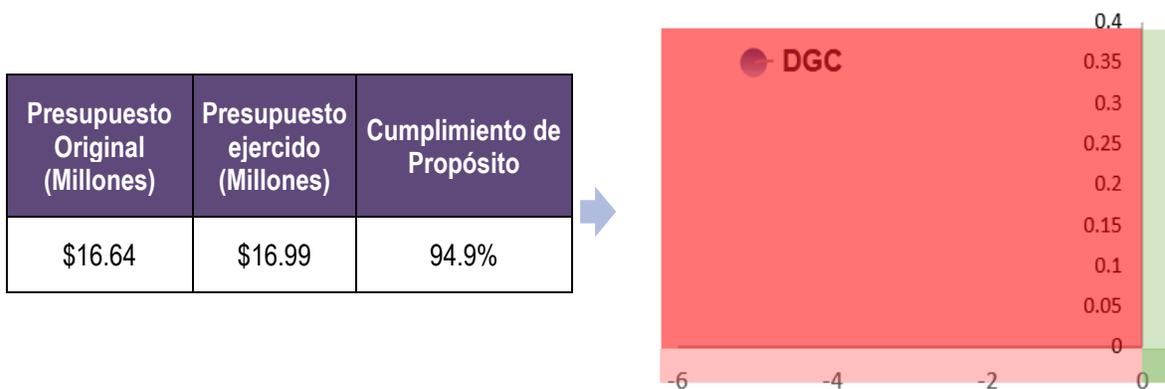
| III. Calidad de la Matriz de Indicadores para Resultados | | | | |
|--|---------------|--------------|--|--|
| Criterios de Valoración | Valoración | | | |
| Alineación a Objetivos Estratégicos | Óptimo | 0.15 | Derivado del proceso de valoración de la Matriz de Indicadores para Resultados 2022, la Unidad Administrativa obtuvo una valoración global de consistencia de la MIR "Óptima". Esto demuestra que el área mantiene una estructura adecuada de su Matriz en la lógica horizontal y vertical de acuerdo con la Metodología de Marco Lógico, por lo que es conveniente que se mantenga así. | |
| Congruencia del Resumen Narrativo | Óptimo | 2.85 | | |
| Indicadores y elementos asociados - Medios de Verificación | Óptimo | 5.00 | | |
| Identificación y consistencia de Supuestos | Óptimo | 1.00 | | |
| Proyectos Especiales | N/A | 0.00 | | |
| Programación presupuestaria | Óptimo | 1.00 | | |
| Análisis de consistencia de la MIR | Óptimo | 10.00 | | |

| IV. Recomendaciones de mejora | | | | |
|-----------------------------------|----------------------|-------|-------------|---|
| Seguimiento de los acuerdos | Número | % | Puntos | |
| Acuerdos atendidos | 8 | 80.0% | 8.00 | A esta UA se le hicieron 10 recomendaciones de mejora, de las cuales atendió 8 que representan un 80.0%, lo que arroja un valor de cumplimiento "Satisfactorio", 2 no fueron aplicadas y se refieren a: • Evitar subejercicios trimestrales. Es una prioridad informar tanto a la Dirección General de Administración, como a la Dirección General de Planeación y Desempeño Institucional, antes de los cierres trimestrales de cada ejercicio presupuestal, el monto de los recursos que no serán ejercidos de acuerdo, al programa establecido, por una parte, para evitar subejercicios y por otra para que, en su caso, esos recursos se reasignen a actividades prioritarias que requieran montos adicionales a los previstos. |
| Parcialmente atendidos | 0 | 0.0% | 0.00 | |
| No atendidos | 2 | 20.0% | 0.00 | • Y la segunda recomendación de mejora se refiere a la incorporación de indicadores con enfoque de derechos humanos y perspectiva de género, los cuales no han sido considerados en su MIR. |
| Valoración de cumplimiento | Satisfactorio | | 8.00 | Es conveniente para la UA atender la totalidad de las recomendaciones de mejora, ya que esto le permitirá obtener un mejor puntaje en la valoración de cumplimiento de acuerdos, además de que estas recomendaciones permitirán a las áreas tener una medición del desempeño más efectiva lo que al final se ve reflejado en el resultado de la Evaluación del Desempeño de cada una de las UA. |

Dirección General de Capacitación
Secretaría Ejecutiva

Contribuye a: Promover el pleno ejercicio de los derechos de acceso a la información pública y de protección de datos personales, así como la transparencia y apertura de las instituciones públicas, mediante acciones de capacitación coordinadas en materia de transparencia, acceso a la información, protección de datos personales, archivo y temas relacionados.

Propósito: Que los sujetos regulados y los sujetos obligados desarrollen conocimientos, actitudes y habilidades para dar cumplimiento a la ley y para la promoción y construcción de una cultura de transparencia, acceso a la información, rendición de cuentas y protección de datos personales en su ámbito de influencia.



Resultado estratégico: El mapa cartesiano ubica a la UA en el cuadrante I, lo que significa que ejecutó menos metas de las proyectadas y erogó más recursos de los programados, logró un resultado a nivel propósito de 94.9. Lo anterior debido a que en el ejercicio 2022, de los 276 sujetos obligados del ámbito Federal a los que se les solicitó la definición, integración y remisión de su Programa de Capacitación Anual, debidamente autorizados por el Comité de Transparencia, solo 195 cumplieron con el Acuerdo de Seguimiento establecido en el Taller de Planeación llevado a cabo con las personas Enlaces de Capacitación. De los 276 sujetos obligados del ámbito Federal a los que se les solicitó la definición, integración y remisión de su Programa de Capacitación Anual, debidamente autorizados por el Comité de Transparencia, solo 195 cumplieron con el Acuerdo de Seguimiento establecido en el Taller de Planeación llevado a cabo con las personas Enlaces de Capacitación, en el marco de los trabajos de la Red por una Cultura de Transparencia en el ámbito Federal. Su ejercicio presupuestal fue de un 102.1%. El no alcanzar la meta programada y el gastar más recursos a los solicitados, deberán ser considerados en la integración de su anteproyecto de presupuesto y en la planeación y definición de sus metas del próximo ejercicio fiscal.

Ficha técnica de desempeño de la DGC

| Valoración global de desempeño de la Dirección General de Capacitación | | | | |
|--|---------------------------------|---------------------------------------|----------------------------------|-------------------------------------|
| Descripción elementos | Calificación final por elemento | Calificación cualitativa de elementos | Ponderador (III. Valoración MIR) | Proporción de la calificación final |
| I. Ejercicio del gasto congruente con resultados | 7.95 | Regular | 0.95 | 3.79 |
| II. Gestión eficaz | 9.92 | Óptimo | | 4.73 |
| IV. Recomendaciones de mejora | | | | 0.93 |
| VALORACIÓN GLOBAL | | Satisfactorio | | 9.44 |

Resultado de la valoración de elementos de desempeño

| I. Ejercicio del gasto congruente con resultados | | | | |
|---|----------------|-------------|-------------|--|
| Ejercicio presupuestario (Hasta 2 puntos) | | 2.00 | | |
| Presupuesto ejercido en el año analizado | 16,990,805 | 99.9% | 10.00 | La Unidad Administrativa obtuvo una valoración Regular en el ejercicio del gasto congruente con resultados. En el 2022 ejerció el 99.9% de su presupuesto modificado, por este lado tuvo calidad en el ejercicio del gasto, no obstante lo anterior, por lo que se refiere al cumplimiento de las metas a nivel Propósito, esta UA tuvo un promedio de avance del 94.9% respecto a la meta programada al cierre del ejercicio, ello se debe a que ambos indicadores quedaron por debajo de la meta programada a lo que la UA mencionó que es importante destacar que se considera para esta medición al universo de 26 Sujetos Regulados que pueden estar conformados por empresas filiales, subsidiarias o controladoras, bajo el control común de un responsable, lo que representa en desglose a la totalidad de 100 Sujetos Regulados Aliados, por otra parte el segundo indicador, de los 276 sujetos obligados del ámbito Federal a los que se les solicitó la definición, integración y remisión de su Programa de Capacitación Anual, debidamente autorizados por el Comité de Transparencia, solo 195 cumplieron con el Acuerdo de Seguimiento establecido en el Taller de Planeación llevado a cabo con las personas Enlaces de Capacitación. |
| Presupuesto modificado en el año analizado* | 17,009,120 | | | |
| Resultados alcanzados a nivel Propósito (Hasta 5 puntos) | | 4.75 | | |
| Meta alcanzada en el año analizado | 71.92 | 65.74 | 94.9% | 6.00 |
| Meta programada en el año analizado | 75.00 | 70.00 | | |
| Meta alcanzada en el año analizado | 71.92 | 65.74 | 97.1% | 3.50 |
| Meta alcanzada en el año anterior** | 75.00 | 66.94 | | |
| Relación Metas - Presupuesto (Hasta 3 puntos) | | 1.20 | | |
| Meta alcanzada en el año analizado | 71.92 | 65.74 | 0.88 | 4.00 |
| Meta alcanzada en el año anterior*** | 75.00 | 66.94 | | |
| Presupuesto ejercido en el año analizado | 16,990,805 | | | |
| Presupuesto ejercido en el año anterior | 15,392,819 | | | |
| Valoración | Regular | | 7.95 | |

| II. Gestión eficaz | | | | |
|---|---------------|-------------|-------------|---|
| Cumplimiento a nivel Componente (Hasta 5 puntos) | | 5.00 | | |
| Indicadores en estado "Aceptable" | 8 | 100% | 10.00 | La Unidad Administrativa realizó una gestión adecuada de sus insumos y productos programados al alcanzar las metas programadas en la mayoría de las actividades y en el total de sus componentes, por lo que el resultado de la valoración fue Óptimo. Muestra de ello, es el resultado "Aceptable" en todos sus indicadores de Componente y Actividad, esto deja ver que la calidad de sus indicadores es óptima, el establecimiento de sus metas, la programación y que la frecuencia de medición establecida es la correcta de acuerdo al nivel correspondiente de la MIR, este análisis que se infiere realizó el área en función de los resultados obtenidos, es un ejercicio que se sugiere al área realizar año con año a efecto de lograr estos resultados de manera sostenida. |
| Indicadores en estado "Riesgo" | 0 | 0% | 0.00 | |
| Indicadores en estado "Crítico" | 0 | 0% | 0.00 | |
| Cumplimiento a nivel Actividad (Hasta 5 puntos) | | 4.92 | | |
| Indicadores en estado "Aceptable" | 11 | 92% | 9.17 | |
| Indicadores en estado "Riesgo" | 1 | 8% | 0.67 | |
| Indicadores en estado "Crítico" | 0 | 0% | 0.00 | |
| Valoración | Óptimo | | 9.92 | |

| III. Calidad de la Matriz de Indicadores para Resultados | | | | |
|--|-------------------|-------------|--|--|
| Criterios de Valoración | Valoración | | | |
| Alineación a Objetivos Estratégicos | Óptimo | 0.15 | Concluido el proceso de valoración de la Matriz de Indicadores para Resultados 2022, la Unidad Administrativa obtuvo una valoración global de consistencia de la MIR "Óptima". Esto demuestra que el área mantiene una Matriz perfectamente estructurada en la lógica horizontal y vertical de acuerdo con la Metodología de Marco Lógico, por lo que es conveniente que se mantenga así y en todo caso busque mejorar en el criterio denominado "Indicadores y elementos asociados - Medios de Verificación". | |
| Congruencia del Resumen Narrativo | Óptimo | 2.85 | | |
| Indicadores y elementos asociados - Medios de Verificación | Satisfactorio | 4.53 | | |
| Identificación y consistencia de Supuestos | Óptimo | 1.00 | | |
| Proyectos Especiales | N/A | 0.00 | | |
| Programación presupuestaria | Óptimo | 1.00 | El implementar las recomendaciones de mejora permitirá robustecer la lógica vertical y horizontal de la MIR en términos de la Metodología de Marco Lógico y la rendición de cuentas del presupuesto necesario para las actividades de la MIR. | |
| Análisis de consistencia de la MIR | Óptimo | 9.53 | | |

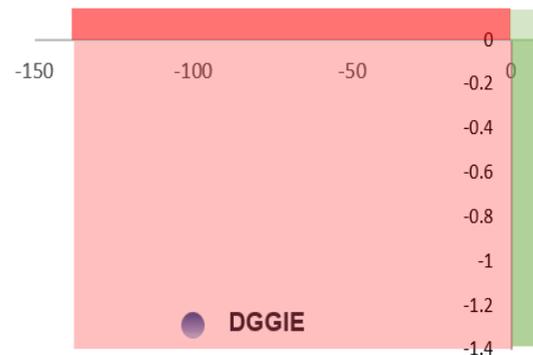
| IV. Recomendaciones de mejora | | | | |
|------------------------------------|----------------------|----------|---------------|---|
| Seguimiento de los acuerdos | Número | % | Puntos | |
| Acuerdos atendidos | 13 | 93% | 9.29 | A esta UA se le hicieron 14 recomendaciones de mejora, de las cuales atendió 13 que representan un 93.0%, lo que arroja un valor de cumplimiento "Satisfactorio", 1 no fue aplicada y se refiere a: • Evitar subejercicios trimestrales. Es una prioridad informar tanto a la Dirección General de Administración, como a la Dirección General de Planeación y Desempeño Institucional, antes de los cierres trimestrales de cada ejercicio presupuestal, el monto de los recursos que no serán ejercidos de acuerdo, al programa establecido, por una parte, para evitar subejercicios y por otra para que, en su caso, esos recursos se reasignen a actividades prioritarias que requieran montos adicionales a los previstos. |
| Parcialmente atendidos | 0 | 0% | 0.00 | |
| No atendidos | 1 | 7% | 0.00 | Es conveniente para la UA atender la totalidad de las recomendaciones de mejora, ya que esto le permitirá obtener un mejor puntaje en la valoración de cumplimiento de acuerdos, además de que estas recomendaciones permitirán a las áreas tener una medición del desempeño más efectiva lo que al final se ve reflejado en el resultado de la Evaluación del Desempeño de cada una de las UA. |
| Valoración de cumplimiento | Satisfactorio | | 9.29 | |

**Dirección General de Gestión de Información y Estudios
 Secretaría Ejecutiva**

Contribuye a: Promover el pleno ejercicio de los derechos de acceso a la información pública y de protección de datos personales, así como la transparencia y apertura de las instituciones públicas a través de la adopción de Modelos de Gestión Documental.

Propósito: Que los sujetos obligados realicen una gestión documental y organización de archivos de forma óptima.

| Presupuesto Original (Millones) | Presupuesto ejercido (Millones) | Cumplimiento de Propósito |
|---------------------------------|---------------------------------|---------------------------|
| \$19.19 | \$17.90 | Sin Avance |



Resultado estratégico: El mapa cartesiano ubica a la UA en el cuadrante III, lo que significa que ejecutó menos metas respecto de las proyectadas y erogó menos recursos de los programados, tuvo un resultado a nivel propósito sin avance, esto debido a que si bien se reporta sin avance, se mantiene el resultado del año 2021, ya que derivado de la pandemia, se vieron restringidas las actividades presenciales en los sujetos obligados, sin embargo, se mantuvo comunicación de manera virtual con los miembros del grupo piloto. Asimismo, con la finalidad de impulsar el uso del autodiagnóstico entre los sujetos obligados, se llevaron a cabo las actividades de socialización del modelo y el autodiagnóstico, en la cual participaron más de 100 servidores públicos, esto como la primera etapa, durante el 2023 se impulsará con los participantes de esta actividad el uso del autodiagnóstico. Su ejercicio presupuestal fue de un 93.3% el subejercicio y el no haber reportado avance, deberán ser considerados en la integración de su anteproyecto de presupuesto y en la planeación y definición de sus metas del próximo ejercicio fiscal.

Ficha técnica de desempeño de la DGGIE

| Valoración global de desempeño de la Dirección General de Gestión de Información y Estudios | | | | |
|---|---------------------------------|---------------------------------------|---------------------------------|-------------------------------------|
| Valoración global anual INAI 2022 (Promedio de las 26 Unidades Administrativas) | | | | |
| Descripción elementos | Calificación final por elemento | Calificación cualitativa de elementos | Ponderador (III.Valoración MIR) | Proporción de la calificación final |
|  | | | | |
| I. Ejercicio del gasto congruente con resultados | 4.20 | Bajo | 1.00 | 2.10 |
| II. Gestión eficaz | 10.00 | Óptimo | | 5.00 |
| IV. Recomendaciones de mejora | | | | 0.88 |
| VALORACIÓN GLOBAL | | Regular | | 7.98 |

Resultado de la valoración de elementos de desempeño

| I. Ejercicio del gasto congruente con resultados | | | | |
|--|-------------|-------|------|---|
| Ejercicio presupuestario (Hasta 2 puntos) → 1.60 | | | | |
| Presupuesto ejercido en el año analizado | 17,900,040 | 93.6% | 8.00 | La Unidad Administrativa obtuvo una valoración Baja en el ejercicio del gasto congruente con resultados. En materia presupuestal en 2022 la UA ejerció el 93.6% de su presupuesto modificado, teniendo un subejercicio que afectó la calificación de la UA, es necesario revisar, analizar y actualizar datos a la hora de integrar su anteproyecto de presupuesto para el ejercicio fiscal 2024. |
| Presupuesto modificado en el año analizado* | 19,121,291 | | | |
| Resultado alcanzado a nivel Propósito (Hasta 5 puntos) → 2.00 | | | | |
| Meta alcanzada en el año analizado | Sin avance | 0.0% | 4.0 | En cuanto al cumplimiento de las metas a nivel Propósito, esta UA no reportó avance al cierre del ejercicio, la UA argumentó que derivado de la pandemia, se vieron restringidas las actividades presenciales en los sujetos obligados, sin embargo, se mantuvo comunicación de manera virtual con los miembros del grupo piloto, asimismo, con la finalidad de impulsar el uso del autodiagnóstico entre los sujetos obligados, se llevaron a cabo las actividades de socialización del modelo y el autodiagnóstico en la cual participaron más de 100 servidores públicos, esto como la primera etapa. Durante el 2023 se impulsará con los participantes de esta actividad el uso del autodiagnóstico. |
| Meta programada en el año analizado | 80.00 | | | |
| Meta alcanzada en el año analizado | Sin avance | 0.0% | 0.0 | |
| Meta alcanzada en el año anterior** | 80.00 | | | |
| Relación Metas - Presupuesto (Hasta 3 puntos) → 0.60 | | | | |
| Meta alcanzada en el año analizado | Sin avance | | | Respecto a la relación Metas-Presupuesto, la UA tuvo un incumplimiento de sus metas comparándolos con el año anterior y un ejercicio del gasto del 5.32% arriba que el ejercicio fiscal del año inmediato anterior, indica que no hubo un avance respecto a la meta, pero aun así, la UA ejerció mayor recurso al del año 2021. Es importante ejercer el recurso conforme a su programación, ya que esto permitirá a la UA determinar si ejercerá todo su presupuesto, o bien, ponerlo a disposición de la DGA para proyectos prioritarios, esto permitirá evitar subejercicios. |
| Meta alcanzada en el año anterior*** | 80.00 | 0.00 | 2.00 | |
| Presupuesto ejercido en el año analizado | 17,900,040 | | | |
| Presupuesto ejercido en el año anterior | 16,994,772 | | | |
| Valoración | Bajo | | | 4.20 |

| II. Gestión eficaz | | | | |
|--|---------------|--------|-------|---|
| Cumplimiento a nivel Componente (Hasta 5 puntos) → 5.00 | | | | |
| Indicadores en estado "Aceptable" | 2 | 100.0% | 10.00 | La Unidad Administrativa realizó una gestión adecuada de sus insumos y productos programados al alcanzar las metas programada en la totalidad de las actividades y componentes, por lo que el resultado de la valoración fue Óptimo. Muestra de ello, es el resultado "Aceptable" en todos sus indicadores de Componente y Actividad, esto deja ver que la calidad de sus indicadores es óptima, el establecimiento de sus metas, la programación y que la frecuencia de medición establecida es la correcta de acuerdo al nivel correspondiente de la MIR, este análisis que se infiere realizó el área en función de los resultados obtenidos, es un ejercicio que se sugiere al área realizar año con año a efecto de lograr estos resultados de manera sostenida. |
| Indicadores en estado "Riesgo" | 0 | 0.0% | 0.00 | |
| Indicadores en estado "Crítico" | 0 | 0.0% | 0.00 | |
| Cumplimiento a nivel Actividad (Hasta 5 puntos) → 5.00 | | | | |
| Indicadores en estado "Aceptable" | 12 | 100.0% | 10.00 | |
| Indicadores en estado "Riesgo" | 0 | 0.0% | 0.00 | |
| Indicadores en estado "Crítico" | 0 | 0.0% | 0.00 | |
| Valoración | Óptimo | | | 10.00 |

| III. Calidad de la Matriz de Indicadores para Resultados | | | | |
|--|---------------|--------------|--|--|
| Criterios de Valoración | Valoración | | | |
| Alineación a Objetivos Estratégicos | Óptimo | 0.15 | Derivado del proceso de valoración de la Matriz de Indicadores para Resultados 2022, la Unidad Administrativa obtuvo una valoración global de consistencia de la MIR "Óptima". Esto demuestra que el área mantiene una mejora continua en su Matriz apeándose a la Metodología de Marco Lógico, por lo que es conveniente que se mantenga así en cada ejercicio. | |
| Congruencia del Resumen Narrativo | Óptimo | 2.85 | | |
| Indicadores y elementos asociados - Medios de Verificación | Óptimo | 5.00 | | |
| Identificación y consistencia de Supuestos | Óptimo | 1.00 | | |
| Proyectos Especiales | N/A | 0.00 | El implementar las recomendaciones de mejora permitirá robustecer la lógica vertical y horizontal de la MIR en términos de la Metodología de Marco Lógico y la rendición de cuentas del presupuesto necesario para las actividades de la MIR. | |
| Programación presupuestaria | Óptimo | 1.00 | | |
| Análisis de consistencia de la MIR | Óptimo | 10.00 | | |

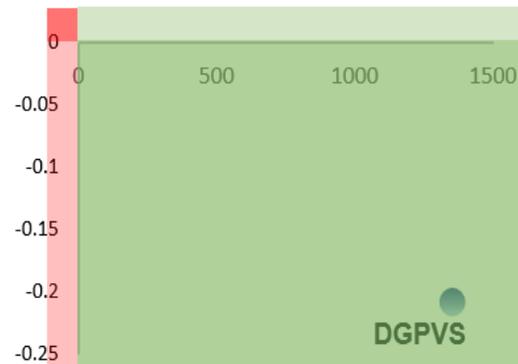
| IV. Recomendaciones de mejora | | | | |
|---|----------------------|-------|--------|---|
| Seguimiento de los acuerdos | Número | % | Puntos | |
| A esta UA se le hicieron 12 recomendaciones de mejora, de las cuales atendió 10 que representan un 83.3%, lo que arroja un valor de cumplimiento "Satisfactorio", 1 no fue aplicada y 1 parcialmente atendida las cuales se refieren a: | | | | |
| Acuerdos atendidos | 10 | 83.3% | 8.33 | * Evitar subejercicios trimestrales. Es una prioridad informar tanto a la Dirección General de Administración, como a la Dirección General de Planeación y Desempeño Institucional, antes de los cierres trimestrales de cada ejercicio presupuestal, el monto de los recursos que no serán ejercidos de acuerdo, al programa establecido, por una parte, para evitar subejercicios y por otra parte que, en su caso, esos recursos se reasignen a actividades prioritarias que requieran montos adicionales a los previstos. |
| Parcialmente atendidos | 1 | 8.3% | 0.42 | * La recomendación atendida de manera parcial, se refiere a la necesidad de realizar un análisis al indicador a nivel Propósito, a efecto de ver la posibilidad de programar una meta más retadora. |
| No atendidos | 1 | 8.3% | 0.00 | |
| Valoración de cumplimiento | Satisfactorio | | | 8.75 |
| Es conveniente para la UA atender la totalidad de las recomendaciones de mejora, ya que esto le permitirá obtener un mejor puntaje en la valoración de cumplimiento de acuerdos, además de que estas recomendaciones permitirán a las áreas tener una medición del desempeño más efectiva lo que al final se ve reflejado en el resultado de la Evaluación del Desempeño de cada una de las UA. | | | | |

Dirección General de Promoción y de Vinculación con la Sociedad
Secretaría Ejecutiva

Contribuye a: Promover el pleno ejercicio de los derechos de acceso a la información pública y de protección de datos personales, así como la transparencia y apertura de las instituciones públicas, mediante acciones de promoción y vinculación dirigidas a la sociedad, con un enfoque de derechos humanos y perspectiva de género.

Propósito: Que la población incremente el ejercicio del derecho de acceso a la información y del derecho de protección de datos personales fuera del área metropolitana.

| Presupuesto Original (Millones) | Presupuesto ejercido (Millones) | Cumplimiento de Propósito |
|---------------------------------|---------------------------------|---------------------------|
| \$32.69 | \$32.48 | 1457.97% |



Resultado estratégico: El mapa cartesiano ubica a la UA en el cuadrante IV, lo que significa que ejecutó más metas respecto de las proyectadas y erogó menos recursos de los programados, logró un resultado a nivel propósito de 1457.97% más de lo programado. El sobrecumplimiento es porque se consideran el número de solicitudes a nivel general de acceso a la información y de protección de datos personales y no se tiene la certeza de que todas estén relacionadas con las actividades de la DGPVS. Su ejercicio presupuestal fue de 99.4%. El sobrecumplimiento y el subejercicio presupuestal deberán ser analizados y considerados por la UA en la integración de su anteproyecto de presupuesto y en la planeación y definición de sus metas del próximo ejercicio fiscal.

Ficha técnica de desempeño de la DGPVS

| Valoración global de desempeño de la Dirección General de Promoción y Vinculación con la Sociedad | | | | | |
|---|--|---------------------------------|---------------------------------------|----------------------------------|-------------------------------------|
| Valoración global anual INAI 2022 (Promedio de las 26 Unidades Administrativas) | Descripción elementos | Calificación final por elemento | Calificación cualitativa de elementos | Ponderador (III. Valoración MIR) | Proporción de la calificación final |
|  | I. Ejercicio del gasto congruente con resultados | 5.60 | Regular | 0.96 | 2.68 |
|  | II. Gestión eficaz | 9.44 | Satisfactorio | | 4.53 |
| | IV. Recomendaciones de mejora | | | | 0.86 |
| VALORACIÓN GLOBAL | | Satisfactorio | | | 8.07 |

Resultado de la valoración de elementos de desempeño

| I. Ejercicio del gasto congruente con resultados | | | |
|---|----------------|-------------|-------------|
| Ejercicio presupuestario (Hasta 2 puntos) | | 2.00 | |
| Presupuesto ejercido en el año analizado | 32,477,420 | 99.3% | 10.00 |
| Presupuesto modificado en el año analizado* | 32,707,442 | | |
| Resultados alcanzados a nivel Propósito (Hasta 5 puntos) | | 3.00 | |
| Meta alcanzada en el año analizado | 27.70 | 1458.0% | 4.00 |
| Meta programada en el año analizado | 1.90 | | |
| Meta alcanzada en el año analizado | 27.70 | 29.5% | 2.00 |
| Meta alcanzada en el año anterior** | 93.87 | | |
| Relación Metas - Presupuesto (Hasta 3 puntos) | | 0.80 | |
| Meta alcanzada en el año analizado | 27.70 | | |
| Meta alcanzada en el año anterior*** | 93.87 | | |
| Presupuesto ejercido en el año analizado | 32,477,420 | 0.13 | 2.00 |
| Presupuesto ejercido en el año anterior | 29,204,302 | | |
| Valoración | Regular | | 5.60 |

La Unidad Administrativa presentó un ejercicio del gasto acorde con el resultado de una valoración "Regular".

Lo anterior se debe a que en materia presupuestal en el 2022 la UA ejerció el 99.3% de su presupuesto modificado, mientras que por lo que se refiere a la meta de nivel propósito, esta no guarda congruencia con el tipo de valor de la meta programada con el valor que ingresan en la meta alcanzada, es decir, la meta programada se trata de un índice y el resultado que la UA proporciona para su evaluación, se trata de un dato porcentual, además de que se sugiere revisar y en su caso realizar ajustes a su método de cálculo, ya que el desfase de la meta alcanzada con respecto a la meta programada, no es congruente.

Por último, en cuestión metas-presupuesto, tiene un gasto presupuestal del 11.1% mayor al del año inmediato anterior, cabe mencionar que, la meta alcanzada en el año analizado en comparación al del año 2021, muestra un desfase notable.

Si la UA mantiene un ejercicio de presupuesto similar año con año, y sus indicadores arrojan resultados correctos, la calificación en este apartado aumentará considerablemente.

Es importante destacar que la UA durante el 2022, realizó ajustes a sus indicadores para su MIR 2023, por lo que se sugiere revisarlos periódicamente para poder tomar decisiones a tiempo.

| II. Gestión eficaz | | | |
|---|----------------------|-------------|-------------|
| Cumplimiento a nivel Componente (Hasta 5 puntos) | | 5.00 | |
| Indicadores en estado "Aceptable" | 3 | 100% | 10.00 |
| Indicadores en estado "Riesgo" | 0 | 0% | 0.00 |
| Indicadores en estado "Crítico" | 0 | 0% | 0.00 |
| Cumplimiento a nivel Actividad (Hasta 5 puntos) | | 4.44 | |
| Indicadores en estado "Aceptable" | 7 | 78% | 7.78 |
| Indicadores en estado "Riesgo" | 0 | 0% | 0.00 |
| Indicadores en estado "Crítico" | 2 | 22% | 1.11 |
| Valoración | Satisfactorio | | 9.44 |

La Unidad Administrativa realizó una gestión adecuada de sus insumos y productos programados al alcanzar las metas programadas en la totalidad de sus componentes, así como en la mayoría de sus actividades, por lo que el resultado de la valoración fue "Satisfactorio".

A nivel componente, se tiene sobrecumplimiento toda vez que se alcanza una mayor calificación en la satisfacción de los usuarios del CAS. A nivel actividad se reportaron dos indicadores en estado crítico ya que no se convocó al Comité Editorial, además de que se ejecutó solo la premiación del Certamen de Innovación en Transparencia ya que en el tercer trimestre se adelantaron actividades.

| III. Calidad de la Matriz de Indicadores para Resultados | | |
|--|---------------|-------------|
| Criterios de Valoración | Valoración | |
| Alineación a Objetivos Estratégicos | Óptimo | 0.15 |
| Congruencia del Resumen Narrativo | Óptimo | 2.85 |
| Indicadores y elementos asociados - Medios de Verificación | Óptimo | 4.79 |
| Identificación y consistencia de Supuestos | Satisfactorio | 0.80 |
| Proyectos Especiales | N/A | 0.00 |
| Programación presupuestaria | Óptimo | 1.00 |
| Análisis de consistencia de la MIR | Óptimo | 9.59 |

Concluido el proceso de valoración de la Matriz de Indicadores para Resultados 2022, la Unidad Administrativa obtuvo una valoración global de consistencia de la MIR "Óptima". Esto demuestra que el área mantiene una Matriz perfectamente estructurada en la lógica horizontal y vertical de acuerdo con la Metodología de Marco Lógico, por lo que es conveniente que se mantenga así y en todo caso busque mejorar en el criterio denominado "Identificación y consistencia de Supuestos".

El implementar las recomendaciones de mejora permitirá robustecer la lógica vertical y horizontal de la MIR en términos de la Metodología de Marco Lógico y la rendición de cuentas del presupuesto necesario para las actividades de la MIR.

| IV. Recomendaciones de mejora | | | |
|-----------------------------------|----------------------|-----|-------------|
| Seguimiento de los acuerdos | Número | % | Puntos |
| Acuerdos atendidos | 12 | 86% | 8.57 |
| Parcialmente atendidos | 0 | 0% | 0.00 |
| No atendidos | 2 | 14% | 0.00 |
| Valoración de cumplimiento | Satisfactorio | | 8.57 |

La Unidad Administrativa manifiesta un resultado "Satisfactorio", ya que atendió la mayoría de las recomendaciones de mejora derivadas del proceso de valoración de la Matriz de Indicadores para Resultados 2022.

De las 14 recomendaciones de mejora que se le hicieron a la UA, 12 fueron atendidas y 2 de ellas no se ejecutaron;

- Evitar subejercicios trimestrales. Es una prioridad informar tanto a la Dirección General de Administración, como a la Dirección General de Planeación y Desempeño Institucional, antes de los cierres trimestrales de cada ejercicio presupuestal, el monto de los recursos que no serán ejercidos de acuerdo, al programa establecido, por una parte, para evitar subejercicios y por otra para que, en su caso, esos recursos se reasignen a actividades prioritarias que requieran montos adicionales a los previstos.
- Integrar y conservar memorias de cálculo. Consiste en integrar con formalidad la memoria de cálculo que sirve para elaborar el anteproyecto de presupuesto de cada ejercicio. Asimismo, esa memoria debe quedar bajo resguardo de cada una de las UA del INAI, respaldadas por la evidencia documental que se consultó para establecer los montos requeridos en el citado anteproyecto. Es importante destacar que esas memorias de cálculo han sido requeridas por los órganos de fiscalización.

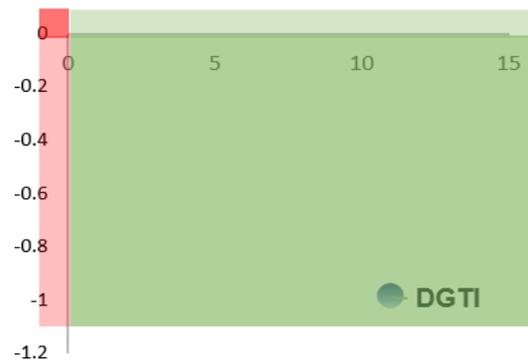
Es conveniente para la UA atender la totalidad de las recomendaciones de mejora, ya que esto le permitirá obtener un mejor puntaje en el seguimiento de acuerdos, además de que estas recomendaciones permitirán a las áreas tener una medición del desempeño más efectiva lo que al final se ve reflejado en el resultado de la Evaluación del Desempeño de cada una de las UA.

**Dirección General de Tecnologías de la Información
 Secretaría Ejecutiva**

Contribuye a: Optimizar el desempeño institucional y facilitar el ejercicio de los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales, a través de la gestión estratégica de las Tecnologías de Información y Comunicaciones.

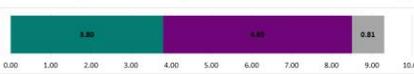
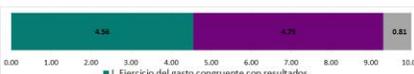
Propósito: Que la ciudadanía, los sujetos obligados y el INAI, dispongan de soluciones / herramientas de TIC oportunas y eficaces, para el ejercicio de sus derechos y obligaciones en materia de transparencia y protección de datos personales, asimismo se cuenta con herramientas tecnológicas que coadyuvan al acceso a la información a personas con capacidades diferentes.

| Presupuesto Original (Millones) | Presupuesto ejercido (Millones) | Cumplimiento de Propósito |
|---------------------------------|---------------------------------|---------------------------|
| \$111.16 | \$110.17 | 111.11% |



Resultado estratégico: El mapa cartesiano ubica a la UA en el cuadrante IV, lo que significa que ejecutó más metas respecto de las proyectadas y erogó menos recursos de los programados, logró un resultado a nivel propósito de 11.11% más de lo programado. El sobrecumplimiento es porque se realizaron más proyectos de sistemas y soluciones tecnológicas implementadas para las UA del INAI y el SNT. Su ejercicio presupuestal fue de un 99.1% el sobrecumplimiento y el subejercicio presupuestal, deberán ser analizados y considerados por la UA en la integración de su anteproyecto de presupuesto y en la planeación y definición de sus metas del próximo ejercicio fiscal.

Ficha técnica de desempeño de la DGTI

| Valoración global de desempeño de la Dirección General de Tecnologías de la Información | | | | | |
|---|--|---------------------------------|---------------------------------------|----------------------------------|-------------------------------------|
| Valoración global anual INAI 2022 (Promedio de las 26 Unidades Administrativas) | Descripción elementos | Calificación final por elemento | Calificación cualitativa de elementos | Ponderador (III. Valoración MIR) | Proporción de la calificación final |
|  | I. Ejercicio del gasto congruente con resultados | 9.60 | Óptimo | 0.95 | 4.56 |
|  | II. Gestión eficaz | 10.00 | Óptimo | | 4.75 |
| | IV. Recomendaciones de mejora | | | | 0.81 |
| | VALORACIÓN GLOBAL | | Óptimo | | 10.00 |

| Resultado de la valoración de elementos de desempeño | | | | |
|--|---------------|--------|-------------|--|
| I. Ejercicio del gasto congruente con resultados | | | | |
| Ejercicio presupuestario (Hasta 2 puntos) → 1.60 | | | | |
| Presupuesto ejercido en el año analizado | 110,168,783 | 94.7% | 8.00 | La Unidad Administrativa obtuvo una valoración Satisfactoria en el ejercicio del gasto congruente con resultados. En materia presupuestal, en el 2022 ejerció el 94.7% de su presupuesto modificado, monto que es inferior al presupuesto solicitado por la UA, y en cuanto al cumplimiento de metas a nivel propósito, la UA ejecutó un 111.11% de avance al cierre del ejercicio. Las acciones de esta UA durante el ejercicio 2022, fueron sobre la realización de proyectos de sistemas y soluciones tecnológicas implementadas para las unidades administrativas del INAI y el Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales. En cuanto a la relación metas-presupuesto, la UA tuvo un cumplimiento de sus metas de un 1.27% mayor en el 2022 que en el 2021, y un ejercicio del gasto de un 8.9% mayor en el año 2022 que en el 2021. Lo anterior da muestra que la UA pudo haber cumplido su meta anualmente programada con mucho menos presupuesto al solicitado. Es por ello que, los resultados alcanzados al cierre de cada ejercicio siempre ameritan un análisis por parte de la UA, para la integración de sus anteproyectos de presupuesto, en el marco de los trabajos de planeación y definición de sus metas en cada ejercicio fiscal. |
| Presupuesto modificado en el año analizado* | 116,388,151 | | | |
| Resultado alcanzado a nivel Propósito (Hasta 5 puntos) → 5.00 | | | | |
| Meta alcanzada en el año analizado | 100.00 | 111.1% | 6.50 | |
| Meta programada en el año analizado | 90.00 | | | |
| Razón de la meta del año analizado | 1.11 | 101.0% | 3.50 | |
| Razón de la meta del año anterior*** | 1.10 | | | |
| Razón Metas - Presupuesto (Hasta 3 puntos) → 3.00 | | | | |
| Razón de la meta del año analizado | 1.11 | 1.27 | 10.00 | |
| Razón de la meta del año anterior*** | 1.10 | | | |
| Razón del presupuesto del año analizado | 0.95 | | | |
| Razón del presupuesto del año anterior | 1.19 | | | |
| Valoración | Óptimo | | 9.60 | |

| II. Gestión eficaz | | | | |
|--|---------------|--------|--------------|--|
| Cumplimiento a nivel Componente (Hasta 5 puntos) → 5.00 | | | | |
| Indicadores en estado "Aceptable" | 2 | 100.0% | 10.00 | La Unidad Administrativa realizó en lo general, una gestión adecuada de sus insumos y productos al alcanzar la meta programada en la mayoría de las actividades y componentes, por lo que el resultado de la valoración fue Óptima. Esto se puede observar con los resultados "Aceptable" en sus indicadores a nivel Componente y Actividad. Todo ello deja ver que la calidad de sus indicadores es óptima, el establecimiento de sus metas, la programación y que la frecuencia de medición establecida es la correcta, de acuerdo al nivel correspondiente de la MIR, este análisis que se infiere realizó el área en función de los resultados obtenidos, es un ejercicio que se sugiere al área realizar año con año a efecto de lograr estos resultados de manera sostenida. Estos resultados obedecen a que la UA, durante el ejercicio 2022, ejecutó proyectos de nuevos sistemas o mejoras a sistemas sustantivos, concluidos y a la disponibilidad de los servicios del Centro de Procesamiento de Datos (CPD), que fue de un total de 8761 horas disponibles. |
| Indicadores en estado "Riesgo" | 0 | 0.0% | 0.00 | |
| Indicadores en estado "Crítico" | 0 | 0.0% | 0.00 | |
| Cumplimiento a nivel Actividad (Hasta 5 puntos) → 5.00 | | | | |
| Indicadores en estado "Aceptable" | 4 | 100.0% | 10.00 | |
| Indicadores en estado "Riesgo" | 0 | 0.0% | 0.00 | |
| Indicadores en estado "Crítico" | 0 | 0.0% | 0.00 | |
| Valoración | Óptimo | | 10.00 | |

| III. Calidad de la Matriz de Indicadores para Resultados | | | | |
|--|----------------------|-------------|--|--|
| Criterios de Valoración | Valoración | | | |
| Alineación a Objetivos Estratégicos | Óptimo | 0.15 | | Como resultado de la valoración de la Matriz de Indicadores para Resultados 2022, la Unidad Administrativa obtuvo una valoración global de consistencia de la MIR "Satisfactoria". Esto demuestra que, el área mantiene una Matriz robusta en la lógica horizontal y vertical de acuerdo con la Metodología de Marco Lógico, por lo que es conveniente que se mantenga así y se busque mejorar en cada ejercicio. Como un área de oportunidad, se presentaron dos criterios, los denominados "Indicadores y elementos asociados - Medios de Verificación" e "Identificación y consistencia de Supuestos". En el cuadro que se verá en la sección siguiente correspondiente al seguimiento de acuerdos que derivan de los hallazgos de la valoración de la MIR, se puede ver que la UA atendió algunas de las observaciones realizadas, para lo cual, solo se le sugiere en los ejercicios subsiguientes, se preste atención en las inconsistencias encontradas entre la programación y la frecuencia de medición, y seguir la sintaxis sugerida por la MML para los resúmenes narrativos. El implementar las recomendaciones de mejora permitirá robustecer la lógica vertical y horizontal de la MIR en términos de la Metodología de Marco Lógico y la rendición de cuentas del presupuesto necesario para las actividades de la MIR. |
| Congruencia del Resumen Narrativo | Óptimo | 2.85 | | |
| Indicadores y elementos asociados - Medios de Verificación | Satisfactorio | 4.60 | | |
| Identificación y consistencia de Supuestos | Satisfactorio | 0.90 | | |
| Proyectos Especiales | N/A | 0.00 | | |
| Programación presupuestaria | Óptimo | 1.00 | | |
| Análisis de consistencia de la MIR | Satisfactorio | 9.50 | | |

| IV. Recomendaciones de mejora | | | | |
|--|----------------------|-------|-------------|---|
| Seguimiento de los acuerdos | Número | % | Puntos | |
| A esta UA se le hicieron 27 recomendaciones de mejora, de las cuales atendió 22 que representan un 81.5%, mientras que 5 de estas no fueron atendidas y se refieren a: | | | | |
| Acuerdos atendidos | 22 | 81.5% | 8.15 | <ul style="list-style-type: none"> • Modificar los resúmenes narrativos de los objetivos de las GOA01 y GOA02, la UA aceptó la recomendación pero no la aplicó en su MIR. • Corregir una programación establecida en 4 trimestres, para que haya congruencia con la unidad de medida que es semestral. • Evitar subejercicios trimestrales. Es una prioridad informar tanto a la Dirección General de Administración, como a la Dirección General de Planeación y Desempeño Institucional, antes de los cierres trimestrales de cada ejercicio presupuestal, el monto de los recursos que no serán ejercidos de acuerdo, al programa establecido, por una parte, para evitar subejercicios y por otra para que, en su caso, esos recursos se reasignen a actividades prioritarias que requieran montos adicionales a los previstos. • Integrar y conservar memorias de cálculo. Consiste en integrar con formalidad la memoria de cálculo que sirve para elaborar el anteproyecto de presupuesto de cada ejercicio. Asimismo, esa memoria debe quedar bajo resguardo de cada una de las UA del INAI, respaldadas por la evidencia documental que se consultó para establecer los montos requeridos en el citado anteproyecto. Es importante destacar que esas memorias de cálculo han sido requeridas por los órganos de fiscalización. |
| Parcialmente atendidos | 0 | 0.0% | 0.00 | |
| No atendidos | 5 | 18.5% | 0.00 | |
| Valoración de cumplimiento | Satisfactorio | | 8.15 | Es importante atender las recomendaciones de mejora, para subir el puntaje de valoración MIR y consecuentemente contar con una efectiva medición del desempeño de la UA, lo cual se verá reflejado en los resultados de la Evaluación del Desempeño de la UA. |

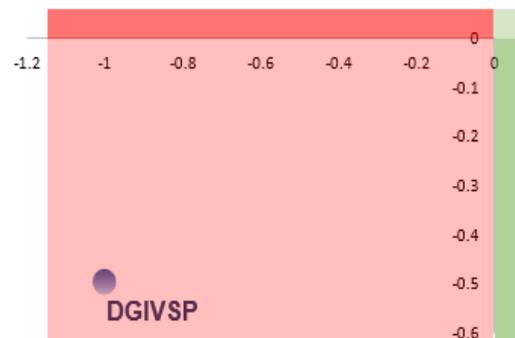
Secretaría de Protección de Datos Personales

**Dirección General de Investigación y Verificación del Sector Privado
 Secretaría de Protección de Datos Personales**

Contribuye a: Garantizar el óptimo cumplimiento de los derechos de acceso a la información pública y la protección de datos personales, mediante procedimientos legales para hacer efectivos estos derechos y el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición al tratamiento de datos personales en posesión de los particulares.

Propósito: Que las personas titulares de los datos personales cuenten con el procedimiento de verificación para el ejercicio de su derecho de protección de datos personales.

| Presupuesto Original (Millones) | Presupuesto ejercido (Millones) | Cumplimiento de Propósito |
|---------------------------------|---------------------------------|---------------------------|
| \$32.54 | \$32.04 | 99.1% |



Resultado estratégico: El mapa cartesiano ubica a la UA en el cuadrante III, lo que significa que ejecutó menos metas respecto de las proyectadas y erogó menos recursos de los programados, logró un resultado a nivel propósito de 99.1%, esto debido a de los 103 procedimientos de verificación concluidos en 2022, en 6 no se instruyó el inicio de un procedimiento de imposición de sanciones. Su ejercicio presupuestal fue de un 98.5%. El subejercicio presupuestal y el no alcanzar el cumplimiento de las metas programadas, deberá ser analizado y considerado por la UA en la integración de su anteproyecto de presupuesto y en la planeación y definición de sus metas del próximo ejercicio fiscal.

Ficha técnica de desempeño de la DGI VSP

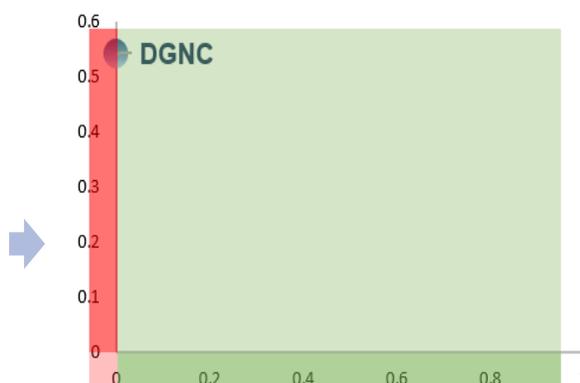
| Valoración global de desempeño de la Dirección General de Investigación y Verificación del Sector Privado | | | | | |
|---|--|---------------------------------|---------------------------------------|--|-------------------------------------|
| Valoración global anual INAI 2022 (Promedio de las 26 Unidades Administrativas) | Descripción elementos | Calificación final por elemento | Calificación cualitativa de elementos | Ponderador (III. Valoración MIR) | Proporción de la calificación final |
|  <p>Valoración de la DGI VSP 2022</p>  <p>■ I. Ejercicio del gasto congruente con resultados ■ II. Gestión eficaz ■ III. Recomendaciones de mejora</p> | I. Ejercicio del gasto congruente con resultados | 7.95 | Regular | 0.99 | 3.93 |
| | II. Gestión eficaz | 9.50 | Óptimo | | 4.70 |
| | IV. Recomendaciones de mejora | | | | 0.90 |
| | VALORACIÓN GLOBAL | | Óptimo | | 9.54 |
| Resultado de la valoración de elementos de desempeño | | | | | |
| I. Ejercicio del gasto congruente con resultados | | | | | |
| Ejercicio presupuestario (Hasta 2 puntos) → 2.00 | | | | | |
| Presupuesto ejercido en el año analizado | 32,043,045 | 99.8% | 10.00 | | |
| Presupuesto modificado en el año analizado* | 32,097,509 | | | | |
| Resultado alcanzado a nivel Propósito (Hasta 5 puntos) → 4.75 | | | | | |
| Meta alcanzada en el año analizado | 94.17 | 99.1% | 6.50 | | |
| Meta programada en el año analizado | 95.00 | | | | |
| Meta alcanzada en el año analizado | 94.17 | 94.2% | 3.00 | | |
| Meta alcanzada en el año anterior** | 100.00 | | | | |
| Relación Metas - Presupuesto (Hasta 3 puntos) → 1.20 | | | | | |
| Meta alcanzada en el año analizado | 94.17 | 0.90 | 4.00 | | |
| Meta alcanzada en el año anterior*** | 100.00 | | | | |
| Presupuesto ejercido en el año analizado | 32,043,045 | | | | |
| Presupuesto ejercido en el año anterior | 30,467,862 | | | | |
| Valoración | Regular | | 7.95 | | |
| La Unidad Administrativa obtuvo una valoración Regular en el ejercicio del gasto congruente con resultados. Si bien la UA ejerció casi la totalidad de su presupuesto modificado, y las metas alcanzadas en el 2022 y 2021 son similares, durante el 2022 el recurso ejercido fue de \$1,575,183.00 mayor que el año anterior. Este resultado regular se obtuvo por lo mencionado anteriormente, como se puede observar en el cuadro Relación Metas- Presupuesto, en el 2022 gasto mucho más haciendo menos. Es importante que al momento de presupuestar y plantear metas, se observen los resultados anteriores, esto facilitará la toma de decisiones. | | | | | |
| II. Gestión eficaz | | | | | |
| Cumplimiento a nivel Componente (Hasta 5 puntos) → 4.50 | | | | | |
| Indicadores en estado "Aceptable" | 1 | 50% | 5.00 | | |
| Indicadores en estado "Riesgo" | 1 | 50% | 4.00 | | |
| Indicadores en estado "Crítico" | 0 | 0% | 0.00 | | |
| Cumplimiento a nivel Actividad (Hasta 5 puntos) → 5.00 | | | | | |
| Indicadores en estado "Aceptable" | 5 | 100% | 10.00 | | |
| Indicadores en estado "Riesgo" | 0 | 0% | 0.00 | | |
| Indicadores en estado "Crítico" | 0 | 0% | 0.00 | | |
| Valoración | Óptimo | | 9.50 | | |
| La Unidad Administrativa realizó una gestión relativamente adecuada de sus insumos y productos programados al alcanzar las metas programadas en la totalidad de los indicadores de nivel actividad, aunque a nivel componente el resultado de sus uno de sus dos indicadores de nivel Componente se reportó en estado "Riesgo". Por lo que el resultado de la valoración de la Gestión Eficaz fue Óptimo. Este resultado de acuerdo a lo que argumenta la propia UA, es derivado de las restricciones que continúan como parte del protocolo de prevención de contagios por Covid, quedaban asuntos sin resolver en 90 días hábiles o menos, siendo que en durante el segundo semestre se agilizaron las gestiones para resolver los mismos; es por ello que de los 369 expedientes concluidos en el periodo, 239 fueron concluidos en 90 días hábiles o menos, y por las mismas restricciones el proceso para llevar a cabo notificaciones, en el resultado se vio un poco afectado, ya que de las 59 verificaciones concluidas, 50 se llevaron a cabo en 100 días hábiles o menos. En cuanto a nivel Actividad sus 5 indicadores resultaron "Aceptables" esto deja ver que la calidad de sus indicadores en este nivel de la MIR, es óptima, el establecimiento de sus metas, la programación y que la frecuencia de medición establecida es la correcta, este análisis que se infiere realizó el área en función de los resultados obtenidos, es un ejercicio que se sugiere al área realizar año con año a efecto de lograr estos resultados de manera sostenida. Estos resultados obedecen a que la UA, durante el ejercicio 2022, de las 779 denuncias admitidas, 727 se admitieron en 5 días hábiles o menos; 52 denuncias se admitieron en más de cinco días hábiles debido a la complejidad del tema planteado en la denuncia, lo cual implicó un mayor tiempo para su análisis y admisión. De las 931 denuncias orientadas o reconducidas, 906 se realizaron en 10 días hábiles o menos, 14 denuncias se orientaron en más de diez días hábiles debido a la complejidad del tema planteado en la denuncia, lo cual implicó un mayor tiempo para su análisis. De las 193 notificaciones personales, todas se realizaron en 10 días hábiles o menos. 12 reportes de monitoreo proactivo durante el año y 403 análisis en 30 días o menos de los 442 que se realizaron en el periodo. | | | | | |
| III. Calidad de la Matriz de Indicadores para Resultados | | | | | |
| Criterios de Valoración | Valoración | | | | |
| Alineación a Objetivos Estratégicos | Óptimo | | 0.15 | | |
| Congruencia del Resumen Narrativo | Óptimo | | 2.85 | | |
| Indicadores y elementos asociados - Medios de Verificación | Óptimo | | 4.90 | | |
| Identificación y consistencia de Supuestos | Óptimo | | 1.00 | | |
| Proyectos Especiales | N/A | | 0.00 | | |
| Programación presupuestaria | Óptimo | | 1.00 | | |
| Análisis de consistencia de la MIR | Óptimo | | 9.90 | | |
| Como resultado del proceso de valoración de la Matriz de Indicadores para Resultados 2022, la Unidad Administrativa obtuvo una valoración global de consistencia de la MIR "Óptima". Esto demuestra que el área mantiene una Matriz perfectamente estructurada en la lógica horizontal y vertical de acuerdo con la Metodología de Marco Lógico, por lo que es conveniente que se mantenga así. | | | | | |
| IV. Recomendaciones de mejora | | | | | |
| Seguimiento de los acuerdos | Número | % | Puntos | | |
| Acuerdos atendidos | 9 | 90.0% | 9.00 | A esta UA se le hicieron 10 recomendaciones de mejora, de las cuales atendió 9 que representan un 90.0%, lo que arroja un valor de cumplimiento "Satisfactorio", y 1 que no fue aplicado y se refiere a: | |
| Parcialmente atendidos | 0 | 0.0% | 0.00 | • Evitar subejercicios trimestrales. Es una prioridad informar tanto a la Dirección General de Administración, como a la Dirección General de Planeación y Desempeño Institucional, antes de los cierres trimestrales de cada ejercicio presupuestal, el monto de los recursos que no serán ejercidos de acuerdo, al programa establecido, por una parte, para evitar subejercicios y por otra para que, en su caso, esos recursos se asignen a actividades prioritarias que requieran montos adicionales a los previstos. | |
| No atendidos | 1 | 10.0% | 0.00 | Es conveniente para la UA atender la totalidad de las recomendaciones de mejora, ya que esto le permitirá obtener un mejor puntaje en la valoración de cumplimiento de acuerdos, además de que estas recomendaciones permitirán a las áreas tener una medición del desempeño más efectiva lo que al final se ve reflejado en el resultado de la Evaluación del Desempeño de cada una de las UA. | |
| Valoración de cumplimiento | Satisfactorio | | 9.00 | | |

Dirección General de Normatividad y Consulta
Secretaría de Protección de Datos Personales

Contribuye a: Garantizar el óptimo cumplimiento de los derechos de acceso a la información pública y la protección de datos personales mediante mecanismos preventivos que permitan a los sujetos regulados aplicar la legislación en materia de protección de datos personales en aquellos tratamientos de datos personales que lleven a cabo.

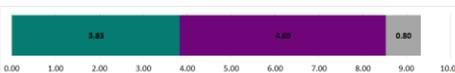
Propósito: Que las personas en calidad de responsables y titulares cuenten con instrumentos normativos vigentes, federales y locales, apegados a los estándares en materia de protección de datos personales.

| Presupuesto Original (Millones) | Presupuesto ejercido (Millones) | Cumplimiento de Propósito |
|---------------------------------|---------------------------------|---------------------------|
| \$23.69 | \$24.24 | 100% |



Resultados estratégicos: El mapa cartesiano ubica a la UA al centro de los cuadrantes I y II, lo que significa que ejecutó óptimamente las metas programadas y erogó más recursos de los programados, logró un resultado a nivel propósito de 100%. Lo anterior se logra debido a que Se cumplió satisfactoriamente la meta prevista al incidir en 8 instrumentos normativos. Su ejercicio presupuestal fue de un 102.3%. El gastar más recursos de los solicitados, deberá ser analizado y considerado por la UA en la integración de su anteproyecto de presupuesto y en la planeación y definición de sus metas del próximo ejercicio fiscal.

Ficha técnica de desempeño de la DGNC

| Valoración global de desempeño de la Dirección General de Normatividad y Consulta | | | | | |
|---|--|---------------------------------|---------------------------------------|---------------------------------|-------------------------------------|
| Valoración global anual INAI 2022 (Promedio de las 26 Unidades Administrativas) | Descripción elementos | Calificación final por elemento | Calificación cualitativa de elementos | Ponderador (III.Valoración MIR) | Proporción de la calificación final |
|  | I. Ejercicio del gasto congruente con resultados | 7.60 | Regular | 1.00 | 3.79 |
|  | II. Gestión eficaz | 10.00 | Óptimo | | 4.98 |
| | IV. Recomendaciones de mejora | | | | 0.82 |
| | VALORACIÓN GLOBAL | | Óptimo | | 9.58 |

Resultado de la valoración de elementos de desempeño

| I. Ejercicio del gasto congruente con resultados | | | |
|---|----------------|--------|-------------|
| Ejercicio presupuestario (Hasta 2 puntos) | 2.00 | | |
| Presupuesto ejercido en el año analizado | 24,236,594 | 100.0% | 10.00 |
| Presupuesto modificado en el año analizado* | 24,243,280 | | |
| Resultado alcanzado a nivel Propósito (Hasta 5 puntos) | 5.00 | | |
| Meta alcanzada en el año analizado | 100.00 | 100.0% | 6.50 |
| Meta programada en el año analizado | 100.00 | | |
| Meta alcanzada en el año analizado | 100.00 | 100.0% | 3.50 |
| Meta alcanzada en el año anterior** | 100.00 | | |
| Relación Metas - Presupuesto (Hasta 3 puntos) | 0.60 | | |
| Meta alcanzada en el año analizado | 100.00 | 0.78 | 2.00 |
| Meta alcanzada en el año anterior*** | 100.00 | | |
| Presupuesto ejercido en el año analizado | 24,236,594 | | |
| Presupuesto ejercido en el año anterior | 18,870,094 | | |
| Valoración | Regular | | 7.60 |

La Unidad Administrativa obtuvo un resultado Regular en el ejercicio del gasto congruente con resultados.

En materia presupuestal, en 2022 se ejerció el 100% de su presupuesto modificado, asimismo, alcanzó el 100% de su meta programada, esto gracias a que se cumplió satisfactoriamente con los 8 instrumentos normativos y a su vez la práctica de auditorías voluntarias a los responsables de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios fueron presentadas ante el Pleno del INFOEM.

Este resultado Regular, se obtiene debido a que durante el 2022 se ejerció un 28% más de presupuesto que el que ejerció en el 2021.

Lo anterior se traduce en que en el 2022 gasto más recursos realizando lo mismo que en el año inmediato anterior.

| II. Gestión eficaz | | | |
|---|---------------|--------|--------------|
| Cumplimiento a nivel Componente (Hasta 5 puntos) | 5.00 | | |
| Indicadores en estado "Aceptable" | 2 | 100.0% | 10.00 |
| Indicadores en estado "Riesgo" | 0 | 0.0% | 0.00 |
| Indicadores en estado "Crítico" | 0 | 0.0% | 0.00 |
| Cumplimiento a nivel Actividad (Hasta 5 puntos) | 5.00 | | |
| Indicadores en estado "Aceptable" | 6 | 100.0% | 10.00 |
| Indicadores en estado "Riesgo" | 0 | 0.0% | 0.00 |
| Indicadores en estado "Crítico" | 0 | 0.0% | 0.00 |
| Valoración | Óptimo | | 10.00 |

La Unidad Administrativa, concluyó óptimamente su gestión al cierre del ejercicio, ya que el resultado de los indicadores de desempeño en los niveles Componente y Actividad de su MIR, culminaron en estado "Aceptable", esto quiere decir, que la UA ha realizado un análisis a fondo de sus resultados históricos y de sus proyecciones, de manera preliminar a la conformación de su planeación anual, esto es, previo al establecimiento de sus metas y programación de las mismas, correspondientes al ejercicio fiscal siguiente. Lo anterior da muestra de que la calidad de sus indicadores es óptima, el establecimiento de sus metas, la programación y que la frecuencia de medición establecida es la correcta de acuerdo al nivel correspondiente de la MIR, este análisis que se infiere realizó el área en función de los resultados obtenidos, es un ejercicio que se sugiere al área realizar año con año a efecto de lograr estos resultados de manera sostenida.

| III. Calidad de la Matriz de Indicadores para Resultados | | |
|--|---------------|-------------|
| Criterios de Valoración | Valoración | |
| Alineación a Objetivos Estratégicos | Óptimo | 0.15 |
| Congruencia del Resumen Narrativo | Óptimo | 2.85 |
| Indicadores y elementos asociados - Medios de Verificación | Óptimo | 4.96 |
| Identificación y consistencia de Supuestos | Óptimo | 1.00 |
| Proyectos Especiales | N/A | 0.00 |
| Programación presupuestaria | Óptimo | 1.00 |
| Análisis de consistencia de la MIR | Óptimo | 9.96 |

Como resultado del proceso de valoración de la Matriz de Indicadores para Resultados 2022, la Unidad Administrativa obtuvo una valoración global de consistencia de la MIR "Óptima". Esto demuestra que el área mantiene una Matriz perfectamente estructurada en la lógica horizontal y vertical de acuerdo con la Metodología de Marco Lógico, por lo que es conveniente que se mantenga así.

| IV. Recomendaciones de mejora | | | |
|-----------------------------------|----------------------|-------|-------------|
| Seguimiento de los acuerdos | Número | % | Puntos |
| Acuerdos atendidos | 9 | 81.8% | 8.18 |
| Parcialmente atendidos | 0 | 0.0% | 0.00 |
| No atendidos | 2 | 18.2% | 0.00 |
| Valoración de cumplimiento | Satisfactorio | | 8.18 |

A esta UA se le hicieron 11 recomendaciones de mejora, de las cuales atendió 9 que representan un 81.8%, lo que arroja un valor de cumplimiento "Satisfactorio", 2 no fueron aplicadas y se refieren a:

- Evitar subejercicios trimestrales. Es una prioridad informar tanto a la Dirección General de Administración, como a la Dirección General de Planeación y Desempeño Institucional, antes de los cierres trimestrales de cada ejercicio presupuestal, el monto de los recursos que no serán ejercidos de acuerdo, al programa establecido, por una parte, para evitar subejercicios y por otra para que, en su caso, esos recursos se reasignen a actividades prioritarias que requieran montos adicionales a los previstos.
- Integrar y conservar memorias de cálculo. Consiste en integrar con formalidad la memoria de cálculo que sirve para elaborar el anteproyecto de presupuesto de cada ejercicio. Asimismo, esa memoria debe quedar bajo resguardo de cada una de las UA del INAI, respaldadas por la evidencia documental que se consultó para establecer los montos requeridos en el citado anteproyecto. Es importante destacar que esas memorias de cálculo han sido requeridas por los órganos de fiscalización.

Es conveniente para la UA atender la totalidad de las recomendaciones de mejora, ya que esto le permitirá obtener un mejor puntaje en la valoración de cumplimiento de acuerdos, además de que estas recomendaciones permitirán a las áreas tener una medición del desempeño más efectiva lo que al final se ve reflejado en el resultado de la Evaluación del Desempeño de cada una de las UA.

**Dirección General de Prevención y Autorregulación
 Secretaría de Protección de Datos Personales**

Contribuye a: Promover el pleno ejercicio de los derechos de acceso a la información pública y de protección de datos personales mediante la elaboración de herramientas y mecanismos para ayudar a quienes son responsables y encargados del tratamiento de datos personales al cumplimiento de sus obligaciones en la materia, elevar los niveles de protección de los datos y promover el ejercicio libre e informado del derecho entre quienes son titulares.

Propósito: Que los responsables y/o encargados de los datos personales, tanto del sector público como del sector privado, cuenten con herramientas de calidad que les faciliten el cumplimiento de las obligaciones en materia de protección de datos personales.

| Presupuesto Original (Millones) | Presupuesto ejercido (Millones) | Cumplimiento de Propósito |
|---------------------------------|---------------------------------|---------------------------|
| \$30.56 | \$30.17 | 104.9% |



Resultado estratégico: El mapa cartesiano ubica a la UA en el cuadrante IV, lo que significa que ejecutó más metas respecto de las proyectadas y erogó menos recursos de los programados, logró un resultado a nivel propósito es de 4.9% más de lo programado. El sobrecumplimiento es porque durante 2022 se recibieron un total de 227 encuestas de satisfacción; 15 correspondientes al GAP del sector público y 212 del GAP del sector privado. De dichas encuestas, 15 usuarios del GAP para el Sector Público encontraron útil la herramienta mientras que 204 la encontraron útil para el Sector Privado. Su ejercicio presupuestal fue de un 98.7%. El sobrecumplimiento y el subejercicio presupuestal deberán ser analizados y considerados por la UA en la integración de su anteproyecto de presupuesto y en la planeación y definición de sus metas del próximo ejercicio fiscal.

Ficha técnica de desempeño de la DGPAR

| Valoración global de desempeño de la Dirección General de Prevención y Autorregulación | | | | | |
|--|---|---------------------------------|---------------------------------------|---------------------------------|-------------------------------------|
| Valoración global anual INAI 2022 (Promedio de las 26 Unidades Administrativas) | Descripción elementos | Calificación final por elemento | Calificación cualitativa de elementos | Ponderador (III Valoración MIR) | Proporción de la calificación final |
|  | I Ejercicio del gasto congruente con resultados | 8.08 | Satisfactorio | 0.94 | 3.81 |
|  | II Gestión eficaz | 10.00 | Óptimo | | 4.71 |
| | IV Recomendaciones de mejora | | | | 0.93 |
| | VALORACIÓN GLOBAL | | Satisfactorio | | 9.45 |

Resultado de la valoración de elementos de desempeño

| I. Ejercicio del gasto congruente con resultados | | | |
|--|----------------------|--------|-------------|
| Ejercicio presupuestario (Hasta 2 puntos) → 2.00 | | | |
| Presupuesto ejercido en el año analizado | 30,166,711 | 100.0% | 10.00 |
| Presupuesto modificado en el año analizado* | 30,172,331 | | |
| Resultado alcanzado a nivel Propósito (Hasta 5 puntos) → 5.00 | | | |
| Meta alcanzada en el año analizado | 96.48 | 104.9% | 6.50 |
| Meta programada en el año analizado | 92.00 | | |
| Meta alcanzada en el año analizado | 96.48 | 99.0% | 3.50 |
| Meta alcanzada en el año anterior** | 97.47 | | |
| Relación Metas - Presupuesto (Hasta 3 puntos) → 1.08 | | | |
| Meta alcanzada en el año analizado | 96.48 | 0.90 | 3.60 |
| Meta alcanzada en el año anterior*** | 97.47 | | |
| Presupuesto ejercido en el año analizado | 30,166,711 | | |
| Presupuesto ejercido en el año anterior | 27,377,867 | | |
| Valoración | Satisfactorio | | 8.08 |

La Unidad Administrativa obtuvo una valoración Satisfactoria en el ejercicio del gasto congruente con resultados.

En materia presupuestal la UA ejerció el 100% de su presupuesto modificado en el 2022, y por lo que respecta al cumplimiento de su meta a nivel Propósito, esta fue superada por un 4.9%, esto debido a que durante el 2022 se recibieron un total de 227 encuestas de satisfacción; 15 correspondientes al Generador de Avisos de Privacidad (GAP) del sector público, y 212 del GAP del sector privado. De dichas encuestas, 15 usuarios del GAP para el Sector Público encontraron útil la herramienta, mientras que 204 la encontraron útil para el Sector Privado. Dando así, un resultado favorable para la dirección general.

Ahora bien, respecto a la relación Metas-Presupuesto, se puede observar que la UA si bien supero ligeramente su meta programa, ejerció mucho más recurso que en el año inmediato anterior (2021).

El resultado es Satisfactorio, para obtener un resultado óptimo es necesario que haya una congruencia con el alcance de metas y el ejercicio del presupuesto, es decir, si se gasta más, debe alcanzarse más.

Para el siguiente ejercicio fiscal se sugiere analizar los resultados, y a partir de ahí establecer sus metas y definir su presupuestación.

| II. Gestión eficaz | | | |
|--|---------------|--------|--------------|
| Cumplimiento a nivel Componente (Hasta 5 puntos) → 5.00 | | | |
| Indicadores en estado "Aceptable" | 2 | 100.0% | 10.00 |
| Indicadores en estado "Riesgo" | 0 | 0.0% | 0.00 |
| Indicadores en estado "Crítico" | 0 | 0.0% | 0.00 |
| Cumplimiento a nivel Actividad (Hasta 5 puntos) → 5.00 | | | |
| Indicadores en estado "Aceptable" | 8 | 100.0% | 10.00 |
| Indicadores en estado "Riesgo" | 0 | 0.0% | 0.00 |
| Indicadores en estado "Crítico" | 0 | 0.0% | 0.00 |
| Valoración | Óptimo | | 10.00 |

La Unidad Administrativa, concluyó óptimamente su gestión al cierre del ejercicio, ya que el resultado de los indicadores de desempeño en los niveles Componente y Actividad de su MIR, culminaron en estado "Aceptable", esto quiere decir, que la UA ha realizado un análisis a fondo de sus resultados históricos y de sus proyecciones, de manera preliminar a la conformación de su planeación anual, esto es, previo al establecimiento de sus metas y programación de las mismas, correspondientes al ejercicio fiscal siguiente. Lo anterior da muestra de que la calidad de sus indicadores es óptima, el establecimiento de sus metas, la programación y que la frecuencia de medición establecida es la correcta de acuerdo al nivel correspondiente de la MIR, este análisis que se infiere realizó el área en función de los resultados obtenidos, es un ejercicio que se sugiere al área realizar año con año a efecto de lograr estos resultados de manera sostenida.

| III. Calidad de la Matriz de Indicadores para Resultados | | |
|--|----------------------|-------------|
| Criterios de Valoración | Valoración | |
| Alineación a Objetivos Estratégicos | Óptimo | 0.15 |
| Congruencia del Resumen Narrativo | Satisfactorio | 2.55 |
| Indicadores y elementos asociados - Medios de Verificación | Satisfactorio | 4.73 |
| Identificación y consistencia de Supuestos | Óptimo | 1.00 |
| Proyectos Especiales | N/A | 0.00 |
| Programación presupuestaria | Óptimo | 1.00 |
| Análisis de consistencia de la MIR | Satisfactorio | 9.43 |

Como resultado del proceso de valoración de la Matriz de Indicadores para Resultados 2022, la Unidad Administrativa obtuvo una valoración global de consistencia de la MIR "Satisfactoria". Esto demuestra que el área mantiene una Matriz bien estructurada en la lógica horizontal y vertical de acuerdo con la Metodología de Marco Lógico, por lo que es conveniente que se proponga perfeccionarla.

Como un área de oportunidad, se presentó el criterio denominado "Indicadores y elementos asociados - Medios de Verificación", para ello se le sugirió a la UA la descripción de las variables que integran los métodos de cálculo de los indicadores. Por otra parte también se presentó en el criterio de "Identificación y consistencia de Supuestos", se sugirió relacionar el supuesto al resumen narrativo del nivel correspondiente.

| IV. Recomendaciones de mejora | | | |
|-----------------------------------|----------------------|-------|-------------|
| Seguimiento de los acuerdos | Número | % | Puntos |
| Acuerdos atendidos | 13 | 92.9% | 9.29 |
| Parcialmente atendidos | 0 | 0.0% | 0.00 |
| No atendidos | 1 | 7.1% | 0.00 |
| Valoración de cumplimiento | Satisfactorio | | 9.29 |

A esta UA se le hicieron 14 recomendaciones de mejora, de las cuales atendió 13 que representan un 92.9%, lo que arroja un valor de cumplimiento "Satisfactorio", 1 no fue aplicada y se refiere a:

- Evitar subejercicios trimestrales. Es una prioridad informar tanto a la Dirección General de Administración, como a la Dirección General de Planeación y Desempeño Institucional, antes de los cierres trimestrales de cada ejercicio presupuestal, el monto de los recursos que no serán ejercidos de acuerdo, al programa establecido, por una parte, para evitar subejercicios y por otra parte que, en su caso, esos recursos se reasignen a actividades prioritarias que requieran montos adicionales a los previstos.

Es conveniente para la UA atender la totalidad de las recomendaciones de mejora, ya que esto le permitirá obtener un mejor puntaje en la valoración de cumplimiento de acuerdos, además de que estas recomendaciones permitirán a las áreas tener una medición del desempeño más efectiva lo que al final se ve reflejado en el resultado de la Evaluación del Desempeño de cada una de las UA.

**Dirección General de Protección de Derechos y Sanción
 Secretaría de Protección de Datos Personales**

Contribuye a: Garantizar el óptimo cumplimiento de los derechos de acceso a la información pública y la protección de datos personales, mediante procedimientos de protección de derechos, de verificación de presuntas violaciones, y de procedimientos de imposición de sanciones.

Propósito: Que los titulares de los datos personales cuenten con el mecanismo legal para hacer efectivo el ejercicio de sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición al tratamiento de sus datos personales en posesión de los particulares.

| Presupuesto Original (Millones) | Presupuesto ejercido (Millones) | Cumplimiento de Propósito |
|---------------------------------|---------------------------------|---------------------------|
| \$29.99 | \$30.63 | 93.2% |



Resultado estratégico: El mapa cartesiano ubica a la UA en el cuadrante I, lo que significa que ejecutó menos metas respecto de las proyectadas y erogó más recursos de los programados, logró un resultado a nivel propósito fue de 93.2% más de lo programado. El sobrecumplimiento es porque los procedimientos de protección de derechos y de imposición de sanciones, en promedio fueron atendidos en 48.95 días, lográndose cubrir la meta en un 93.22%. Su ejercicio presupuestal fue de un 102.1% y el subejercicio presupuestal, y el no alcanzar el cumplimiento de metas programado, deberán ser analizados y considerados por la UA en la integración de su anteproyecto de presupuesto y en la planeación y definición de sus metas del próximo ejercicio fiscal.

Ficha técnica de desempeño de la DGPDS

| Valoración global de desempeño de la Dirección General de Protección de Derechos y Sanción | | | | | |
|--|--|---------------------------------|---------------------------------------|----------------------------------|-------------------------------------|
| Valoración global anual INAI 2022 (Promedio de las 26 Unidades Administrativas) | Descripción elementos | Calificación final por elemento | Calificación cualitativa de elementos | Ponderador (III. Valoración MIR) | Proporción de la calificación final |
|  | I. Ejercicio del gasto congruente con resultados | 7.95 | Regular | 0.91 | 3.63 |
|  | II. Gestión eficaz | 10.00 | Óptimo | | 4.57 |
| | IV. Recomendaciones de mejora | | | | 0.85 |
| | VALORACIÓN GLOBAL | | Satisfactorio | | 9.05 |

Resultado de la valoración de elementos de desempeño

| I. Ejercicio del gasto congruente con resultados | | | |
|---|----------------|--------|-------------|
| Ejercicio presupuestario (Hasta 2 puntos) | 2.00 | | |
| Presupuesto ejercido en el año analizado | 30,633,043 | 99.9% | 10.00 |
| Presupuesto modificado en el año analizado* | 30,662,551 | | |
| Resultado alcanzado a nivel Propósito (Hasta 5 puntos) | 4.75 | | |
| Meta alcanzada en el año analizado | 48.95 | 93.2% | 6.00 |
| Meta programada en el año analizado | 45.84 | | |
| Meta alcanzada en el año analizado | 48.95 | 100.0% | 3.50 |
| Meta alcanzada en el año anterior** | 48.94 | | |
| Relación Metas - Presupuesto (Hasta 3 puntos) | 1.20 | | |
| Meta alcanzada en el año analizado | 48.95 | 0.90 | 4.00 |
| Meta alcanzada en el año anterior*** | 48.94 | | |
| Presupuesto ejercido en el año analizado | 30,633,043 | | |
| Presupuesto ejercido en el año anterior | 27,437,061 | | |
| Valoración | Regular | | 7.95 |

La Unidad Administrativa obtuvo una valoración Regular en el ejercicio del gasto congruente con resultados. Si bien, en materia presupuestal tanto en 2021 como en 2022 la UA alcanzó metas similares, el ejercicio del recurso muestra una diferencia, en 2022 ejerció poco más de 3 millones de pesos en su presupuesto de recursos humanos. Es decir, por lo que respecta a la relación Metas-Presupuesto, la UA ejerció más recursos en el 2022 alcanzando metas similares. Respecto a lo anterior la Unidad Administrativa mencionó que, en cuanto al incremento de presupuesto en el ejercicio 2022, que esto deriva de un proyecto implementado durante el año 2022, el cual no se tenía contemplado en el ejercicio presupuestal 2021; y que esta asignación y ejercicio de recursos fue impredecible para la propia UA, ya que este incremento de recursos se dio durante el ejercicio fiscal y no en el periodo de planeación. Es importante señalar que si la UA durante el ejercicio 2023 ejerce de manera correcta su recurso y alcanza su meta. Esta valoración será óptima en la siguiente evaluación.

| II. Gestión eficaz | | | |
|---|---------------|--------|--------------|
| Cumplimiento a nivel Componente (Hasta 5 puntos) | 5.00 | | |
| Indicadores en estado "Aceptable" | 1 | 100.0% | 10.00 |
| Indicadores en estado "Riesgo" | 0 | 0.0% | 0.00 |
| Indicadores en estado "Crítico" | 0 | 0.0% | 0.00 |
| Cumplimiento a nivel Actividad (Hasta 5 puntos) | 5.00 | | |
| Indicadores en estado "Aceptable" | 1 | 100.0% | 10.00 |
| Indicadores en estado "Riesgo" | 0 | 0.0% | 0.00 |
| Indicadores en estado "Crítico" | 0 | 0.0% | 0.00 |
| Valoración | Óptimo | | 10.00 |

La Unidad Administrativa, concluyó óptimamente su gestión al cierre del ejercicio, ya que el resultado de los indicadores de desempeño en los niveles Componente y Actividad de su MIR, culminaron en estado "Aceptable", esto quiere decir, que la UA ha realizado un análisis a fondo de sus resultados históricos y de sus proyecciones, de manera preliminar a la conformación de su planeación anual, esto es, previo al establecimiento de sus metas y programación de las mismas, correspondientes al ejercicio fiscal siguiente. Lo anterior da muestra de que la calidad de sus indicadores es óptima, el establecimiento de sus metas, la programación y que la frecuencia de medición establecida es la correcta de acuerdo al nivel correspondiente de la MIR, este análisis que se infiere realizó el área en función de los resultados obtenidos, es un ejercicio que se sugiere al área realizar año con año a efecto de lograr estos resultados de manera sostenida.

| III. Calidad de la Matriz de Indicadores para Resultados | | |
|--|----------------------|-------------|
| Criterios de Valoración | Valoración | |
| Alineación a Objetivos Estratégicos | Óptimo | 0.15 |
| Congruencia del Resumen Narrativo | Óptimo | 2.85 |
| Indicadores y elementos asociados - Medios de Verificación | Satisfactorio | 4.34 |
| Identificación y consistencia de Supuestos | Satisfactorio | 0.80 |
| Proyectos Especiales | N/A | 0.00 |
| Programación presupuestaria | Óptimo | 1.00 |
| Análisis de consistencia de la MIR | Satisfactorio | 9.14 |

Como resultado del proceso de valoración de la Matriz de Indicadores para Resultados 2022, la Unidad Administrativa obtuvo una valoración global de consistencia de la MIR "Satisfactoria". Esto demuestra que el área mantiene una Matriz bien estructurada en la lógica horizontal y vertical de acuerdo con la Metodología de Marco Lógico, por lo que es conveniente que se proponga perfeccionarla. Como un área de oportunidad, se presentó el criterio denominado "Indicadores y elementos asociados - Medios de Verificación", para ello se le sugirió a la UA la descripción de las variables que integran los métodos de cálculo de los indicadores. Por otra parte también se presentó en el criterio de "Identificación y consistencia de Supuestos", se sugirió relacionar el supuesto al resumen narrativo del nivel correspondiente.

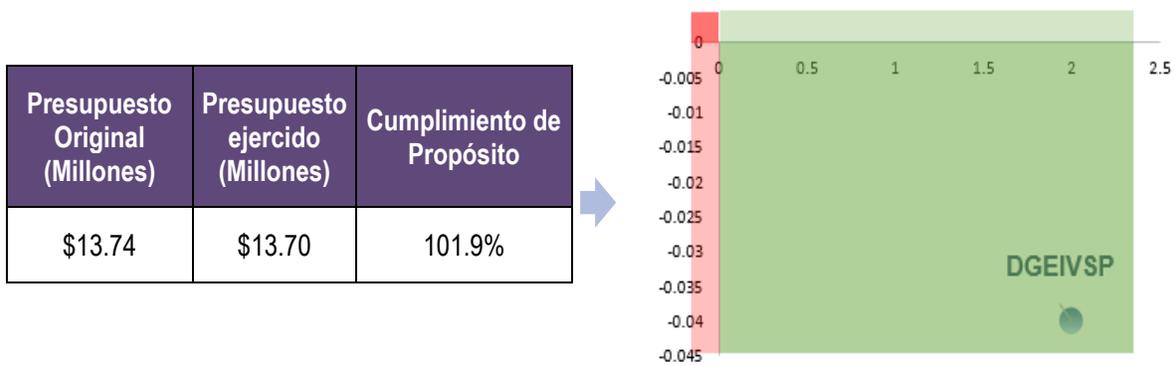
| IV. Recomendaciones de mejora | | | |
|------------------------------------|----------------------|----------|--|
| Seguimiento de los acuerdos | Número | % | Puntos |
| | | | A esta UA se le hicieron 13 recomendaciones de mejora, de las cuales atendió 11 que representan un 84.6%, lo que arroja un valor de cumplimiento "Satisfactorio", 2 no fueron aplicadas y se refieren a: |
| Acuerdos atendidos | 11 | 84.6% | 8.46 |
| Parcialmente atendidos | 0 | 0.0% | 0.00 |
| No atendidos | 2 | 15.4% | 0.00 |
| Valoración de cumplimiento | Satisfactorio | | 8.46 |

* Evitar subejercicios trimestrales. Es una prioridad informar tanto a la Dirección General de Administración, como a la Dirección General de Planeación y Desempeño Institucional, antes de los cierres trimestrales de cada ejercicio presupuestal, el monto de los recursos que no serán ejercidos de acuerdo, al programa establecido, por una parte, para evitar subejercicios y por otra parte que, en su caso, esos recursos se reasignen a actividades prioritarias que requieran montos adicionales a los previstos.
* Realizar una planeación enfocada en un Presupuesto basado en Resultados (PbR) para la integración adecuada del Anteproyecto de Presupuesto 2023, considerando las actividades primordiales y de mayor trascendencia, con el propósito de evitar una integración de su proyecto de presupuesto de forma inercial.
Es conveniente para la UA atender la totalidad de las recomendaciones de mejora, ya que esto le permitirá obtener un mejor puntaje en la valoración de cumplimiento de acuerdos, además de que estas recomendaciones permitirán a las áreas tener una medición del desempeño más efectiva lo que al final se ve reflejado en el resultado de la Evaluación del Desempeño de cada una de las UA.

Dirección General de Evaluación, Investigación y Verificación del Sector Público
Secretaría de Protección de Datos Personales

Contribuye a: Garantizar el óptimo cumplimiento de los derechos de acceso a la información pública y la protección de datos personales, mediante procedimientos de investigación, verificación y evaluación para el cumplimiento de las disposiciones de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPSSO).

Propósito: Que los Sujetos Obligados traten adecuadamente los datos personales con base en las disposiciones establecidas en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.



Resultado estratégico: El mapa cartesiano ubica a la UA en el cuadrante IV, lo que significa que ejecutó más metas respecto de las proyectadas y erogó menos recursos de los programados, logró un resultado a nivel propósito de 1.9% más de lo programado. El sobrecumplimiento es porque, si bien de conformidad con lo dispuesto en el artículo 199 de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales para el Sector Público, por cuanto hace a las investigaciones previas y el artículo 149 de la LGPDPSO, por lo que respecta a las verificaciones, establecen respectivamente que se cuenta con 50 días hábiles para resolver las referidas instancias; en el ejercicio que se reporta, la variación obedece a que las fechas en que se votan las resoluciones de verificación por parte del Pleno, corresponden a las sesiones ordinarias previamente calendarizadas; por lo que se ajusta la presentación de los proyectos ante el Pleno, respetando las fechas de sesión establecidas, siempre respetando el límite de 50 días establecido en la LGPDPSO. Su ejercicio presupuestal fue de 99.7%. El sobrecumplimiento y el subejercicio deberán ser analizados y considerados por la UA en la integración de su anteproyecto de presupuesto y en la planeación y definición de sus metas del próximo ejercicio fiscal.

Ficha técnica de desempeño de la DGEIVSP

| Valoración global de desempeño de la Dirección General de Evaluación, Investigación y Verificación del Sector Público | | | | | |
|---|--|---------------------------------|---------------------------------------|----------------------------------|-------------------------------------|
| Valoración global anual INAI 2022 (Promedio de las 26 Unidades Administrativas) | Descripción elementos | Calificación final por elemento | Calificación cualitativa de elementos | Ponderador (III. Valoración MIR) | Proporción de la calificación final |
|  | I. Ejercicio del gasto congruente con resultados | 10.00 | Óptimo | 0.97 | 4.87 |
| | II. Gestión eficaz | 10.00 | Óptimo | | 4.87 |
| | IV. Recomendaciones de mejora | | | | 0.90 |
| | VALORACIÓN GLOBAL | | Óptimo | | 10.000 |

Resultado de la valoración de elementos de desempeño

| I. Ejercicio del gasto congruente con resultados | | | | |
|--|---------------|--------|--------|--------------|
| Ejercicio presupuestario (Hasta 2 puntos) → 2.00 | | | | |
| Presupuesto ejercido en el año analizado | 13,698,898 | 100.0% | 10.00 | |
| Presupuesto modificado en el año analizado* | 13,702,646 | | | |
| Resultado alcanzado a nivel Propósito (Hasta 5 puntos) → 5.00 | | | | |
| Meta alcanzada en el año analizado | 46.18 | 100.00 | 98.1% | 6.50 |
| Meta programada en el año analizado | 48.00 | 100.00 | | |
| Meta alcanzada en el año analizado | 46.18 | 100.00 | 151.6% | 3.50 |
| Meta alcanzada en el año anterior** | 22.73 | 100.00 | | |
| Relación Metas - Presupuesto (Hasta 2 puntos) → 3.00 | | | | |
| Meta alcanzada en el año analizado | 46.18 | 100.00 | 1.50 | 10.00 |
| Meta alcanzada en el año anterior*** | 22.73 | 100.00 | | |
| Presupuesto ejercido en el año analizado | 13,698,898 | | | |
| Presupuesto ejercido en el año anterior | 13,533,128 | | | |
| Valoración | Óptimo | | | 10.00 |

La Unidad Administrativa obtuvo una valoración Óptima en el ejercicio del gasto congruente con resultados.

En materia presupuestal, la UA ejerció prácticamente el total de su presupuesto modificado, y por lo que se refiere al cumplimiento de metas de los dos indicadores a nivel Propósito, uno alcanzó su 100%, y el otro tuvo un ligero sobrecumplimiento, esto habla de la calidad del gasto y de la buena programación de metas.

Por otro lado, respecto a la relación metas-presupuesto, se puede observar que en el 2022 la UA programó de manera correcta sus metas y estas no impactaron en el ejercicio del presupuesto, es decir, no ejercieron más recurso del que suelen ejercer.

| II. Gestión eficaz | | | | |
|--|---------------|--------|-------|--------------|
| Cumplimiento a nivel Componente (Hasta 5 puntos) → 5.00 | | | | |
| Indicadores en estado "Aceptable" | 2 | 100.0% | 10.00 | |
| Indicadores en estado "Riesgo" | 0 | 0.0% | 0.00 | |
| Indicadores en estado "Crítico" | 0 | 0.0% | 0.00 | |
| Cumplimiento a nivel Actividad (Hasta 5 puntos) → 5.00 | | | | |
| Indicadores en estado "Aceptable" | 3 | 100.0% | 10.00 | |
| Indicadores en estado "Riesgo" | 0 | 0.0% | 0.00 | |
| Indicadores en estado "Crítico" | 0 | 0.0% | 0.00 | |
| Valoración | Óptimo | | | 10.00 |

La Unidad Administrativa, concluyó óptimamente su gestión al cierre del ejercicio, ya que el resultado de los indicadores de desempeño en los niveles Componente y Actividad de su MIR, culminaron en estado "Aceptable", esto quiere decir, que la UA ha realizado un análisis a fondo de sus resultados históricos y de sus proyecciones, de manera preliminar a la conformación de su planeación anual, esto es, previo al establecimiento de sus metas y programación de las mismas, correspondientes al ejercicio fiscal siguiente. Lo anterior da muestra de que la calidad de sus indicadores es óptima, el establecimiento de sus metas, la programación y que la frecuencia de medición establecida es la correcta de acuerdo al nivel correspondiente de la MIR, este análisis que se infiere realizó el área en función de los resultados obtenidos, es un ejercicio que se sugiere al área realizar año con año a efecto de lograr estos resultados de manera sostenida.

| III. Calidad de la Matriz de Indicadores para Resultados | | | | |
|--|---------------|-------------|--|--|
| Criterios de Valoración | Valoración | | | |
| Alineación a Objetivos Estratégicos | Óptimo | 0.15 | | |
| Congruencia del Resumen Narrativo | Óptimo | 2.85 | | |
| Indicadores y elementos asociados - Medios de Verificación | Satisfactorio | 4.73 | | |
| Identificación y consistencia de Supuestos | Óptimo | 1.00 | | |
| Proyectos Especiales | N/A | 0.00 | | |
| Programación presupuestaria | Óptimo | 1.00 | | |
| Análisis de consistencia de la MIR | Óptimo | 9.73 | | |

Como resultado del proceso de valoración de la Matriz de Indicadores para Resultados 2022, la Unidad Administrativa obtuvo una valoración global de consistencia de la MIR "Óptima". Esto demuestra que el área mantiene una Matriz perfectamente estructurada en la lógica horizontal y vertical de acuerdo con la Metodología de Marco Lógico, por lo que es conveniente que se mantenga así.

Como un área de oportunidad, se presentó el criterio denominado "Indicadores y elementos asociados - Medios de Verificación", para ello se le sugirió a la UA que se ponga importancia en el tema para lograr estar en su mejor punto de maduración.

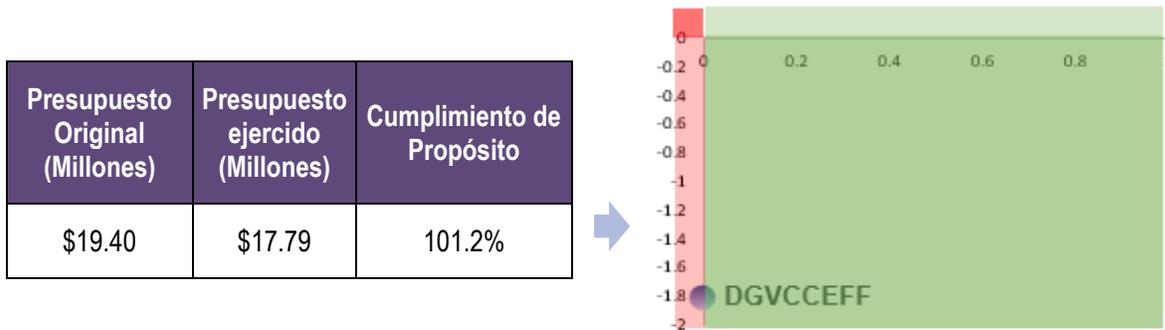
| IV. Recomendaciones de mejora | | | | |
|-----------------------------------|----------------------|-------|-------------|--|
| Seguimiento de los acuerdos | Número | % | Puntos | |
| Acuerdos atendidos | 9 | 90.0% | 9.00 | <p>A esta UA se le hicieron 10 recomendaciones de mejora, de las cuales atendió 8 que representan un 80%, lo que arroja un valor de cumplimiento "Satisfactorio", 1 no fue aplicada y se refiere a:</p> <ul style="list-style-type: none"> Programar adecuadamente los ejercicios trimestrales y, en caso, de que no se eroguen recursos en un determinado trimestre, se informe tanto a la Dirección General de Administración, como a la Dirección General de Planeación y Desempeño Institucional, antes de los cierres trimestrales de cada ejercicio trimestral, el monto de los recursos que no serán ejercidos de acuerdo con el programa establecido, para que esos recursos se reasignen a actividades prioritarias que requieran montos adicionales a los previstos. <p>Es conveniente para la UA atender la totalidad de las recomendaciones de mejora, ya que esto le permitirá obtener un mejor puntaje en la valoración de cumplimiento de acuerdos, además de que estas recomendaciones permitirán a las áreas tener una medición del desempeño más efectiva lo que al final se ve reflejado en el resultado de la Evaluación del Desempeño de cada una de las UA.</p> |
| Parcialmente atendidos | 0 | 0.0% | 0.00 | |
| No atendidos | 1 | 10.0% | 0.00 | |
| Valoración de cumplimiento | Satisfactorio | | 9.00 | |

Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Transparencia

Dirección General de Vinculación, Coordinación y Colaboración con Entidades Federativas
Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Transparencia

Contribuye a: Coordinar el Sistema Nacional de Transparencia y de Protección de Datos Personales, para que los órganos garantes de las entidades federativas establezcan, apliquen y evalúen acciones conjuntas de acceso a la información pública, protección y debido tratamiento de datos personales, a través de un canal institucional de vinculación, coordinación y colaboración.

Propósito: Que los Organismos garantes locales de las entidades federativas en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales, cuenten con un canal institucional de vinculación, coordinación y colaboración para impulsar las acciones y políticas del Sistema Nacional de Transparencia.



Resultado estratégico: El mapa cartesiano ubica a la UA al límite de los cuadrantes III y IV, lo que significa que ejecutó más metas respecto de las proyectadas y erogó menos recursos de los programados, logró un resultado a nivel propósito de 1.2% más de lo programado. El resultado anteriormente señalado, se debe a que la cobertura de la promoción y vinculación se llevó a cabo en las 32 entidades federativas. La cobertura de capacitación se realizó en las 32 entidades federativas, y a que se realizaron actividades de representación institucional en 11 entidades federativas. Su ejercicio presupuestal fue de un 91.70%, cabe señalar que su presupuesto modificado en capítulo 1000 fue de \$14,298,573.13 el cual ejerció en un 100%, mientras que su presupuesto modificado de gasto ordinario fue de \$3,790,460.89 y ejerció \$3,491,751.94, por lo que el ligero subejercicio se da en el recurso de gasto ordinario. El sobrecumplimiento y el subejercicio presupuestal deberán ser analizados y considerados por la UA en la integración de su anteproyecto de presupuesto y en la planeación y definición de sus metas del próximo ejercicio fiscal.

Ficha técnica de desempeño de la DGVCCF

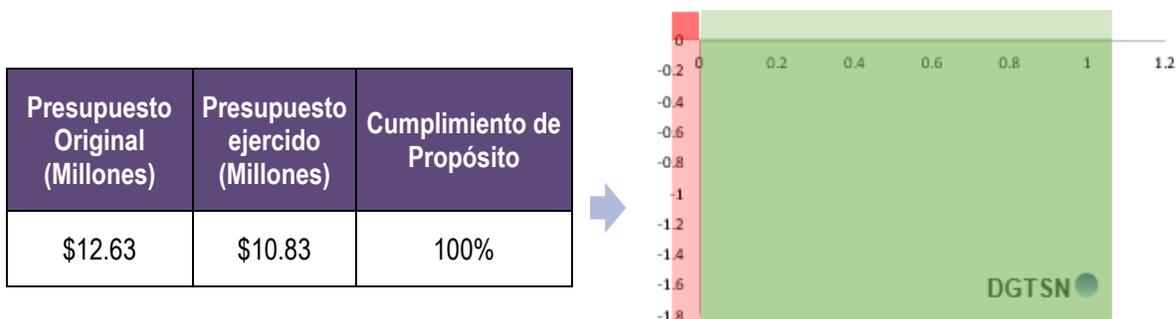
| Valoración global de desempeño de la Dirección General de Vinculación, Coordinación y Colaboración con Entidades Federativas | | | | | |
|--|--|---------------------------------|---------------------------------------|---------------------------------|-------------------------------------|
| Valoración global anual INAI 2022 (Promedio de las 26 Unidades Administrativas) | Descripción elementos | Calificación final por elemento | Calificación cualitativa de elementos | Ponderador (III Valoración MIR) | Proporción de la calificación final |
|  <p>3.85 4.41 0.87</p> | I. Ejercicio del gasto congruente con resultados | 9.16 | Satisfactorio | 0.96 | 4.41 |
|  <p>4.41 4.41 0.89</p> | II. Gestión eficaz | 9.72 | Óptimo | | 4.68 |
| | IV. Recomendaciones de mejora | | | | 0.89 |
| | VALORACIÓN GLOBAL | | Óptimo | | 9.98 |

| Resultado de la valoración de elementos de desempeño | | | | |
|---|----------------------|----------|---------------|--|
| I. Ejercicio del gasto congruente con resultados | | | | |
| Ejercicio presupuestario (Hasta 2 puntos) → 2.00 | | | | |
| Presupuesto ejercido en el año analizado | 17,790,325 | 98.3% | 10.00 | |
| Presupuesto modificado en el año analizado* | 18,089,034 | | | |
| Resultado alcanzado a nivel Propósito (Hasta 5 puntos) → 5.00 | | | | |
| Meta alcanzada en el año analizado | 86.87 | 101.0% | 6.50 | |
| Meta programada en el año analizado | 86.00 | | | |
| Meta alcanzada en el año analizado | 86.87 | 100.7% | 3.50 | |
| Meta alcanzada en el año anterior** | 86.25 | | | |
| Relación Metas - Presupuesto (Hasta 2 puntos) → 2.16 | | | | |
| Meta alcanzada en el año analizado | 86.87 | 0.96 | 7.20 | |
| Meta alcanzada en el año anterior*** | 86.25 | | | |
| Presupuesto ejercido en el año analizado | 17,790,325 | | | |
| Presupuesto ejercido en el año anterior | 16,994,049 | | | |
| Valoración | Satisfactorio | | 9.16 | |
| La Unidad Administrativa obtuvo una valoración Satisfactoria en el ejercicio del gasto congruente con resultados. | | | | |
| En materia presupuestal la UA ejerció un 98.3% de su presupuesto modificado, mientras que en el cumplimiento de su meta a nivel propósito alcanzó su meta con un ligero sobrecumplimiento. | | | | |
| Respecto a la relación metas-presupuesto, se puede observar que existe congruencia entre lo que gasta y lo que alcanza, si bien, la UA en el 2022 ejerció más recurso que en el 2021, también tuvo una ejecución superior de su meta. | | | | |
| Para obtener un resultado óptimo, se sugiere que la UA se rete un poco más, para que así se justifique el ejercer más recursos. | | | | |
| II. Gestión eficaz | | | | |
| Cumplimiento a nivel Componente (Hasta 5 puntos) → 5.00 | | | | |
| Indicadores en estado "Aceptable" | 2 | 100.0% | 10.00 | |
| Indicadores en estado "Riesgo" | 0 | 0.0% | 0.00 | |
| Indicadores en estado "Crítico" | 0 | 0.0% | 0.00 | |
| Cumplimiento a nivel Actividad (Hasta 5 puntos) → 4.72 | | | | |
| Indicadores en estado "Aceptable" | 8 | 88.9% | 8.89 | |
| Indicadores en estado "Riesgo" | 0 | 0.0% | 0.00 | |
| Indicadores en estado "Crítico" | 1 | 11.1% | 0.56 | |
| Valoración | Óptimo | | 9.72 | |
| La Unidad Administrativa, concluyó bien su gestión al cierre del ejercicio, ya que el resultado de los indicadores de desempeño en los niveles Componente de su MIR, culminaron en estado "Aceptable", esto quiere decir, que la UA ha realizado un análisis a fondo de sus resultados históricos y de sus proyecciones, de manera preliminar a la conformación de su planeación anual, esto es, previo al establecimiento de sus metas y programación de las mismas, correspondientes al ejercicio fiscal siguiente. Lo anterior da muestra de que la calidad de sus indicadores a nivel Componente es óptima, el establecimiento de sus metas, la programación y que la frecuencia de medición establecida es la correcta de acuerdo al nivel correspondiente de la MIR, este análisis que se infiere realizó el área en función de los resultados obtenidos, es un ejercicio que se sugiere al área realizar año con año a efecto de lograr estos resultados de manera sostenida. | | | | |
| En cuanto a nivel Actividad, de 9 indicadores, de los cuales 1 de ellos resultó "Crítico" al cierre del ejercicio 2022, esto de acuerdo a lo que argumente la propia UA, se debe a que en el año se coadyuvó en la realización de eventos de la Ruta de la Privacidad, y la variación entre la meta programa y los eventos realizados se debe a la variación en las agendas de los Organismos garantes locales para sumarse a la iniciativa, en cuyo caso, los proyectos efectivamente realizados por ellos variaron de los proyectados inicialmente. | | | | |
| Los resultados en lo general fueron buenos para el área, y se deben a que la UA, a que en el año realizó 78 actividades de promoción y vinculación en coordinación con Organismos garantes y/o las Instancias del Sistema Nacional de Transparencia. Así como 13 actividades de capacitación a servidores públicos en coordinación con los Organismos garantes locales y/o las Instancias del Sistema Nacional de Transparencia, a que se organizaron 1 Jornadas de capacitación y se participó en 2 Diplomados; 10 talleres nacionales y/o regionales; se monitorearon 4,266 recursos de revisión en las entidades federativas. La variación a la alza respecto a la meta programada de recursos monitoreados, se debe a un incremento en las impugnaciones ante los Organismos garantes locales y el aumento de avisos al INAI por parte de dichas instituciones en términos del artículo 182 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 7 Notas Técnicas correspondientes a reformas legislativas en las entidades federativas; 11 actividades relativas a la organización de Concursos Nacionales; 8 proyectos de promoción, y se coadyuvó en la representación institucional de INAI en 17 eventos. | | | | |
| III. Calidad de la Matriz de Indicadores para Resultados | | | | |
| Criterios de Valoración | Valoración | | | |
| Alineación a Objetivos Estratégicos | Óptimo | | 0.15 | |
| Congruencia del Resumen Narrativo | Óptimo | | 2.85 | |
| Indicadores y elementos asociados - Medios de Verificación | Satisfactorio | | 4.63 | |
| Identificación y consistencia de Supuestos | Óptimo | | 1.00 | |
| Proyectos Especiales | N/A | | 0.00 | |
| Programación presupuestaria | Óptimo | | 1.00 | |
| Análisis de consistencia de la MIR | Óptimo | | 9.63 | |
| Como resultado del proceso de valoración de la Matriz de Indicadores para Resultados 2022, la Unidad Administrativa obtuvo una valoración global de consistencia de la MIR "Óptima". Esto demuestra que el área mantiene una Matriz bien estructurada en la lógica horizontal y vertical de acuerdo con la Metodología de Marco Lógico, por lo que es conveniente que se proponga perfeccionarla. | | | | |
| Como un área de oportunidad, se presentó el criterio denominado "Indicadores y elementos asociados - Medios de Verificación", para ello se le sugirió a la UA actualizar los enlaces o ubicación de los medios de verificación y con ellos lograr una MIR perfecta. | | | | |
| IV. Recomendaciones de mejora | | | | |
| Seguimiento de los acuerdos | Número | % | Puntos | |
| Acuerdos atendidos | 8 | 88.9% | 8.89 | A esta UA se le hicieron 9 recomendaciones de mejora, de las cuales atendió 8 que representan un 88.9%, lo que arroja un valor de cumplimiento "Satisfactorio", 1 no fue aplicada y se refiere a: |
| Parcialmente atendidos | 0 | 0.0% | 0.00 | • Evitar subejercicios trimestrales. Es una prioridad informar tanto a la Dirección General de Administración, como a la Dirección General de Planeación y Desempeño Institucional, antes de los cierres trimestrales de cada ejercicio presupuestal, el monto de los recursos que no serán ejercidos de acuerdo, al programa establecido, por una parte, para evitar subejercicios y por otra para que, en su caso, esos recursos se reasignen a actividades prioritarias que requieran montos adicionales a los previstos. |
| No atendidos | 1 | 11.1% | 0.00 | Es conveniente para la UA atender la totalidad de las recomendaciones de mejora, ya que esto le permitirá obtener un mejor puntaje en la valoración de cumplimiento de acuerdos, además de que estas recomendaciones permitirán a las áreas tener una medición del desempeño más efectiva lo que al final se ve reflejado en el resultado de la Evaluación del Desempeño de cada una de las UA. |
| Valoración de cumplimiento | Satisfactorio | | 8.89 | |

Dirección General Técnica, Seguimiento y Normatividad
Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Transparencia

Contribuye a: Coordinar el Sistema Nacional de Transparencia y de Protección de Datos Personales, para que los órganos garantes establezcan, apliquen y evalúen acciones de acceso a la información pública, protección y debido tratamiento de datos personales mediante la consolidación de mecanismos normativos y de política entre las instituciones integrantes del Sistema.

Propósito: Que las instituciones integrantes del Sistema Nacional de Transparencia cuenten con asistencia técnica en sus mecanismos normativos y de política para su coordinación en el marco del Sistema.



Resultado estratégico: El mapa cartesiano ubica a la UA en el cuadrante IV, lo que significa que ejecutó más metas respecto de las proyectadas y erogó menos recursos de los programados, logró un resultado a nivel propósito del 100%. Los resultados anteriormente mencionados se deben a que, durante el año 2022, fueron reformados 2 instrumentos normativos 1) Lineamientos para la elección y/o reelección de Coordinaciones de Comisiones, de las Regiones y Coordinación de los Organismos Garantes de las Entidades Federativas y 2) Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas. Así mismo, se creó la estrategia de implementación de los dos Programas Nacionales del SNT (PROTAI y PRONADATOS) para su atención por parte de las Instancias del SNT. Su ejercicio presupuestal fue de un 85.7%. El subejercicio presupuestal, deberá ser analizado y considerado en la integración de su anteproyecto de presupuesto y en la planeación y definición de sus metas del próximo ejercicio fiscal.

Ficha técnica de desempeño de la DGTSN

| Valoración global de desempeño de la Dirección General Técnica, Seguimiento y Normatividad | | | | | | |
|--|--|--|---------------------------------|---------------------------------------|---------------------------------|-------------------------------------|
| Valoración global anual INAI 2022 (Promedio de las 26 Unidades Administrativas) | | Descripción elementos | Calificación final por elemento | Calificación cualitativa de elementos | Ponderador (III.Valoración MIR) | Proporción de la calificación final |
|  | | I. Ejercicio del gasto congruente con resultados | 7.58 | Regular | 0.98 | 3.71 |
|  | | II. Gestión eficaz | 10.00 | Óptimo | | 4.90 |
| | | IV. Recomendaciones de mejora | | | | 0.80 |
| VALORACIÓN GLOBAL | | | Satisfactorio | | 9.41 | |

| Resultado de la valoración de elementos de desempeño | | | | |
|--|----------------------|-------------|--------------|---|
| I. Ejercicio del gasto congruente con resultados | | | | |
| Ejercicio presupuestario (Hasta 2 puntos) → 2.00 | | | | |
| Presupuesto ejercido en el año analizado | 10,825,822 | 100.0% | 10.00 | |
| Presupuesto modificado en el año analizado* | 10,826,610 | | | |
| Resultado alcanzado a nivel Propósito (Hasta 5 puntos) → 4.50 | | | | |
| Meta alcanzada en el año analizado | 100.00 | 100.0% | 9.00 | |
| Meta programada en el año analizado | 100.00 | | | |
| Meta alcanzada en el año analizado | 100.00 | 100.0% | 3.50 | |
| Meta alcanzada en el año anterior** | 100.00 | | | |
| Relación Metas - Presupuesto (Hasta 3 puntos) → 1.08 | | | | |
| Meta alcanzada en el año analizado | 100.00 | 0.85 | 3.60 | |
| Meta alcanzada en el año anterior*** | 100.00 | | | |
| Presupuesto ejercido en el año analizado | 10,825,822 | | | |
| Presupuesto ejercido en el año anterior | 9,249,534 | | | |
| Valoración | Regular | | 7.58 | |
| La UA obtuvo una valoración Regular en el ejercicio del gasto congruente con resultados. Si bien, en materia presupuestal y en el cumplimiento de la meta a nivel propósito, la UA ejerció y alcanzó el 100%, en la relación metas-presupuesto no hay congruencia, esto se explica a continuación: La UA en los ejercicios 2021 y 2021 reportó el mismo alcanzó en su meta Propósito, sin embargo, en el 2022 la UA ejerció 1,576,288 pesos más que en el 2021. Para obtener una valoración óptima, la unidad administrativa debe programar metas más altas para que así se justifique el ejercer más presupuesto. | | | | |
| II. Gestión eficaz | | | | |
| Cumplimiento a nivel Componente (Hasta 5 puntos) → 5.00 | | | | |
| Indicadores en estado "Aceptable" | 2 | 100.0% | 10.00 | |
| Indicadores en estado "Riesgo" | 0 | 0.0% | 0.00 | |
| Indicadores en estado "Crítico" | 0 | 0.0% | 0.00 | |
| Cumplimiento a nivel Actividad (Hasta 5 puntos) → 5.00 | | | | |
| Indicadores en estado "Aceptable" | 8 | 100.0% | 10.00 | |
| Indicadores en estado "Riesgo" | 0 | 0.0% | 0.00 | |
| Indicadores en estado "Crítico" | 0 | 0.0% | 0.00 | |
| Valoración | Óptimo | | 10.00 | |
| La Unidad Administrativa, concluyó óptimamente su gestión al cierre del ejercicio, ya que el resultado de los indicadores de desempeño en los niveles Componente y Actividad de su MIR, culminaron en estado "Aceptable", esto quiere decir, que la UA ha realizado un análisis a fondo de sus resultados históricos y de sus proyecciones, de manera preliminar a la conformación de su planeación anual, esto es, previo al establecimiento de sus metas y programación de las mismas, correspondientes al ejercicio fiscal siguiente. Lo anterior da muestra de que la calidad de sus indicadores es óptima, el establecimiento de sus metas, la programación y que la frecuencia de medición establecida es la correcta de acuerdo al nivel correspondiente de la MIR, este análisis que se infiere realizó el área en función de los resultados obtenidos, es un ejercicio que se sugiere al área realizar año con año a efecto de lograr estos resultados de manera sostenida. | | | | |
| III. Calidad de la Matriz de Indicadores para Resultados | | | | |
| Criterios de Valoración | Valoración | | | |
| Alineación a Objetivos Estratégicos | Óptimo | 0.15 | | |
| Congruencia del Resumen Narrativo | Óptimo | 2.85 | | |
| Indicadores y elementos asociados - Medios de Verificación | Óptimo | 5.00 | | Como resultado del proceso de valoración de la Matriz de Indicadores para Resultados 2022, la Unidad Administrativa obtuvo una valoración global de consistencia de la MIR "Óptima". Esto demuestra que el área mantiene una Matriz bien estructurada en la lógica horizontal y vertical de acuerdo con la Metodología de Marco Lógico, por lo que es conveniente que se proponga perfeccionarla. |
| Identificación y consistencia de Supuestos | Óptimo | 1.00 | | Como un área de oportunidad, se presentó el criterio denominado "Programación presupuestaria", para ello se le sugirió a la UA cambiar la descripción en el indicador GOA04, específicamente en la programación presupuestaria "Licencias de uso de programas de cómputo y su actualización" por la correcta: "Patentes, derechos de autor, regalías y otros". |
| Proyectos Especiales | N/A | 0.00 | | |
| Programación presupuestaria | Satisfactorio | 0.80 | | |
| Análisis de consistencia de la MIR | Óptimo | 9.80 | | |
| IV. Recomendaciones de mejora | | | | |
| Seguimiento de los acuerdos | Número | % | Puntos | |
| Acuerdos atendidos | 8 | 80.0% | 8.00 | A esta UA se le hicieron 10 recomendaciones de mejora, de las cuales atendió 8 que representan un 80%, lo que arroja un valor de cumplimiento "Satisfactorio", 2 no fueron aplicadas y se refieren a: • Evitar subejercicios trimestrales. Es una prioridad informar tanto a la Dirección General de Administración, como a la Dirección General de Planeación y Desempeño Institucional, antes de los cierres trimestrales de cada ejercicio presupuestal, el monto de los recursos que no serán ejercidos de acuerdo, al programa establecido, por una parte, para evitar subejercicios y por otra para que, en su caso, esos recursos se reasignen a actividades prioritarias que requieran montos adicionales a los previstos. |
| Parcialmente atendidos | 0 | 0.0% | 0.00 | • Integrar y conservar memorias de cálculo. Consiste en integrar con formalidad la memoria de cálculo que sirve para elaborar el anteproyecto de presupuesto de cada ejercicio. Asimismo, esa memoria debe quedar bajo resguardo de cada una de las UA del INAI, respaldadas por la evidencia documental que se consultó para establecer los montos requeridos en el citado anteproyecto. Es importante destacar que esas memorias de cálculo han sido requeridas por los órganos de fiscalización. |
| No atendidos | 2 | 20.0% | 0.00 | Es conveniente para la UA atender la totalidad de las recomendaciones de mejora, ya que esto le permitirá obtener un mejor puntaje en la valoración de cumplimiento de acuerdos, además de que estas recomendaciones permitirán a las áreas tener una medición del desempeño más efectiva lo que al final se ve reflejado en el resultado de la Evaluación del Desempeño de cada una de las UA. |
| Valoración de cumplimiento | Satisfactorio | | 8.00 | |

Secretaría Técnica del Pleno

**Dirección General de Atención al Pleno
 Secretaría Técnica del Pleno**

Contribuye a: Garantizar el óptimo cumplimiento de los derechos de acceso a la información pública y la protección de datos personales en posesión de sujetos obligados, mediante la ejecución eficaz de la normatividad que regulan los medios de impugnación.

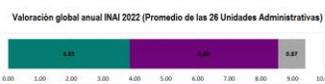
Propósito: Que el Pleno del Instituto cuente con herramientas para concretar y comunicar a las partes involucradas sus resoluciones en materia de acceso a la información y protección de datos personales.

| Presupuesto Original (Millones) | Presupuesto ejercido (Millones) | Cumplimiento de Propósito |
|---------------------------------|---------------------------------|---------------------------|
| \$24.98 | \$26.05 | 118.7% |



Resultado estratégico: El mapa cartesiano ubica a la UA en el cuadrante II, lo que significa que ejecutó más metas respecto de las proyectadas y erogó más recursos de los programados, logró un resultado a nivel propósito de 18.7% más de lo programado. El sobrecumplimiento es porque el resultado obtenido fue de 89% de eficacia, lo que resulta ventajoso contra el 75% programado; no obstante, cabe precisar que al ser un indicador de nueva creación, no se contaba con línea base que considerara nuevos factores, como lo fue la puesta en marcha del firmado electrónico (FELINA); así, para la fijación de la meta, se consideró que al momento de reportar este indicador, existirían muchos recursos ingresados en el último trimestre de 2022, los cuales, se encontraban dentro del plazo legal para resolverse; no obstante, un gran número de recursos ingresados en el último trimestre fueran desechados por las ponencias al momento del reporte anual, por lo que, al ser el plazo legal de desechamiento de cinco días posteriores a su recepción, plazo que difiere con el plazo de sustanciación ordinario de cuarenta días.. Su ejercicio presupuestal fue de un 104.3%. El sobrecumplimiento y el ejercicio de más recursos a los solicitados, deberán ser analizados por la UA y considerados en la integración de su anteproyecto de presupuesto y en la planeación y definición de sus metas del próximo ejercicio fiscal.

Ficha técnica de desempeño de la DGAP

| Valoración global de desempeño de la Dirección General de Atención al Pleno | | | | | |
|--|--|---------------------------------|---------------------------------------|--------------------------------|-------------------------------------|
| Valoración global anual INAI 2022 (Promedio de las 26 Unidades Administrativas) | Descripción elementos | Calificación final por elemento | Calificación cualitativa de elementos | Ponderador (El Valoración MIR) | Proporción de la calificación final |
|  | I. Ejercicio del gasto congruente con resultados | 6.10 | Regular | 0.92 | 2.82 |
|  | II. Gestión eficaz | 9.58 | Óptimo | | 4.43 |
| | IV. Recomendaciones de mejora | | | | 0.85 |
| | VALORACIÓN GLOBAL | | Satisfactorio | | 8.10 |
| Resultado de la valoración de elementos de desempeño | | | | | |
| I. Ejercicio del gasto congruente con resultados | | | | | |
| La Unidad Administrativa obtuvo una valoración Regular en el ejercicio del gasto congruente con resultados. | | | | | |
| Ejercicio presupuestario (Hasta 2 puntos) | 2.00 | | | | |
| Presupuesto ejercido en el año analizado | 26,048,564 | 99.9% | 10.00 | | |
| Presupuesto modificado en el año analizado* | 26,077,982 | | | | |
| Este resultado Regular se debe a que en el 2021 la UA tuvo un cumplimiento superior en su meta propiamente gastando menos que en el 2022, es decir, en el 2022 alcanzó menos con más recursos. | | | | | |
| Lo anterior se puede observar que en el cuadro relación metas-presupuesto, para obtener un resultado óptimo es necesario establecer metas tomando en cuenta sus resultados históricos, ya que los alcanzados en 2021 y 2022 son superiores a la meta programada en 2022, así como presupuesto observando los resultados de las evaluaciones que se realizan. | | | | | |
| Resultado alcanzado a nivel Propósito (Hasta 5 puntos) | 3.50 | | | | |
| Meta alcanzada en el año analizado | 89.00 | 118.7% | 4.00 | | |
| Meta programada en el año analizado | 75.00 | | | | |
| Meta alcanzada en el año analizado | 89.00 | | | | |
| Meta alcanzada en el año anterior** | 95.78 | 92.9% | 3.00 | | |
| La UA hace la siguiente precisión sobre el incremento presupuestal en el año 2022: El 12 de octubre de 2020 se llevó a cabo la publicación del Acuerdo ACT-PUB/30/09/2020-06, mediante el cual el INAI se constituyó como Autoridad Certificadora de firma electrónica y en este mismo acto se publicó la normativa que regula su operación. En ese contexto, la Dirección General de Atención al Pleno asumió las funciones de la Oficina de Firma Electrónica con los recursos humanos que estaban adscritos a la misma, razón por la cual y en aras de dar cabal cumplimiento a dichas funciones, se unieron los esfuerzos necesarios para asignar prestadores de servicios profesionales bajo el régimen de honorarios asimilados durante el ejercicio fiscal 2022. | | | | | |
| A su vez, conforme al ACUERDO ACT-PUB/19/01/2022-08, el Pleno del INAI designó a la Titular de la Secretaría Técnica del Pleno, Responsable Oficial de la Mejora Regulatoria del INAI ante la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (CONAMER), lo cual se formalizó mediante el oficio INAI/CT/19/08/2022. Debido a esta nueva encomienda, se solicitó la contratación de un prestador de servicios profesionales bajo el régimen de honorarios asimilados durante el ejercicio fiscal 2022 a través de la Dirección General de Atención al Pleno, quien auxilia a la Secretaría Técnica del Pleno en el ejercicio de sus funciones, y en consecuencia coadyuvará a los trabajos inherentes materia de dicho acuerdo. | | | | | |
| Por lo anterior, se puede comprobar que las funciones de la DGAP, de la Oficina de Firma Electrónica FELNAI y la Responsable Oficial de la Mejora Regulatoria, fueron realizadas a cabalidad. Para muestra, con independencia de lo reportado en la MIR 2022, cabe enfatizar que la DGAP gestionó un incremento de 48.3% de medios de impugnación ingresados con relación al año anterior. | | | | | |
| Relación Metas - Presupuesto (Hasta 3 puntos) | 0.80 | | | | |
| Meta alcanzada en el año analizado | 89.00 | | | | |
| Meta alcanzada en el año anterior*** | 95.78 | | | | |
| Presupuesto ejercido en el año analizado | 26,048,564 | 0.69 | 2.00 | | |
| Presupuesto ejercido en el año anterior | 19,388,279 | | | | |
| A su vez, al cierre del ejercicio fiscal 2022, la Oficina de Firma Electrónica ha emitido 108 certificados y ha revocado 28. Esto significa que a través de la FELNAI se firmaron un total de 21,800 resoluciones, con lo cual el Instituto redobló su compromiso a la transición de la gestión en papel al sistema electrónico, misma que permitió una comunicación más ágil entre este Órgano Garante, la población del Estado Mexicano y los sujetos obligados. Lo anterior se vio favorecido con el ahorro del 58.3% del total del papel bond adquirido por el INAI y con ello al 4to trimestre del 2022 se calcularon 1,069,646 hojas no utilizadas en las resoluciones del Pleno. Asimismo, es destacable mencionar que, durante los meses de marzo y abril de 2022 la Oficina de Firma Electrónica FELNAI presentó la Evaluación de Impacto en la Protección de Datos Personales de la Firma Electrónica del INAI, obteniendo el dictamen favorable correspondiente durante el mes de julio. | | | | | |
| Por último, cabe resaltar algunas de las actividades realizadas por la Responsable Oficial de la Mejora Regulatoria del INAI para lograr el cumplimiento a la encomienda. | | | | | |
| En el ejercicio fiscal 2022, se realizaron diversas reuniones de trabajo entre la Responsable Oficial de la Mejora Regulatoria del INAI con la CONAMER para conocer de manera general las funcionalidades del Catálogo Nacional de Regulaciones, Trámites y Servicios; se concitó a las unidades administrativas del INAI para la designación de una persona Enlace de cada área y tomar la capacitación de la CONAMER; se gestionó la asignación de credenciales a los Enlaces de las unidades administrativas para poder acceder al Catálogo Nacional de Regulaciones, Trámites y Servicios; se auxilió a los Enlaces de las unidades administrativas en la carga de información en el Catálogo Nacional; y, entre otras cosas, se logró en la mitad del plazo otorgado, es decir, en octubre de 2022 la carga de los 14 trámites y 11 servicios que ofrece el INAI al público en general. | | | | | |
| En ese contexto, a manera de corolario, la DGAP realizó las funciones propias con un presupuesto similar al de 2022, mientras que el recurso excedente fue para ejecutar funciones accesorias propias de la Oficina de Firma Electrónica FELNAI y la Responsable Oficial de la Mejora Regulatoria del INAI. De este modo, tomando en consideración que el incremento del recurso asignado a la DGAP impacta directamente en la evaluación del desempeño, se están tomando las medidas necesarias para en lo subsiguiente, reflejar en indicadores las actividades accesorias de esta Unidad Administrativa. | | | | | |
| II. Gestión eficaz | | | | | |
| Cumplimiento a nivel Componente (Hasta 5 puntos) 5.00 | | | | | |
| Indicadores en estado "Aceptable" | 2 | 100.0% | 10.00 | | |
| Indicadores en estado "Riesgo" | 0 | 0.0% | 0.00 | | |
| Indicadores en estado "Crítico" | 0 | 0.0% | 0.00 | | |
| La Unidad Administrativa realizó una gestión relativamente adecuada de sus insumos y productos programados al alcanzar las metas programadas en la totalidad de las actividades y componentes, por lo que el resultado de la valoración fue "Satisfactorio". A nivel Componente, la UA obtuvo un cumplimiento "Aceptable" en uno de sus indicadores, mientras que el segundo indicador en este nivel resultó "Crítico", en el caso de este segundo indicador, el resultado se debe de acuerdo a lo que argumenta la UA, a que hubo un incremento positivo con respecto a los resultados de los trimestres anteriores al cierre del ejercicio, dice que fue necesario concluir con la implementación de varias acciones encaminadas al fortalecimiento del proceso, lo que permitió revertir los resultados obtenidos en trimestres anteriores, mejorándolos sustancialmente y quedando en esta ocasión por arriba de la meta programada, esto es, con un sobrecumplimiento que los llevó a un resultado "Crítico". | | | | | |
| Cumplimiento a nivel Actividad (Hasta 5 puntos) 4.58 | | | | | |
| Indicadores en estado "Aceptable" | 5 | 83.3% | 8.33 | | |
| Indicadores en estado "Riesgo" | 0 | 0.0% | 0.00 | | |
| Indicadores en estado "Crítico" | 1 | 16.7% | 0.83 | | |
| Por su parte, a nivel Actividad se logró un resultado de "Aceptable" para 5 indicadores y 1 con estatus "Crítico", debido a que tuvieron un sobrecumplimiento de 27.12, esto, de acuerdo a lo que señala la UA, es debido a que la mayoría de las notificaciones del periodo se realizaron por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia (medio electrónico), lo que permite concluir que la Plataforma Nacional de Transparencia, se sigue consolidando como la herramienta de comunicación más efectiva entre el recurrente y el Instituto; por ende, resulta ser la más utilizada. Independientemente de lo anterior, si bien el indicador es de nueva creación y no se contó con línea base, se puede notar que los resultados de este indicador, determinan la importancia que se da al procedimiento de notificación, de modo tal que esto se hace en el menor tiempo posible y en la modalidad elegida por el Recurrente. | | | | | |
| Valoración | Óptimo | | 9.58 | | |
| III. Calidad de la Matriz de Indicadores para Resultados | | | | | |
| Criterios de Valoración | Valoración | | | | |
| Alineación a Objetivos Estratégicos | Óptimo | 0.15 | | | |
| Congruencia del Resumen Narrativo | Óptimo | 2.85 | | | |
| Indicadores y elementos asociados - Medios de Verificación | Satisfactorio | 4.35 | | | |
| Identificación y consistencia de Supuestos | Satisfactorio | 0.90 | | | |
| Proyectos Especiales | N/A | 0.00 | | | |
| Programación presupuestaria | Óptimo | 1.00 | | | |
| Análisis de consistencia de la MIR | Satisfactorio | | 9.25 | | |
| Derivado del proceso de valoración de la Matriz de Indicadores para Resultados 2022, la Unidad Administrativa obtuvo una valoración global de consistencia de la MIR "Satisfactoria". Esto demuestra que el área mantiene una Matriz robusta en la lógica horizontal y vertical de acuerdo con la Metodología de Marco Lógico, por lo que es conveniente que se mantenga así y se busque mejorar en cada ejercicio. | | | | | |
| Como área de oportunidad, se presentan dos criterios, los denominados "Indicadores y elementos asociados - Medios de Verificación" e "Identificación y consistencia de Supuestos". | | | | | |
| "Indicadores y elementos asociados - Medios de Verificación" en función de que sería conveniente especificar en los medios de verificación a nivel Fin, el vínculo electrónico en donde se encuentra la información/documento que se desea mostrar, no solo generalizar que esta información se encuentra en la Plataforma Nacional de Transparencia. | | | | | |
| El implementar las recomendaciones de mejora permitirá robustecer la lógica vertical y horizontal de la MIR en términos de la Metodología de Marco Lógico y la rendición de cuentas del presupuesto necesario para las actividades de la MIR. | | | | | |
| IV. Recomendaciones de mejora | | | | | |
| Seguimiento de los acuerdos | Número | % | Puntos | | |
| Acuerdos atendidos | 17 | 85.0% | 8.50 | | |
| Parcialmente atendidos | 0 | 0.0% | 0.00 | | |
| No atendidos | 3 | 15.0% | 0.00 | | |
| La Unidad Administrativa refleja un resultado "Satisfactorio", ya que atendió el 85.0% de las recomendaciones de mejora derivadas del proceso de valoración de la Matriz de Indicadores para Resultados 2022. | | | | | |
| De las 20 recomendaciones de mejora que se le hicieron a la UA, 17 fueron "Acuerdos atendidos" y 3 acuerdos "No atendidos". | | | | | |
| Los 3 acuerdos "No atendidos" describen: | | | | | |
| • Especificar en los medios de verificación a nivel Fin, el vínculo electrónico en donde se encuentra la información/documento que se desea mostrar, no solo generalizar que esta información se encuentra en la Plataforma Nacional de Transparencia. | | | | | |
| • Cambiar la dimensión del indicador GOA01, de Eficiencia a Eficacia. | | | | | |
| • Señalar a la necesidad de que las áreas informen antes del cierre del trimestre el destino de los recursos no erogados, esta UA no lo hizo y es importante informar sobre el destino de los recursos no ejecutados con el objeto de estar sub ejercicios presupuestales, ya que estos recursos bien podrían orientarse a actividades prioritarias que en ese momento estén requiriendo recursos adicionales. | | | | | |
| Es conveniente atender la totalidad de las recomendaciones de mejora, ya que esto le permitirá a la UA obtener un mejor puntaje en el seguimiento de acuerdos, además de que estas recomendaciones permitirán a las áreas tener una medición del desempeño más efectiva lo que al final se ve reflejado en el resultado de la Evaluación del Desempeño de cada una de las UA. | | | | | |
| Valoración de cumplimiento | Satisfactorio | | 8.50 | | |

Dirección General de Cumplimientos y Responsabilidades
Secretaría Técnica del Pleno

Contribuye a: Garantizar el óptimo cumplimiento de los derechos de acceso a la información pública y la protección de datos personales, mediante el ejercicio de las atribuciones legales conferidas para hacer efectivo el cumplimiento de las resoluciones emitidas por el Pleno del Instituto, en los medios de impugnación en materia de acceso a la información pública y protección de datos personales en posesión de sujetos obligados, así como la efectiva aplicación de las medidas de apremio, sanciones y acciones que resulten procedentes por tales incumplimientos.

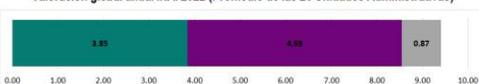
Propósito: Que el Instituto ejerza las atribuciones legales coactivas, en caso de persistir el incumplimiento de los sujetos obligados a las resoluciones emitidas por el Pleno, para hacer efectivo el cumplimiento de las resoluciones emitidas por el Pleno, respecto de los medios de impugnación en materia de acceso a la información pública y protección de datos personales en posesión de sujetos obligados.

| Presupuesto Original (Millones) | Presupuesto ejercido (Millones) | Cumplimiento de Propósito |
|---------------------------------|---------------------------------|---------------------------|
| \$24.02 | \$23.13 | 104.3% |



Resultado estratégico: El mapa cartesiano ubica a la UA en el cuadrante IV, lo que significa que ejecutó más metas respecto de las proyectadas y erogó menos recursos de los programados, logró un resultado a nivel propósito de 4.3% más de lo programado. El sobrecumplimiento es porque las acciones efectivamente ejercidas, para la imposición de medidas de apremio o denuncia para el inicio de procedimientos sancionatorio, por el incumplimiento de las resoluciones con instrucción con vencimiento en el período fueron más de las proyectadas. Su ejercicio presupuestal fue de un 96.3% y el sobrecumplimiento y el subejercicio presupuestal, deberán ser analizados y considerados en la integración de su anteproyecto de presupuesto y en la planeación y definición de sus metas del próximo ejercicio fiscal.

Ficha técnica de desempeño de la DGCR

| Valoración global de desempeño de la Dirección General de Cumplimientos y Responsabilidades | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|--|---------------------------------|---|---------------------------------|-------------------------------------|--|---------------------------------|-------------------------------------|--|--------------------|---|-----------------------------------|--------|------------------------|--|------------------------------------|-------|--|---------------|------|-------------------------------------|-----------------------------------|--------------------------|-----------------------------|--------------|------------------------------------|---|----------------------|-------------|--|--------------------------------------|-------|------|------|--|------------------------------------|------|-------|------|--|--------------------------------------|-------|---|------|--|------|-------------------|----------------|--|-------------|--|
| <p>Valoración global anual INAI 2022 (Promedio de las 26 Unidades Administrativas)</p>  | | <table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción elementos</th> <th>Calificación final por elemento</th> <th>Calificación cualitativa de elementos</th> <th>Ponderador (III.Valoración MIR)</th> <th>Proporción de la calificación final</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I. Ejercicio del gasto congruente con resultados</td> <td>5.85</td> <td>Regular</td> <td rowspan="2">0.92</td> <td>2.69</td> </tr> <tr> <td>II. Gestión eficaz</td> <td>10.00</td> <td>Óptimo</td> <td>4.61</td> </tr> <tr> <td>IV. Recomendaciones de mejora</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>1.00</td> </tr> <tr> <td>VALORACIÓN GLOBAL</td> <td colspan="2">Satisfactorio</td> <td></td> <td>8.30</td> </tr> </tbody> </table> | Descripción elementos | Calificación final por elemento | Calificación cualitativa de elementos | Ponderador (III.Valoración MIR) | Proporción de la calificación final | I. Ejercicio del gasto congruente con resultados | 5.85 | Regular | 0.92 | 2.69 | II. Gestión eficaz | 10.00 | Óptimo | 4.61 | IV. Recomendaciones de mejora | | | | 1.00 | VALORACIÓN GLOBAL | Satisfactorio | | | 8.30 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Descripción elementos | Calificación final por elemento | Calificación cualitativa de elementos | Ponderador (III.Valoración MIR) | Proporción de la calificación final | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| I. Ejercicio del gasto congruente con resultados | 5.85 | Regular | 0.92 | 2.69 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| II. Gestión eficaz | 10.00 | Óptimo | | 4.61 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| IV. Recomendaciones de mejora | | | | 1.00 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| VALORACIÓN GLOBAL | Satisfactorio | | | 8.30 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| <p>Valoración de la DGCR 2022</p>  | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Resultado de la valoración de elementos de desempeño | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| I. Ejercicio del gasto congruente con resultados | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| <p>Ejercicio presupuestario (Hasta 2 puntos) → 2.00</p> <table border="1"> <tr> <td>Presupuesto ejercido en el año analizado</td> <td>23,128,800</td> <td>100.0%</td> <td>10.00</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Presupuesto modificado en el año analizado*</td> <td>23,135,136</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table> <p>Resultado alcanzado a nivel Propósito (Hasta 5 puntos) → 3.25</p> <table border="1"> <tr> <td>Meta alcanzada en el año analizado</td> <td>99.05</td> <td>104.3%</td> <td>6.50</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Meta programada en el año analizado</td> <td>95.00</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Razón de la meta del año analizado</td> <td>1.04</td> <td>-169.0%</td> <td>0.00</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Razón de la meta del año anterior***</td> <td>-0.62</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table> <p>Relación Metas - Presupuesto (Hasta 3 puntos) → 0.80</p> <table border="1"> <tr> <td>Razón de la meta del año analizado</td> <td>1.04</td> <td rowspan="4">-1.57</td> <td rowspan="4">2.00</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Razón de la meta del año anterior***</td> <td>-0.62</td> </tr> <tr> <td>Razón del presupuesto del año analizado</td> <td>1.00</td> </tr> <tr> <td>Razón del presupuesto del año anterior</td> <td>0.93</td> </tr> <tr> <td>Valoración</td> <td colspan="2">Regular</td> <td>5.85</td> <td></td> </tr> </table> <p>La Unidad Administrativa obtuvo una valoración Regular en el ejercicio del gasto congruente con resultados.</p> <p>Por un lado, en materia presupuestal en el 2022 la UA ejerció el 100% de su presupuesto modificado, y por lo que respecta al cumplimiento de meta a nivel Propósito, la UA cambió la unidad de medida de valor absoluto a porcentaje, el año inmediato anterior quedaron por debajo de su meta, y en el año 2022 lograron rebasar su meta.</p> <p>El resultado Regular obtenido se debe a que el indicador sufrió modificaciones y este ya no es comparable con el tiempo, para poder realizar un comparativo entre el año evaluado y el año inmediato anterior, fue necesario sacar la razón meta-presupuesto de ambos ejercicios. La fórmula se puede consultar en la metodología de evaluación que esta disponible en el micrositio de Planeación.</p> <p>Si la UA durante el ejercicio 2023 ejerce un presupuesto similar al del 2022, y alcanza sus metas, aumentará su valoración en este apartado de Ejercicio del gasto congruente con resultados.</p> | | | | | Presupuesto ejercido en el año analizado | 23,128,800 | 100.0% | 10.00 | | Presupuesto modificado en el año analizado* | 23,135,136 | | | | Meta alcanzada en el año analizado | 99.05 | 104.3% | 6.50 | | Meta programada en el año analizado | 95.00 | | | | Razón de la meta del año analizado | 1.04 | -169.0% | 0.00 | | Razón de la meta del año anterior*** | -0.62 | | | | Razón de la meta del año analizado | 1.04 | -1.57 | 2.00 | | Razón de la meta del año anterior*** | -0.62 | Razón del presupuesto del año analizado | 1.00 | Razón del presupuesto del año anterior | 0.93 | Valoración | Regular | | 5.85 | |
| Presupuesto ejercido en el año analizado | 23,128,800 | 100.0% | 10.00 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Presupuesto modificado en el año analizado* | 23,135,136 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Meta alcanzada en el año analizado | 99.05 | 104.3% | 6.50 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Meta programada en el año analizado | 95.00 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Razón de la meta del año analizado | 1.04 | -169.0% | 0.00 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Razón de la meta del año anterior*** | -0.62 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Razón de la meta del año analizado | 1.04 | -1.57 | 2.00 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Razón de la meta del año anterior*** | -0.62 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Razón del presupuesto del año analizado | 1.00 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Razón del presupuesto del año anterior | 0.93 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Valoración | Regular | | 5.85 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| II. Gestión eficaz | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| <p>Cumplimiento a nivel Componente (Hasta 5 puntos) → 5.00</p> <table border="1"> <tr> <td>Indicadores en estado "Aceptable"</td> <td>1</td> <td>100.0%</td> <td>10.00</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Indicadores en estado "Riesgo"</td> <td>0</td> <td>0.0%</td> <td>0.00</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Indicadores en estado "Crítico"</td> <td>0</td> <td>0.0%</td> <td>0.00</td> <td></td> </tr> </table> <p>Cumplimiento a nivel Actividad (Hasta 5 puntos) → 5.00</p> <table border="1"> <tr> <td>Indicadores en estado "Aceptable"</td> <td>4</td> <td>100.0%</td> <td>10.00</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Indicadores en estado "Riesgo"</td> <td>0</td> <td>0.0%</td> <td>0.00</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Indicadores en estado "Crítico"</td> <td>0</td> <td>0.0%</td> <td>0.00</td> <td></td> </tr> </table> <p>Valoración → Óptimo 10.00</p> <p>La Unidad Administrativa, gestionó adecuadamente sus productos y servicios al alcanzar las metas programadas tanto a nivel componente como a nivel actividad, por lo que el resultado de la valoración fue Óptimo.</p> <p>El cumplimiento a la meta implica que se llevaron las acciones programadas, las cuales implican las resoluciones en los medios de impugnación, en materia de acceso a la información pública y protección de datos personales en posesión de sujetos obligados, implementadas y el seguimiento a las vistas ordenadas por el Pleno del Instituto, en las resoluciones emitidas en los medios de impugnación a través de la atención de los requerimientos formulados por los órganos internos de control en los sujetos obligados y demás autoridades competentes.</p> | | | | | Indicadores en estado "Aceptable" | 1 | 100.0% | 10.00 | | Indicadores en estado "Riesgo" | 0 | 0.0% | 0.00 | | Indicadores en estado "Crítico" | 0 | 0.0% | 0.00 | | Indicadores en estado "Aceptable" | 4 | 100.0% | 10.00 | | Indicadores en estado "Riesgo" | 0 | 0.0% | 0.00 | | Indicadores en estado "Crítico" | 0 | 0.0% | 0.00 | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Indicadores en estado "Aceptable" | 1 | 100.0% | 10.00 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Indicadores en estado "Riesgo" | 0 | 0.0% | 0.00 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Indicadores en estado "Crítico" | 0 | 0.0% | 0.00 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Indicadores en estado "Aceptable" | 4 | 100.0% | 10.00 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Indicadores en estado "Riesgo" | 0 | 0.0% | 0.00 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Indicadores en estado "Crítico" | 0 | 0.0% | 0.00 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| III. Calidad de la Matriz de Indicadores para Resultados | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| <table border="1"> <thead> <tr> <th>Criterios de Valoración</th> <th>Valoración</th> <th></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Alineación a Objetivos Estratégicos</td> <td>Óptimo</td> <td>0.15</td> </tr> <tr> <td>Congruencia del Resumen Narrativo</td> <td>Óptimo</td> <td>2.85</td> </tr> <tr> <td>Indicadores y elementos asociados - Medios de Verificación</td> <td>Satisfactorio</td> <td>4.35</td> </tr> <tr> <td>Identificación y consistencia de Supuestos</td> <td>Satisfactorio</td> <td>0.90</td> </tr> <tr> <td>Proyectos Especiales</td> <td>N/A</td> <td>0.00</td> </tr> <tr> <td>Programación presupuestaria</td> <td>Óptimo</td> <td>1.00</td> </tr> <tr> <td>Análisis de consistencia de la MIR</td> <td>Satisfactorio</td> <td>9.21</td> </tr> </tbody> </table> <p>Concluido del proceso de valoración de la Matriz de Indicadores para Resultados 2022, la Unidad Administrativa obtuvo una valoración global de consistencia de la MIR "Satisfactoria". Esto demuestra que el área mantiene una Matriz robusta en la lógica horizontal y vertical de acuerdo con la Metodología de Marco Lógico, por lo que es conveniente que se mantenga así y se busque mejorar en cada ejercicio.</p> <p>Como área de oportunidad, se presentan dos criterios, los denominados "Indicadores y elementos asociados - Medios de Verificación" e "Identificación y consistencia de Supuestos".</p> <p>El implementar las recomendaciones de mejora permitirá robustecer la lógica vertical y horizontal de la MIR en términos de la Metodología de Marco Lógico y la rendición de cuentas del presupuesto necesario para las actividades de la MIR.</p> | | | | | Criterios de Valoración | Valoración | | Alineación a Objetivos Estratégicos | Óptimo | 0.15 | Congruencia del Resumen Narrativo | Óptimo | 2.85 | Indicadores y elementos asociados - Medios de Verificación | Satisfactorio | 4.35 | Identificación y consistencia de Supuestos | Satisfactorio | 0.90 | Proyectos Especiales | N/A | 0.00 | Programación presupuestaria | Óptimo | 1.00 | Análisis de consistencia de la MIR | Satisfactorio | 9.21 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Criterios de Valoración | Valoración | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Alineación a Objetivos Estratégicos | Óptimo | 0.15 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Congruencia del Resumen Narrativo | Óptimo | 2.85 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Indicadores y elementos asociados - Medios de Verificación | Satisfactorio | 4.35 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Identificación y consistencia de Supuestos | Satisfactorio | 0.90 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Proyectos Especiales | N/A | 0.00 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Programación presupuestaria | Óptimo | 1.00 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Análisis de consistencia de la MIR | Satisfactorio | 9.21 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| IV. Recomendaciones de mejora | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| <table border="1"> <thead> <tr> <th>Seguimiento de los acuerdos</th> <th>Número</th> <th>%</th> <th>Puntos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Acuerdos atendidos</td> <td>14</td> <td>100.0%</td> <td>10.00</td> </tr> <tr> <td>Parcialmente atendidos</td> <td>0</td> <td>0.0%</td> <td>0.00</td> </tr> <tr> <td>No atendidos</td> <td>0</td> <td>0.0%</td> <td>0.00</td> </tr> <tr> <td>Valoración de cumplimiento</td> <td colspan="2">Óptimo</td> <td>10.00</td> </tr> </tbody> </table> <p>La Unidad Administrativa manifiesta un resultado "Óptimo", ya que atendió en su totalidad las recomendaciones de mejora derivadas del proceso de valoración de la Matriz de Indicadores para Resultados 2022.</p> <p>Es conveniente para la UA atender la totalidad de las recomendaciones de mejora, ya que esto le permitirá obtener un mejor puntaje en el seguimiento de acuerdos, además de que estas recomendaciones permitirán a las áreas tener una medición del desempeño más efectiva lo que al final se ve reflejado en el resultado de la Evaluación del Desempeño de cada una de las UA.</p> | | | | | Seguimiento de los acuerdos | Número | % | Puntos | Acuerdos atendidos | 14 | 100.0% | 10.00 | Parcialmente atendidos | 0 | 0.0% | 0.00 | No atendidos | 0 | 0.0% | 0.00 | Valoración de cumplimiento | Óptimo | | 10.00 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Seguimiento de los acuerdos | Número | % | Puntos | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Acuerdos atendidos | 14 | 100.0% | 10.00 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Parcialmente atendidos | 0 | 0.0% | 0.00 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| No atendidos | 0 | 0.0% | 0.00 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Valoración de cumplimiento | Óptimo | | 10.00 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

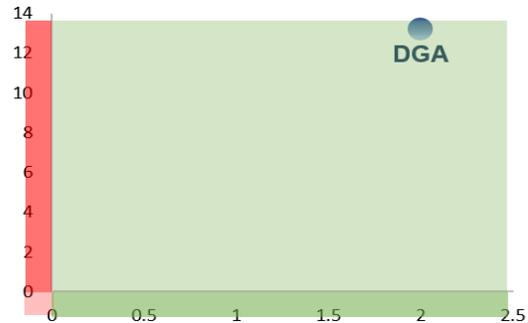
Presidencia

Dirección General de Administración
Presidencia

Contribuye a: Impulsar el desempeño organizacional y promover un modelo institucional de servicio público orientado a resultados con un enfoque de derechos humanos y perspectiva de género, mediante la prestación de servicios para que las unidades administrativas del INAI cuenten con los recursos humanos, financieros y materiales necesarios para el desarrollo de sus funciones.

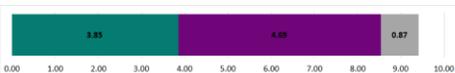
Propósito: Que las Unidades Administrativas del INAI cuenten con los recursos humanos, financieros y materiales necesarios para el desarrollo de sus funciones.

| Presupuesto Original (Millones) | Presupuesto ejercido (Millones) | Cumplimiento de Propósito |
|---------------------------------|---------------------------------|---------------------------|
| \$87.02 | \$100.24 | 101.6% |



Resultado estratégico: El mapa cartesiano ubica a la UA en el cuadrante II, lo que significa que ejecutó más metas respecto de las proyectadas y erogó más recursos de los programados, logró un resultado a nivel propósito de 1.6% más de lo programado. El sobrecumplimiento es porque la Dirección General de Administración realizó la encuesta anual de satisfacción sobre los servicios que prestó durante el año 2022 mediante 21 reactivos que reflejan la percepción que al interior del INAI existe respecto al quehacer de la DGA y sus áreas, Su ejercicio presupuestal fue de un 115.2%. El sobrecumplimiento y el ejercicio de más recursos a los solicitados, deberán ser analizados por la UA y considerados en la integración de su anteproyecto de presupuesto y en la planeación y definición de sus metas del próximo ejercicio fiscal.

Ficha técnica de desempeño de la DGA

| Valoración global de desempeño de la Dirección General de Administración | | | | | |
|---|--|---------------------------------|---------------------------------------|----------------------------------|-------------------------------------|
| Valoración global anual INAI 2022 (Promedio de las 26 Unidades Administrativas) | Descripción elementos | Calificación final por elemento | Calificación cualitativa de elementos | Ponderador (III. Valoración MIR) | Proporción de la calificación final |
|  | I. Ejercicio del gasto congruente con resultados | 8.20 | Satisfactorio | 0.90 | 3.71 |
|  | II. Gestión eficaz | 10.00 | Óptimo | | 4.52 |
| | IV. Recomendaciones de mejora | | | | 0.94 |
| | VALORACIÓN GLOBAL | | Satisfactorio | | 9.18 |

| Resultado de la valoración de elementos de desempeño | | | | |
|--|----------------------|--------|-------------|---|
| I. Ejercicio del gasto congruente con resultados | | | | |
| Ejercicio presupuestario (Hasta 2 puntos) → 2.00 | | | | |
| Presupuesto ejercido en el año analizado | 100,237,412 | 98.3% | 10.00 | La Unidad Administrativa obtuvo una valoración Satisfactoria en el ejercicio del gasto congruente con resultados, esto debido a que en materia presupuestal en el 2022 ejerció el 98.3 % de su presupuesto modificado, mientras que el resultado alcanzado a nivel propósito tuvo un alcance del 1.5 % por arriba de lo programado. |
| Presupuesto modificado en el año analizado* | 102,019,835 | | | |
| Resultado alcanzado a nivel Propósito (Hasta 5 puntos) → 5.00 | | | | |
| Meta alcanzada en el año analizado | 9.34 | 101.5% | 6.50 | Lo anterior en virtud de que la DGA realizó la encuesta anual de satisfacción sobre los servicios que prestó durante el año 2022 mediante 21 reactivos que reflejan la percepción que al interior del INAI existe respecto al quehacer de la UA. |
| Meta programada en el año analizado | 9.20 | | | |
| Meta alcanzada en el año analizado | 9.34 | 101.1% | 3.50 | En cuanto a la relación metas-presupuesto, se observa que el presupuesto ejercido en el 2022 es mayor por 16.4% comparado con el ejercido en el año 2021, mientras que el logro del propósito durante el año evaluado fue ligeramente mayor en 1.1 %. |
| Meta alcanzada en el año anterior** | 9.24 | | | |
| Relación Metas - Presupuesto (Hasta 3 puntos) → 1.20 | | | | |
| Meta alcanzada en el año analizado | 9.34 | 0.87 | 4.00 | |
| Meta alcanzada en el año anterior*** | 9.24 | | | |
| Presupuesto ejercido en el año analizado | 100,237,412 | | | |
| Presupuesto ejercido en el año anterior | 86,044,218 | | | |
| Valoración | Satisfactorio | | 8.20 | |

| II. Gestión eficaz | | | | |
|---|---------------|--------|--------------|---|
| Cumplimiento a nivel Componente (Hasta 5 puntos) → 5.00 | | | | |
| Indicadores en estado "Aceptable" | 1 | 100.0% | 10.00 | La Unidad Administrativa realizó una gestión adecuada de sus insumos y productos programados al alcanzar las metas programada en la totalidad de las actividades y componentes, por lo que el resultado de la valoración fue Óptimo. Muestra de ello, es el resultado "Aceptable" en todos sus indicadores de Componente y Actividad, esto deja ver que la calidad de sus indicadores es óptima, el establecimiento de sus metas, la programación y la frecuencia de medición establecida es la correcta de acuerdo al nivel correspondiente de la MIR, este análisis que se infiere realizó el área en función de los resultados obtenidos, es un ejercicio que se sugiere al área realizar año con año a efecto de lograr estos resultados de manera sostenida. |
| Indicadores en estado "Riesgo" | 0 | 0.0% | 0.00 | |
| Indicadores en estado "Crítico" | 0 | 0.0% | 0.00 | |
| Cumplimiento a nivel Actividad (Hasta 5 puntos) → 5.00 | | | | |
| Indicadores en estado "Aceptable" | 5 | 100.0% | 10.00 | Estos resultados obedecen a que la UA durante el ejercicio 2022, brindaron avance a las etapas que componen la implementación del Servicio Profesional del INAI y la capacitación para personas servidoras públicas del instituto. |
| Indicadores en estado "Riesgo" | 0 | 0.0% | 0.00 | |
| Indicadores en estado "Crítico" | 0 | 0.0% | 0.00 | |
| En el año que se reporta, la Dirección de Recursos Materiales atendió el total de los 69 servicios solicitados relativos a procesos de adquisiciones de bienes y contratación de servicios, por adjudicación directa, invitación a cuando menos tres personas y licitación pública nacional y realizó las ampliaciones de contratos así como los convenios específicos de colaboración solicitados. | | | | |
| Valoración | Óptimo | | 10.00 | |

| III. Calidad de la Matriz de Indicadores para Resultados | | | | |
|--|----------------------|-------------|---|--|
| Criterios de Valoración | Valoración | | | |
| Alineación a Objetivos Estratégicos | Óptimo | 0.15 | Derivado del proceso de valoración de la Matriz de Indicadores para Resultados 2022, la Unidad Administrativa obtuvo una valoración global de consistencia de la MIR "Satisfactoria". Esto demuestra que el área mantiene una Matriz robusta en la lógica horizontal y vertical de acuerdo con la Metodología de Marco Lógico, por lo que es conveniente que se mantenga así y se busque mejorar en cada ejercicio. | |
| Congruencia del Resumen Narrativo | Satisfactorio | 2.55 | | |
| Indicadores y elementos asociados - Medios de Verificación | Satisfactorio | 4.55 | Como área de oportunidad, se presentan tres criterios, denominados "Congruencia del Resumen Narrativo", "Indicadores y elementos asociados - Medios de Verificación" e "Identificación y consistencia de Supuestos". | |
| Identificación y consistencia de Supuestos | Satisfactorio | 0.80 | | |
| Proyectos Especiales | N/A | 0.00 | El implementar las recomendaciones de mejora permitirá robustecer la lógica vertical y horizontal de la MIR en términos de la Metodología de Marco Lógico y la rendición de cuentas del presupuesto necesario para las actividades de la MIR. | |
| Programación presupuestaria | Óptimo | 1.00 | | |
| Análisis de consistencia de la MIR | Satisfactorio | 9.05 | | |

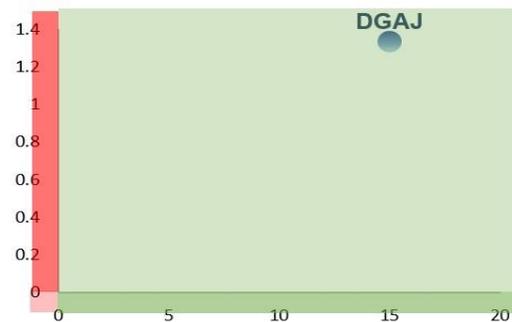
| IV. Recomendaciones de mejora | | | | |
|-----------------------------------|----------------------|-------|-------------|--|
| Seguimiento de los acuerdos | Número | % | Puntos | |
| Acuerdos atendidos | 16 | 94.1% | 9.41 | La Unidad Administrativa manifiesta un resultado "Satisfactorio", ya que atendió la mayoría de las recomendaciones de mejora derivadas del proceso de valoración de la Matriz de Indicadores para Resultados 2022. De las 17 recomendaciones de mejora que se le hicieron a la UA, 16 fueron atendidas y 1 no se ejecutó; • Evitar subejercicios trimestrales. Es una prioridad informar tanto a la Dirección General de Administración, como a la Dirección General de Planeación y Desempeño Institucional, antes de los cierres trimestrales de cada ejercicio presupuestal, el monto de los recursos que no serán ejercidos de acuerdo, al programa establecido, por una parte, para evitar subejercicios y por otra para que, en su caso, esos recursos se reasignen a actividades prioritarias que requieran montos adicionales a los previstos. |
| Parcialmente atendidos | 0 | 0.0% | 0.00 | |
| No atendidos | 1 | 5.9% | 0.00 | |
| Valoración de cumplimiento | Satisfactorio | | 9.41 | Es conveniente para la UA atender la totalidad de las recomendaciones de mejora, ya que esto le permitirá obtener un mejor puntaje en el seguimiento de acuerdos, además de que estas recomendaciones permitirán a las áreas tener una medición del desempeño más efectiva lo que al final se ve reflejado en el resultado de la Evaluación del Desempeño de cada una de las UA. |

Dirección General de Asuntos Jurídicos
Presidencia

Contribuye a: Impulsar el desempeño organizacional y promover un modelo institucional de servicio público orientado a resultados con un enfoque de derechos humanos y perspectiva de género mediante la salvaguarda de los intereses jurídicos del INAI.

Propósito: Que las Unidades Administrativas del INAI cuenten con la salvaguarda de sus intereses jurídicos ante el Poder Judicial de la Federación y el Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

| Presupuesto Original (Millones) | Presupuesto ejercido (Millones) | Cumplimiento de Propósito |
|---------------------------------|---------------------------------|---------------------------|
| \$26.09 | \$27.41 | 115% |



Resultado estratégico: El mapa cartesiano ubica a la UA en el cuadrante II, lo que significa que ejecutó más metas respecto de las proyectadas y erogó más recursos de los programados, logró un resultado a nivel propósito de 15% más de lo programado. El sobrecumplimiento es porque de 289 juicios de amparo concluidos en el año, 202 se resolvieron de forma favorable y de 58 juicios de nulidad concluidos, 48 juicios fueron resueltos de forma favorable. Su ejercicio presupuestal fue de un 105.1%. El sobrecumplimiento y el ejercicio de más recursos de los solicitados, deberán ser analizados por la UA y considerados en la integración de su anteproyecto de presupuesto y en la planeación y definición de sus metas del próximo ejercicio fiscal.

**Dirección General de Comunicación Social y Difusión
 Presidencia**

Contribuye a: Promover el pleno ejercicio de los derechos de acceso a la información pública y de protección de datos personales, así como la transparencia y apertura de las instituciones públicas a través de que la ciudadanía, el personal y los medios de comunicación reconozcan la identidad del INAI.

Propósito: Que la ciudadanía, el personal y los medios de comunicación reconozcan la identidad y quehacer del INAI.

| Presupuesto Original (Millones) | Presupuesto ejercido (Millones) | Cumplimiento de Propósito |
|---------------------------------|---------------------------------|---------------------------|
| \$30.43 | \$30.41 | Sin Avance |



Resultado estratégico: El mapa cartesiano ubica a la UA en el cuadrante III, lo que significa que ejecutó menos metas respecto de las proyectadas y erogó menos recursos de los programados, logró un resultado a nivel propósito sin avance. El no presentar avance en su Propósito se debe a que el regreso escalonado a las actividades laborales para evitar el contagio del virus SARS-CoV-2, tanto de los colaboradores del INAI, como los reporteros que cubren la fuente informativa del INAI no permitieron ejecutar los instrumentos de relacionados con el grado de identificación institucional entre el personal, y el posicionamiento entre los medios de comunicación con respecto a la difusión que realiza el INAI en materia de los derechos que tutela, así como la Encuesta Nacional de Percepción Ciudadana 2022. Su ejercicio presupuestal fue de un 99.9%. El reporte sin avance deberá ser analizado y considerado por la UA en la integración de su anteproyecto de presupuesto y en la planeación y definición de sus metas del próximo ejercicio fiscal.

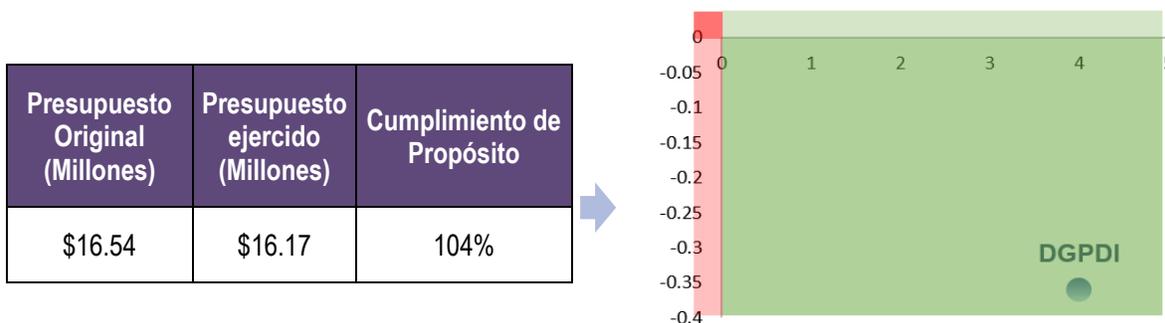
Ficha técnica de desempeño de la DGCSD

| Valoración global de desempeño de la Dirección General de Comunicación Social y Difusión | | | | | | |
|--|----------------------|--|---|---|---------------------------------|-------------------------------------|
| <p>Valoración global anual INAI 2022 (Promedio de las 28 Unidades Administrativas)</p>  | | Descripción elementos | Calificación final por elemento | Calificación cualitativa de elementos | Ponderador (III.Valoración MIR) | Proporción de la calificación final |
| <p>Valoración de la DGCSD 2022</p>  | | I. Ejercicio del gasto congruente con resultados | 2.60 | Deficiente | 1.00 | 1.29 |
| | | II. Gestión eficaz | 7.22 | Regular | | 3.60 |
| | | IV. Recomendaciones de mejora | | | | 0.88 |
| | | VALORACIÓN GLOBAL | Regular | | | 5.78 |
| Resultado de la valoración de elementos de desempeño | | | | | | |
| I. Ejercicio del gasto congruente con resultados | | | | | | |
| Ejercicio presupuestario (Hasta 2 puntos) → 2.00 | | | | | | |
| Presupuesto ejercido en el año analizado | 30,408,520 | 100% | 10.00 | | | |
| Presupuesto modificado en el año analizado* | 30,511,670 | | | | | |
| Resultado alcanzado a nivel Propósito (Hasta 5 puntos) → 0.00 | | | | | | |
| Meta alcanzada en el año analizado | Sin avance | 0.0% | 0.0% | Respecto al ejercicio del gasto congruente con resultados, la UA obtuvo una valoración Deficiente. | | |
| Meta programada en el año analizado | 7.10 | | | Si bien, en materia presupuestal durante el 2022 ejerció el 100% de su presupuesto modificado, el resultado que arrojó su indicador de nivel Propósito fue Sin avance. Esto debido a que el regreso escalonado a las actividades laborales para evitar el contagio del virus SARS-CoV-2, tanto de los colaboradores del INAI, como los reporteros que cubren la fuente informativa del INAI no permitieron ejecutar los instrumentos de relacionados con el grado de identificación institucional entre el personal, y el posicionamiento entre los medios de comunicación con respecto a la difusión que realiza el INAI en materia de los derechos que tutela, así como la Encuesta Nacional de Percepción Ciudadana 2022. | | |
| Meta alcanzada en el año anterior** | Sin avance | 0.0% | 0.0% | Por otro lado, respecto a la relación metas-presupuesto, el gasto ejercido en 2022 fue mayor en un 2.3 % con relación al del 2021, mientras que el indicador no presentó resultados. | | |
| Meta alcanzada en el año anterior** | Sin avance | | | | | |
| Relación Metas - Presupuesto (Hasta 3 puntos) → 0.60 | | | | | | |
| Meta alcanzada en el año analizado | Sin avance | | 0.00 | 2.00 | | |
| Meta alcanzada en el año anterior*** | Sin avance | | | | | |
| Presupuesto ejercido en el año analizado | 30,408,520 | | | | | |
| Presupuesto ejercido en el año anterior | 29,697,854 | | | | | |
| Valoración | Deficiente | | | 2.60 | | |
| II. Gestión eficaz | | | | | | |
| Cumplimiento a nivel Componente (Hasta 5 puntos) → 2.50 | | | | | | |
| Indicadores en estado "Aceptable" | 0 | 0.0% | 0.00 | Respecto al cumplimiento a nivel Componente, su indicador se reportó en estado crítico, y el 88.9 % de los de nivel actividad se reportaron a nivel aceptable y un 11.1% en estado "Crítico". | | |
| Indicadores en estado "Riesgo" | 0 | 0.0% | 0.00 | Los resultados de estos 2 indicadores con resultado "Crítico" de los niveles Componente y Actividad, deben ser analizados a fondo por la UA, con el propósito de definir con base a los resultados históricos relacionados con estas 2 mediciones, las metas anuales y el presupuesto vinculado con estas acciones institucionales, al momento de integrar la planeación institucional. Además para aquellos indicadores que no han presentado avance, es primordial analizar los supuestos del indicador. | | |
| Indicadores en estado "Crítico" | 1 | 100.0% | 5.00 | El regreso escalonado a las actividades laborales para evitar el contagio del virus SARS-CoV-2 de los colaboradores del INAI no permitieron ejecutar los instrumentos de investigación relacionados con el grado de identificación institucional entre el personal, por lo que resultó sin avance. | | |
| Cumplimiento a nivel Actividad (Hasta 5 puntos) → 4.72 | | | | | | |
| Indicadores en estado "Aceptable" | 8 | 88.9% | 8.89 | | | |
| Indicadores en estado "Riesgo" | 0 | 0.0% | 0.00 | | | |
| Indicadores en estado "Crítico" | 1 | 11.1% | 0.56 | | | |
| Valoración | Regular | | | 7.22 | | |
| III. Calidad de la Matriz de Indicadores para Resultados | | | | | | |
| Criterios de Valoración | Valoración | | | | | |
| Alineación a Objetivos Estratégicos | Óptimo | 0.15 | Concluido el proceso de valoración de la Matriz de Indicadores para Resultados 2022, la Unidad Administrativa obtuvo una valoración global de consistencia de la MIR "Óptima". Esto demuestra que el área mantiene una Matriz perfectamente estructurada en la lógica horizontal y vertical de acuerdo con la Metodología de Marco Lógico, por lo que es conveniente que se mantenga así y en todo caso busque mejorar en el criterio denominado "Indicadores y elementos asociados-Medios de verificación", para lo cual se le sugirió mencionar en el indicador a nivel Componente en los medios de verificación, el nombre completo de la dirección general (DGCSD), ya que se tienen dos componentes y solo fue atendido uno. | | | |
| Congruencia del Resumen Narrativo | Óptimo | 2.85 | Atender la precisión antes mencionada, le dará una calidad superior a la MIR de esta UA que a pesar de esto, ya obtuvo una valoración de consistencia óptima. | | | |
| Indicadores y elementos asociados - Medios de Verificación | Óptimo | 4.96 | | | | |
| Identificación y consistencia de Supuestos | Óptimo | 1.00 | | | | |
| Proyectos Especiales | N/A | 0.00 | | | | |
| Programación presupuestaria | Óptimo | 1.00 | | | | |
| Análisis de consistencia de la MIR | Óptimo | 9.96 | | | | |
| IV. Recomendaciones de mejora | | | | | | |
| Seguimiento de los acuerdos | Número | % | Puntos | | | |
| Acuerdos atendidos | 11 | 84.6% | 8.46 | La Unidad Administrativa refleja un resultado "Satisfactorio", ya que atendió la mayoría de las recomendaciones de mejora derivadas del proceso de valoración de la Matriz de Indicadores para Resultados 2022. De las 13 recomendaciones de mejora que se le hicieron a la UA, 11 fueron "Acuerdos atendidos", 1 fue "Parcialmente atendidos" y 1 acuerdo "No atendido". El acuerdo "Parcialmente atendido" se refiere a los indicadores a nivel Componente en los medios de verificación, debido a que se sugirió plasmar el nombre completo de la dirección general (DGCSD), ya que la UA tiene dos componentes y solo fue atendido uno. El acuerdo "No atendido" describe: Evitar subejercicios trimestrales. Es una prioridad informar tanto a la Dirección General de Administración, como a la Dirección General de Planeación y Desempeño Institucional, antes de los cierres trimestrales de cada ejercicio presupuestal, el monto de los recursos que no serán ejercidos de acuerdo, al programa establecido, por una parte, para evitar subejercicios y por otra para que, en su caso, esos recursos se reasignen a actividades prioritarias que requieran montos adicionales a los previstos. Es conveniente atender la totalidad de las recomendaciones de mejora, ya que esto le permitirá a la UA obtener un mejor puntaje en el seguimiento de acuerdos, además de que estas recomendaciones permitirán a las áreas tener una medición del desempeño más efectiva lo que al final se ve reflejado en el resultado de la Evaluación del Desempeño de cada una de las UA. | | |
| Parcialmente atendidos | 1 | 7.7% | 0.38 | | | |
| No atendidos | 1 | 7.7% | 0.00 | | | |
| Valoración de cumplimiento | Satisfactorio | | 8.85 | | | |

Dirección General de Planeación y Desempeño Institucional
Presidencia

Contribuye a: Impulsar el desempeño organizacional y promover un modelo institucional de servicio público orientado a resultados con un enfoque de derechos humanos y perspectiva de género mediante una política institucional orientada al logro de objetivos estratégicos.

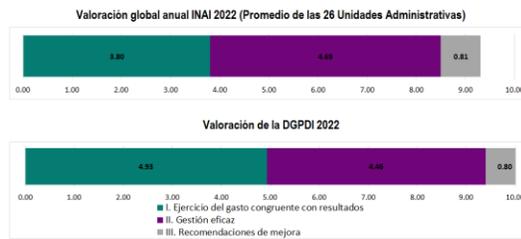
Propósito: Que el INAI conduce su desempeño a partir de un Programa Institucional que contempla un modelo de gestión institucional propio, orientado al logro de los Objetivos Estratégicos.



Resultado estratégico: El mapa cartesiano ubica a la UA en el cuadrante IV, lo que significa que ejecutó más metas respecto de las proyectadas y erogó menos recursos de los programados, logró un resultado a nivel propósito de 4% más de lo programado. El sobrecumplimiento es porque para el cálculo del indicador se tomó como referencia el número de Matrices de Indicadores para Resultados (MIR) identificadas como susceptibles de incorporar perspectiva de género para el ejercicio 2023, esto es: 24 de las 26 MIR que se reportan por parte de las Unidades Administrativas (se exceptúan: DGAP y DGCR). De las 24, en total 18 incorporaron cambios en el resumen narrativo, método de cálculo y/o descripción de las variables. Entre los cambios sugeridos se recomendó la incorporación de estadística desagregada por sexo, edad, nivel jerárquico, entre otros; incluir el enfoque de derechos humanos y perspectiva de género, identificar temas de brechas e inclusión. Asimismo, cabe destacar que la totalidad de las matrices se revisaron para que cumplieran con los criterios de lenguaje incluyente y no sexista. (Nota: Las Unidades faltantes son: DGAJ; DGA; DGAI; DGTI; DGPA, y DGIVSP). Su ejercicio presupuestal fue de un 97.8%. El sobrecumplimiento y el subejercicio deberán ser analizados y considerados por la UA en la integración de su anteproyecto de presupuesto y en la planeación y definición de sus metas del próximo ejercicio fiscal.

Ficha técnica de desempeño de la DGPD

| Valoración global de desempeño de la Dirección General de Planeación y Desempeño Institucional | | | | |
|--|---------------------------------|---------------------------------------|---------------------------------|-------------------------------------|
| Descripción elementos | Calificación final por elemento | Calificación cualitativa de elementos | Ponderador (III.Valoración MIR) | Proporción de la calificación final |
| I. Ejercicio del gasto congruente con resultados | 10.00 | Óptimo | 0.99 | 4.93 |
| II. Gestión eficaz | 9.06 | Satisfactorio | | 4.46 |
| IV. Recomendaciones de mejora | | | | 0.80 |
| VALORACIÓN GLOBAL | | Óptimo | | 10.00 |



Resultado de la valoración de elementos de desempeño

| I. Ejercicio del gasto congruente con resultados | | | | |
|---|------------|---------------|--------|--------------|
| Ejercicio presupuestario (Hasta 2 puntos) | | 2.00 | | |
| Presupuesto ejercido en el año analizado | 16,174,695 | 100.0% | 10.00 | |
| Presupuesto modificado en el año analizado* | 16,174,695 | | | |
| Resultado alcanzado a nivel Propósito (Hasta 5 puntos) | | 5.00 | | |
| Meta alcanzada en el año analizado | 80.70 | 75.00 | 104.0% | 6.50 |
| Meta programada en el año analizado | 80.00 | 70.00 | | |
| Meta alcanzada en el año analizado | 80.70 | 75.00 | 115.1% | 3.50 |
| Meta alcanzada en el año anterior** | 74.00 | 61.90 | | |
| Relación Metas - Presupuesto (Hasta 3 puntos) | | 3.00 | | |
| Meta alcanzada en el año analizado | 80.70 | 75.00 | | |
| Meta alcanzada en el año anterior*** | 74.00 | 61.90 | 1.04 | 10.00 |
| Presupuesto ejercido en el año analizado | 16,174,695 | | | |
| Presupuesto ejercido en el año anterior | 14,614,854 | | | |
| Valoración | | Óptimo | | 10.00 |

| II. Gestión eficaz | | | | |
|---|---|----------------------|-------|--|
| Cumplimiento a nivel Componente (Hasta 5 puntos) | | 5.00 | | |
| Indicadores en estado "Aceptable" | 2 | 100.0% | 10.00 | Respecto al cumplimiento de los niveles Componente y Actividad, la Unidad Administrativa reportó 3 indicadores de nivel actividad en estado crítico. Los resultados Críticos de estos 3 indicadores se deben, de acuerdo a lo que argumentó la UA, a que durante el 2022 se modificaron un total de 38 indicadores, de los cuales, 24 tuvieron cambios de fondo, es decir, se modificó algún rubro que es esencial para el indicador, como lo son el método de cálculo y/o el valor de las metas; 14 indicadores sufrieron cambios de forma. Consistieron en pequeñas aducciones en los nombres como lo son las variables, la extensión de las definiciones, la rectificación de los resúmenes narrativos, etcétera. |
| Indicadores en estado "Riesgo" | 0 | 0.0% | 0.00 | |
| Indicadores en estado "Crítico" | 0 | 0.0% | 0.00 | |
| Cumplimiento a nivel Actividad (Hasta 5 puntos) | | 4.06 | | |
| Indicadores en estado "Aceptable" | 5 | 62.5% | 6.25 | La prevalencia de los cambios de fondo sobre los de forma se debe a que este año se marcó un hito en la disminución de indicadores. Ésto fue un objetivo general perseguido por las Unidades Administrativas con apoyo de la DGPD, por lo que algunos indicadores se fusionaron y algunos otros se eliminaron por no tener relevancia. De ahí que el número de indicadores con el que terminó el 2022 sea menor al número con el que comenzó, y 13 de los cambios de fondo correspondan a esos 13 que se suprimieron de una u otra manera. Ahora bien, respecto a los otros 2 indicadores en estado "Crítico", los resultados reflejados se deben a que la Dirección de Derechos Humanos y Género e Igualdad coordinó e impartió los cursos y talleres planeados desde el inicio del ejercicio fiscal, sin embargo, también fueron contabilizados los que impartió el SNT, lo que elevó la meta anual y se midió como sobrecumplimiento en ambos casos. |
| Indicadores en estado "Riesgo" | 0 | 0.0% | 0.00 | |
| Indicadores en estado "Crítico" | 3 | 37.5% | 1.88 | |
| Valoración | | Satisfactorio | | 9.06 |

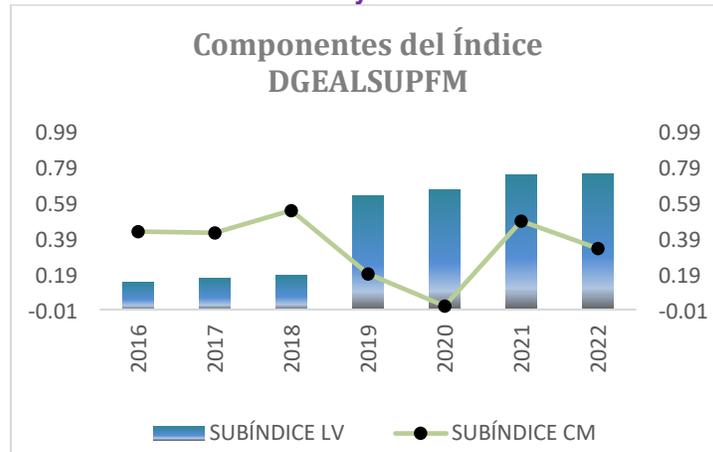
| III. Calidad de la Matriz de Indicadores para Resultados | | |
|--|---------------|-------------|
| Criterios de Valoración | Valoración | |
| Alineación a Objetivos Estratégicos | Óptimo | 0.15 |
| Congruencia del Resumen Narrativo | Óptimo | 2.85 |
| Indicadores y elementos asociados - Medios de Verificación | Óptimo | 4.85 |
| Identificación y consistencia de Supuestos | Óptimo | 1.00 |
| Proyectos Especiales | N/A | 0.00 |
| Programación presupuestaria | Óptimo | 1.00 |
| Análisis de consistencia de la MIR | Óptimo | 9.85 |

| IV. Recomendaciones de mejora | | | | |
|-----------------------------------|--------|----------------------|--------|--|
| Seguimiento de los acuerdos | Número | % | Puntos | |
| Acuerdos atendidos | 8 | 80.0% | 8.00 | La Unidad Administrativa manifiesta un resultado "Satisfactorio", ya que atendió la mayoría de las recomendaciones de mejora derivadas del proceso de valoración de la Matriz de Indicadores para Resultados 2022. De las 10 recomendaciones de mejora que se le hicieron a la UA, 8 fueron atendidas y 2 de ellas no se ejecutaron; • Evitar subejercicios trimestrales. Es una prioridad informar tanto a la Dirección General de Administración, como a la Dirección General de Planeación y Desempeño Institucional, antes de los cierres trimestrales de cada ejercicio presupuestal, el monto de los recursos que no serán ejercidos de acuerdo, al programa establecido, por una parte, para evitar subejercicios y por otra para que, en su caso, esos recursos se reasignen a actividades prioritarias que requieran montos adicionales a los previstos. • Integrar y conservar memorias de cálculo. Consiste en integrar con formalidad la memoria de cálculo que sirve para elaborar el anteproyecto de presupuesto de cada ejercicio. Asimismo, esa memoria debe quedar bajo resguardo de cada una de las UA del INAI, respaldadas por la evidencia documental que se consultó para establecer los montos requeridos en el citado anteproyecto. Es importante destacar que esas memorias de cálculo han sido requeridas por los órganos de fiscalización. Es conveniente para la UA atender la totalidad de las recomendaciones de mejora, ya que esto le permitirá obtener un mejor puntaje en el seguimiento de acuerdos, además de que estas recomendaciones permitirán a las áreas tener una medición del desempeño más efectiva lo que al final se ve reflejado en el resultado de la Evaluación del Desempeño de cada una de las UA. |
| Parcialmente atendidos | 0 | 0.0% | 0.00 | |
| No atendidos | 2 | 20.0% | 0.00 | |
| Valoración de cumplimiento | | Satisfactorio | | 8.00 |

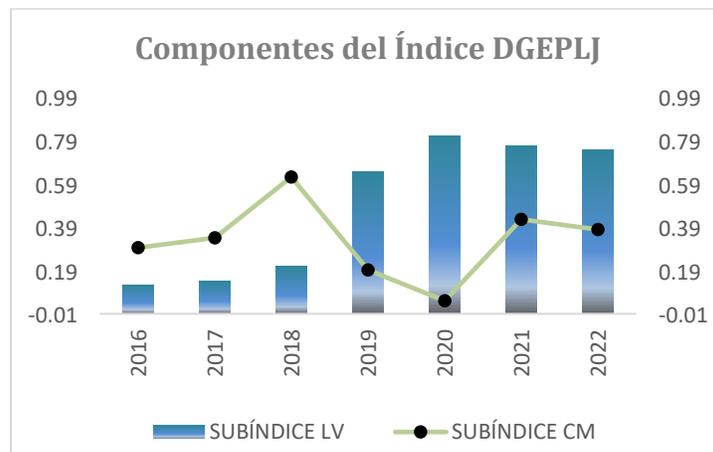
Anexo 2. Índice de Valoración de Avances por Unidad Administrativa

Secretaría de Acceso a la Información

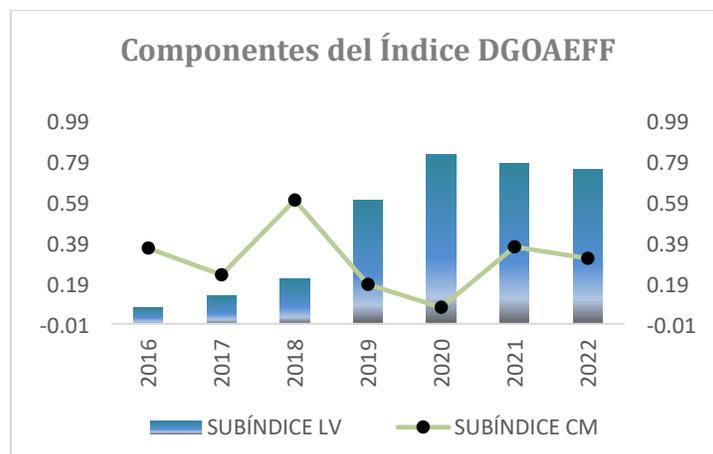
Dirección General de Enlace con Autoridades Laborables, Sindicatos, Universidades, Personas Físicas y Morales.



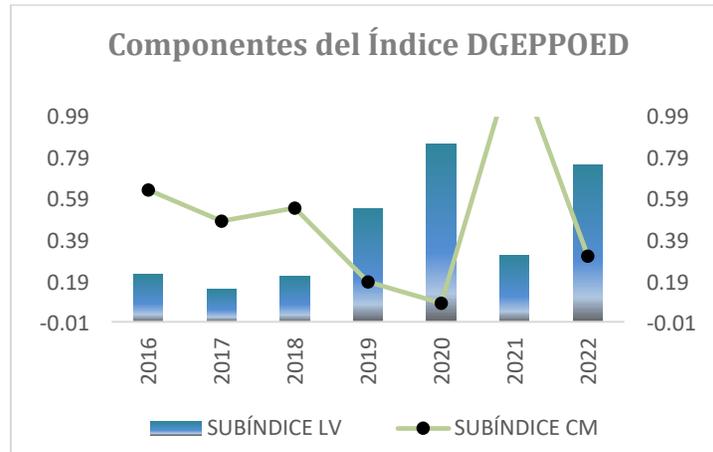
Dirección General de Enlace con los Poderes Legislativo y Judicial.



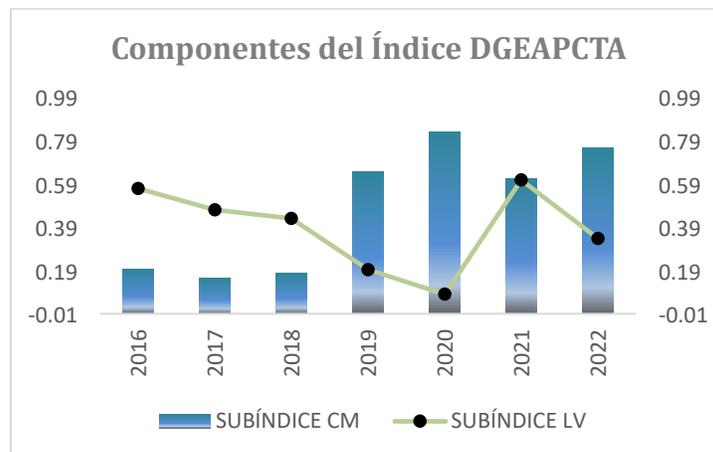
Dirección General de Enlace con Organismos Públicos, Autónomos, Empresas Paraestatales, Entidades Financieras, Fondos y Fideicomisos.



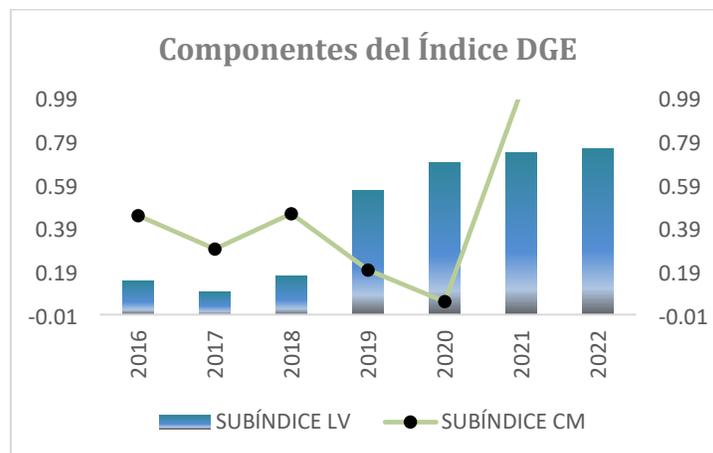
Dirección General de Enlace con Partidos Políticos, Organismos Electorales y Descentralizados.



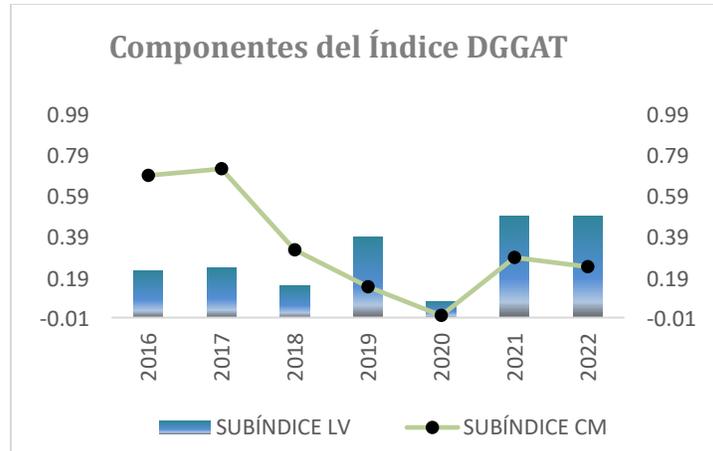
Dirección General de Enlace con la Administración Pública Centralizada y Tribunales Administrativos.



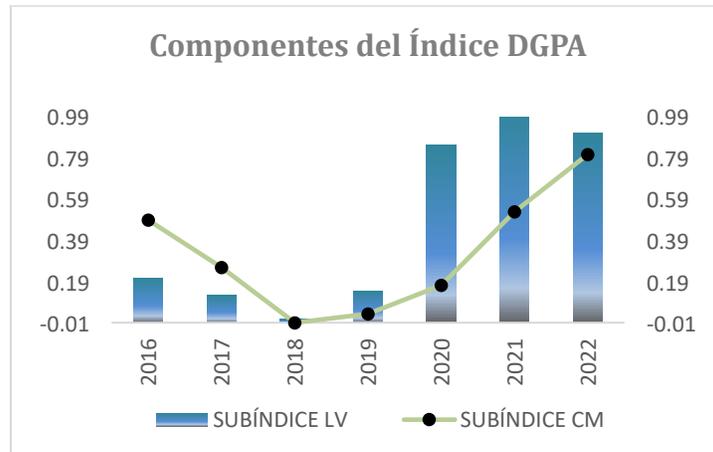
Dirección General de Evaluación.



Dirección General de Gobierno Abierto y Transparencia.

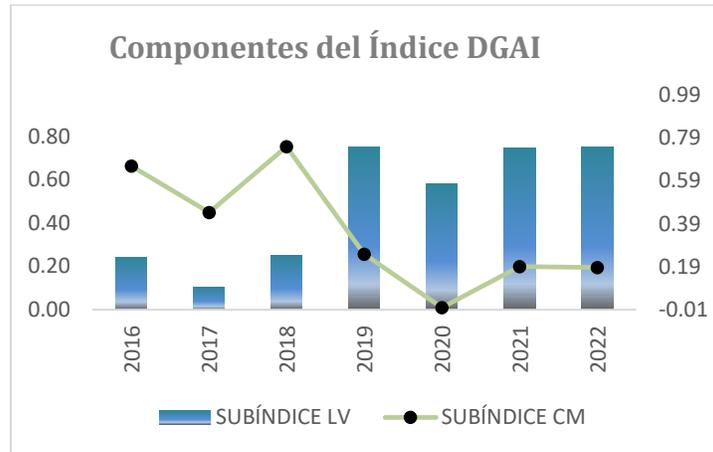


Dirección General de Políticas de Acceso.

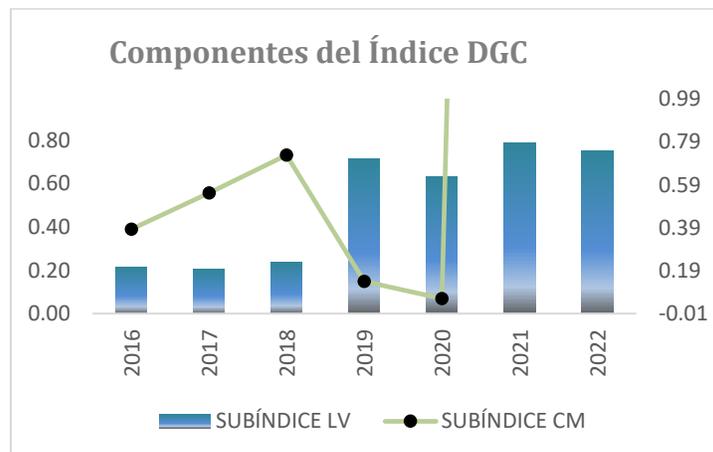


Secretaría Ejecutiva

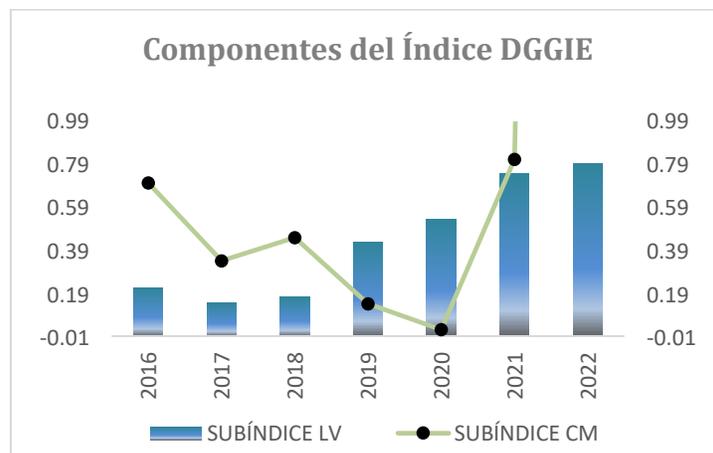
Dirección General de Asuntos Internacionales.



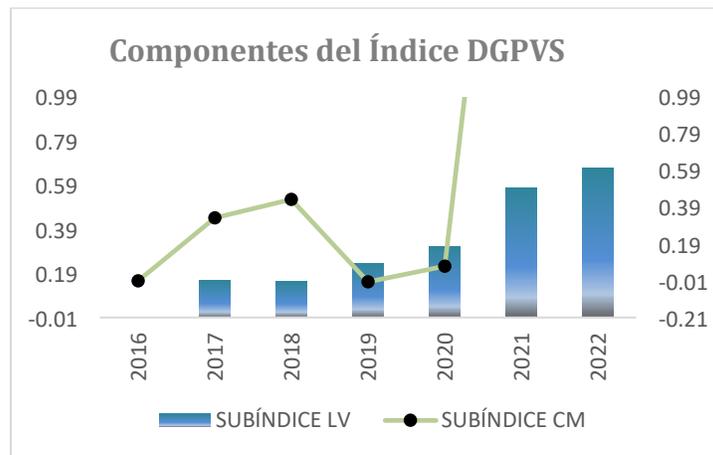
Dirección General de Capacitación.



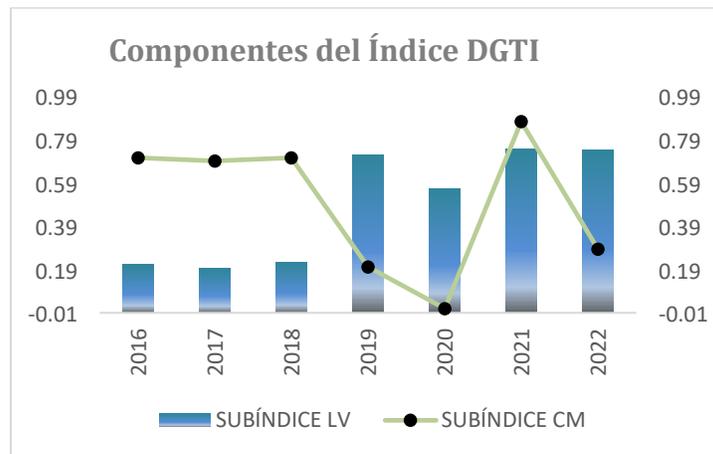
Dirección General de Gestión de Información y Estudios.



Dirección General de Promoción y de Vinculación con la Sociedad.

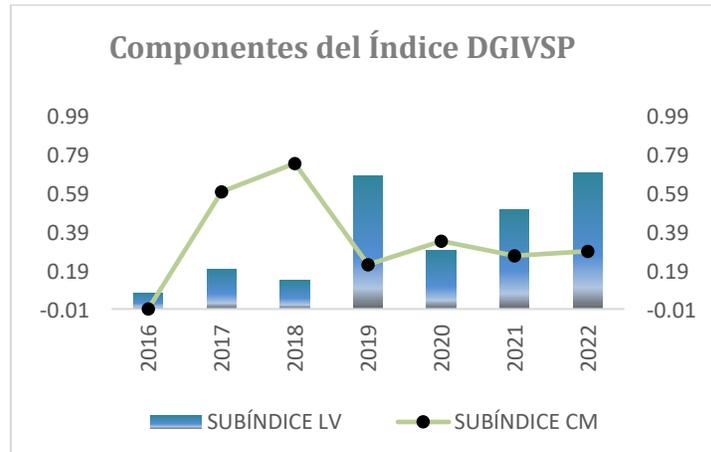


Dirección General de Tecnologías de la Información.

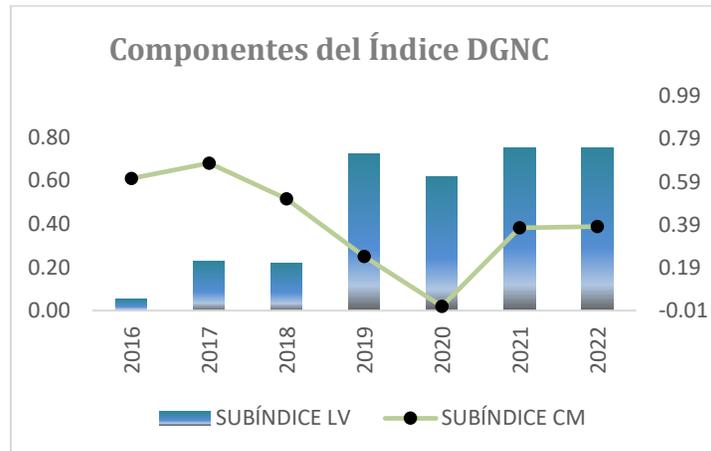


Secretaría de Protección de Datos Personales

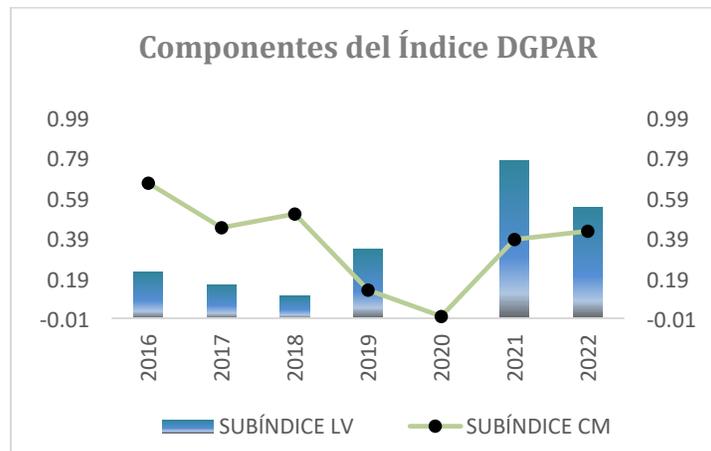
Dirección General de Investigación y Verificación del Sector Privado.



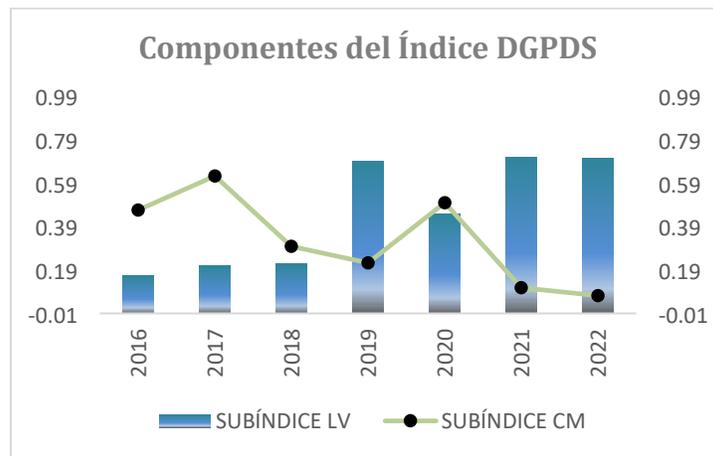
Dirección General de Normatividad y Consulta.



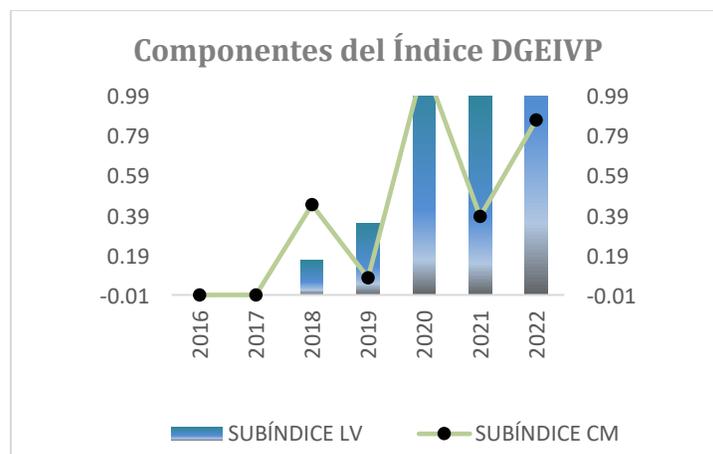
Dirección General de Prevención y Autorregulación.



Dirección General de Protección de Derechos y Sanción.

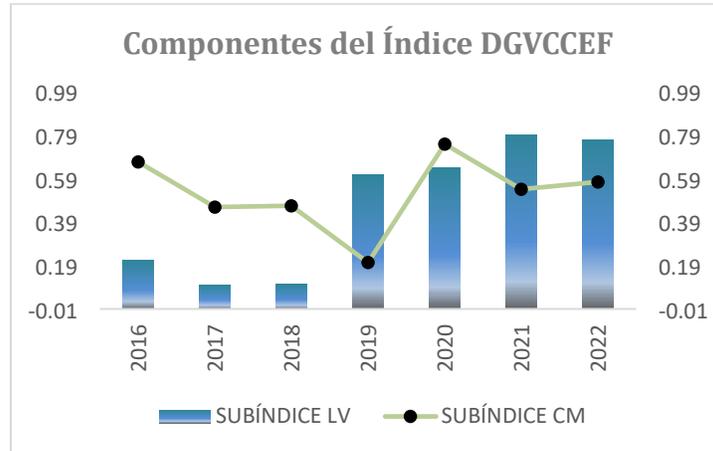


Dirección General de Evaluación, Investigación y Verificación del Sector Público.

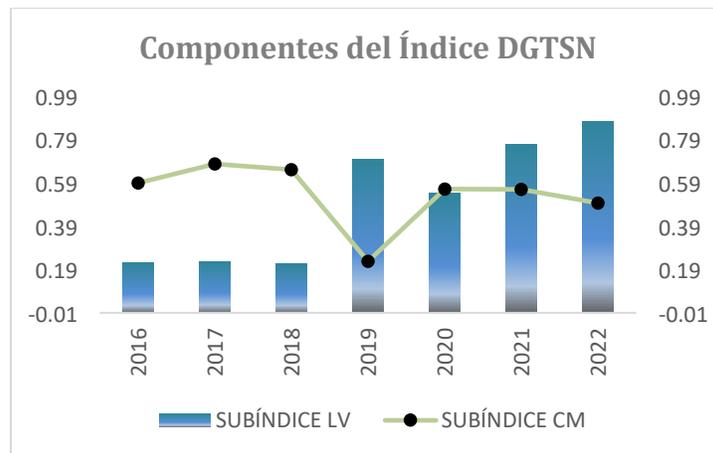


Secretaría Ejecutiva del SNT

Dirección General de Vinculación, Coordinación y Colaboración con Entidades Federativas.

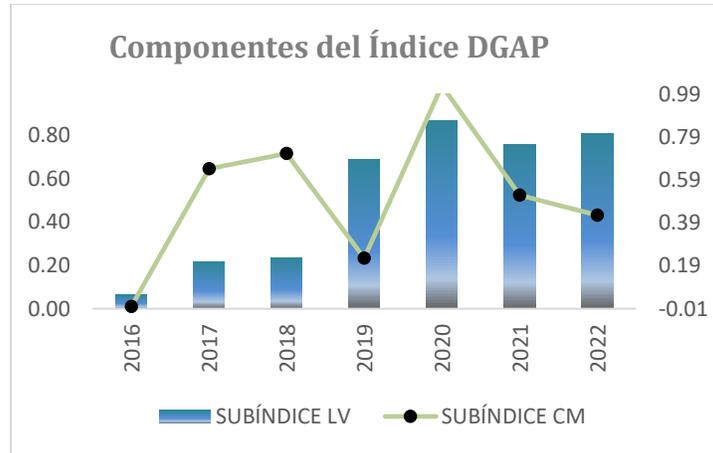


Dirección General Técnica, Seguimiento y Normatividad.

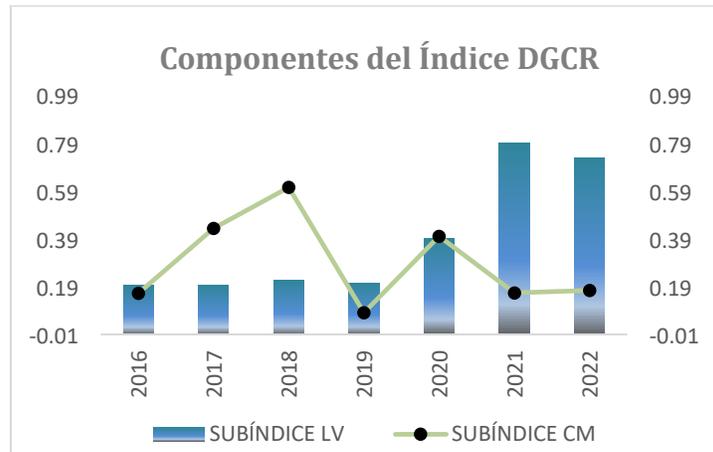


Secretaría Técnica del Pleno

Dirección General de Atención al Pleno.

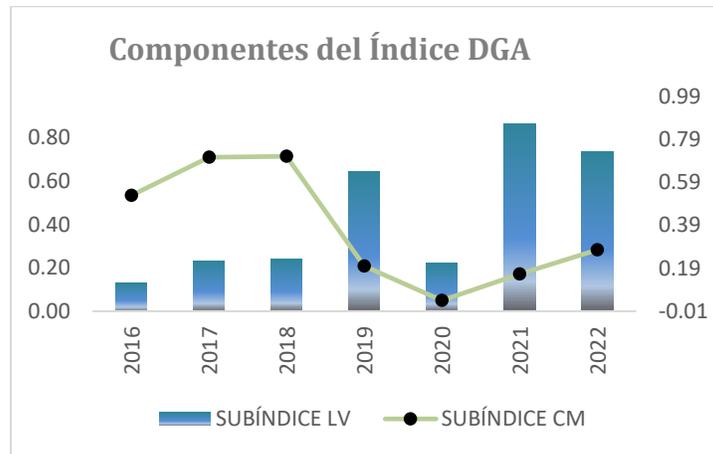


Dirección General de Cumplimientos y Responsabilidades.

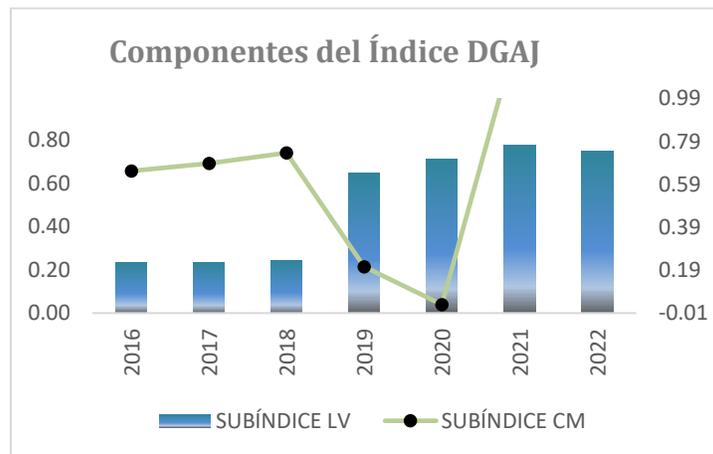


Presidencia

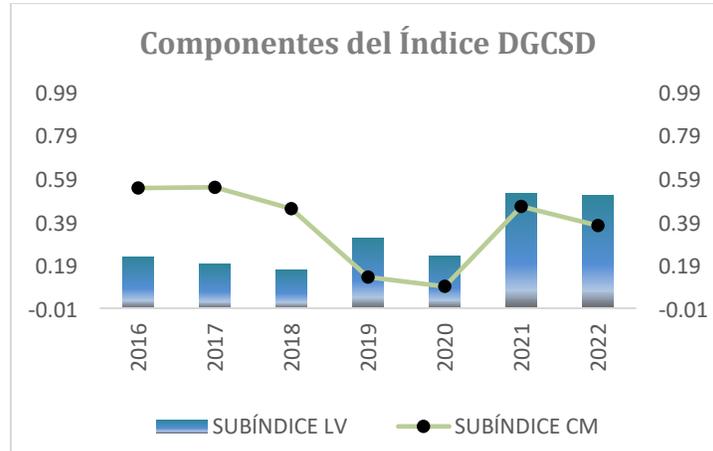
Dirección General de Administración.



Dirección General de Asuntos Jurídicos.



Dirección General de Comunicación Social y Difusión.



Dirección General de Planeación y Desempeño Institucional.

